

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



C.E.I.P. HABANERAS
TORREVIEJA



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- JUSTIFICACIÓN.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN.

- HISTORIA.

- INSTALACIONES

- ACCESOS.

- TIPOLOGÍA DEL ALUMNADO Y FAMILIAS.

- ORGANIGRAMA.

4.- PUNTO DE PARTIDA ¿QUÉ SOMOS?

5.- NUESTRA META. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

6.- LÍNEA PEDAGÓGICA.

- EDUCACIÓN INFANTIL.

- PRIMER CICLO.

- SEGUNDO CICLO.

- TERCER CICLO.

- CONCRECCIÓN CURRICULAR.

7.- CONCRECIÓN CURRICULAR

8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9- NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

10.- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.

11- PROYECTO DE GESTIÓN ECONÓMICA

12- PLAN DIGITAL DE CENTRO

13.- PLAN DE COMEDOR.

14- PLAN DE USOS DE LAS LENGUAS

15- PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo del CEIP Habaneras recoge los **valores**, los **finés** y las **prioridades** de actuación. Incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que fija y aprueba nuestro Claustro, e impulsa y desarrolla los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluye un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de trato y no discriminación y la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, el acoso y el ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la **estrategia digital del centro**.

Nuestro proyecto está enmarcado en unas líneas estratégicas y, tiene en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado de nuestro centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

El proyecto recoge la forma de **atención a la diversidad** del alumnado, las medidas relativas a la **acción tutorial**, los **planes de convivencia** y de **lectura** y deberá respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.

El centro adoptará las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística, en lengua castellana y valenciana, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en nuestro proyecto educativo.

El proyecto educativo incorporará un plan de mejora (PAM), que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones

necesarias para mejorar los resultados educativos. El PAM constituye la parte pedagógica de la programación general anual (PGA) y, es un documento que se elabora cada año a partir de las indicaciones dadas por la COCOPE. Tiene en cuenta nuestras necesidades y los proyectos que queremos implementar. Además, es supervisado anualmente por la inspección educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

El colegio Habaneras es un centro abierto a toda la comunidad educativa. Frente a un concepto de escuela cerrada, presentamos un proyecto de centro que abre sus puertas a su entorno, donde las familias pueden participar de manera activa en la educación de sus hijos e hijas. Es fundamental que la familia colabore e intervenga en la vida diaria del centro. Por ello, consideremos imprescindible abrir el centro a toda la comunidad educativa para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje y, caminar todos y todas juntos de la mano con la finalidad de obtener un objetivo en común. Nuestra escuela tiene como reto formar a ciudadanos y ciudadanas preparados para convivir y relacionarse en sociedad. Para ello, el proceso educativo debe estar integrado en la realidad de la que formamos parte. Los saberes deben ser contextualizados a partir de situaciones de aprendizaje reales y donde el alumnado pueda dar sentido a los aprendizajes que va aprendiendo. La gestión de las emociones es imprescindible para poder afrontar y resolver problemas con éxito, por ello, es realmente necesario aprender a gestionarlos. Nuestra finalidad es formar a alumnos y alumnas competentes que sepan afrontar los nuevos retos de la sociedad en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

3. CONTEXTUALIZACIÓN

- Historia

El centro de Educación Infantil y Primaria Habaneras es un colegio que fue creado para dar respuesta al crecimiento de población de la ciudad de Torre Vieja. La historia del centro es breve pero intensa debido a los cambios que ha sufrido a lo largo de su existencia. La andadura del centro se inició en aulas prefabricadas en el año 2003,

siendo un colegio pequeño y con pocos recursos e infraestructuras. Sin embargo, a partir de 2010 el centro dio un giro de trescientos sesenta grados al ser trasladado a un colegio de obra de línea tres y, con unas dimensiones que superan los trece mil metros cuadrados de parcela. Las nuevas características y entorno del colegio convirtieron al mismo en un centro receptor de nuevos alumnos y alumnas, aumentando el número de unidades y de profesorado.

- **Instalaciones**

El colegio está ubicado en el polígono industrial denominado Casa Grande, en el extrarradio de Torre Vieja. La superficie total de la parcela es de 13.400 metros cuadrados. La superficie útil total de las instalaciones del centro son aproximadamente 2993 metros cuadrados de las instalaciones principales y de 604 metros cuadrados del pabellón de deportes.

El centro se divide en dos plantas y consta de: veintiséis aulas de infantil y primaria, tres despachos, biblioteca de infantil, biblioteca de primaria, sala de usos múltiples, aula específica, aula de fisioterapia, aulas de Pedagogía terapéutica, aulas de audición y lenguaje, cuatro ciclos, aula de música, comedor escolar, zonas de patio, aula de informática, aula de religión, huerto escolar y gimnasio. Es un centro de grandes dimensiones, pero con una gran dotación de infraestructuras y facilidades.

PLANTA BAJA



- ✓ Zona de despachos y conserjería
- ✓ Zona de aulas de infantil, aula específica y primer ciclo.
- ✓ Zona de biblioteca de infantil y primaria, aula de usos múltiples, fisioterapia y taller polivalente.
- ✓ Zona de comedor, grupo electrógeno, almacenes..
- ✓ Zona de patios

1ª PLANTA



- ✓ Zona de aulas de segundo y tercer ciclo
- ✓ Zona de aulas de PT y AL, sala de profesores, despachos, aula de religión, ciclos, aula de informática y aula de música

El colegio tiene capacidad para albergar un total de dieciocho unidades de Primaria y nueve unidades de educación Infantil. Actualmente, el centro se compone de veintiséis unidades, distribuidas en: 8 unidades de Educación Infantil, 18 de Educación Primaria y un aula UECO. Actualmente, se encuentran matriculados alrededor de 670 alumnos y alumnas.

El aula UECO es un aula de tipo mixta, con capacidad para 8 alumnos y alumnas. Este alumnado está integrado en el aula ordinaria con su grupo de referencia, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje lo comparten en dos espacios: aula abierta con su personal docente y no docente (profesora-tutora de Pedagogía Terapéutica, docentes de Audición y Lenguaje, Fisioterapeuta y educadores) y aula ordinaria con el profesor-tutor de la misma y los especialistas. El modelo de inclusión en el aula favorece la socialización del alumnado del aula con su grupo de iguales y de manera recíproca, favorece al alumnado del aula ordinaria en el conocimiento, la aceptación y convivencia de la diversidad.

- **Accesos**

El acceso del alumnado al centro se realiza por la calle Ramón Imbernón Verdú. Durante las entradas y salidas de los niños y niñas se corta y es controlada por agentes de la policía local. Por la avenida Delfina Viudes tenemos una puerta de acceso a secretaría. Esta avenida es una de las entradas principales a la ciudad de Torrevieja y la arteria más importante de comunicación con el polígono industrial. Debido a esta situación hay un tráfico intenso por dichas vías y, tiene cierta peligrosidad por el elevado número de vehículos que circulan por el mismo. Además, discurren vehículos de gran tonelaje que pueden ser, en algunos casos, peligros para los viandantes.

El profesorado del centro dispone de un parking de vehículos cuyo acceso se realiza por la avenida Delfina Viudes. Los camiones de reparto acceden por dicho emplazamiento para descargar diferentes suministros, entre otros y el más importante, el del comedor escolar.

- **Tipología de alumnado y familias**

Por otra parte, es importante destacar que nuestro centro tiene alumnado muy diverso por su procedencia, cultura, religión, idioma y etnia. Todo esto convierte la lengua castellana en L2 (segunda lengua) del alumnado. La lengua vehicular en el ámbito familiar de los alumnos/as es muy variada, destacando: ucraniano, marroquí, rusa y rumana, entre otras.... Destaca el alto número de alumnos y alumnas que se matriculan una vez comenzado el curso y, también que comienzan su escolarización con desconocimiento total del idioma.

Señalar que, son muy pocas las familias originarias de la ciudad de Torreveja y, que de familias españolas que tenemos en nuestro centro, un porcentaje importante proceden de otras partes del territorio nacional.

El flujo de idas y venidas dificultan de alumnado sobrevenido a lo largo del curso, dificulta la organización y planificación del centro. Además, el profesorado encuentra grandes dificultades en este sentido ya que, son muchos los alumnos y alumnas que se matriculan en este proceso extraordinario de matrícula y, normalmente son alumnado que procede de otros países con sistemas educativos distintos y, en la mayoría de los casos, desconocen nuestro idioma.

Respecto al nivel sociocultural y económico de las familias, nos encontramos ante un nivel medio-bajo. El nivel de estudios de las familias es primario y el sector laboral al que se dedica principalmente se centra, en el sector servicios y la construcción. Las diferentes crisis económicas y sanitarias han tenido un gran impacto en la economía de las familias de nuestra ciudad, presentando muchas de ellas dificultades económicas bastante graves. Existe un número importante de alumnos/as que vive en un ambiente familiar con continuos cambios o con desestructuración de la unidad familiar y gran inestabilidad. Esta casuística influye y se ve reflejada en la participación de las familias en el centro. No obstante, estamos convencidos que la presencia de familias en el colegio es factor positivo para el alumnado y, no perdemos la esperanza de, poco a poco, ir cambiando la participación de las familias en la vida diaria del centro.

Por otra parte, es importante mencionar la inestabilidad de la plantilla de profesorado

del centro. Esta consideración es muy parecida en todos los centros de la localidad de Torrevieja. La gran inestabilidad genera dificultades en los proyectos que queremos implementar en nuestro colegio. No obstante, gracias al compromiso de los maestros y maestras interinos que vuelve cada año, hemos conseguido implementar líneas de trabajo adaptadas a los nuevos tiempos y dar estabilidad y solidez al proyecto educativo del centro.

- **Organigrama**



4. PUNTO DE PARTIDA. ¿QUÉ SOMOS?

Para poder realizar un análisis del punto de partida del que debemos partir como centro, conociendo cuáles son nuestras fortalezas y oportunidades, pero también nuestras dificultades y amenazas realizaremos una evaluación **DAFO**

	ORIGEN INTERNO	ORIGEN EXTERNO
NEGATIVOS	Debilidades: - Inestabilidad profesorado	Amenazas: - Altas/bajas de alumnado durante el curso escolar - Entorno escolar.

POSITIVOS	Fortalezas:	Oportunidades:
	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado ilusionado y con ganas de trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> - Enriquecimiento social debido a la diversidad - Conocer distintas maneras de trabajar del profesorado

Partiendo de este análisis concluimos que, nuestras debilidades se pueden convertir en oportunidades, como es el caso del profesorado inestable, que nos va a ofrecer una oportunidad de aprender de otros compañeros y compañeras que pasan por nuestro centro y, nos van a poder mostrar diferentes estrategias metodológicas que va a enriquecernos a todos. Respecto a las amenazas y, desde el punto de vista que se enfoque, el alumnado que va y viene una vez el curso ha comenzado, también podríamos valorarlo, más que como una amenaza, también como un progreso personal, ya que el alumnado se enriquece de conocer a personas de diferentes partes del mundo y, aprenden a respetar y valorar la diversidad desde un punto de vista natural sin ningún tipo prejuicios a personas que no son iguales que ellos.

Análisis de nuestra realidad

- Resultados académicos por debajo del nivel.
- Alumnado que viene de sistemas educativos distintos al nuestro con diferentes niveles.
- Alumnado con poca posibilidad de ser ayudado por sus familias o por agentes externos.
- Gestión de emociones por situaciones complejas que han tenido que vivir.

Las mayores dificultades encontradas son:

- Comprensión lectora
- Resolución de problemas

5. NUESTRA META. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Nos gustaría educar al alumnado en: valores, desarrollo sostenible, igualdad entre mujeres y hombres, igualdad de trato y no discriminación, cultura de paz y los derechos humanos, salud, cuidado del medio ambiente y consumo responsable.

Fines y objetivos del centro

Fines

- Contribuir al desarrollo integral del alumnado, abarcando las dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz y ética.
- Garantizar una educación inclusiva que respete el ritmo de aprendizaje de cada niño/a y elimine barreras para el aprendizaje y la participación.
- Fomentar una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la cultura de paz.
- Promover el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía personal.
- Impulsar la formación ciudadana y el compromiso con la sostenibilidad.

Objetivos generales

1. Mejora de los aprendizajes y del éxito escolar

- Desarrollar las competencias clave establecidas en el currículo de la Comunidad Valenciana.
- Consolidar hábitos de estudio, autorregulación y responsabilidad.
- Potenciar la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, así como la competencia matemática.
- Utilizar metodologías activas que favorezcan aprendizajes significativos.

2. Atención a la diversidad e inclusión educativa

- Aplicar medidas preventivas y medidas específicas de apoyo educativo.
- Favorecer la detección temprana de dificultades y la intervención coordinada.
- Diseñar entornos de aprendizaje accesibles basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

3. Desarrollo personal, emocional y social del alumnado

- Fomentar la educación emocional desde Infantil a Primaria.
- Promover habilidades sociales, la resiliencia y la autoestima.
- Potenciar la participación activa del alumnado en la vida del centro.

4. Plurilingüismo y cultura intercultural

- Mejorar la competencia comunicativa en valenciano, castellano e inglés.
- Integrar la diversidad cultural como riqueza educativa.
- Aumentar las oportunidades reales de comunicación en diferentes lenguas.

5. Convivencia positiva y cultura de paz

- Implementar estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Prevenir situaciones de acoso escolar.
- Impulsar la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.

6. Innovación y competencia digital

- Integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar el uso ético, seguro y responsable de la tecnología.
- Participar en proyectos de innovación autonómicos o europeos.

Prioridades de actuación del centro

1. Reducir desigualdades y favorecer la inclusión

- Priorización de recursos en grupos con necesidades educativas significativas.
- Coordinación con Servicios Sociales, SPE y entidades municipales.

2. Impulsar un modelo de escuela activa e innovadora

- Ampliar el aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos y la gamificación.
- Incrementar la formación docente en metodologías activas.

3. Mejorar la competencia lingüística en las tres lenguas del centro

- Aplicar estrategias comunes de comprensión lectora en todas las áreas.
- Realizar proyectos lingüísticos interculturales.

4. Potenciar el bienestar emocional del alumnado

- Desarrollar programas estables de educación emocional.
- Facilitar espacios seguros y de escucha activa.

5. Consolidar un clima de convivencia positivo

- Proyectos de tutorización entre iguales.
- Programas de prevención del acoso y uso responsable de redes.

6. Fortalecer la colaboración con las familias y el entorno

- Mejorar la comunicación mediante plataformas digitales.
- Impulsar la participación en AMPA y actividades de centro.

7. Promover hábitos sostenibles y saludables

- Integrar la Agenda 2030 en actividades curriculares y complementarias.
- Incentivar el consumo responsable, reciclaje y movilidad sostenible.



6. LÍNEA PEDAGÓGICA

Línea pedagógica de centro constituye el conjunto de estrategias, procedimientos, técnicas y acciones organizadas planificadas por el personal educativo, de manera consciente y reflexiva, que, coordinadas entre sí, tienen la finalidad de facilitar posibilidades de aprendizaje del niño o la niña hacia la consecución de los objetivos y las competencias clave y específicas. *(Ver documentos Líneas pedagógicas de infantil y primaria).*

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

1. La intervención educativa tiene que buscar la adquisición de las **competencias clave** previstas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica.
2. Garantizar la **inclusión educativa**, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecte cualquiera de estas situaciones.

3. La **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la **creatividad**, del espíritu científico y del emprendimiento se tienen que trabajar en todas las áreas o ámbitos de manera transversal y a través de los varios proyectos interdisciplinarios.
4. Los aprendizajes que tengan carácter instrumental para la adquisición de otras competencias tienen que recibir una consideración especial teniendo siempre como referencia los objetivos del final de la etapa y las enseñanzas mínimas previstas en el perfil de salida.
5. La educación **afectivo-sexual** forma parte del currículo coeducativo en todas las etapas educativas y tiene como objetivo favorecer la promoción de una sexualidad positiva basada en los derechos sexuales y reproductivos, igualitaria y saludable, que respete la diversidad y evite todo tipo de prejuicios por razón de orientación sexual y afectiva.
6. Hay que prestar una atención especial a la **orientación educativa** y a la **acción tutorial** como espacios para la personalización correcta del proceso de aprendizaje y un desarrollo personal adecuado con el alumnado y con las familias.
7. La educación emocional tiene que contribuir a desarrollar las **habilidades emocionales**, a reconocer y gestionar las propias emociones y a trabajar la **empatía** para entender las interacciones que se producen en su entorno.
8. El alumno y la alumna son el centro del proceso de aprendizaje y tiene que diseñarse el proceso de enseñanza desde esta perspectiva, y potenciar, así mismo, el **aprendizaje significativo** que promueva la autonomía y la reflexión.
9. Hay que fomentar la **competencia digital y el pensamiento computacional** desde la perspectiva del uso seguro de los entornos digitales, así como de la reflexión y visión crítica de las redes sociales.
10. La importancia del **entorno físico** se abordará desde los principios de sostenibilidad y protección del medio ambiente a través de acciones de aula, iniciativas de centro, proyectos comunitarios o cualquier otra acción que contribuya al cuidado del entorno y a la transición ecológica.
11. Fomentar el **hábito y el dominio de la lectura**, los centros tienen que realizar acciones sobre la dinamización de la lectura y de la gestión y **dinamización de la biblioteca escolar** como espacio educativo flexible, como centro de recursos de información, de lectura, de cultura, que fomente el aprendizaje autónomo y que sea un factor de compensación social que favorezca la igualdad y la diversidad. Habrá que planificar y organizar los tiempos y los espacios para leer, crear y consolidar actitudes favorables hacia la lectura y hacia la cultura en todas las áreas y ámbitos. Estas acciones se tienen que concretar en los

documentos oficiales que desarrollen el proyecto educativo de centro y contemplarán un tiempo diario de lectura con el objetivo de fomentar el hábito lector y el gusto de leer a través de diferentes formatos y tipologías.

12. Con el objetivo de fomentar la integración de las competencias, se tiene que dedicar un tiempo del horario lectivo a la realización de **proyectos interdisciplinarios** para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
13. Las lenguas, en un sistema educativo plurilingüe, se sitúan en el centro del proceso de aprendizaje, puesto que es el instrumento de acceso a la información y a la construcción de conocimiento. El aprendizaje de las lenguas se plantea desde una perspectiva competencial y globalizada, a través de los enfoques metodológicos centrados en el **tratamiento del aprendizaje integrado de las lenguas** y contenidos (TILC).
14. En el proceso de aprendizaje de la **lengua extranjera**, las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje. En este proceso, hay que priorizar la comprensión, la mediación, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera y la creación de situaciones de aprendizaje que faciliten al alumnado la transferibilidad de las competencias adquiridas y de generar un aprendizaje significativo.

Basándonos en el Diseño Universal de aprendizaje (DUA) en el que se busca favorecer la inclusión del alumnado, en cuanto al acceso, participación y aprendizaje. El DUA, desarrolla 3 principios que son: proporcionar múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje), ofrecer múltiples medios para la acción física (el cómo del aprendizaje) y proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje (el porqué del aprendizaje).

Desde el Centro buscamos el equilibrio y la complementariedad de métodos diversos. Partiendo de un modelo de organización cooperativo y buscando puntos de encuentro en torno a la observación directa, la investigación, la experimentación, la actividad, los aprendizajes significativos, la alternancia entre la individualización y el aprendizaje cooperativo, la atención a la diversidad, el descubrimiento y la funcionalidad de los aprendizajes.

Nuestra actuación se fundamenta en un trato personalizado que se adapte al ritmo evolutivo y a las capacidades intelectuales de cada alumno/a.

Tenemos en cuenta también el desarrollo psicológico del alumnado en el momento de establecer contenidos y metodologías.

Damos siempre tanta importancia a la instrucción como a la educación.

Tenemos cuidado tanto de la relación educativa como de la adquisición de técnicas, actitudes y valores desde cada asignatura.

Entendemos nuestra misión de educadores desde una triple vertiente: formar, educar y preparar para la vida.

Tendemos a desarrollar la capacidad de trabajar en equipo tanto del profesorado como de los alumnos/as ya que consideramos que, aunque entraña dificultad y necesita mucha práctica, es fundamental y absolutamente necesaria en esta preparación para la vida que apuntábamos anteriormente.

Desarrollamos el espíritu crítico y la capacidad de discusión y decisión. Cultivamos la búsqueda, la adquisición de conocimientos y la sistematización científica pensando en una utilización práctica, y que no haya desconexión entre la teoría y la práctica, entre el trabajo y el estudio.

Creemos en la educación como proceso integral. Nos identificamos con un planteamiento de colegio que considera las diversas dimensiones de la personalidad del alumno/a. Partimos de que la escuela no puede centrarse solo en lo intelectual, sino que ha de ayudar al alumnado en su desarrollo integral, trabajando con igual importancia el ámbito cognitivo, emocional y social.

Pensamos que cada maestro/a, desde su asignatura o desde su nivel, ha de estar tan interesado en educar como en formar. Preocupándose de que sus alumnos/as:

- Aprendan conocimientos
- Asimilen valores y actitudes
- Dominen las principales técnicas, estrategias y procedimientos de trabajo individual y de grupo.
- Aprendan a aprender.
- Educación emocional y personalizada: Para lograr el desarrollo integral de la persona es imprescindible prestar atención a la inteligencia emocional de todo el alumnado. Partimos de la premisa de que no es necesario elegir entre saber o sentir. Más allá de esa elección podemos decir que sentir nos ayuda a saber. Según Goleman, “la inteligencia emocional nos permite tomar conciencia de nuestras emociones, comprender los sentimientos de los demás, tolerar las presiones y frustraciones del trabajo y acentuar nuestra capacidad de trabajar en equipo”. Todo eso nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal y, en consecuencia, nos ayudará a ser felices.
- La Educación Física y Deportiva saludable como fin en sí mismo y como recurso didáctico para otros aprendizajes. Potenciaremos el valor educativo de la práctica deportiva, desde la aplicación transversal y multidisciplinar, implicando a toda la Comunidad Educativa. Pondremos en práctica Proyectos Solidarios junto a Asociaciones e Instituciones. “Carrera solidaria por la paz” de SAVE THE CHILDREN.
- Educación de la Sostenibilidad, implicándonos en procesos de reciclaje al uso y de todo tipo de objetos. Proyecto “pásate al tupper”. Estamos interesados en reciclar y reutilizar todo lo que se pueda, no solo por lo que pueda significar

para el cuidado del medioambiente sino porque queremos educar en el respeto al planeta y en el uso sostenible de los recursos.

- Uso autónomo y responsable de la tecnología de la información.

Creemos en una educación plural, respetuosa, integral e integradora, en valores. Con especial interés y dotación humana y material para atender a la diversidad y crear un centro de referencia para la integración.

Asumimos pues, que el Colegio tiene la responsabilidad de formar a sus alumnos/as en el marco de un conjunto de actitudes, valores y normas. Manifestamos nuestro compromiso con el respeto y la aceptación de los valores democráticos de:

- Solidaridad
- Respeto al otro y tolerancia
- Actitud de diálogo
- Espíritu crítico
- Responsabilidad
- Autonomía

Creemos que la función del Colegio en esta sociedad es orientar y ayudar a los niños y niñas en el difícil aprendizaje de la convivencia y de la solidaridad, sin dogmatismos ni imposiciones arbitrarias y también que adopten una actitud crítica acerca de aquello que les rodea. Para la buena convivencia apostamos por una pedagogía basada en el respeto y el diálogo, donde el castigo no sea la herramienta definitiva sino la prevención, con un sistema de normas y correcciones que ofrezca recursos prácticos para la resolución de conflictos en el que participa toda la comunidad educativa. Apostamos por la Mediación como instrumento principal para la resolución de conflictos entre diferentes personas. En este sentido, el centro cuenta con una comisión de igualdad y convivencia formada por un grupo de maestros y maestras del centro y un proyecto de mediación escolar entre iguales, trabajando con muy buenos resultados.



CEIP HABANERAS

Propuesta

PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN PRIMARIA



CEIP HABANERAS - TORREVIEJA

ProDureaSa De8agigica

PRIMER CICLO



ÍNDICE:

1. DISPOSICIÓN DE LAS AULAS.....	2
2. ORGANIZACIÓN DEL AULA.....	2
3. RUTINAS DIARIAS.....	3
4. METODOLOGÍA.....	4
5. ACTUACIONES EDUCATIVOS DE ÉXITO.....	6
6. EVALUACIÓN.....	8
7. MATERIALES.....	9
8. ANEXOS.....	12

PROPUESTA PEDAGÓGICA 1er CICLO

1. DISPOSICIÓN DE LAS AULAS.

Para el curso 2023–2024 las aulas de de primero y segundo de primaria se dispondrán de la siguiente manera:

- Aulas de 1º: C, B, A (aulas 1, 2 y 3).
- Aulas de 2º: C, B, A (aulas 4, 5 y 6).

2. ORGANIZACIÓN DEL AULA.

Las aulas se dispondrán agrupados por equipos basados en los roles del Aprendizaje Cooperativo y que son los siguientes:

- ❖ **Secretario/a:** recuerda las tareas pendientes y anota en el cuaderno de equipo.
- ❖ **Portavoz:** comunica las decisiones y respuestas del equipo.
- ❖ **Supervisor/a:** supervisa que todos hagan su trabajo y anima al equipo.
- ❖ **Controlador/a:** controla que el tono de voz de su equipo sea adecuado.
- ❖ **Jefe del orden y limpieza/material:** encargado de que su equipo se quede ordenado y reparta y guarde el material.

Además, consideramos importante añadir los siguientes encargados a nivel de aula:

- **Encargados/as de aula** (reciclaje, repartir, ventana, biblioteca, suelo limpio, lista, pizarra, rincones y encargos).
- **Delegados/as de aula.**
- **Rincones** (mates, lengua, ciencias, arte y especialidades).
- **Biblioteca de aula 1º:** colección libros de Monstruos (mayúscula) y colección Calcetines (ligada).
- **Biblioteca de aula 2º:** colección Buscapistas.
- **Almuerzo.** Se almorzará en clase (comenzar 10 minutos antes de la hora del patio).
- **Reciclaje.** En todas las clases habrá 3 papeleras: papel, plástico y orgánico.

3. RUTINAS DIARIAS.

Las rutinas que se llevarán a cabo en el primer ciclo son:

- **Asamblea** (días de la semana, meses del año, emociones, fecha, vivencias. organización del día con pictogramas...).

-Actividades semanales:

- Lunes: cálculo mental
- Martes: velocidad lectora
- Miércoles: c. lectora
- Jueves: problemas
- Viernes: exp. escrita/dictado

-**Deberes:** lectura diaria y ficha de trabajo los viernes. Para estos deberes los alumnos tendrán una carpeta de clip que se llevarán los viernes y tendrán que traer los lunes. En caso de pérdida o mal uso, deberán comprar una nueva.

4. METODOLOGÍA

En primer ciclo se llevarán a cabo diferentes metodologías, tales como:

- **Estrategias del aprendizaje** cooperativo recomendadas para primer ciclo:
 - Lápices al centro: El profesor o profesora dice «¡Lápices al centro!». Los alumnos deben dejar los lápices en el centro de la mesa. Después buscan una solución entre todos, cuando esté consensuada, cogen los lápices y la escriben.
 - Técnica 1, 2, 4: el alumno realiza la tarea de manera individual, una vez acabada la revisa o contrasta con otro compañero del mismo equipo que haya terminado y, por último, la revisan con el resto de compañeros del equipo.
 - Folio giratorio: el alumnado del equipo base realiza la tarea por turnos. En cada turno el alumno o alumna debe escribir lo que sabe, además de revisar y/o corregir lo que ha escrito el compañero o compañera anterior. Un ejemplo: “Escritura de los días de la semana”. El primero del equipo escribirá “lunes” y le pasa el folio al compañero, el cual añadirá “martes” y así

con cada miembro del equipo hasta completar los días de la semana.

- Lectura compartida: un miembro del equipo empieza leyendo la primera frase de la lectura sugerida, el segundo explica lo que ha entendido y el resto lo corrobora y/o añade lo que crea conveniente y así sucesivamente.

CURSO	LÁPICES AL CENTRO	1,2,4	FOLIO GIRATORIO	LECTURA COMPARTIDA
PRIMERO	X	X		X (tercer trimestre)
SEGUNDO	X	X	X	X

- Un **món de paraules** para el área de valenciano: es una app destinada al alumnado de la etapa de primaria para trabajar los diferentes contenidos del área reflejados en el currículum. Este recurso amplía el vocabulario y la competencia gramatical de manera progresiva.
- **Libros de texto** para las áreas de lengua y mates como material de apoyo.
- **Tablets** para el alumnado (25 para todo el ciclo): se utilizarán para reforzar los contenidos y/o buscar información para los proyectos. Para facilitar el trabajo, se creará un Padlet por nivel dividido en las diferentes áreas donde aparecerán recursos y actividades.

- **Signos Monfort:** apoyo visual para el aprendizaje de la lectoescritura..
- **Libretas** de gusanillo Montessori 3,5 mm tamaño A5 para lengua de color azul y cuadrícula de 5mm para matemáticas de color rojo.
- **Dossier lectoescritura** (actiludis o similar).

5. ACTUACIONES EDUCATIVAS DE ÉXITO.

Algunas de las actuaciones educativas de éxito serán:

- ❖ **Apadrinamiento lector.**
- ❖ **Estaciones de aprendizaje:** se llevarán a cabo un día a la semana (dos sesiones) para repasar el contenido con un tiempo determinado (actividades abiertas a las familias). En cada estación (grupo) se trabajarán contenidos de las diferentes áreas de manera manipulativa y lúdica. Estas actividades estarán determinadas por un tiempo concreto (entre 10-12 minutos, abierto a cada tutor o tutora). Pasado este tiempo, cada equipo recogerá el material y lo dejará preparado para que hagan los cambios de equipo. El material se queda estático en un equipo y son los alumnos los que van cambiando hasta pasar por todas las estaciones. Los materiales estarán adaptados a las necesidades del aula y son multinivel atendiendo a lo establecido en el DUA.
- ❖ **Grupos interactivos:** se proponen tantas tareas de refuerzo y/o ampliación (gamificadas) como equipos haya en el aula.

Cada equipo rota por cada una de las tareas. Se establece un tiempo de unos 8 minutos por tarea. En esta actuación se cuenta con la participación de personas externas al centro.

❖ **Prevención y resolución dialógica de conflictos** (El Club de los Valientes).

Pautas:

1. Cada uno de los implicados reconocerá qué ha hecho mal ante el mediador. Al principio mediará el maestro o maestra y posteriormente asumirá un compañero o compañera dicho rol.
 2. Deben llegar a un acuerdo. Los de 1º de primaria deben buscar una solución y los de 2º dos soluciones. De esas dos soluciones se elige una que será anotada en el libro de mesa. En las sesiones de tutoría se revisará que se hayan cumplido los acuerdos acordados.
- **Rutinas de aprendizaje** (*ejemplos en anexos 8.1*):
- Veo-pienso-me pregunto.
 - Compara-contrasta.
 - Mapa mental.
 - Partes y todo.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación se hará llevar a cabo de a lo largo de todo el curso de la siguiente manera:

- **Rúbricas comunes** (*ejemplos en anexos 8.2 y 8.3*):
 - ❖ Libreta.
 - ❖ Expresión oral.
 - ❖ Expresión escrita.
 - ❖ Dossier.
- **Diana de evaluación** (una vez a la semana) para trabajar la autoevaluación, la coevaluación y metacognición. Instrumentos de evaluación donde el alumnado es protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Es una representación gráfica que les ayuda a ver de forma visual y objetiva sus puntos fuertes y aquellos que hayan de mejorar.
- **Libro de equipo**, donde se apuntan las tareas que realizan los miembros de cada equipo, así como los acuerdos a los que se ha llegado.
- **Agenda.**

- Turbo Lector, <https://libreriaites.com/10405-turbo-lector-.html>

-Colección libros *Escuela de monstruos* para los tres primeros (habría que comprar 2 colecciones más de 9 libros cada una)

https://www.santosochoa.es/buscar/form?data=escuela+de+monstruos&_token=iYwIidFne5OFrtnBBFS9EyTXds6y41H4AGZcqqYQ

-Colección “*Mis primeros calcetines*” (habría que comprar 2 maletines más)

https://www.santosochoa.es/libros/soler-cobo-teresa_maletin-mis-primeros-calcetines-manuscrita_9788496514560

- Cojines para el rincón de lectura, que permita crear un espacio para la calma y animar a la lectura (5 por aula(30 en total))

<https://www.ikea.com/es/es/p/karleksgras-cojin-verde-00495421/>

- Diana de evaluación para realizar la evaluación de forma cooperativa haciendo autoevaluación, coevaluación y metacognición.

- Librería para biblioteca de aula, de un tamaño acorde a ellos y al espacio que se dispone en las aulas para que se puedan ordenar y visualmente sea atractivo.

<https://www.carrefour.es/libreria-infantil-para-ninos-con-4-estanterias/4251388600788/p>

-Estanterías Ikea que permitan almacenar correctamente todo el material utilizado en las diferentes sesiones y al alcance de ellos de una manera segura.

<https://www.ikea.com/es/es/p/kallax-estanteria-blanco-80275887/>

-Cestas Ikea, que permitan almacenar el material que se está utilizando y poder dividirlo por áreas para crear espacios de aprendizaje (4 cestas por aula). <https://www.ikea.com/es/es/p/risatorp-cesta-blanco-90281618/>

- Ruleta. Este material es una herramienta muy recurrente para las estaciones de aprendizaje ya que permite realizar una gran cantidad de actividades.

<https://www.skylum.com/es/comprar-juegos-de-madera/114751-ruleta-de-la-suerte-bettina-kids.html>

- Escurreplatos bambú para utilizarlo como separador de los materiales de mayor tamaño y que se encuentre a la vista del alumnado, de manera ordenada y ocupando el mínimo espacio.

<https://www.ikea.com/es/es/p/ostbit-portaplatos-bambu-90322360/>

-Cajas de madera para trabajar mediante las cajas de aprendizaje y poder ordenar los materiales que se utilizarán en los diferentes grupos (5 por clase) <https://www.ikea.com/es/es/p/knagglig-cajon-pino-10292357/>

-Caballetes, para realizar diferentes actividades en trabajo cooperativo y como rincón de arte para desarrollar la competencia artística.

<https://www.ikea.com/es/es/p/mala-caballete-madera-conifera-304889>

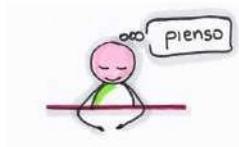
[66/](#)

8. ANEXOS.

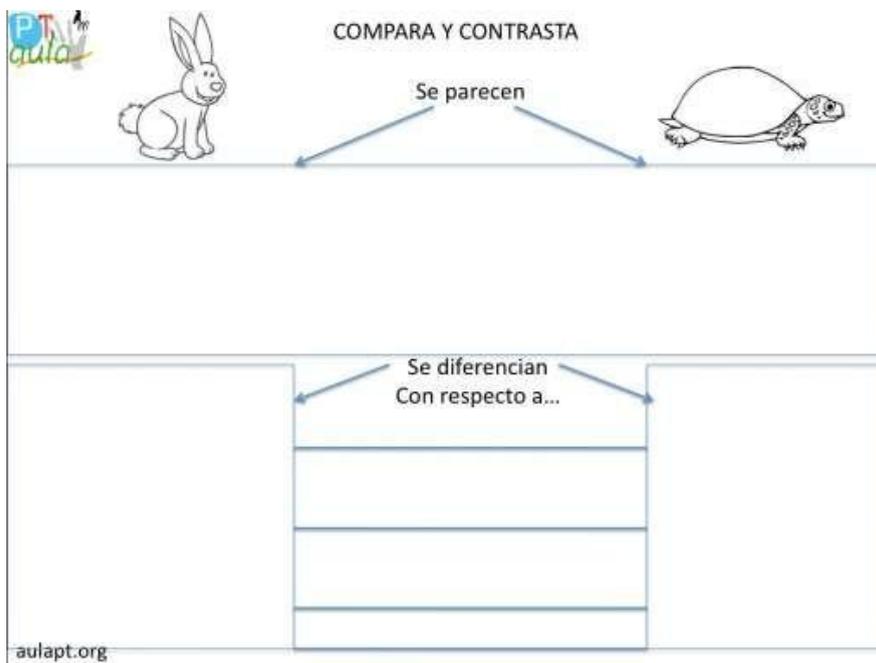
8.1 Anexos rutinas de pensamiento

VEO, PIENSO, ME PREGUNTO:

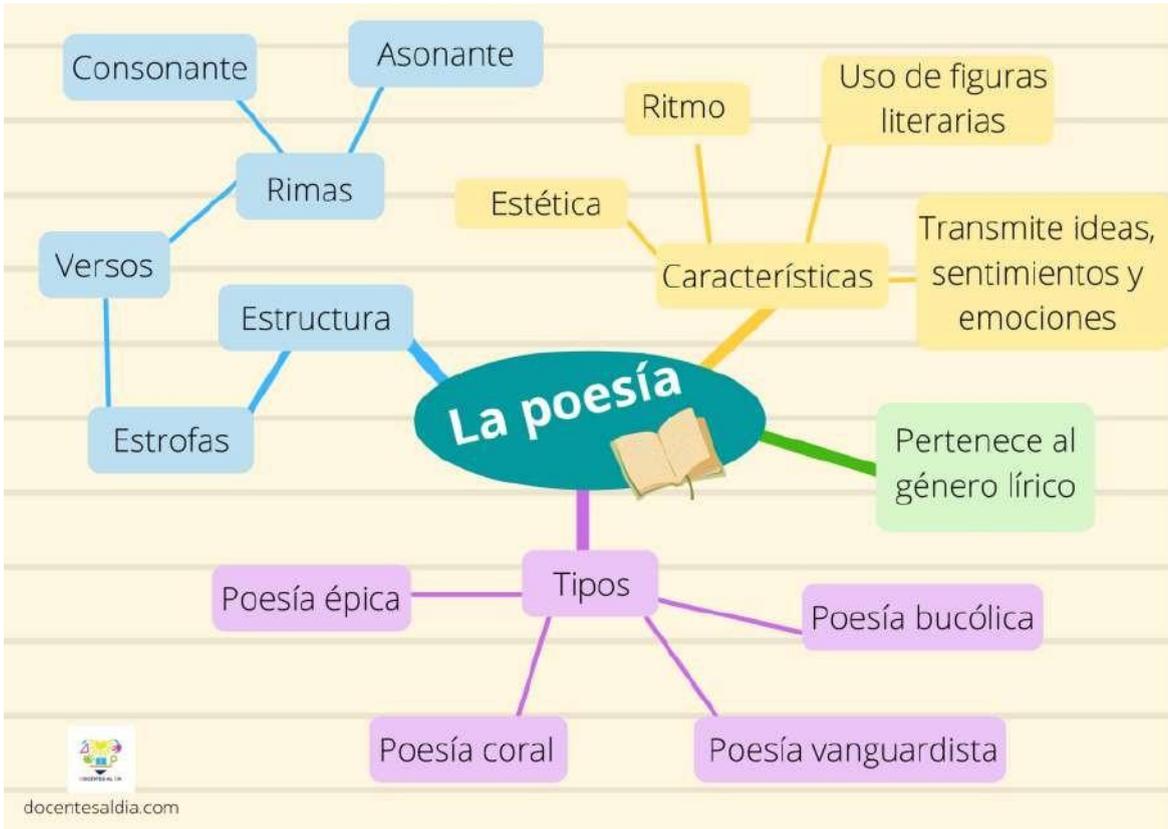
VEO - PIENSO - ME PREGUNTO



COMPARA - CONTRASTA:



MAPA MENTAL:



PARTES Y TODO:



8.2 Anexos rúbrica evaluación.

RÚBRICA EVALUACIÓN LIBRETA Y TRABAJOS ESCRITOS:

Estos ejemplos se pueden adaptar al grupo-clase.

RÚBRICA DE TRABAJOS ESCRITOS 1º DE PRIMARIA

ALUMNO/A:

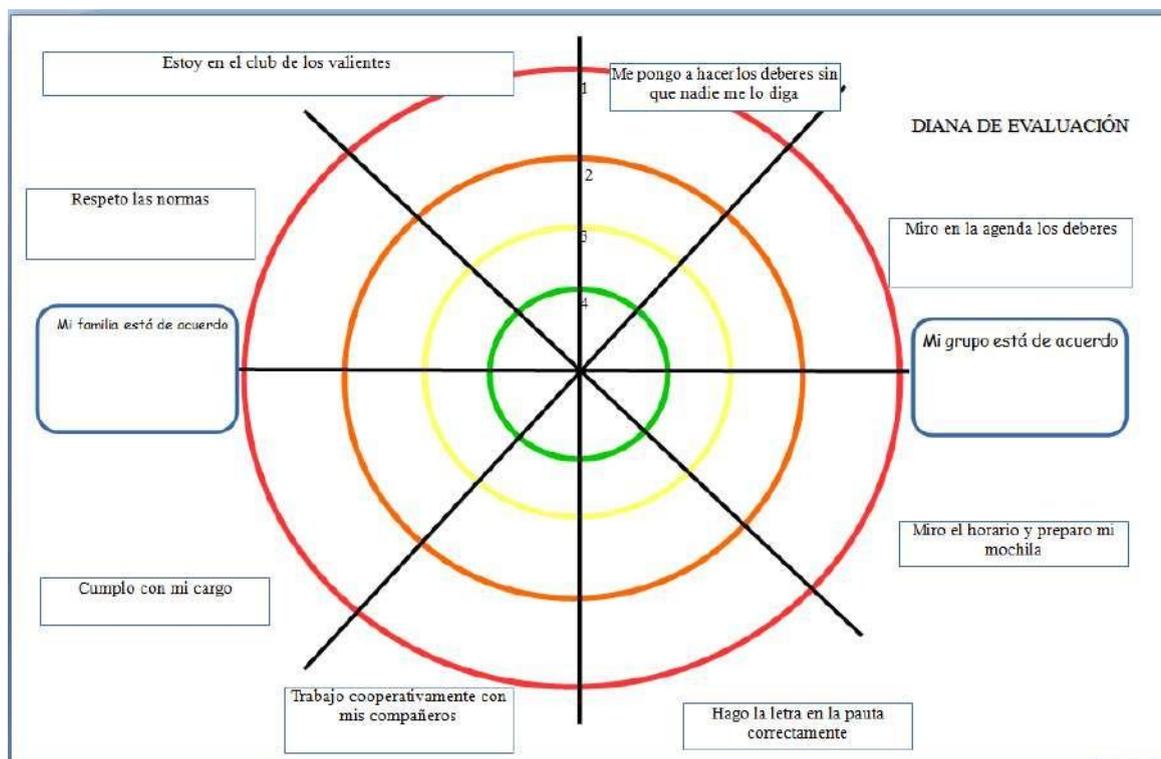
Puntuación	4	3	2	1
FECHA	Siempre escribo la fecha con letra legible respetando el margen.	Casi siempre escribo la fecha con letra legible respetando el margen.	A veces escribo la fecha con letra legible respetando el margen.	Nunca escribo la fecha con letra legible ni respetando el margen.
CUADERNO	<p style="text-align: center;">SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. 	<p style="text-align: center;">CASI SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. 	<p style="text-align: center;">A VECES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. 	<p style="text-align: center;">NUNCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta.
ACTIVIDADES	Acabo adecuadamente los trabajos propuestos para cada día.	La mayoría de veces acabo los trabajos propuestos para cada día.	A veces acabo los trabajos propuestos para cada día.	Nunca acabo los trabajos propuestos para cada día.
ORDEN Y LIMPIEZA	<p style="text-align: center;">SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas. 	<p style="text-align: center;">CASI SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas. 	<p style="text-align: center;">A VECES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas. 	<p style="text-align: center;">NUNCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas.

RÚBRICA DE TRABAJOS ESCRITOS 2º DE PRIMARIA

ALUMNO/A:

Puntuación	4	3	2	1
FECHA	Siempre escribo la fecha con letra legible respetando el margen.	Casi siempre escribo la fecha con letra legible respetando el margen.	A veces escribo la fecha con letra legible respetando el margen.	Nunca escribo la fecha con letra legible ni respetando el margen.
CUADERNO	<p style="text-align: center;">SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. - Copio sin faltas ortográficas. 	<p style="text-align: center;">CASI SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. - Copio sin faltas ortográficas. 	<p style="text-align: center;">A VECES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. - Copio sin faltas ortográficas. 	<p style="text-align: center;">NUNCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto el margen y orden de las hojas. - Escribo con letra clara. - Escribo dentro de la pauta. - Copio sin faltas ortográficas.
ACTIVIDADES	Acabo adecuadamente los trabajos propuestos para cada día.	La mayoría de veces acabo los trabajos propuestos para cada día.	A veces acabo los trabajos propuestos para cada día.	Nunca acabo los trabajos propuestos para cada día.
ORDEN Y LIMPIEZA	<p style="text-align: center;">SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numero las páginas. - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas. 	<p style="text-align: center;">CASI SIEMPRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numero las páginas. - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas. 	<p style="text-align: center;">A VECES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numero las páginas. - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas. 	<p style="text-align: center;">NUNCA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numero las páginas. - Archivo los trabajos correctamente. - Escribo sin borrones ni manchas. - No arrugo las hojas.

8.3. Anexo diana de evaluación.



PROPUESTA PEDAGÓGICA 2º CICLO

Entre las propuestas del aula que queremos trabajar a lo largo del curso se centran en:

Rutinas semanales:

- ✓ Durante la semana, se asignarán diferentes aspectos a trabajar en cada día. Los lunes se centrarán en el cálculo mental, el cual se trabajará durante la primera parte de la sesión de modo oral y las operaciones básicas, que se realizarán a nivel de deberes para casa, esto permitirá fortalecer las habilidades numéricas y agilizar el procesamiento mental de operaciones matemáticas.
- ✓ Los martes se dedicarán 30 minutos para leer el libro de lectura correspondiente a cada trimestre, con el objetivo de mejorar la fluidez y la rapidez en la lectura, lo que facilitará una comprensión más eficiente de los textos.
- ✓ Los miércoles se corregirá en clase la comprensión lectora mandada para casa del día anterior, se trabajará en el análisis y la interpretación de los textos para desarrollar una comprensión profunda de su contenido.
- ✓ Los jueves se abordará en clase el problema de día, se buscará desarrollar habilidades de resolución de problemas y aplicar los conocimientos matemáticos en situaciones prácticas y desafiantes.
- ✓ Finalmente, los viernes se destinarán a la realización de un dictado, permitiendo fortalecer las habilidades de escritura, ortografía y gramática, fomentando una comunicación efectiva por escrito.

 **Deberes:** Se repartirá la pizarra a nivel que aparezcan los deberes por asignatura. Lo lunes, se realizarán 2 ejercicios de operaciones básicas, el martes 1 comprensión lectora, el jueves 2 problemas y los viernes se dará una ficha de repaso mediante la página web “liveworksheets”.

 **Organización del aula:** Se agruparán por equipos basados en el Aprendizaje Cooperativo. Los roles serán los siguientes:

- ✓ **Secretario/a:** recuerda las tareas pendientes y anota en el cuaderno de equipo.
- ✓ **Portavoz:** comunica las decisiones y respuestas del equipo.

- ✓ **Supervisor/a:** supervisa que todos hagan su trabajo y anima al equipo.
- ✓ **Moderador:** controla que el tono de voz de su equipo sea adecuado.
- ✓ **Coordinador:** encargado de que su equipo se quede ordenado y reparta y guarde el material.
- ✓ **Encargados/as de aula** (reciclaje, repartir, ventana, biblioteca, suelo limpio, lista, pizarra, fila, horario, rincones y encargos).
- ✓ **Delegados/as de aula.**

✚ **Disposición de las aulas:** Pasillo de segundo ciclo: Comenzando por la clase que más cerca está de los aseos y escalera queda configurado de la siguiente manera: 3ºC, B y A; 4ºC, B y A

✚ **Rincones** (mates, lengua, ciencias, arte y especialidades).

✚ **Biblioteca de aula 3º:** colección a elegir en septiembre.

✚ **Biblioteca de aula 4º:** colección a elegir en septiembre.

(Para todo el segundo ciclo se implementará la lectura de 1 libro por trimestre por cada alumno/alumna)

✚ **Metodología:**

- ✓ **Estrategias del aprendizaje cooperativo para 3º:** las de 2º + Rompecabezas.
- ✓ **Estrategias del aprendizaje cooperativo para 4º:** las de 3º + Grupos de expertos.
- ✓ Bon vent para el área de valenciano.
- ✓ Libros de texto para las áreas de lengua y mates como material de apoyo.
- ✓ Signos Monfort.

✚ **Libretas y bolígrafos:** Libretas de gusanillo Montessori 3,5mm tamaño A4 para lengua y cuadrícula de 5mm para matemáticas, valenciano, conocimiento, inglés, religión y música.

LIBRETAS	BOLÍGRAFOS
Matemáticas: roja o coral.	Rojo: Fecha, nº de página y actividad.
Lengua: azul oscuro.	Azul: Enunciados.
Valenciano y música: naranja.	Verde: Títulos y corregir.
Inglés y religión: turquesa.	Lápiz: Respuestas.
Conocimiento y valores: verde.	

🚦 **Actuaciones educativas de éxito:**

- ✓ Apadrinamiento lector.

3º > Inf 4 años.

4º > Inf 5 años.

A principio de curso se reunirán los tutores de los respectivos niveles para dejar establecido como se llevará a cabo.

- ✓ Prevención y resolución dialógica de conflictos (El Club de los Valientes) a nivel de aula, con los mediadores y los árbitros a nivel de centro.

🚦 **Pautas:**

- ✓ Cada uno de los implicados reconoce qué ha hecho mal (mediador que en principio será el maestro/a y después lo asumirá un compañero/a).
- ✓ Deben llegar al acuerdo de que los de 3º deben buscar una solución y los de 4º dos soluciones. De esas dos se elige una.
- ✓ Propuesta se anota en el libro de mesa y en la tutoría se revisa que se ha cumplido, todas las tutorías deben tener el mismo modelo de libro de mesa, para ello se redactará un modelo unificado a nivel de claustro.

🚦 **Libros:** Los libros saldrán de las aulas en los siguientes casos:

- ✓ Para preparar los exámenes.
- ✓ Para realizar alguna actividad puntual para realizar de deberes.

🚦 **Rutinas de aprendizaje:**

- ✓ Rutina de pensamiento. (¿Qué se? ¿Qué quiero saber? ¿Qué he aprendido? ¿Cómo he aprendido?)
- ✓ Mapa mental.
- ✓ Llaves de pensamiento (inglés)
- ✓ Rutina de la palabra del día y el número del día.

🚦 **Bajada al patio:** Para bajar por las escaleras, será necesario que el encargado de fila realice sus funciones para favorecer que la clase se pueda mover por las diferentes dependencias del centro de forma ordenada. Se dedicará la primera semana del curso para practicarlo, de esta forma se evitará que los desplazamientos por el centro se hagan de forma inapropiada.

🚦 **Almuerzo:** Los almuerzos se realizarán dentro de las clases, manteniendo de esta forma los patios limpios y favoreciendo que el alumnado pueda comer sentado y de forma provechosa. En el caso de que haya alguna especialidad en la hora previa al patio, el alumnado deberá coger su almuerzo para comerlo en los minutos previos al patio dentro de la especialidad que toque en dicho momento.

🚦 **Evaluación para el aprendizaje:**

- ✓ Rúbricas comunes:
- ✓ Libreta.
- ✓ Expresión oral.
- ✓ Expresión escrita.
- ✓ DUA.
- ✓ Diana de autoevaluación.
- ✓ Libro de equipo.
- ✓ Agenda.
- ✓ Sociograma para cada evaluación (socioescuela).

En toda esta línea pedagógica que se ha propuesto, se tendrán en cuenta las medidas de atención que requiera el alumnado, siendo los tutores y tutoras asesorados por los miembros del equipo directivo.

MATERIALES:

- Apoyos visuales en las lenguas.
- Horarios visuales.
- Rotuladores vileda, pizarras blancas o fundas para poder utilizar dentro de los equipos cooperativos.

🚦 **Anexos:**

- ✓ Coevaluación exposición oral.
- ✓ Rutina de pensamiento.
- ✓ Rúbrica para evaluar libretas.
- ✓ Ítems para evaluar libretas.
- ✓ Diana de autoevaluación.
- ✓ Rúbrica para inglés.
- ✓ Rubrica para evaluar los mapas mentales.
- ✓ Libro de mesa.

COEVALUACIÓN EXPOSICIÓN ORAL

GRUPO: _____ FECHA: _____

Recuerda, todo trabajo y esfuerzo debe ser evaluado. Por esta razón, debes estar muy atento y comprobar si tus compañeros y compañeras han seguido las instrucciones que nos indicaban al inicio de nuestro proyecto.

Evalúo al grupo: _____

EXPOSICIÓN ORAL	MAL 1 PUNTO	REGULAR 2 PUNTOS	BIEN 4 PUNTOS	GENIAL 6 PUNTOS
Centran su exposición sobre el tema indicado.				
La exposición se ciñe al tiempo establecido.				
El vocabulario utilizado es adecuado.				
La exposición se realiza de manera ordenada.				
Los componentes del grupo realizan la exposición con respeto.				
Observaciones: _____	TOTAL: _____			

_____	PUNTOS			

Evalúo al grupo: _____

EXPOSICIÓN ORAL	MAL 1 PUNTO	REGULAR 2 PUNTOS	BIEN 4 PUNTOS	GENIAL 6 PUNTOS
Centran su exposición sobre el tema indicado.				
La exposición se ciñe al tiempo establecido.				
El vocabulario utilizado es adecuado.				
La exposición se realiza de manera ordenada.				
Los componentes del grupo realizan la exposición con respeto.				
Observaciones: _____	TOTAL: _____			

_____	PUNTOS			

Evalúo al grupo: _____

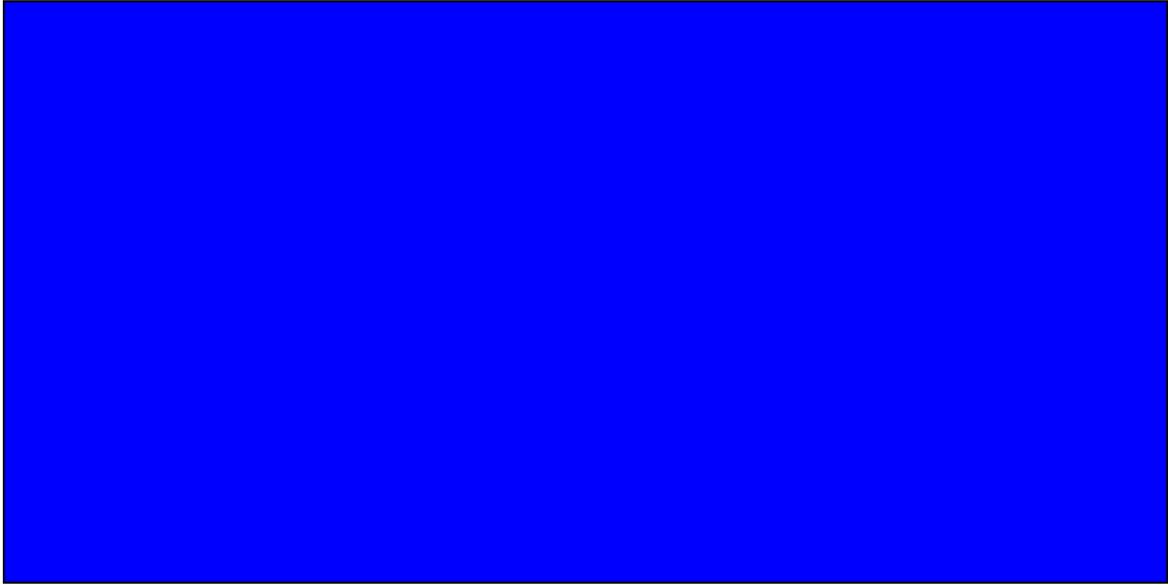
EXPOSICIÓN ORAL	MAL 1 PUNTO	REGULAR 2 PUNTOS	BIEN 4 PUNTOS	GENIAL 6 PUNTOS
Centran su exposición sobre el tema indicado.				
La exposición se ciñe al tiempo establecido.				
El vocabulario utilizado es adecuado.				
La exposición se realiza de manera ordenada.				
Los componentes del grupo realizan la exposición con respeto.				
Observaciones: _____	TOTAL: _____			

_____	PUNTOS			

Evalúo al grupo: _____

EXPOSICIÓN ORAL	MAL 1 PUNTO	REGULAR 2 PUNTOS	BIEN 4 PUNTOS	GENIAL 6 PUNTOS
Centran su exposición sobre el tema indicado.				
La exposición se ciñe al tiempo establecido.				
El vocabulario utilizado es adecuado.				
La exposición se realiza de manera ordenada.				
Los componentes del grupo realizan la exposición con respeto.				
Observaciones: _____	TOTAL: _____			

_____	PUNTOS			



NOMBRE DEL GRUPO:





- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____

LOGO DEL GRUPO

CARGOS EN EL GRUPO:

CARGOS 1º TRIMESTRE	COMPONENTES
PORTAVOZ	
SECRETARIO	
MODERADOR	
SUPERVISOR	
COORDINADOR	

CARGOS 2º TRIMESTRE	COMPONENTES
PORTAVOZ	
SECRETARIO	
MODERADOR	
SUPERVISOR	
COORDINADOR	

CARGOS 3º TRIMESTRE	COMPONENTES
PORTAVOZ	
SECRETARIO	
MODERADOR	
SUPERVISOR	
COORDINADOR	

PORTAVOZ: Habla en nombre del grupo y realiza preguntas al profesorado. Presenta los trabajos del equipo al resto de la clase y la maestra. Responde a las preguntas que la maestra hace al grupo.

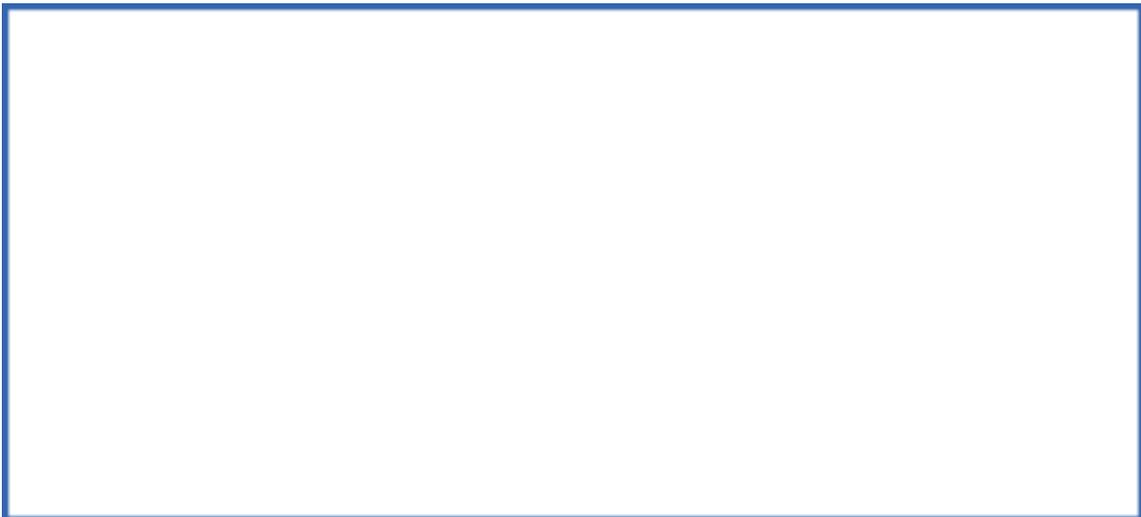
SECRETARIO: Realiza las anotaciones de las propuestas y decisiones del grupo y las plasma en el cuaderno de grupo. Recuerda las tareas pendientes.

SUPERVISOR: conseguir que todos sus compañeros participen. Comprobar que todos han hecho el trabajo en el tiempo previsto. Vigilar que todo quede limpio y ordenado al finalizar el trabajo. Controlar que no hay faltas de ortografía.

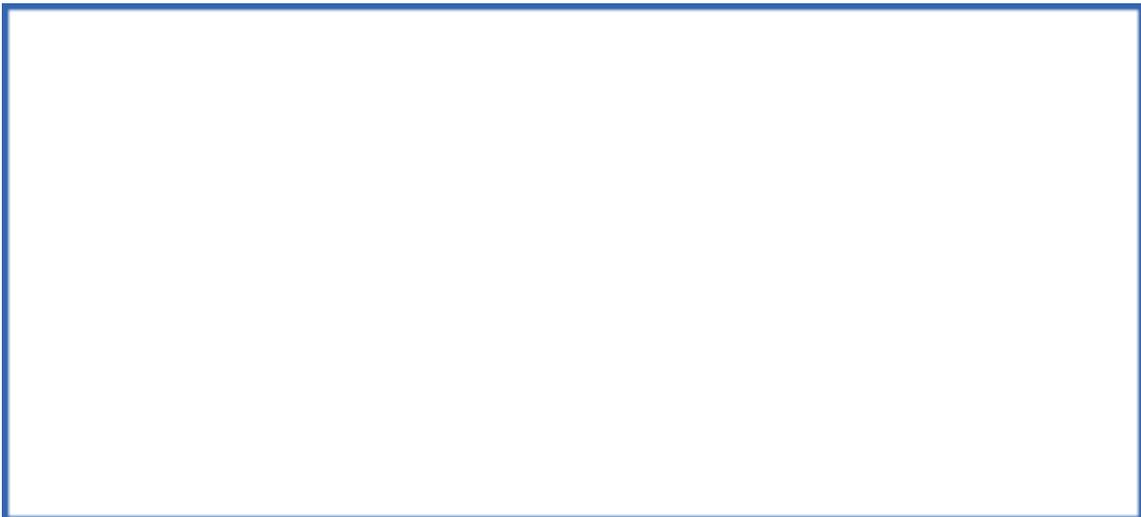
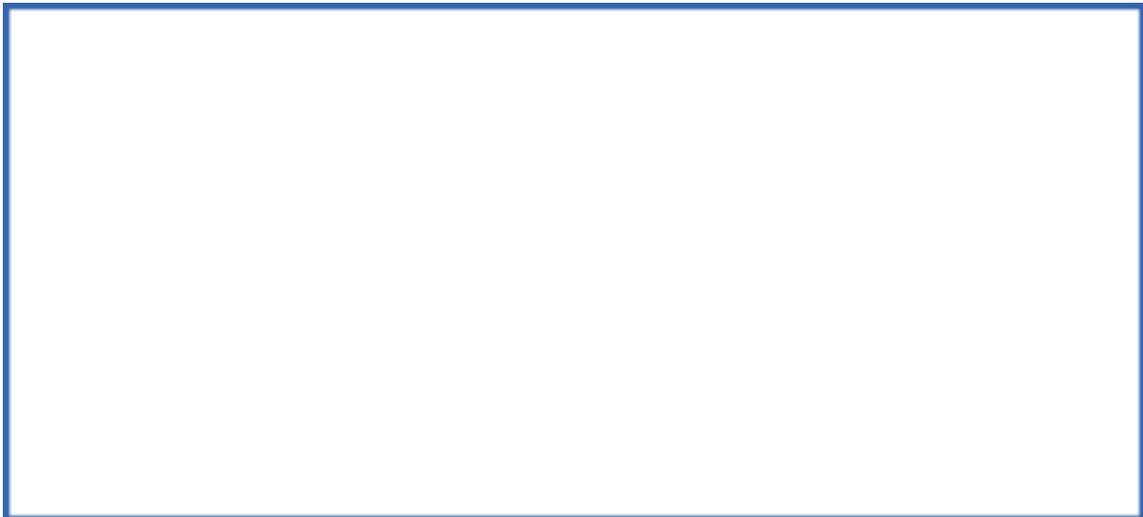
MODERADOR: V controla el nivel de ruido de grupo. Decide el orden de la realización de las tareas encargadas. Controla el tiempo para realizar las tareas. Revisa el orden y la limpieza de las tareas.

COORDINADOR: Se relaciona con el resto de los grupos. Repartir el trabajo entre todos los compañeros del equipo, que todos tengan la tarea clara para hacerla. Realizar preguntas para comprobar que todos han comprendido lo que van a hacer.

COMPROMISOS



COMPROMISOS



--	--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

SECRETARIO/A

DÍA	ACUERDOS- PROPUESTAS- DECISIONES

--	--

CALENDARIO DE TRABAJO

OCTUBRE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

OBSERVACIONES

NOVIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

<p>OBSERVACIONES</p>

DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

<p>OBSERVACIONES</p>

ENERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

OBSERVACIONES

FEBRERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

OBSERVACIONES

MARZO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

OBSERVACIONES

ABRIL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO

OBSERVACIONES

MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

OBSERVACIONES

REVISIÓN DEL PLAN DEL EQUIPO N° _____ PERIODO: _____

1.-¿Hemos alcanzado los objetivos del equipo?

Objetivos propuestos	SI	NO	Tenemos que mejorar porque
1.- Progresamos en el aprendizaje			
2.- Nos ayudamos unos a otros			
3.-			
4.-			

2.- ¿Hemos ejercido correctamente nuestro cargo?

CARGO	NECESITO MEJORAR PORQUE....	LO HE HECHO BIEN PORQUE.....

3.-¿Ha cumplido cada uno su compromiso?

NOMBRE	COMPROMISO	NM	B	MB

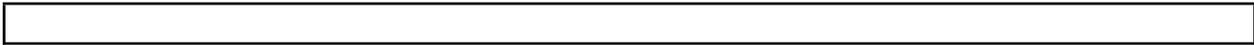
NM: Necesita Mejorar

B: Bien

MB: Muy Bien

4.- Valoración global del trabajo en equipo

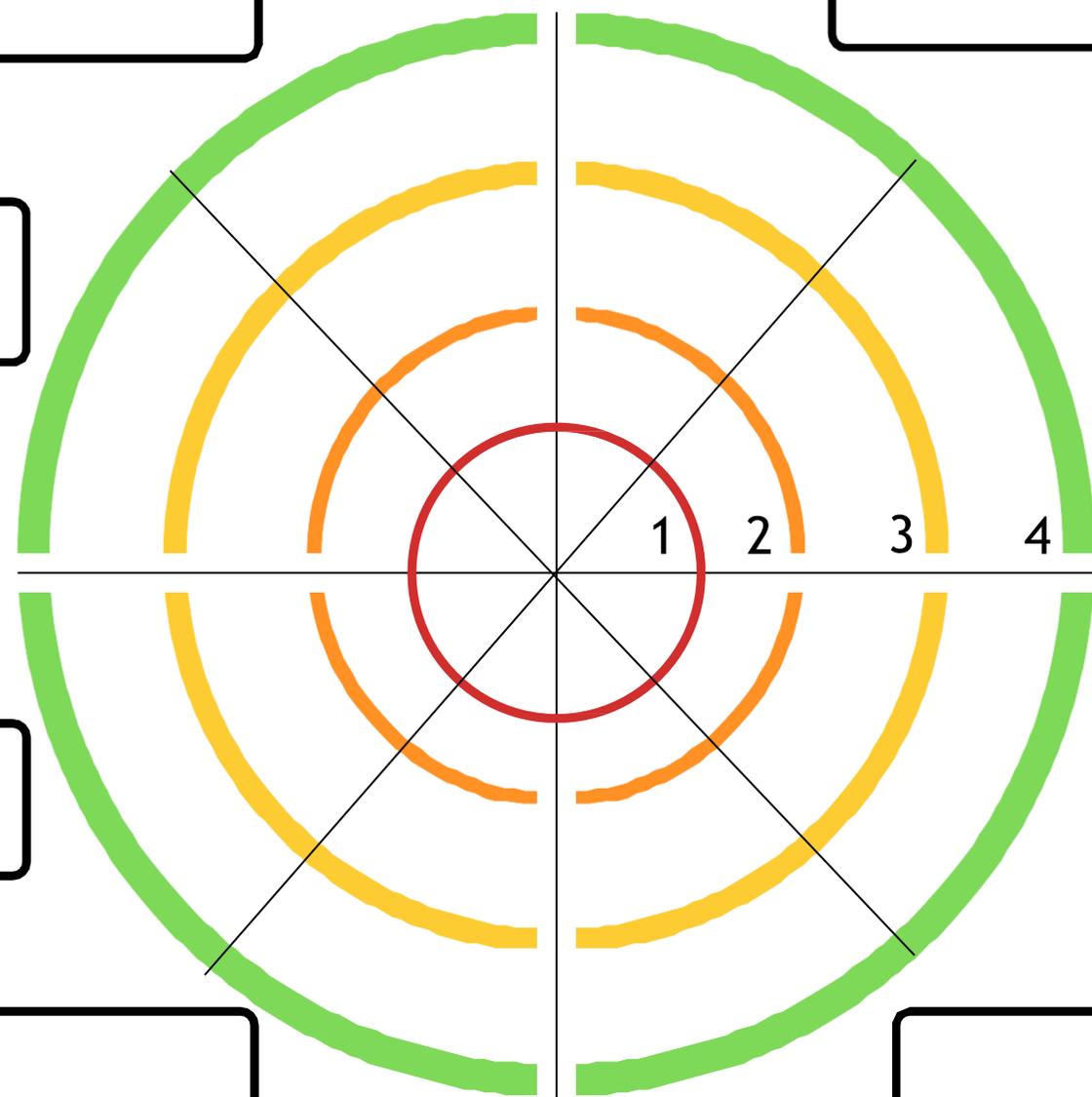
	NM	B	MB
¿Hemos acabado las tareas dentro del tiempo previsto?			
¿Hemos aprovechado el tiempo?			
¿Nos hemos esforzado?			
¿Qué es lo que hemos hecho especialmente bien?			
¿En qué debemos mejorar?			



DIANA DE AUTOEVALUACIÓN - ____ CICLO - ____ EVALUACIÓN

NOMBRE: _____ FECHA: _____

- 1. NUNCA O CASI NUNCA
- 2. A VECES
- 3. CASI SIEMPRE
- 4. SIEMPRE



RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE UN MAPA MENTAL EN PRIMARIA

CATEGORÍA	4	3	2	1
Contenido 2,5 puntos	Identifica todas las partes del tema y el tema principal se presenta en el centro como el tronco de donde se desprenden las demás ramificaciones o en la parte de arriba centrado. 2,5 puntos.	Identifica algunas partes del tema y el tema principal se presenta en el centro como el tronco de donde se desprenden las demás ramificaciones o en la parte de arriba centrado. 1,2 puntos.	No identifica ningún contenido del tema y el tema principal no se presenta en el centro como el tronco de donde se desprenden las demás ramificaciones o en la parte de arriba centrado. 0 puntos	Carece de contenido.
Organización 3,5 puntos	Utiliza palabras o pequeñas explicaciones dentro de formas geométricas o con una estructura adecuada dejándose espacio entre los contenidos pero no dejando grandes espacios en blanco. Y aparecen todos los pasos del proceso o conocimiento de forma escrita o mediante dibujos. 3,5 puntos.	Utiliza palabras o pequeñas explicaciones dentro de formas geométricas o con una estructura adecuada dejándose muy poco espacio entre los contenidos y dejando grandes espacios en blanco. Además, aparecen algunos pasos del proceso o conocimiento de forma escrita o mediante dibujos. 1,7 puntos.	No utiliza o utiliza muy pocas palabras o pequeñas explicaciones dentro de formas geométricas o con una estructura adecuada sin dejarse espacio entre los contenidos y dejando grandes espacios en blanco. Además, no aparece ningún paso del proceso o conocimiento de forma escrita ni mediante dibujos. 0,5 puntos.	El interior está prácticamente vacío.
Relación de conceptos. 1 puntos	Se relacionan los conceptos de los contenidos mediante flechas, figuras geométricas, fotografías o dibujos. 1 puntos.	Se relacionan algunos conceptos de los contenidos con flechas, figuras geométricas, fotografías o dibujos. 0,5 puntos.	No se relacionan los conceptos de los contenidos. 0 puntos.	No se identifican relaciones.
Color 1 puntos	Utiliza el color para diferenciar los contenidos, sus asociaciones y para resaltar algún concepto. 1 punto.	No utiliza diferentes colores o sólo los usa en 1 o 2 contenidos. 0,5 puntos.	No utiliza colores. 0 puntos.	Carece de contenidos
Ortografía 1,5 puntos	No tiene errores ortográficos y la letra es legible. 1, 5 puntos.	Tiene de 1 a 3 errores ortográficos y la letra no es demasiado legible. 0,7 puntos.	Tiene más de 3 errores ortográficos y la letra se lee con mucha dificultad. 0 puntos.	Ilegible.

NOTEBOOK 	NEATNESS AND ORDER			CONTENTS AND ACTIVITIES			CORRECTION			HANDWRITING		
	😊	😐	😞	😊	😐	😞	😊	😐	😞	😊	😐	😞
TEACHER												
STUDENT												
<small> *NEATNESS AND ORDER: Fecha, margen , espacio entre actividades, uso de colores... *CONTENTS AND ACTIVITIES: Contenidos y actividades hechas en clase * CORRECTION: Actividades corregidas * HANDWRITING: Letra clara y legible </small>												

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIÓN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
						
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

	1 NIVEL DESASTRE	2 NIVEL APRENDIZ	3 NIVEL AVANZADO	4 NIVEL PRO
CALIGRAFIA	No se entiende.	Se entiende con dificultad.	Se entiende pero es muy pequeña o grande.	Hago una letra bonita y con el tamaño adecuado.
PRESENTACION	Está todo amontonado, no respeto las líneas ni los márgenes.	Respeto solo el margen izquierdo y me cuesta seguir las líneas.	Respeto los márgenes y el espacio entre líneas.	Coloreo los dibujos y uso la regla.
ESTRUCTURA	Nunca pongo la fecha, el título, el número de página y la actividad.	Muchas veces se me olvida la fecha, el título, el número de página y la actividad.	Pocas veces se me olvida poner la fecha, el título, el número de página y la actividad.	Siempre pongo la fecha, el título, el número de página y la actividad.
CORRECCIONES	No corrijo nada.	Corrijo pocas actividades.	Corrijo algunas actividades.	Corrijo todas las actividades.
ORTOGRAFÍA	Me equivoco mucho.	Tengo algunos errores.	Pocas veces me equivoco.	Copio las tildes y los signos.
CONTENIDOS	Me faltan muchas actividades.	Me faltan algunas actividades o están incompletas.	Tengo la mayoría de las actividades acabadas.	Tengo todas las actividades y están acabadas.

	1 NIVEL DESASTRE	2 NIVEL APRENDIZ	3 NIVEL AVANZADO	4 NIVEL PRO
CALIGRAFIA	No se entiende.	Se entiende con dificultad.	Se entiende pero es muy pequeña o grande.	Hago una letra bonita y con el tamaño adecuado.
PRESENTACION	Está todo amontonado, no respeto las líneas ni los márgenes.	Respeto solo el margen izquierdo y me cuesta seguir las líneas.	Respeto los márgenes y el espacio entre líneas.	Coloreo los dibujos y uso la regla.
ESTRUCTURA	Nunca pongo la fecha, el título, el número de página y la actividad.	Muchas veces se me olvida la fecha, el título, el número de página y la actividad.	Pocas veces se me olvida poner la fecha, el título, el número de página y la actividad.	Siempre pongo la fecha, el título, el número de página y la actividad.
CORRECCIONES	No corrijo nada.	Corrijo pocas actividades.	Corrijo algunas actividades.	Corrijo todas las actividades.
ORTOGRAFÍA	Me equivoco mucho.	Tengo algunos errores.	Pocas veces me equivoco.	Copio las tildes y los signos.
CONTENIDOS	Me faltan muchas actividades.	Me faltan algunas actividades o están incompletas.	Tengo la mayoría de las actividades acabadas.	Tengo todas las actividades y están acabadas.

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

EVALUACIóN DE LA LIBRETA						
	CALIGRAFÍA	PRESENTACIÓN	ESTRUCTURA	CORRECCIONES	ORTOGRAFÍA	CONTENIDOS
Autoevaluación						
Evaluación de la maestra						

RUTINA DE PENSAMIENTO



¿Qué se sabe sobre el tema?

Four horizontal lines for writing inside a dashed rectangular box.

¿Qué quiero aprender?

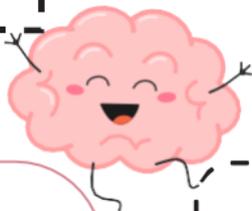
Four horizontal lines for writing inside a dashed oval box.

¿Qué he aprendido?

Four horizontal lines for writing inside a rounded rectangular box with a solid red border.

¿Cómo lo he aprendido?

Four horizontal lines for writing inside a dashed rectangular box.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

3º CICLO



CEIP HABANERAS
CURSO 2022/2023

FAMILIA-ESCUELA

Es fundamental que exista una comunicación entre familia y escuela, por lo que usaremos diferentes vías para su fin:

- Agenda escolar.
- Correo gva.
- Web familia.
- Llamadas telefónicas.
- Reuniones presenciales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

- **Medidas I,II y III.**
 - Medidas nivel I: aplicadas a nivel de centro (cartelería, mediación, patios activos, distribución de espacios...)
 - Medidas de nivel II: Se aplican en el aula con todo el grupo (Tutoría entre iguales, gamificación, tertulias...)
 - Medidas de nivel III: aplicadas en el aula de forma individual (alumno/a-tutor/a, apoyos ordinarios, adaptación de examen, flexibilización de tiempo...)
- **Evaluación sociopsicopedagógica.** En caso de que las medidas anteriores no sean suficientes se requerirá una evaluación por parte de la orientadora u orientador del centro.
- **Alumnado con desconocimiento del idioma vehicular.** Elaborar un material común para trabajar con el alumnado que tiene desconocimiento del idioma.

BANCO DE LIBROS.

A principio de curso se dará a cada alumno/a un registro para anotar el estado y posibles desperfectos que deberán revisar en casa con las familias. Ese registro se entregará firmado a los tutores durante el mes de septiembre. (ANEXO I)

ORGANIZACIÓN DEL AULA.

✓ Agrupamientos

Procuraremos agrupar la clase en grupos cooperativos entre 4 y 6 miembros, siempre y cuando el grupo-clase funcione correctamente de esa forma. En estos grupos se otorgará un rol a cada miembro:

- Portavoz. Transmite la información al grupo y comunica las decisiones y la información al grupo-clase y profesor/a.
- Secretario/a. Hace las anotaciones en el cuaderno de equipo.
- Jefe/a de mesa. Supervisa que todos están haciendo su trabajo.
- Encargado/a de orden, limpieza y material.
- Controlador/a. Controla el tono de voz del grupo.

Los roles se cambiarán cada trimestre (en función de cada clase)

✓ Encargados/as del aula.

- Comedor: se encarga de anotar a primera hora el número de comensales, así como los que tienen alguna alergia o no pueden comer determinados alimentos (cerdo, lactosa...)
- Pasar lista.
- Mediadores y árbitros.
- Fecha.
- Ventanas, pizarra y luces.
- Fila: Su función es controlar que se mantiene el orden y el silencio cuando hacemos algún cambio de aula.
- Delegados/as de aula.

✚ DEBERES.

- En todas las clases se dejarán reflejados en la pizarra las tareas que se manden para casa de cada asignatura.
- Para trabajar en casa algún contenido concreto que se haya trabajado en clase se mandará un máximo de 3 ejercicios.
- Tareas semanales:
 - Tarea relacionada con las lenguas (castellano o valenciano) para trabajar la comprensión lectora, expresión escrita, expresión oral y contenidos de gramática y ortografía.
 - Tarea relacionada con el cálculo y la resolución de problemas.

✚ RUTINAS SEMANALES.

- **Área de matemáticas:** 1 día de cálculo mental (cocoloco) y 1 día resolución de problemas para trabajar diferentes estrategias de resolución.
- **Área de lengua:** 1 dictado semanal (texto, oraciones o palabras)

✚ Uso de libretas y bolígrafos.

LIBRETAS	BOLÍGRAFOS Y LÁPICES
Mates: roja o coral Lengua: azul oscura Valenciano y música: naranja Inglés y religión: turquesa Ciencias/Valores: verde	Rojo: Fecha, número de ejercicio y corregir. Azul: Enunciados. Negro: respuestas en las que no sea necesario utilizar lápiz. Verde: títulos. Lápiz: soluciones de ejercicios.

✚ LIBROS PARA CASA.

Los libros saldrán del cole siempre y cuando la familia lo decida. En caso de que decidan no llevarlo podrán trabajar desde casa con los libros digitales.

En la reunión de inicio de curso se dejará muy claro el funcionamiento de los libros y en qué estado deben devolverlos para que no se genere ninguna confusión.

En caso de que los libros se devuelvan en mal estado la familia se encargará de reponerlo.

✚ METODOLOGÍA

- Aprendizaje significativo.
- Metodologías activas:
 - Talleres.
 - Trabajo cooperativo. Diferentes estrategias cooperativas como lápices al centro, 1-2-4, folio giratorio...
 - Rutinas de aprendizaje: Veo-pienso- me pregunto, 3-2-1 puente, palabra-frase, compara-contrasta, mapas mentales...

- Pensamiento inteligente: llaves del pensamiento (el alfabeto, qué pasaría si...)
- Actuaciones educativas de éxito.
 - Apadrinamiento lector. 6º con 3º, 5º con 2º y 4º con 1º.
 - Grupos interactivos. 1 vez al mes y cuando veamos oportuno se incorporarán más sesiones al mes.
 - Prevención dialógica de conflictos.
 - Club de los Valientes.
 - Mediadores en el patio.
 - Árbitros para cada deporte.
- Desdobles.

PROYECTOS

A nivel de ciclo nos coordinaremos para realizar todos un proyecto común. Intentaremos que sea uno por trimestre y tener en cuenta alguna efeméride.

EVALUACIÓN.

- Rúbrica:
 - Libreta.
 - Expresión oral y escrita.
 - Resolución de problemas.
- Dianas de evaluación. Se llevará a cabo una vez por semana.
- Exámenes escritos: Siempre nos coordinaremos con especialistas para que no coincidan muchos juntos, considerando aceptables un número de 3 como máximo por semana (siendo alomejor solo 1 de una asignatura que tengan que estudiar mucho)

SISTEMA DE PUNTOS.

Se llevará a cabo un sistema de puntos- recompensa para motivar al alumnado. Para ello se utilizará la aplicación de classdojo (solo se utilizará para puntuación a nivel interno) o aplicaciones similares.

ANEXO 1: Registro banco de libros.

Nombre y apellidos: _____		Curso: _____
	ESTADO (bien, regular, mal)	OBSERVACIONES (portadas rotas, páginas rayadas, manchas, dibujos...)
LENGUA CASTELLANA		
MATEMÁTICAS		
CONOCIMIENTO		

DEL MEDIO		
INGLÉS (CLASSBOOK)		

7. Concreción Curricular

CEIP Habaneras



ÁREA I. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Criterios de evaluación			Saberes básicos			
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	Relación curricular	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
1. Identificar y controlar las partes del cuerpo, sus posibilidades, las limitaciones y características, de manera global y segmentaria.				BA-1 BA-3	Cabeza y extremidades.	Tipos de cabello, de piel, tamaño, altura...
Identifica segmentos y elementos del propio cuerpo.	Reconoce y nombra algunos elementos y segmentos que forman el cuerpo.	Reconoce las articulaciones y algunas partes internas de su cuerpo.	Rugoso-suave, buen olor-mal olor, silencio-sonido, frío-caliente...		Madera, plástico, vidrio, porcelana, metal...	Acumulación de saberes básicos para la etapa
Utiliza los sentidos para descubrir propiedades de los objetos.	Identifica las funciones de los sentidos.	Discrimina los órganos de los sentidos y sus principales funciones.				
2. Identificar y aceptar las diferencias entre el propio cuerpo y el de los otros.			BA-1 BA-2 BB-7	Alto-bajo, grande-pequeño...	Niño-niña.	Envejecimiento, embarazo...
Identifica las características físicas propias.	Identifica las diferencias físicas entre su propio cuerpo y el de los demás.	Identifica algunos cambios físicos que se producen en el cuerpo a lo largo de la vida.		Aceptación positiva de sí mismo y de su identidad sexual.		
Valora y acepta las diferencias.	Valora, respeta y acepta las diferencias.	Muestra una autoimagen positiva y ajustada.				
3. Adecuar el movimiento del cuerpo a las particularidades y características de cada situación. (CONSULTAR TABLA ANEXO)			BA-4 BA-5 BA-6	Respiración, relajación.	Coordinación, equilibrio, autocontrol.	Actividades motrices
Se inicia en el control de su cuerpo de manera estática.	Controla su cuerpo de manera estática y dinámica.	Progresar en el control estático y dinámico de su cuerpo, así como en la coordinación visomotriz.		Rincones, aseo, corralito...	Aula, aseo, patio, pasillos...	Aula de usos múltiples, aula de informática, gimnasio...
Se desplaza de manera adecuada por el aula.	Se desplaza de manera adecuada por las dependencias familiares del centro.	Se desplaza de manera adecuada por todo el centro.				

Iniciarse en las nociones direccionales.	Interpreta nociones direccionales con el cuerpo.	Sitúa su propio cuerpo y objetos en el espacio a partir de indicaciones dadas.		Arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera...	Movimientos verticales ascendentes y descendentes, movimiento horizontal...	Movimientos circulares, giros y cambios de sentido, zig-zag...
4. Ser consciente y expresar las necesidades personales básicas con personas adultas del entorno próximo.						
Reconoce e identifica sus necesidades personales básicas: higiene, descanso y alimentación.	Desarrolla estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.	Emplea estrategias para satisfacer sus necesidades básicas en relación con su bienestar personal y del grupo, y del cuidado del entorno.	BA-7 BA-8 BA-9	Hambre, sueño, suciedad, control de esfínteres...	Comer, descansar, limpiarse, sonarse, utilizar el WC...	Ayuda a los compañeros y compañeras Reciclaje.
5. Expresar y compartir con adultos e iguales pensamientos, inquietudes, preferencias y emociones de sí mismo.						
Identifica emociones.	Identifica emociones.	Detecta su estado anímico.	BA-8 BA-11 BB-4	Alegría, tristeza, enfado.	Sorpresa, asco, tranquilidad, miedo.	Aburrimiento, empatía.
Expresa sus necesidades.	Expresa de manera adecuada sus pensamientos y emociones.	Expresa y gestiona de manera adecuada sus pensamientos, necesidades y emociones.		Pide ayuda.	Explica qué le pasa y nombra su emoción.	Participa en actividades de expresión de emociones.
6. Reproducir conductas, acciones o situaciones del entorno social a través del juego en interacción con sus iguales.						
Adopta roles del ámbito familiar en el juego.	Adopta roles del ámbito familiar y la escuela.	Adopta roles de su entorno y vida cotidiana.	BA-11 Y 13 BB-1 Y 5	Juego simbólico		Juego simbólico y dramatización
7. Adoptar estrategias sencillas de regulación emocional.						
Utiliza estrategias para realizar acompañamiento emocional.	Desarrolla estrategias para regular su estado emocional.	Emplea estrategias para regular sus emociones.	BA-7 BA-8 BA-11	Peluche, botella de la calma.	Rincón de la comunicación.	Veo, pienso, me pregunto
8. Establecer vínculos de afecto con adultos e iguales de manera respetuosa y alejada de estereotipos que generan desigualdad y exclusión.						
Iniciarse en el desarrollo de actitudes de respeto.	Adquiere actitudes de respeto y ayuda.	Conoce los beneficios de las actitudes positivas entre iguales.	BB-7 BB-8	Respeto.	Ayuda.	Respuesta empática a la diversidad.
9. Participar activamente en situaciones escolares que requieran reflexión y toma de decisiones y favorezcan un clima de convivencia.						
Realiza actividades de	Realiza actividades de ayuda	Proporciona ayuda a los	BB-2	Juega con los iguales.	Ayuda a poner	Acompañamiento del

colaboración con los otros.	a otros compañeros y compañeras.	compañeros y compañeras que lo necesiten.	BB-7 BB-6		chaquetas, abrir botellas...	alumnado con necesidades.
Reconoce situaciones conflictivas.	Reconoce y busca soluciones ante situaciones conflictivas	Usa el diálogo y la escucha en situaciones conflictivas con ayuda de un mediador.		Sabe lo que no le gusta.	Busca ayuda ante una agresión.	El club de los valientes (mediadores).
Participa en las asambleas para la resolución de conflictos.	Participa en el intercambio de ideas para la resolución pacífica de conflictos.	Realiza asambleas para expresar sentimientos y dialogar de manera respetuosa		Habla de los conflictos y las soluciones.	Habla y escucha las opiniones de otros.	Libre expresión de sentimientos e ideas de manera pacífica.
10. Adoptar hábitos de higiene personal, limpieza y orden relacionados con las situaciones cotidianas.						
Reconoce la necesidad de lavarse las manos cuando estas están sucias.	Establece hábitos de lavado de manos antes de manipular alimentos.	Reconoce el lavado de manos como una medida para mantener la higiene y la salud.	BA-9 BA-12	Correcto lavado de manos.		
Identifica la necesidad de limpiar las fosas nasales.	Identifica la necesidad de limpiar las fosas nasales y realiza dicha acción.			Detectar que tiene mocos y solicitar ayuda.	Mantener limpias sus fosas nasales.	
Atiende a la necesidad de orden en el aula.	Mantiene ordenada el aula	Mantiene el aula ordenada y limpia		Recoger juguetes.	Ordenar el aula.	Mantenimiento de la limpieza del aula.
Adquiere progresivamente autonomía para ir al WC.	Conserva la limpieza y el orden en la zona de aseo personal del aula y del centro			Autonomía para el uso del aseo.	Mantenimiento de la limpieza en el WC	
11. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y las actividades cotidianas y desarrollar comportamientos respetuosos hacia las otras personas.						
Reconoce las rutinas del aula.	Reconoce las rutinas dentro del aula y fuera.	Conoce las rutinas escolares.	BA-11 BB-3 BB-8	Rutinas del aula.	Rutinas fuera del aula.	Rutinas escolares.
Mantiene hábitos de cordialidad con otras personas.	Conoce hábitos sociales básicos.	Utiliza un lenguaje asertivo y cordial con otras personas.		Decir hola y adiós.	Decir, gracias, por favor, perdón.	Saludos y las fórmulas de cortesía adecuados
12. Identificar y evitar situaciones peligrosas que contribuyan a prevenir accidentes.						
Reconoce actitudes relacionadas con el	Identifica situaciones que conlleven un riesgo.	Previene situaciones que conlleven un riesgo.	BA-7 BA-10	El cuidado del propio cuerpo.	Clasificación a través de imágenes o vídeos	Planteamiento de soluciones a

autocuidado y el cuidado del entorno.						situaciones peligrosas.
13. Afrontar pequeñas adversidades y tomar decisiones, manifestar actitudes de superación, solicitar y prestar ayuda.						
Adquiere responsabilidades en el aula.	Se inicia en la toma de decisiones para crear situaciones de aprendizaje.	Pone en común ideas y toma decisiones sobre las actividades que queremos realizar.	BA-7 BA-8 BB-4	Encargado de clase.	Ideas sobre qué aprender.	Juegos de reglas.
Desarrolla la capacidad de solicitar ayuda cuando lo necesite.	Desarrolla la capacidad de prestar ayuda a quien lo solicite.	Evalúa las situaciones para detectar si alguien necesita ayuda.		Solicita ayuda.	Ayuda a quien lo solicite.	Ayuda a quien lo necesite.
Asume el error como parte del aprendizaje.				Aprendizaje por ensayo-error		
14. Planificar y organizar acciones para llegar a una meta realista o resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.						
Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana.	Desarrolla habilidades, para la toma de decisiones.	Desarrolla habilidades de planificación, como la capacidad de identificar y ordenar tareas, establecer prioridades, estimar tiempos y tomar decisiones.	BA-8 BB-6	Rincón de la vida práctica.	Rutinas de pensamiento básicas.	Rutinas de pensamiento.
15. Mostrar satisfacción y seguridad en comportamientos y a hablar sobre sí mismo						
Progresar en la capacidad de desenvolverse en su medio habitual.	Se desenvuelve en su medio habitual de forma segura.	Se desenvuelve de forma segura en contextos conocidos y en situaciones nuevas.	BA-2 BA-12	Realiza las actividades propuestas.	Realiza las actividades propuestas con seguridad.	Realiza las actividades con seguridad en entornos diferentes.
Desarrolla habilidades de autoestima y confianza.				Hablar sobre sí mismo.	Habla sobre experiencias y sentimientos propios.	Hablar sobre deseos y necesidades.

ÁREA II. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Criterios de evaluación			Saberes básicos			
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	Relación curricular	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
1. Explorar e identificar materiales y objetos del entorno próximo en base a sus atributos, desde la curiosidad y el interés.				BA-1 AL 3	Curiosidad por la exploración sensorial de materiales y objetos cotidianos: texturas, formas y colores.	Interés por el descubrimiento de las características de objetos próximos.
Manipula y experimenta con materiales y objetos próximos a su entorno a través de experiencias sensoriales.	Explora y describe materiales y objetos próximos a su entorno a través de la curiosidad e intereses propios.	Identifica y nombra características concretas de los objetos y materiales relacionándolas con aspectos socioemocionales.	Observación guiada sobre atributos de elementos próximos trabajados: objetos del aula, de su entorno...		Relación de objetos con las cualidades que lo caracterizan.	Descripción de imágenes y objetos.
Muestra curiosidad por los atributos de los elementos próximos.	Reconoce y nombra los atributos de los elementos próximos.	Describe los atributos de los elementos próximos.				
2. Establecer relaciones entre objetos, materiales y elementos a partir de las cualidades, las propiedades y los atributos que tienen, que les permiten identificarlos, relacionarlos y diferenciarlos.			BA-4 Y 5	Diferenciación de objetos por su color y tamaño.	Relación de objetos por su temática (objetos de invierno/verano, frutas...), forma y textura.	Relación y diferenciación de objetos por su peso, temperatura...
Diferencia objetos a través de sus cualidades, propiedades y atributos.	Relaciona objetos a través de sus cualidades, propiedades y atributos.	Relaciona y diferencia objetos a través de sus cualidades, propiedades y comportamientos				
3. Emplear los cuantificadores básicos de complejidad creciente en el contexto del juego y en la interacción con los otros.			BA-6 BA-9 BB-1 Y 8	Cuantificadores básicos del 1 al 3.	Cuantificadores básicos del 1 al 6.	Cuantificadores básicos del 1 al 10.
Iniciarse en los cuantificadores básicos del 1 al 3 en el contexto del juego.	Emplear los cuantificadores básicos del 1 al 6 en el contexto del juego y en la interacción con los otros.	Identificar y utilizar los cuantificadores básicos del 1 al 10 en el contexto del juego y en la interacción con los otros.				
4. Localizar espacios habituales y aplicar nociones espaciales básicas partiendo del propio cuerpo y de los elementos y objetos del entorno en reposo y en movimiento (posición, relación y trayectoria, medida, cuantificación, dimensiones, estimación y tanteo).						

Localiza espacios habituales en relación con el propio cuerpo.	Localiza espacios habituales en relación con el propio cuerpo y objetos del entorno en reposo y en movimiento.	Localiza espacios habituales en relación con el propio cuerpo y objetos del entorno en reposo y en movimiento.	BA-7 Y 8 BB-1	Localización de espacios del aula.	Localización de espacios del centro.	Localización de espacios en el entorno próximo.
Experimenta nociones espaciales sencillas a través del movimiento corporal	Aplica nociones espaciales en momentos de juego	Utiliza nociones espaciales sobre sí mismos y sobre objetos de la vida cotidiana		Nociones espaciales; arriba-abajo; delante-detrás; cerca-lejos	Nociones espaciales; en medio; a un lado-a otro lado; dentro-fuera.	Nociones espaciales: encima de -debajo de.
5. Identificar las situaciones cotidianas en las cuales hay que medir, y utilizar el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.						
Identifica situaciones cotidianas en las cuales se establezcan relaciones de medida.	Identifica situaciones cotidianas en las cuales se establezcan relaciones de medida con ayuda del cuerpo.	Identifica situaciones cotidianas en las cuales se establezcan relaciones de medida con ayuda de materiales y herramientas de medida.	BA-9 BB-6 AL 8	Comparación de dos elementos según el tamaño: largo- corto, alto - bajo. Cuantificadores: muchos- pocos.	Medidas con las partes del cuerpo. Cuantificadores: más que - menos que, lleno - vacío, uno, varios, ninguno, tantos como.	Regla. Balanza. Cuantificadores: acercamiento al doble y mitad.
6. Utilizar nociones temporales básicas para organizar su actividad y ordenar secuencias.						
Inicia en las nociones temporales básicas.	Utiliza las nociones temporales.	Afianza las nociones temporales.	BA-4 BA-9	Nociones temporales básicas: día - noche, ahora - después.	Nociones temporales: mañana - tarde - noche, antes - ahora - después.	Nociones temporales: ayer - hoy- mañana, pronto - tarde, nunca - siempre.
Ordena secuencias sencillas relacionadas con la vida cotidiana.	Ordena secuencias cortas.	Secuencia historias cortas		Ordenación de secuencias: antes y después.	Ordenación de secuencias: tres elementos.	Ordenación de secuencias: historias cortas.
7. Proponer secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas y retos sencillos, y utilizar cuantificadores temporales y ordinales						
Sigue instrucciones para realizar una tarea.	Realiza tareas y retos planteados a través de instrucciones sencillas.	Resuelve tareas y retos sencillos de forma autónoma y ordenada.	BB-4 BA-4	Resolución de tareas a través de una instrucción dada.	Resolución de tareas y retos a través de instrucciones sencillas.	Resolución de actividades por sí mismos.
Inicia en los números ordinales.	Conoce los números ordinales.	Conoce y utiliza los números ordinales.		Números ordinales: 1º y último.	Números ordinales del 1º y 2º.	Números ordinales del 1º al 3º.

8. Plantear hipótesis sobre el comportamiento de ciertos elementos o materiales y comprobarlas mediante la manipulación y la actuación sobre estos.						
Observa, explora y manipula diferentes objetos.	Debata en grupo los cambios efectuados en los elementos y materias próximos a su entorno.	Plantea una hipótesis acerca de los comportamientos observados en ciertos elementos y materiales.	BB-3	Propiedades de los objetos: color y tamaño,	Ideas y razonamientos en gran grupo.	Planteamiento de hipótesis guiado por el adulto.
9. Participar en proyectos colaborativos sencillos, compartir y valorar opiniones propias y ajenas, así como expresar sus conclusiones.						
Participa en proyectos sencillos relacionados con su entorno.	Participa en proyectos a través de la colaboración con los demás y expresa sus ideas.	Participa y colabora en proyectos, expresando su opinión y estableciendo conclusiones propias.	BB-5 Y 6	Participación en proyectos sencillos.	Expresión de ideas propias y escucha activa.	Conclusiones grupales del proyecto realizado.
10. Tomar decisiones, mostrando iniciativa, en la indagación y en la resolución de problemas sencillos de su entorno próximo, buscando soluciones o alternativas creativas y originales.						
Muestra curiosidad por problemas sencillos de su entorno.	Busca posibles soluciones.	Plantea soluciones a problemas sencillos de forma creativa y original.	BB-3 AL 5 BC-3	Observación del entorno.	Soluciones sencillas	Planteamiento de hipótesis sencillas.
11. Mantener la actividad que está desarrollando, aunque no se obtengan los resultados esperados, y solicitar el acompañamiento en los aprendizajes cuando sea necesario.						
Desarrolla las actividades planteadas de forma autónoma con ayuda del adulto cuando sea necesario	Muestra esfuerzo e interés en la realización de las tareas planteadas y pide ayuda al adulto cuando sea necesaria.	Mantiene la actividad planteada pidiendo ayuda a los iguales o al adulto cuando sea necesario.	BB-4	Autonomía en el desarrollo de actividades	Esfuerzo e interés por la realización de las actividades. Solicitud de ayuda	Constancia en el desarrollo de actividades. Solicitud de ayuda
12. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural en su entorno próximo.						
Respeto, cuida y participa en acciones de cuidado y respeto al medio natural de su entorno próximo.			BA-12 BC-6	Actitudes de cuidado y respeto hacia el medio: clasificación de residuos, cuidado de plantas y árboles del centro...		
13. Identificar algún ejemplo del impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural del entorno próximo.						
Observa acciones humanas sobre el medio natural que	Identifica acciones humanas del entorno próximo y diferenciar si son positivas o	Aplica acciones para mejorar aspectos negativos que afectan a su entorno más próximo y	BA-12 BC-1 AL 6	Observación del medio ambiente y cuidado de seres vivos en el	Acciones positivas: cuidado del medio ambiente.	Acciones para el cuidado del medio natural; no malgastar papel,

tienen impacto positivo o negativo en su entorno próximo.	negativas para este.	mantener una actitud positiva para el cuidado del mismo.		aula/centro: plantas, Huerto escolar, acciones de reciclaje...	Acciones negativas: contaminación.	reutilización de materiales...
14. Intervenir en las situaciones próximas en qué haga falta el cuidado de uno mismo y del entorno físico, natural y social.						
Identifica el cuidado de sí mismo en situaciones de riesgo.	Emplea en su día a día conocimientos acerca del cuidado del entorno físico y natural en actividades dentro y fuera del aula	Demuestra capacidad de colaboración en situaciones que requieran compromiso social con su entorno más próximo.	BB-2 BC-2 BC-4 AL 6	Cuidado de sí mismo en situaciones de peligro.	Cuidado del entorno natural.	Compromiso social con el entorno próximo.
15. Identificar los rasgos básicos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.						
Observa los rasgos más comunes y diferentes entre los seres vivos.	Reconoce los rasgos más comunes y diferentes entre los seres vivos e inertes.	Diferencia los rasgos entre los seres vivos e inertes.	BA-10 Y 11	Vocabulario básico de los seres vivos: animales.	Rasgos básicos de los seres vivos: partes del cuerpo, alimentación...	Diferenciación entre seres vivos y seres inertes: características básicas.
16. Establecer alguna relación sencilla entre el medio natural y social a partir de la observación y la identificación de algunos fenómenos naturales						
Distingue los diferentes fenómenos atmosféricos observados en su entorno más próximo.	Asocia elementos representativos de las diferentes estaciones.	Analiza e investiga acerca de fenómenos biológicos y ecológicos próximos a su entorno.	BC- 1 AL 3	Fenómenos atmosféricos: sol, nubes, lluvia y viento.	Estaciones del año.	Fenómenos biológicos y ecológicos: migración animal, ciclo vital...

ÁREA III. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Criterios de evaluación			Saberes básicos			
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	Relación curricular	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
1. Utilizar los diferentes lenguajes en su entorno inmediato y experimentar las posibilidades de los materiales, técnicas y los instrumentos propios de estos lenguajes.						
Se inicia en el uso de las lenguas vehiculares de su entorno: valenciano y castellano.	Utiliza las lenguas vehiculares de su entorno: valenciano y castellano, en actividades concretas	Utiliza las lenguas vehiculares de su entorno: (valenciano y castellano), requeridas a lo largo de la jornada escolar	BB-1 AL 5 BC-6	Iniciación en la expresión oral	Expresión oral en ambas lenguas de manera espontánea	Expresión oral en actividades concretas con vocabulario específico
Experimenta con diferentes técnicas y materiales las posibilidades plásticas.	Utiliza diferentes materiales y técnicas plásticas con un fin determinado.	Emplea adecuadamente las técnicas, útiles y materiales de la expresión plástica.	BA-1 BA-9 BA-11	Rasgado, arrugado, collage...	Picado, iniciación al recorte, estampación...	Materiales específicos e inespecíficos (palos, hojas, sal...), técnicas plásticas (rasgado, puntillismo, modelado...) Recortado con precisión.
Explora las posibilidades expresivas del cuerpo y la voz.	Utiliza las posibilidades sonoras del propio cuerpo y la voz. Se inicia en el uso de instrumentos.	Controla las posibilidades sonoras del cuerpo. Discrimina y usa instrumentos musicales.	BA-4 BA-6 BA-7 BA-8 BA-10	Canciones y percusión corporal.	Instrumentos de percusión.	Ritmo corporal y danza Vocabulario musical básico.
2. Identificar algunas de las características propias de los diferentes lenguajes y su funcionalidad en situaciones cotidianas, además de mostrar interés e iniciativa por los códigos convencionales y no convencionales.						
Muestra interés en los distintos códigos de expresión	Se inicia en el uso de los distintos códigos de expresión.	Utiliza los distintos códigos de expresión de manera adecuada.	BA-3 AL 12	Lenguaje plástico, musical, corporal y escrito.	Uso de los distintos lenguajes de manera guiada.	Disfrute de manera espontánea de los distintos lenguajes.
Explora las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, utilizando los medios materiales propios de los mismos.	Utiliza los diferentes lenguajes según sus posibilidades expresivas.	Identifica las características propias de cada lenguaje ajustándolas a cada situación.		Posibilidades expresivas del lenguaje plástico, musical, corporal y escrito.	Expresión libre de sus emociones y necesidades a través de sus producciones.	
3. Elaborar creaciones sencillas en cualquier de los lenguajes (plásticas, musicales, dramáticas, corporales...) y participar activamente en el trabajo en grupo cuando haga falta.						

Elabora de manera libre pequeñas creaciones en los distintos lenguajes.	Realiza creaciones siguiendo pautas sencillas y de manera espontánea.	Crea sus propias composiciones en los diferentes lenguajes según sus propios criterios y perspectiva, o siguiendo instrucciones complejas	BA-4 AL 12	Danzas y canciones. Técnicas plásticas en diferentes soportes.		
Participa en actividades colectivas dentro del aula.	Se implica de manera activa en el trabajo en grupo	Participa en las actividades grupales entendiendo los pasos a seguir.		Participación.	Participación activa.	Participación y cumplimiento de indicaciones.
4. Participar en propuestas de forma que su movimiento y expresión libre se ajusten armónicamente al espacio y a los otros.						
Participa en actividades que requieren una coordinación de movimientos globales	Participa en actividades basadas en la manipulación y el movimiento libre por el aula de complejidad creciente.	Se involucra en propuestas que requieren poner en juego destrezas de motricidad fina y coordinación de movimientos.	BB-4 BB-8 BB-10	Motricidad gruesa. Coordinación de movimientos.	Motricidad gruesa y fina. Coordinación de movimientos.	Motricidad gruesa y fina. Coordinación y control de movimientos.
5. Tomar la iniciativa en la interacción social y disfrutar de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.						
Muestra interés en participar en conversaciones y diálogos con los otros iniciándose en las normas sociales de la comunicación.	Participa en las conversaciones diarias del aula mientras continúa afianzando las normas sociales de comunicación.	Es capaz de compartir sus propias vivencias espontáneamente respetando el turno de palabra y las vivencias de los demás.	BB-3 AL 5	Convenciones sociales del intercambio lingüístico: el respeto, atención.	Convenciones sociales del intercambio lingüístico: el respeto y la igualdad, atención, escucha activa, iniciación de turnos de diálogo.	Convenciones sociales del intercambio lingüístico: el respeto y la igualdad, atención, escucha activa, afianzamiento de turnos de diálogo.
6. Interpretar y ajustar la reacción a mensajes sencillos y las intenciones comunicativas de los otros, en las cuales mostrar una actitud curiosa y responsable.						
Entiende las indicaciones sencillas del adulto de referencia.	Entiende las indicaciones sencillas entre iguales y adultos.	Entiende indicaciones de diversa índole.	BB-1 BB-5	Indicaciones básicas referentes a las rutinas y los hábitos diarios.	Indicaciones básicas referentes a la actividad diaria del aula.	Indicaciones básicas referentes a la jornada escolar en diferentes espacios y situaciones.
Acepta y ejecuta de buen grado las indicaciones sencillas dadas.	Entiende el sentido de las indicaciones dadas.	Entiende el sentido de las indicaciones dadas y actúa de forma espontánea.		Aceptación de normas.	Aceptación de normas, reflexión y elaboración propia de las mismas.	
		Interpreta de forma eficaz las intenciones comunicativas de los demás mostrando una				Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

		actitud empática.				
7. Expresar y comunicar emociones, pensamientos y preferencias propias, disfrutar del proceso creativo y compartirlas con los otros						
Identifica las emociones básicas	Identifica y expresa las emociones trabajadas a los adultos.	Identifica y se inicia en la autorregulación de las emociones trabajadas en el aula.	BB-4	Alegría, tristeza y enfado.	Sorpresa, asco, tranquilidad, miedo.	Aburrimiento, empatía.
Expresa sus preferencias y gustos al adulto a partir de preguntas directas.	Expresa sus preferencias y pensamientos en momentos de asamblea y diálogo guiado.	Expresa sus pensamientos y preferencias a los adultos y compañeros reafirmando su personalidad.		Identificación de preferencias y gustos.	Expresión de preferencias y pensamientos a los adultos.	Expresión de preferencias y pensamientos a iguales y adultos.
8. Utilizar varias herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse y comunicarse de manera creativa.						
Se inicia en el uso de algunas herramientas digitales del aula,	Utiliza las TICs de manera adecuada.	Se expresa a través de las TICs disponibles a su alcance adecuando su uso a las diferentes funciones de las mismas.	BA-2 Y 3	Aplicaciones y herramientas digitales: pizarra digital, monitor interactivo, tablets...	Aplicaciones y herramientas digitales: pizarra digital, monitor interactivo, tablets, ordenador...	
9. Adquirir el repertorio comunicativo en las dos lenguas oficiales y ajustarlo a las particularidades de las situaciones cotidianas del ámbito escolar, así como a los interlocutores						
Muestra interés por ampliar su repertorio comunicativo en castellano a través de situaciones cotidianas.	Utiliza el castellano de manera espontánea en diferentes situaciones cotidianas.	Adecúa su discurso a las diferentes situaciones cotidianas o interlocutores con los que interactúa.	BB-1 BB-5 BC-6	Interés en participar en interacciones orales sencillas.	Uso espontáneo de su repertorio comunicativo en diferentes situaciones.	Articulación de palabras y estructuras sencillas en diferentes momentos del día.
Utiliza el valenciano en rutinas de asamblea.	Utiliza el valenciano en rutinas y actividades concretas.			Salutació, dies de la setmana	Mesos i estacions de l'any.	Les dites i emocions.
Adquiere vocabulario básico en valenciano relacionado con su entorno.	Amplía su vocabulario básico en valenciano relacionado con su entorno.			Colors, parts del cos.	Animals de la estació.	Vocabulari concret de la estació.
10. Identificar la pluralidad lingüística y cultural de su entorno y manifestar interés por otras lenguas, etnias y culturas.						

	Identifica la variedad lingüística y cultural de su entorno.	Identifica y respeta la variedad lingüística y cultural de su entorno manifestando interés por la misma.	BC-1 BC-2		Diversidad lingüística y cultural de su entorno.	
11. Participar en interacciones comunicativas orales, básicas y sencillas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.						
Participa en las actividades en lengua extranjera.	Participa en las actividades en lengua extranjera y realiza interacciones sencillas.	Participa de manera activa en las comunicaciones en lengua extranjera que se dan en el aula.	BB-9 Y 10 BC-7	Muestra interés en participar en las clases de lengua extranjera.	Participación en momentos concretos: asamblea.	Interacción con los iguales y el adulto según el momento requerido: asamblea, lectura de cuento, actividad grupal...
Interactúa en las rutinas de asamblea.	Interactúa en las rutinas de asamblea con vocabulario sencillo.	Realiza las rutinas diarias de forma adecuada.		Vocabulario relacionado con rutinas de asamblea: Good Morning, Goodbye, Hello...	Vocabulario relacionado con rutinas de asamblea: Days of the week, colors, feelings...	Ampliación de vocabulario según festividades o centros de interés: Halloween, Christmas, Easter...
12. Recurrir en la biblioteca del aula o del centro escolar y a cualquier espacio letrado como fuente de información y goce, con respeto hacia las normas de uso.						
Respeto las normas básicas de funcionamiento de la biblioteca.	Respeto las normas de funcionamiento y organización de la biblioteca.	Usa la biblioteca responsabilizándose del uso correcto del espacio y el cuidado de los materiales.	BC-3	Normas básicas de la biblioteca de aula.	Normas de uso y organización de las bibliotecas del centro.	Cuidado y respeto del material y el espacio.
Ubica la biblioteca del aula como espacio de aprendizaje y disfrute.	Ubica las bibliotecas del centro como espacio de aprendizaje y disfrute.	Recurre a la biblioteca como fuente de información y disfrute.		Biblioteca de aula.	Biblioteca de aula y centro.	
13. Mostrar interés y gusto en actividades de aproximación a géneros de la literatura infantil y del entorno próximo, tanto individualmente como en contextos de diálogo.						
Escucha cuentos y narraciones breves con atención.	Escucha activamente los cuentos narrados por el docente.	Respeto las normas durante la narración de historias y cuentos.	BC-4 BC-5	Escucha activa de textos narrativos		Respeto por las normas de la narración

Se inicia en el lenguaje literario.				Cuento y poesía.	Refranes.	Trabalenguas.
Reconoce las fórmulas de apertura y cierre propias de un cuento.	Identifica las partes básicas que componen la estructura básica de una historia.	Identifica la estructura narrativa de las narraciones.		Fórmulas de apertura y cierre.	Inicio y final de una historia.	Trama, personajes...
Describe Imágenes a partir de preguntas concretas.	Describe con frases simples las imágenes que se le presentan.	Es capaz de verbalizar lo que ve en las imágenes y compararlo con el texto.		Lectura sencilla de imágenes de forma dirigida.	Lectura de imágenes con frases simples.	Lectura conjunta de texto e imagen.
Reconoce elementos exteriores del libro.	Identifica los elementos exteriores de los libros.	Diferencia entre los distintos elementos exteriores de un libro.		Elementos del libro: título y cubierta.		
	Expresa pensamientos surgidos a partir de la lectura de cuentos.	Reflexiona a partir de los cuentos sobre temáticas relacionadas con la educación en valores.			Expresión oral coherente sobre la temática del cuento.	Expresión oral coherente sobre la temática del cuento extrayendo juicios de valor.
14. Participar en las manifestaciones culturales presentes en el entorno próximo y conocer las más identificativas de la Comunidad Valenciana.						
Participa en las actividades culturales de su entorno.	Participa y reconoce las manifestaciones culturales de su entorno.	Identifica, respeta y participa en las manifestaciones culturales de su entorno.	BC-1 BC-2	Manifestaciones culturales de su entorno: Carnaval, Charamita, Feria de sevillanas...		
Identifica, respeta y participa en las fiestas tradicionales de la Comunidad Valenciana.				Hogueras de San Juan, 9 d'Octubre, La Castanyera...		

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS		CE	CC
1º	2º	1º	2º		
BLOQUE 1. LENGUA Y USO					
Identifica diferentes lenguas en el aula. Muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno cercano. Reconoce palabras de vocabulario básico. Identifica y usa con apoyo un lenguaje propio y respetuoso. Utiliza las normas de cortesía.		Biografía lingüística personal. Mapa lingüístico del aula. El plurilingüismo: identidad y respeto. Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Expresiones sencillas y cotidianas propias de la lengua. (normas de cortesía)		CE 1 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7	CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC
BLOQUE 2. ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS					
SUBBLOQUE 2.1. SABERES COMUNES					
1º	2º	1º	2º		
Modula el lenguaje y la voz acorde a la situación comunicativa. Utiliza un tono de voz adecuado. Sigue un orden en el discurso oral. Participa siguiendo las normas. Utiliza estrategias trabajadas para gestionar sus emociones.		Adaptación del lenguaje y la voz. Habilidades sociales comunicativas. (escucha activa, coherencia, contacto visual) Orden y estructura en el discurso oral. Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. Uso de dianas, semáforo o coevaluación. Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. (el poder de silencio, la técnica de la tortuga, escucha, club de los valientes...)		CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7	CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC

SUBBLOQUE 2.2. ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL

<p>Usa y reconoce los espacios y recursos de la biblioteca y el aula de informática, haciendo un uso adecuado. Comparte experiencias de lecturas. Localiza y selecciona información con apoyo.</p>	<p>Biblioteca de aula/centro: consultas. Búsqueda en recursos digitales. Tertulias. Lectura compartida.</p>	<p>TODAS LAS CE</p>	<p>TODAS LAS CC</p>
--	---	------------------------------------	------------------------------------

SUBBLOQUE 2.3. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

<p>Transfiere contenidos entre lenguas con apoyo. Es capaz de formular una idea y comprueba los resultados.</p>	<p>Formulación y comprobación de hipótesis. Análisis y reflexión, uso de rutinas de pensamiento. Estrategias para la transferencia entre las lenguas. (materiales visuales, misma secuenciación de saberes)</p>		<p>CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 7</p>	<p>CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC</p>	
<p>Reconoce y escribe en relación fonema-grafema, en la construcción de palabras. Lee y escribe las letras y sus inversas. Reconoce palabras y sus sílabas. Signos de puntuación: punto y coma. Utiliza el punto al final de oración y la coma entre palabras.</p>	<p>Diferencia las normas de acentuación básicas. Emplea los signos de puntuación en la construcción de oraciones y textos sencillos. Clasifica sustantivos: Propios, comunes. Es capaz de concordar artículos, sustantivos y adjetivos. Reconoce sinónimos y antónimos.</p>	<p>Conciencia fonológica: letras e inversas. Fonemas específicos del valenciano/castellano. (l·l, ny, ñ, ç)</p>	<p>Las reglas ortográficas básicas. Uso de mayúscula. r o -rr. pr-pl-br-bl-cr-cl-gr-gl-fr-fl-tr-dr. M ante p y b. Los sustantivos: Propios y comunes. El artículo. El adjetivo. Sinónimos y antónimos Signos de puntuación punto, coma, signo de interrogación y signo de exclamación.</p>	<p>CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 7</p>	<p>CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC</p>

SUBBLOQUE 2.4. COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN ORAL

Comprende y realiza instrucciones orales. Produce un discurso oral con orden. Analiza y extrae información de un mensaje oral.		G.1: Estrategias de comprensión oral: información y sentido global del discurso. (comprender, interpretar, analizar)		CE 2 CE 6 CE 7	CP CD CPSAA CC CE
Modula y utiliza un tono de voz adecuado a la situación comunicativa. Acompaña la comunicación con gestos. Mantiene el contacto visual y la mirada en las situaciones comunicativas.		G.2: Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. (la voz, la mirada, entonación, lenguaje claro) G.2: Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de los elementos de la comunicación no verbal. (mirada y el contacto visual, utilizar el cuerpo para acompañar la comunicación)		CE 4 CE 6 CE 7	CP CD CPSAA CC CE
	Es capaz de planificar y producir textos orales sencillos de forma estructurada.		G2: Planificación y producción de textos orales y multimodales.		
Utiliza las técnicas de resolución de conflictos a través del Club de los valientes. Es capaz de comunicar su enfado y molestia de manera asertiva. Utiliza las normas de cortesía en el lenguaje oral.		G.3: Estrategias de escuela activa y asertividad, teniendo en cuenta la perspectiva de género. G.3: Estrategias comunicativas para la resolución dialogada de conflictos. (gestión de la ira, asertividad, mediación y comunicación) G.3: Interacciones orales en situaciones comunicativas. G.3: Estrategias de cortesía lingüística.		CE 6 CE 7	CP CD CPSAA CC CE

SUBBLOQUE 2.5. COMPRENSIÓN ESCRITA

		Estructura de contenido (tema y léxico) y forma título, imágenes). Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. (Predicción, rastreo, analizar)		CE 3 CE 6 CE 7	CP CD CPSAA CC CE
Reconoce las partes de un texto (título, imágenes...), así como su	Resumir las ideas principales de los textos leídos		Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no	CE 3 CE 6	CP CD

tema. Busca palabras clave en los textos. Es capaz de revisar palabras sencillas.	Relaciona el texto leído con su título. Identifica los valores y emociones en los textos. Es capaz de realizar una autoevaluación objetiva (diana).		discriminatorio. Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación.	CE 7	CPSAA CC CE
SUBBLOQUE 2.6. EXPRESIÓN ESCRITA Y MULTIMODAL					
		Presentación cuidada de las producciones escritas. (letra clara, orden de escritura)			
Sigue las normas de escritura y orden. (coge bien el lápiz, trazo legible...) Separa palabras. Revisa sus producciones. Une texto con su imagen.	Sigue las normas de escritura y orden. (coge bien el lápiz, trazo legible, márgenes...)	Estrategias del proceso de escritura: textualización y revisión. (Leer como comprobación. Contar el número de letras o palabras.) Uso de imágenes y texto para comprender el mensaje.		CE 5 CE 6 CE 7	CP CD CPSAA CC CE
BLOQUE 3. LECTURA Y LITERATURA					
SUBBLOQUE 3.1. HÁBITO LECTOR					
Participa en las tertulias dialógicas. Expresa de manera oral sus gustos y opiniones. Conoce y aplica las normas de funcionamiento de la biblioteca.		Identidad lectora: expresión de gustos e intereses. Tertulias literarias, teatros, exposiciones, lecturas compartidas. Turno de palabra, escucha activa. La biblioteca: normas y funcionamiento. (bloque 1, 2.2)		CE 8	CP CD CPSAA CC CE

SUBBLOQUE 3.2. LITERATURA

Distingue las partes de un cuento. Distingue y nombra el cómic y sus partes. Es capaz de describir objetos, personas y animales de manera oral.		Obras adecuadas a su nivel de lectura e intereses. Las partes de un libro: portada, lomo y título. El cuento, el cómic y la descripción.		CE 9	CP CD CPSAA CC CE CCEC
---	--	--	--	------	---------------------------------------

Apadrinamiento lector. estrategia habito lector.

Rutinas de pensamiento para el analisis y la reflexion, generacion de hipotesis.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	
1º	2º		1º	2º
Bloque 1. Cultura científica				
Bloque 1.1. Iniciación a la actividad científica				
G.1. Fases del razonamiento científico y la experimentación				
<ul style="list-style-type: none"> ● Se interesa por los objetos de la clase y de la escuela cuestionando su utilidad, así como los elementos que componen una casa. ● Se ubica en el día, mes y año en el que se encuentra. ● Conoce las rutinas y el horario de clase y es capaz de predecir las mismas. ● Utiliza el libro para la búsqueda de información, así como los materiales a su disposición. ● Usa tablas de registro para cuantificar hechos (días de lluvia, almuerzos, lista de alumnos/as...). ● Entiende su rol en el grupo y es capaz de actuar en base a él. ● Utiliza el vocabulario adecuado para expresar sus conocimientos científicos. 		CE 1 CE 2 CE 3 CE 5	<ul style="list-style-type: none"> - Objetos del entorno (escuela y hogar). - Noción de tiempo (días de la semana, meses y año). - Rutinas de clase. - Uso del libro y materiales manipulativos. - Uso de tablas de registro de observación. - Juegos de rol. - Vocabulario científico básico para comunicar de manera oral el resultado de las investigaciones. 	
G.2. Profesiones científicas y tecnológicas con perspectiva de género				
Conoce diferentes profesiones y avances científicos trabajados sin diferenciar por su género.		CE 1 CE 2 CE 3 CE 5	Profesiones y avances científicos.	
Bloque 1.2. La vida en nuestro planeta				
G.1. Seres vivos				
Respeta a cada uno de los seres vivos y reconoce la importancia de su existencia. Conoce el hábitat de diferentes animales atendiendo a sus características.		CE 3 CE 4 CE 5	Valoración y respeto por el hábitat natural de los seres vivos. El hábitat de los seres vivos en relación con sus necesidades básicas.	

<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre ser vivo e inerte. • Diferencia entre animales domésticos y salvajes. • Clasifica animales en vertebrados e invertebrados. • Agrupa los animales según su alimentación: carnívoros, herbívoros y omnívoros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principales grupos que forman los animales vertebrados. • Nombra las características que conforman los animales vertebrados. 	CE 8	<p>Los seres vivos y los seres inertes. Diferencias.</p> <p>Las plantas y los animales. Diferencias básicas.</p> <p>Clasificación de los animales según su alimentación o nacimiento.</p> <p>Las partes de las plantas: raíz, tallo y hojas.</p>	Clasificación de los animales vertebrados siguiendo sus características: mamíferos, anfibios, reptiles, aves y peces.
G2. Paisajes y ecosistemas				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia de cuidar el medio ambiente. Formula diferentes ideas para cuidar nuestro entorno 		CE 3 CE 4 CE 5 CE 8	Concepto de ecología, el cuidado y el respeto por los espacios naturales, los animales y las plantas.	
	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre paisajes de costa, de llanura y de interior. • Nombra diferentes elementos de cada uno de los paisajes estudiados. 			Tipos de paisajes: de interior, de costa y de llanura
G.3. Desarrollo sostenible				
<ul style="list-style-type: none"> • Confecciona una lista de la compra identificando los bienes de primera necesidad. • Identifica los diversos hábitos de consumo responsable (reducción de alimentos envasados, no tirar comida...). • Identifica el uso del agua en su contexto. • Conoce hábitos para reducir el consumo de agua. • Reconoce medios de transporte que reducen la contaminación. 		CE 3 CE 4 CE 5 CE 8	<p>Las 3R (Reducir, reutilizar y reciclar).</p> <p>Productos naturales y elaborados.</p> <p>El agua y su uso.</p> <p>Los transportes y la contaminación.</p>	
G4. El cuerpo humano				
<p>Reconoce hábitos de vida saludable para cuidar el cuerpo.</p> <p>Diferencia entre alimentos saludables y no saludables.</p>	<p>Distingue las 3 partes principales del cuerpo (cabeza, tronco y extremidades).</p> <p>Identifica las principales articulaciones.</p> <p>Clasifica situaciones para los 5 sentidos.</p>	CE 3 CE 4 CE 5 CE 8	<p>Hábitos de higiene, descanso y alimentación saludable.</p> <p>La salud y las enfermedades más comunes.</p>	<p>El cuerpo humano, sus partes básicas: cabeza, tronco y extremidades.</p> <p>Las articulaciones.</p> <p>Los cinco sentidos.</p>
G.5. Educación emocional				

Reconoce expresiones como enfado, alegría o sorpresa.	CE 3 CE 4 CE 5 CE 8	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y gestión de las emociones propias y ajenas. • Aceptación de las diferencias y semejanzas ante la diversidad en el aula y su entorno próximo. • Trabajo de la dimensión afectivo-sexual. • Diferencias y semejanzas entre las personas, empatía y respeto por las semejanzas y diferencias con los demás. • Identificación y expresión de emociones y sentimientos. 	
Bloque 1.3. Materia, fuerza y energía			
G.1. Materia			
	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia las características de un objeto atendiendo a aspecto externo y visible. • Conoce que existen materiales naturales y artificiales y los clasifica. • Entiende que la materia puede cambiar su masa según la fuerza que se ejerza. • Explica correctamente el estado en los que se puede encontrar la materia: sólido, líquido y gaseoso. 	CE 2 CE 3 CE 5	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los materiales en función de su color, su forma, tamaño. • Diferenciación de los materiales según su origen: naturales o artificiales. • La materia cambia cuando se ejerce fuerza en ella: la plastilina la podemos deformar con nuestras manos. • Los estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso.
G.2. Fuerza y energía			
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce que la energía que obtenemos puede ser de dos tipos: renovables y no renovables. • Clasifica las diferentes fuentes de energía que nos rodea. • Expone diversas estrategias a seguir para cuidar el planeta. 	CE 2 CE 3 CE 5	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de energía cercanas: las energías renovables y no renovables. • Uso responsable en la vida cotidiana: la regla de las 3 erres, reducir consumo de energía..
G.3. Máquinas e instrumentos			
	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre máquinas simples y máquinas compuestas. 	CE 2 CE 3 CE 5	Uso de objetos del entorno con eficacia y seguridad: máquinas simples (tijeras) y máquinas compuestas (ordenador).

	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza correctamente las diferentes máquinas que se encuentran en el aula. 		
Bloque 2. Tecnología y digitalización			
Bloque 2.1. Digitalización del entorno del entorno personal de aprendizaje			
G1. Presencia			
<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los avances de las tecnologías. Utiliza la tecnología como medio educativo para la búsqueda de información. Hace un uso correcto de las tablets en las diferentes actividades educativas 	CE 1	<ul style="list-style-type: none"> Las TIC en el entorno. 	
Bloque 2.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional			
G1. Proyectos de diseño			
<ul style="list-style-type: none"> Identifica los pasos para realizar un proyecto y/o resolver problemas. 	CE 2	Pasos de un proyecto y resolución de problemas.	
G3. Tecnología			
Utiliza las herramientas TIC de su entorno de manera segura.	CE 2	Utilización de materiales, herramientas y objetos de uso escolar seguro: pizarra digital, tablets, ordenador...etc.	
G5. Trabajo cooperativo			
Trabaja en equipo correctamente, respetando los diferentes roles del grupo y aceptando las opiniones de todos los compañeros y compañeras. Cumple con su rol y ayuda a otros/as a cumplir los suyos.	CE 2	Estrategias básicas de trabajo cooperativo. Roles cooperativos.	
Bloque 3. Sociedades y territorios			
Bloque 3.1. Retos del mundo actual			
G1. Pensamiento científico			
Confeciona oraciones sencillas y claras que dan respuesta a aquello que se pregunta.	CE 1, CE 2, CE 3 CE 4, CE 5, CE 6	Estrategias para la emisión de opiniones sencillas.	

CE 7, CE 8

Bloque 3.2. Sociedades en el tiempo

G.1 El paso del tiempo

- Expone las diferentes actividades que hace diariamente repartiéndose en los diversos momentos del día (por la mañana, por la tarde y por la noche).
- Utiliza el calendario como fuente para programar las actividades de una semana.
- Crea su línea del tiempo atendiendo a los diferentes momentos importantes de su vida (fecha en la que nació, momentos en los que nacen otros hermanos...).

CE 6
CE 8

- El tiempo y de las formas convencionales para medir: el reloj y el calendario.
- Nociones básicas de tiempo y unidades de medida: línea del tiempo.

G. 2. Educación patrimonial

- Reconoce algunos monumentos propios de Torrevieja (escultura de los músicos o la bella Lola).
- Se interesa por conocer la historia de Torrevieja.

CE 6
CE 8

- Monumentos importantes del municipio o historia de las habaneras de Torrevieja.

G.4 Interpretación histórica

- Comprende que nuestros actos tienen unas consecuencias que no solo repercuten en nosotros sino en aquellos que nos rodean.
- Se pone en el lugar de los demás para comprender los diferentes hechos de la historia.

CE 6
CE 8

Nociones de causa, consecuencia y empatía.

Bloque 3.3. Alfabetización cívica				
G.1. Organización social				
<ul style="list-style-type: none"> • Enumera las diferentes personas que conforman su familia. • Entiende la importancia de realizar las diferentes tareas de casa y explica aquellas que realiza. • Conoce las principales señales de tráfico que se encuentran a su alrededor. • Es capaz de explicar la importancia de respetar las normas de circulación para no tener accidentes. • Explica diferentes formas de desplazarnos con el fin de contaminar menos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enumera las principales diferencias entre el pueblo y la ciudad. • Entiende qué es el ayuntamiento y quienes trabajan en él. • Comprende la forma en la que son elegidos los alcaldes. • Nombra las diferentes acciones que podemos llevar a cabo para tener una buena convivencia. 	CE 7	<ul style="list-style-type: none"> • La familia y la relación entre sus miembros: adquisición de responsabilidades domésticas. • Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación y movilidad sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre el pueblo y la ciudad. • El ayuntamiento: funciones y quién lo forma. • Elección del alcalde o la alcaldesa • Normas de convivencia.
G.2. Estructura política				
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los principales espacios públicos que nos rodean: escuela, hospital y ayuntamiento. • Enumera cuales son las fiestas propias del municipio. 		CE 7	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y uso de los equipamientos básicos del entorno social: educativos, sanitarios y culturales. • Fiestas culturales del municipio. 	
Bloque 3.4. Conciencia ecosocial				
G.1. Representación				
	<ul style="list-style-type: none"> • Se guía con planos sencillos de espacios que reconoce (el colegio, un plano de casa). • Diseña planos simples de espacios cotidianos (su habitación, su casa...). • Diferencia las partes básicas de la tierra: agua y tierra. • Reconoce la forma de la tierra y sus dos hemisferios. • Identifica que el sistema solar está formado por diferentes planetas. 	CE 5		<ul style="list-style-type: none"> • Uso de planos y mapas sencillos: el colegio y su casa. • La Tierra en planos y mapas sencillos. • El sistema solar: los planetas y los movimientos de la tierra. • Fases de la luna.

	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el fenómeno del día y la noche relacionándolo con el movimiento de rotación. • Diferencia las estaciones del año y sabe explicar por qué ocurren (movimiento de traslación). • Reconoce que la luna tiene diferentes fases. 			
G.2. El clima				
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las diferentes estaciones del año. • Describe qué fenómenos atmosféricos suelen ocurrir en cada estación del año. • Recoge en tablas de registro simples (pintando días en un calendario) el tiempo en cada uno de los días de clase. • Entiende el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente. • Explica cómo podemos colaborar para ayudar a disminuir el cambio climático. 		CE 5	<ul style="list-style-type: none"> • El cambio estacional. • Variables meteorológicas. Registro y representación de datos. • El tiempo y el clima: características y diferencias. • El cambio climático: factores desencadenantes e impacto sobre el entorno natural. 	
G. 3. Responsabilidad ecosocial				
	<ul style="list-style-type: none"> • Explica correctamente el estado en los que se puede encontrar la materia: sólido, líquido y gaseoso • Reconoce las diferentes fases del ciclo del agua. • Expone diversas estrategias a seguir para cuidar el agua de nuestro planeta. 	CE 5		<ul style="list-style-type: none"> • La Tierra en su concepto geológico y geográfico. • Identificación de los estados del agua . • El ciclo del agua. • El uso responsable del agua como recurso escaso y su conservación

ÁREA DE MATEMÁTICAS PRIMER Y SEGUNDO CURSO					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE
BLOQUE 1. SENTIDO NUMÉRICO					
segundo	primero	segundo	primero	CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar enunciados. Aplicar la rúbrica de resolución de problemas. Utilizar estrategias cooperativas Emplear estrategias sencillas de cálculo mental. Usar correctamente la regla. Identificar números naturales hasta 999. Operar con números naturales: suma y <ul style="list-style-type: none"> resta con llevadas. Descomponer números naturales. Redondear números naturales. Calcular doble y mitad. Resolver problemas con una operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretar enunciados. Aplicar la rúbrica de resolución de problemas. Utilizar estrategias cooperativas Emplear estrategias sencillas de cálculo mental. Identificar números naturales hasta 99. Operar con números naturales: suma y resta sin llevadas. introducir a la suma con llevadas. Descomponer números naturales. Redondear números naturales. Resolver problemas con una operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los enunciados: palabras clave, datos y pregunta. La rúbrica de resolución de problemas: guía e instrumento de evaluación Las estrategias cooperativas: 1-2-4, lápices al centro y folio giratorio. Las estrategias de cálculo mental: tabla del 100 y amigos del 10 y del 100 La regla: su uso. Los números naturales hasta 999. Operaciones con números naturales: suma y resta con llevada. Descomposición numérica. El redondeo: decena más cercana. Doble y mitad. Los problemas con una operación. 	<ul style="list-style-type: none"> Los enunciados: palabras clave, datos y pregunta. La rúbrica de resolución de problemas: guía e instrumento de evaluación Las estrategias cooperativas: 1-2-4, Las estrategias de cálculo mental: tabla del 100 y amigos del 10. Los números naturales hasta 99. Operaciones con números naturales: suma con y sin llevadas, resta. Descomposición numérica. Los problemas con una operación. 		
BLOQUE 2. ESTIMACIÓN Y MEDICIÓN. MAGNITUDES Y UNIDADES					
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el sistema métrico decimal: longitud. Usar adecuadamente el sistema sexagesimal 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el sistema métrico decimal con unidades de medida no convencionales. 	<ul style="list-style-type: none"> El sistema métrico decimal: longitud, El sistema sexagesimal: horas, minutos. En punto, y cuarto, y media. 	<ul style="list-style-type: none"> El sistema métrico decimal: longitud, unidades de medida no convencionales (paso, palmo, pie...) El sistema sexagesimal: 	CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC

al: horas, minutos.	<ul style="list-style-type: none"> Usar adecuadamente el sistema sexagesimal: horas en punto.. 		horas, En punto y media.		
BLOQUE 3. GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL					
<ul style="list-style-type: none"> Clasificar figuras planas por número de lados. Identificar vértice, lado. Realizar simetrías. Diferenciar circunferencia y círculo. Diferenciar tipos de líneas. 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificar figuras planas por número de lados. Identificar vértice, lado. Realizar simetrías. Diferenciar circunferencia y círculo. Diferenciar tipos de líneas. 	<ul style="list-style-type: none"> Las figuras planas: clasificación por número de lados. Elementos de la figura: vértice y lado La simetría: concepto. Circunferencia y círculo. Diferencia. Tipos de líneas: recta, curva, poligonal, abierta y cerrada. 	<ul style="list-style-type: none"> Las figuras planas: clasificación por número de lados. Elementos de la figura: vértice y lado La simetría: concepto. Circunferencia y círculo. Diferencia. Tipos de líneas: recta, curva, poligonal, abierta y cerrada. 	CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC
BLOQUE 4. INCERTIDUMBRE Y PROBABILIDAD					
<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre hechos seguros y probables. Gestionar emociones en situaciones de incertidumbre. 	<ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre hechos seguros y probables. Gestionar emociones en situaciones de incertidumbre. 	<ul style="list-style-type: none"> Hechos seguros y probables: siempre, muchas veces, a veces, nunca. Control emocional en situaciones de incertidumbre 	<ul style="list-style-type: none"> Hechos seguros y probables: siempre, muchas veces, a veces, nunca. Control emocional en situaciones de incertidumbre 	CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC
BLOQUE 5. ANÁLISIS DE DATOS Y CÁLCULOS ESTADÍSTICOS					
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar preguntas sencillas para recoger datos Elaborar tablas de frecuencias Interpretar gráficas Rechazar actitudes discriminatorias en la recogida e interpretación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar preguntas sencillas para recoger datos Elaborar tablas de frecuencias Interpretar gráficas Rechazar actitudes discriminatorias en la recogida e interpretación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> La recogida de datos y las tablas de frecuencias Las gráficas de barras: lectura e interpretación. Estadística no discriminatória. 	<ul style="list-style-type: none"> La recogida de datos y las tablas de frecuencias Las gráficas de barras: lectura e interpretación. Estadística no discriminatória. 	CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC
BLOQUE 6. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL					

<ul style="list-style-type: none"> - Iniciarse en estrategias de aprendizaje específicas del pensamiento computacional. - Realizar rutinas de aula. - Seguir las instrucciones con pasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciarse en estrategias de aprendizaje específicas del pensamiento computacional. • Realizar rutinas de aula. • Seguir las instrucciones con pasos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del pensamiento computacional: repercusiones sociales. • Rutinas de aula: agenda, habilidades sociales. • Instrucciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución del pensamiento computacional: repercusiones sociales. • Rutinas de aula: agenda, habilidades sociales. • Instrucciones 	<p>CE 1 CE 2 CE 3 CE 4 CE 5 CE 6 CE 7 CE 8</p>	<p>CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC</p>
--	--	--	---	--	--

METODOLOGÍA

- Aprendizaje cooperativo: modelo organizativo y estrategias
- Habilidades sociales cooperativas
- Aprendizaje inteligente: rutinas de pensamiento.
- Actuaciones educativas de éxito: Tertulias literarias dialógicas, Grupos interactivos, Prevención y resolución dialógica de conflictos, Prevención del acoso escolar (club de los valientes).
- APD: Aprendizaje por descubrimiento
- Gamificación.
- ABJ: Aprendizaje basado en el juego
- Descansos activos
- Explicaciones deductivas.

RECURSOS

- Libros de consulta. Diccionarios. Libro de lectura para tertulias literarias.
- Carpeta de gomas, hojas y material de escritura y dibujo.
- Láminas de ortografía. Láminas de escritura creativa. Sopas de letras. Crucigramas. Juegos didácticos y material manipulativo.
- Rutinas de pensamiento, Descansos activos. Técnicas de estudio. Mapas mentales.
- Agenda. Cuaderno de equipo.
- Fichas de refuerzo y ampliación. Actividades interactivas.
- Rúbricas. Diana de evaluación. Plickers. Snappet.
- Autoevaluación, coevaluación, metacognición.
- Juegos de lógica. Taller de problemas. Cálculo mental. Tabla del 100. Juegos matemáticos.
- Vídeos, power point.
- Técnicas de T para Habilidades sociales.
- Club de los valientes

INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

- Rúbricas: exposición oral, cuaderno, lectura, resolución de problemas y trabajo cooperativo.
- Registros de observación.
- Sesiones de autoevaluación y coevaluación
- Proyectos de comprensión: producto
- Dianas evaluativas
- Plickers, Snappet.
- Cuaderno de equipo: incidencias, compromisos y acuerdos.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Modelo organizativo inclusivo cooperativo. Diversidad de agrupaciones.
- Estrategias cooperativas: parada de tres minutos.

- Tutorías y aprendizaje entre iguales y dialógico.
- Flexibilización de tiempos y espacios.
- Apoyos visuales en mesa y aula.
- Materiales didácticos manipulativos.
- Actividades multinivel (Programaciones DUA).
- Diversidad de instrumentos evaluativos.
- Apoyos ordinarios y extraordinarios en el aula.
- Atención individualizada
- Evaluación para el aprendizaje: autoevaluación, coevaluación y metacognición
- Juegos de atención y memoria
- Programa de Habilidades sociales (Técnica de T)
- Programa de lectura.

Lengua castellana				
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 2º ciclo		Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 1):		Reconocer la diversidad lingüística y cultural de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo, a través del contacto con las lenguas del alumnado y del entorno; evitar prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.		
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC
-La variación lingüística.	1.1. Identificar las variedades lingüísticas del entorno.	-La variación lingüística.	1.1. Identificar las variedades lingüísticas del entorno.	
-Valoración la biografía lingüística personal. -Conocimiento de un mapa lingüístico local y del entorno geográfico.	1.2. Mostrar interés por el uso del valenciano en situaciones comunicativas habituales. 1.3. Mostrar interés y respeto por las variedades lingüísticas de su entorno inmediato, e identificar algunas expresiones de uso habitual.	-Biografía lingüística personal. -Mapa lingüístico local y del entorno geográfico.	1.2. Mostrar interés por el uso del valenciano en situaciones comunicativas habituales. 1.3. Mostrar interés y respeto por las variedades lingüísticas de su entorno inmediato, e identificar algunas expresiones de uso habitual.	
-Diferenciación de los estereotipos lingüísticos.	1.4. Identificar en contextos sencillos, con ayuda del docente, prejuicios y estereotipos	-Prejuicio y estereotipos lingüísticos.	1.4. Identificar en contextos sencillos, con ayuda del docente, prejuicios y estereotipos	

-Utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	lingüísticos frecuentes, y reconocer la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	-Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. -Expresiones propias de la lengua.	lingüísticos frecuentes, y reconocer la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	
- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. -Conciencia fonológica. Fonemas específicos del valenciano/castellano.	1.5. Con la ayuda del docente, reflexionar sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, a partir de la observación y la comparación de palabras y oraciones de diferentes lenguas próximas al alumnado	- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. -Conciencia fonológica. Fonemas específicos del valenciano/castellano.	1.5. Con la ayuda del docente, reflexionar sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, a partir de la observación y la comparación de palabras y oraciones de diferentes lenguas próximas al alumnado.	
Competencia específica (núm. 2):	Comprender, interpretar y valorar, de manera guiada, textos orales y multimodales propios de los ámbitos personal, social y educativo, a través de la escucha activa, la aplicación de estrategias de comprensión oral y la reflexión sobre el contenido y la forma.			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
- Organización del discurso: exposición clara y ordenada del mismo. - Utilización de recursos comunicativos (¿puede repetir, por favor?, no entiendo, etc.)	2.1. Comprender y captar información de textos orales sencillos en ámbitos personales, sociales y educativos con ayuda del docente.	-Escuchar atentamente, respetar las intervenciones, los sentimientos y experiencias de los demás, poniéndose en su lugar. Situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas: diálogos, conversaciones y coloquios sobre temas escolares.	2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, con la ayuda del docente, textos orales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.	
-Comprensión de textos orales literarios o no literarios con finalidad didáctica o de uso cotidiano.	2.2. Interpretar el sentido global y las ideas principales de textos orales sencillos sobre conocimientos próximos al alumnado.	- Uso de las estrategias básicas para la comprensión lectora: antes de la lectura, anticipando hipótesis a través de subtítulos, capítulos... y analizando la estructura básica del texto; durante la lectura, usando el diccionario, captando el sentido global del texto e iniciándose en los	2.2. Interpretar el sentido global y las ideas principales de textos orales sencillos sobre conocimientos próximos al alumnado, reconocer la información explícita y algunas informaciones implícitas sencillas, y progresar, de manera guiada, en la	CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC

		sentidos figurados; y después de la lectura, creando nuevos títulos a partir de la lectura.	valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	
- Comprensión de textos de diferentes fuentes: televisión, radio e internet sobre hechos cercanos a su entorno e identificación de palabras clave y de ideas principales y secundarias.	2.3. Comprender y captar información de textos multimodales sencillos en medios digitales en ámbitos personales, sociales y educativos con ayuda del docente.	-Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones sobre hechos y acontecimientos próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. -Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia y el anuncio publicitario, mediante simulación, ofreciendo y compartiendo información	2.3. Escuchar de manera activa e interpretar, con la ayuda del docente, textos multimodales sencillos en medios digitales, de los ámbitos personal, social y educativo.	
- Expresión y producción de textos narrativos, descriptivos e informativos (noticia). - Expresión de opinión.	2.4. Comprender la idea principal de textos multimodales sencillos sobre temas cercanos al alumnado, identificar información explícita y algunas implícitas, y avanzar con la guía del docente en la evaluación crítica del contenido y elementos no verbales simples.	-Comprensión, producción, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios con finalidad didáctica o de uso cotidiano. -Expresión de opinión.	2.4. Interpretar el sentido global y las ideas principales de textos multimodales sencillos sobre conocimientos próximos al alumnado, reconocer la información explícita y algunas informaciones implícitas sencillas, y progresar, de manera guiada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	
Competencia específica (núm. 3):	Comprender, interpretar y valorar, de manera guiada, textos escritos y multimodales propios de los ámbitos personal, social y educativo, a través de la lectura de textos, la aplicación de estrategias de comprensión lectora y la reflexión sobre el contenido y la forma.			
3º EP		4º EP		CC

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Lectura de diferentes tipos de textos (impresos y digitales) donde se ejercite la pronunciación incluyendo teatro y poesía.	3.1. Leer con fluidez y entender textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales, sociales y educativos, tanto en voz alta como en silencio, con la ayuda del docente para su interpretación.	-Lectura de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos, en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto del ámbito escolar como del social.	3.1. Leer con buena fluidez, de manera silenciosa y en voz alta, e interpretar, con ayuda del docente, textos escritos y multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.	CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC
-Iniciación en el uso de las estrategias básicas para la comprensión lectora: antes de la lectura, anticipando hipótesis a través de subtítulos, capítulos... y analizando la estructura básica del texto; durante la lectura, usando el diccionario, captando el sentido global del texto e iniciándose en los sentidos figurados; y después de la lectura, creando nuevos títulos a partir de la lectura.	3.2. Usar estrategias guiadas para entender el significado principal y detalles específicos, distinguir entre las ideas principales y secundarias, inferir el significado implícito y hacer algunas valoraciones personales de textos escritos que hablen sobre temas cercanos al estudiante.	-Uso de estrategias para la comprensión lectora: antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura (destacando ideas principales y secundarias localizando información específica que dé respuesta a preguntas determinadas).	3.2. Aplicar, de manera guiada, diferentes estrategias para comprender el sentido global y la información específica, distinguir las ideas principales de las secundarias, inferir significados no explícitos y hacer algunas valoraciones personales de textos escritos sobre conocimientos próximos al alumnado.	
-Estudio y análisis de los elementos básicos de los textos narrativos: identificación del narrador, personajes y argumento. -Estudio de los textos descriptivos (orden en la descripción).	3.3. Reconocer el tipo de texto y su estructura principal, y con la ayuda del docente, evaluar el contenido, el formato y los elementos no verbales básicos de textos escritos y multimodales,	-Estudio de textos multimodales sencillos, interpretando el mensaje a partir de la confluencia de textos, imágenes, gráficos, etc.	3.3. Identificar el tipo de texto y la estructura principal de los textos, y valorar, de manera guiada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de los textos escritos y multimodales, e iniciarse en la evaluación de su fiabilidad.	

-Uso del diccionario. -Iniciación en la búsqueda de información, localización de información clave...	3.4. Encontrar, elegir y comparar información básica de una o dos fuentes en ámbitos personales, sociales y educativos, y evaluar su relevancia según el objetivo de la lectura en diferentes textos multimodales simples en medios digitales, con la ayuda del docente.	-Identificación de los medios de comunicación social: radio, cine, publicidad, televisión, internet. -Búsqueda, localización y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales.	3.4. Localizar, seleccionar y contrastar información sencilla procedente de una o dos fuentes, de los ámbitos personal, social y educativo, y evaluar su utilidad en función de los objetivos de lectura en diferentes textos multimodales sencillos en medios digitales, con la ayuda del docente.	
- Iniciación al subrayado de ideas claves y secundarias de forma oral.	3.5. Utilizar diferentes técnicas, con la ayuda del docente, para buscar, seleccionar y administrar información en varios textos multimodales, con el fin de ampliar conocimientos de manera responsable	- Subrayado de ideas claves y secundarias. - Iniciación a la realización de resúmenes. - Consolidación de realización de esquemas a partir de textos sencillos.	3.5. Aplicar, con ayuda del docente, diferentes estrategias para la busca, selección y gestión de la información en diferentes textos multimodales, para ampliar conocimientos de manera responsable y reconocer que puede no ser fiable, iniciarse en el contraste de la información y utilizarla citando las referencias bibliográficas.	
Competencia específica (núm. 4):	Producir, de manera guiada, mensajes orales sencillos con coherencia, cohesión y adecuación a través de situaciones de comunicación de los ámbitos familiar, social y educativo.			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Expresión de opinión.	4.1. Producir, con la ayuda del docente, discursos orales sencillos y coherentes sobre temas cercanos al alumno, utilizando diferentes tipos de comunicación y adaptándolos a situaciones cotidianas.	-Comprensión, expresión y producción de textos orales.	4.1. Producir, con ayuda del docente, discursos orales sencillos, con sentido, sobre conocimientos próximos al alumno, de tipología diversa y ajustados a situaciones comunicativas habituales.	
-Organización del discurso: exposición clara y ordenada del mismo.	4.2. Producir discursos orales con una buena pronunciación, volumen adecuado y postura corporal correcta,	-Utilización de elementos del lenguaje no verbal como complemento a la comunicación	4.2. Producir discursos orales con una pronunciación clara, un volumen adecuado y una postura	

	y empezar a utilizar ayudas audiovisuales.	(movimientos, expresión facial, gestos, etc.) y del verbal (pausas, tono, etc.) para enfatizar el contenido del discurso. -Recursos de la expresión oral: Pronunciación, entonación, ritmo. Expresión facial, movimientos, tono de voz. Mirar a los interlocutores.	corporal correcta, e iniciarse en el uso de soportes audiovisuales.	CCL CP CD CPSAA CC
-Utilización de recursos comunicativos (¿puede repetir, por favor?, no entiendo, etc.) -Concordancia de género y número en sustantivos, adjetivos y artículos.	4.3. Producir discursos orales adecuados a la situación y al interlocutor, utilizando un lenguaje inclusivo y un vocabulario básico, y estructuras gramaticales simples.	-Identificación del uso de expresiones y valoraciones de carácter sexista, evitando su uso en nuestras producciones.	4.3. Realizar producciones orales utilizando un lenguaje no discriminatorio, adaptado a la situación de comunicación y al interlocutor, con un vocabulario básico y unas estructuras morfosintácticas sencillas.	
-Utilización de fuentes como Internet como acceso a la información.	4.4. Buscar información en una o dos fuentes, de manera acompañada y guiada, y compartir oralmente los resultados.	-Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones sobre hechos y acontecimientos próximos a su experiencia y que resulten significativos en su entorno. Expresión de opinión.	4.4. Localizar y seleccionar información en una o dos fuentes, de manera acompañada, y compartir oralmente los resultados citando las fuentes.	
Competencia específica (núm. 5):	Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales adecuados y coherentes con un vocabulario apropiado, utilizando estrategias básicas de planificación, textualización, revisión y edición.			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	

<p>-Iniciación a la planificación de textos sencillos, dando pautas y guiando al alumno/a.</p> <p>-Iniciación a la inclusión de recursos lingüísticos adecuados para escribir textos narrativos y descriptivos (uso de conectores del discurso).</p> <p>-Escritura y reescritura, individual y colectiva, de textos.</p>	<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con ayuda del profesorado, que sigan una estructura lógica y utilicen vocabulario básico y no discriminatorio.</p>	<p>-Comprensión, expresión y producción de textos expositivos e instructivos.</p> <p>-Planificación: inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos y descriptivos (uso de conectores del discurso).</p> <p>-Escritura y reescritura, individual y colectiva, de textos.</p>	<p>5.1. Producir, a partir de ejemplos básicos y con ayuda del profesorado, textos escritos y multimodales sencillos que respondan a las características planteadas, con una estructura coherente y utilizando vocabulario no discriminatorio básico de uso frecuente.</p>	<p>CCL CP CD CPSAA CC</p>
<p>-Realización de dictados con el fin de consolidar normas ortográficas y aplicando éstas también en producciones escritas propias.</p> <p>-Identificación de sustantivos.</p> <p>-Identificación de adjetivos.</p> <p>-Segmentación de las palabras en sílabas.</p> <p>-Distinción de la sílaba tónica.</p> <p>-Concordancia de género y número en sustantivos, adjetivos y artículos.</p> <p>-Identificación de los verbos en una oración.</p> <p>-Afianzamiento del uso de la mayúscula y el punto.</p>	<p>5.2. Utilizar correctamente, con la ayuda del profesor, las reglas básicas de ortografía y gramática en situaciones de aprendizaje.</p>	<p>-Realización de dictados con el fin de consolidar normas ortográficas y aplicando éstas también en producciones escritas propias.</p> <p>-Introducción a las reglas básicas de acentuación.</p> <p>-Conocer y utilizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Sustantivos. b. Adjetivos. c. Pronombres personales. d. Artículos definidos e indefinidos. e. El verbo. Infinitivo, presente, pasado y futuro simple de indicativo. <p>-Identificación de la raíz y la desinencia de verbos regulares a partir de su infinitivo.</p>	<p>5.2. Utilizar, con apoyo y ayuda del profesorado, los conocimientos elementales de ortografía y gramática necesarios en la situación de aprendizaje.</p>	

		<p>-Introducción de los demostrativos y posesivos.</p> <p>-Uso de siglas.</p> <p>-Palabras polisémicas.</p> <p>-La oración: sujeto, predicado y núcleo de ambos.</p> <p>-Afianzamiento del uso del punto y la mayúscula.</p> <p>-Introducción de la coma.</p>		
<p>-Iniciación a la planificación de esquemas de textos breves trabajando previamente el subrayado.</p> <p>-Iniciación a la redacción de borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo.</p>	5.3. Redactar textos con la ayuda del profesorado, siguiendo un proceso de planificación y revisión en conjunto, utilizando herramientas y estrategias sencillas para mejorar la calidad del escrito.	-Redacción de borrador, evaluación y revisión del texto para mejorarlo.	5.3. Planificar y revisar, de manera dialogada y acompañada por el profesorado, mediante instrumentos y estrategias elementales, como parte explícita del proceso de escritura.	
- Uso del diccionario.	5.4. Encontrar y seleccionar información de una o dos fuentes con la ayuda del docente.	- Redacción de producciones escritas relacionadas con los textos trabajados.	5.4. Localizar, seleccionar y gestionar, de manera acompañada, la información de una o dos fuentes e incluir sus referencias al compartirla.	
Competencia específica (núm. 6):	Interactuar de forma oral, escrita y multimodal, a través de textos sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, utilizando un lenguaje respetuoso y estrategias básicas de comprensión, expresión y resolución dialogada de conflictos, de manera síncrona y asíncrona.			
3º EP		4º EP		CC

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP4CD CPSAA CC CE
-Iniciación en producciones colectivas realizando dramatizaciones de textos literarios y no literarios relativos a sus intereses, tales como cuentos, diálogos, juegos de rol, etc., aplicando con sentido las técnicas expresivas aprendidas.	6.1. Hablar en situaciones comunes con la ayuda del docente, utilizando un vocabulario simple y no discriminatorio, hablar con una velocidad adecuada y prestar atención al lenguaje corporal.	-Estrategias y normas de interacción oral aprendidas: escuchar atentamente, respetar las intervenciones, los sentimientos y experiencias de los demás, poniéndose en su lugar.	6.1. Interactuar oralmente, con el acompañamiento del docente, en situaciones comunicativas habituales, utilizando un vocabulario básico y no discriminatorio, un ritmo pausado y el lenguaje no verbal, empleando estrategias de escucha con el fin de mantener el tema y respetar las convenciones establecidas.	
-Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.	6.2. Utilizar, de manera acompañada, estrategias básicas para la comunicación asertiva para progresar en la gestión dialogada de conflictos.	-Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas. -Estrategias comunicativas para la resolución dialogada de conflictos.	6.2. Utilizar, estrategias básicas para la comunicación asertiva para progresar en la gestión dialogada de conflictos.	
-Estrategias de escucha activa y asertividad, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	6.3. Identificar y rechazar, de manera acompañada, los usos lingüísticos discriminatorios a través de la reflexión conjunta.	-Estrategias de escucha activa y asertividad, teniendo en cuenta la perspectiva de género.	6.3. Identificar y rechazar, los usos lingüísticos discriminatorios a través de la reflexión conjunta.	
-Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación.	6.4. Interactuar en textos escritos y multimodales, de manera asíncrona y guiada, mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias para expresar mensajes sencillos.	-Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y acabar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, pedir y dar indicaciones, etc.	6.4. Interactuar en textos escritos y multimodales, de manera asíncrona y guiada, mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias para expresar mensajes sencillos estructurados con un vocabulario básico de uso frecuente y no discriminatorio.	

Competencia específica (núm. 7):		Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de los ámbitos personal, social y educativo.			
3º EP		4º EP		CC	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA CC CE	
- Interacciones orales en situaciones comunicativas. - Estrategias de cortesía lingüística.	7.1. Mostrar interés en la solución de problemas entre hablantes de lenguas o variedades lingüísticas diferentes sobre asuntos cotidianos.	- Interacciones orales en situaciones comunicativas. - Estrategias de cortesía lingüística.	7.1. Mostrar interés en participar en la solución de problemas de comprensión recíproca entre hablantes de lenguas o variedades lingüísticas diferentes sobre asuntos cotidianos.		
-Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación.	7.2. Interpretar un mensaje breve y sencillo en L2 (valenciano o castellano) y transmitir la información en su L1 (valenciano o castellano u otra lengua), oralmente, de manera guiada, para facilitar la comprensión entre interlocutores sobre asuntos cotidianos en su entorno más próximo.	-Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas.	7.2. Interpretar un mensaje breve y sencillo en L2 (valenciano o castellano) y transmitir la información básica o explicar conceptos en su L1 (valenciano o castellano u otra lengua), oralmente, de manera guiada, para facilitar la comprensión entre interlocutores sobre asuntos cotidianos en su entorno más próximo.		
- Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal.	7.3. Identificar y utilizar, de manera acompañada y muy básica, estrategias que faciliten la comprensión y la expresión orales de información en diferentes lenguas de su repertorio (L1-L1, L2-L1), como por ejemplo el uso del lenguaje no verbal, o simplificar o adaptar el mensaje.	- Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal.	7.3. Identificar y utilizar, de manera acompañada y muy básica, estrategias que faciliten la comprensión y la expresión orales de información en diferentes lenguas de su repertorio (L1-L1, L2-L1), como por ejemplo el uso del lenguaje no verbal, o simplificar o adaptar el mensaje.		
Competencia específica (núm. 8):		Leer de manera autónoma obras y textos de carácter diverso, seleccionados atendiendo sus gustos e intereses, y compartir las experiencias de lectura.			

3° EP		4° EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Lectura de diferentes tipos de textos (impresos y digitales) donde se ejercite la pronunciación incluyendo teatro y poesía.	8.1. Leer diferentes tipos de textos, tanto de forma autónoma como con ayuda del docente.	- Escucha activa y lectura autónoma, en el aula, de obras o fragmentos de obras de la literatura universal, adaptadas a la edad.	8.1. Leer de manera autónoma o guiada obras diversas adecuadas a su edad y textos escritos y multimodales de los ámbitos personal, social y educativo; seleccionar con autonomía creciente los que mejor se ajusten a sus gustos e intereses e iniciarse, así, en la construcción de su identidad lectora.	CCL CP CD CPSAA CC CE
-Registro guiado de la información obtenida a través de la lectura para utilizarla posteriormente con finalidad académica.	8.2. Buscar y seleccionar información de manera responsable de fuentes preseleccionadas, almacenándola digitalmente, sobre el entorno social o la propia tradición cultural a través de la lectura o audición colectiva de los textos literarios de los géneros y subgéneros adecuados al nivel educativo.	-Utilización, con supervisión, de la información obtenida para utilizarla posteriormente con finalidad académica.	8.2. Compartir las experiencias de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito educativo.	
Competencia específica (núm. 9):	Leer y producir textos con intención literaria, sencillos, con lenguaje cercano al alumno, contextualizados en la cultura y la tradición, como fuente de placer y de conocimiento.			
3° EP		4° EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	9.1. Leer y escuchar textos literarios sencillos, adecuados a la edad y con ayuda del docente.	- Escucha activa y lectura autónoma, en el aula, de obras o fragmentos de obras de la literatura universal, adaptadas a la edad.	9.1. Leer y escuchar textos literarios sencillos, propios de la tradición literaria, adecuados a la edad y con ayuda del docente.	
-Estudio y análisis de los elementos básicos de los textos narrativos: identificación del narrador, personajes y argumento.	9.2. Comprender textos sencillos de la tradición popular oral y literaria dentro de un contexto cercano a su entorno social y cultural.	-Dramatización de textos literarios y no literarios adecuados al nivel educativo, como anuncios,	9.2. Interpretar textos sencillos de la tradición popular oral, literaria, dentro de un contexto sociocultural próximo.	

		conversaciones, etc., sobre temas de interés para el alumnado.		CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC
-Autoevaluación y reflexión de las obras literarias de la edad del alumnado trabajadas en el aula.	9.3. Expresar la opinión sobre textos de tradición literaria, con palabras propias del alumno y con ayuda del docente.	-Autoevaluación de las dramatizaciones propias y coevaluación de las dramatizaciones de los compañeros, mediante criterios e indicadores previamente establecidos.	9.3. Expresar la opinión sobre textos de tradición literaria, con palabras propias del alumno y con ayuda del docente.	
-Planificación y producción de textos literarios.	9.4. Crear versiones de textos literarios sencillos y breves (cuentos, poemas, canciones, dramatizaciones), individual y colectivamente.	-Planificación y producción de textos literarios. - Elementos básicos de la narrativa. - Creación de cuentos de temática libre.	9.4. Crear versiones de textos literarios sencillos y breves (cuentos, poemas, canciones, dramatizaciones), individual y colectivamente.	
-Estrategias para la interpretación de textos literarios. -Dramatización de textos literarios y no literarios adecuados al nivel educativo.	9.5. Participar en manifestaciones literarias, recitales, representaciones teatrales, partiendo de modelos y con ayuda del docente.	-Escritura de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados al nivel educativo. -Estrategias para la interpretación de textos literarios. -Dramatización de textos literarios y no literarios adecuados al nivel educativo.	9.5. Participar en manifestaciones literarias, recitales, representaciones teatrales, partiendo de modelos y con ayuda del docente.	

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 2º ciclo		Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 1):		Utilizar de forma guiada y acotada dispositivos y recursos digitales para buscar información, comunicarse, colaborar y crear contenido digital sencillo con seguridad y eficacia.		
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA CE
-Introducción de los buscadores.	1.1. Usar aplicaciones informáticas sencillas de uso habitual para buscar información en internet, de forma guiada y segura.	-El correo electrónico: conocimiento y uso seguro. -La netiqueta: reglas básicas de cortesía y respeto en los correos electrónicos: estructura y contenido del mensaje (SPAM), uso de las mayúsculas.	1.2. Usar dispositivos sencillos para comunicarse mediante el correo electrónico, aplicando las normas de la netiqueta.	
-Introducción de la presentación de la información.	1.3. Crear textos digitales sencillos utilizando guías detalladas.	-Buscadores.	1.1. Usar aplicaciones informáticas sencillas de uso habitual para buscar información en internet, de forma guiada y segura, sobre temas cercanos y de interés personal.	
-Estrategias de búsqueda de información guiadas, seguras y eficientes. -Dispositivos digitales seguros y adecuados a la consecución de un proyecto.	1.4. Identificar hábitos que favorecen una relación saludable y adecuada con el uso de las tecnologías digitales. 1.5. Identificar conductas seguras y poco seguras relacionadas con la información personal (imagen, datos y contraseñas) en el uso de las tecnologías digitales.	-Presentación de la información: documento (Word).	1.3. Crear textos digitales sencillos utilizando guías detalladas.	
		-Estrategias para hacer un uso adecuado de la tecnología y sensibilización hacia el ciberacoso.	1.4. Identificar hábitos que favorecen tener una relación	

			saludable y adecuada con el uso de las tecnologías digitales. 1.5. Identificar conductas seguras y poco seguras relacionadas con la información personal (imagen, datos y contraseñas) en el uso de las tecnologías digitales.	
Competencia específica (núm. 2):		Desarrollar proyectos cooperativos acotados y realizar investigaciones sencillas de naturaleza interdisciplinar con la guía y ayuda del profesorado, utilizando estrategias elementales propias del pensamiento de diseño y computacional.		
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCLCP CMCT CD CPSAA CE
-Dispositivos digitales seguros y adecuados a la consecución de un proyecto: tableta, teléfono inteligente, ordenador, etc.	2.1. Trabajar de manera efectiva en equipo, colaborando con los demás miembros del grupo, comunicándose de manera clara y efectiva, y respetando las opiniones de los demás. 2.2. Desarrollar proyectos acotados y definir los límites y alcances del mismo, demostrando habilidades de organización y planificación.	-Dispositivos digitales seguros y adecuados a la consecución de un proyecto: tableta, teléfono inteligente, ordenador, etc.	2.3. Manejar de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales utilizados habitualmente en desarrollo de proyectos y la realización de pequeñas investigaciones. 2.4. Presentar el producto final en diferentes formatos, explicando los pasos seguidos.	
-Técnicas cooperativas sencillas para el aprendizaje cooperativo.	2.3. Aplicar las estrategias elementales del pensamiento de diseño y computacional en el desarrollo del proyecto.	-Técnicas cooperativas sencillas para el aprendizaje cooperativo.	2.2. Proponer posibles soluciones a cuestiones o problemas relacionados con la actividad cotidiana, utilizando técnicas sencillas de pensamiento de diseño y pensamiento computacional.	

-Estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.	2.4. Proponer soluciones creativas e innovadoras al problema planteado, demostrando originalidad y pensamiento crítico.	-Estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.	2.1. Identificar cuestiones o problemas relacionados con el entorno natural, social y cultural próximo de especial interés y relevancia susceptibles de ser abordados mediante sencillos procesos de investigación.	
Competencia específica (núm. 3): Plantear y responder preguntas sobre cuestiones de la vida cotidiana relativas al entorno natural, social y cultural aplicando, con apoyo y guía de materiales y del profesorado, el razonamiento científico y la experimentación.				
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Observación de fenómenos que suceden en su entorno natural, social y cultural cercano, y realización de predicciones razonadas. -Léxico y vocabulario científico básico.	3.1. Plantear preguntas relevantes sobre cuestiones de la vida cotidiana relativas al entorno natural, social y cultural. 3.2. Aplicar el razonamiento científico en la búsqueda de respuestas a las preguntas planteadas. 3.3. Realizar experimentos sencillos y observar los resultados obtenidos, identificando patrones y relaciones causa-efecto. 3.4. Comunicar los resultados de las preguntas planteadas y los experimentos realizados de manera clara y efectiva.	-Observación de fenómenos que suceden en su entorno natural, social y cultural cercano, y realización de predicciones razonadas. -Léxico y vocabulario científico básico y su utilización en las investigaciones relacionadas con el medio cercano. -Realización de experimentos guiados y comunicación de los resultados de las investigaciones. -Estrategias de utilización de pensamientos crítico, aplicado a los diferentes resultados obtenidos. -Presentación y comunicación de los resultados de las investigaciones realizadas en diferentes formatos.	3.1. Plantear preguntas relevantes y complejas sobre cuestiones de la vida cotidiana relativas al entorno natural, social y cultural. 3.2. Aplicar el razonamiento científico avanzado en la búsqueda de respuestas a las preguntas planteadas, incluyendo la formulación de hipótesis y la interpretación de datos. 3.3. Diseñar y realizar experimentos más complejos, identificando y controlando las variables involucradas. 3.4. Comunicar y argumentar los resultados de las preguntas planteadas y los experimentos realizados de manera efectiva,	CCL CP CMCT CD CPSAA CE

			<p>utilizando argumentos científicos y datos concretos.</p> <p>3.5. Presentar los resultados de las investigaciones en forma de esquemas visualmente sencillos, utilizando correctamente un lenguaje científico básico y explicando los pasos que se han seguido en el proceso</p>
<p>-La clasificación de los seres vivos, los grandes reinos de la naturaleza.</p> <p>-Los animales. Subgrupos, adaptación al medio, obtención de energía, relación y reproducción.</p> <p>-Ecología, cuidado y respeto por los espacios naturales, los animales y las plantas.</p>	<p>Observar e identificar seres vivos en función del reino al que pertenecen, mediante el uso de material visual.</p>	<p>-Las propiedades de los materiales: dureza, flexibilidad, masa y volumen. Materiales naturales y artificiales.</p>	<p>Examinar y clasificar materiales por sus propiedades, mediante la observación y experimentación.</p>
<p>-Los ecosistemas.</p>	<p>Observar e identificar los elementos de un ecosistema y lo seres vivos que lo habitan, y algunas causas de la extinción de especies relacionadas con la sobreexplotación reconociendo acciones de conservación y mejora del medio ambiente y proponiendo actuaciones para su cuidado.</p>	<p>-Tipos de energía, el sonido, la luz y el calor. La energía eléctrica. Uso y consumo responsable.</p>	<p>Diferenciar formas de energía, así como algunas de las principales características y utilidades, justificando la necesidad de su consumo responsable.</p>

-Las propiedades de los materiales: dureza, flexibilidad, masa y volumen. Materiales naturales y artificiales.	Examinar y clasificar diferentes tipos de materiales y sus propiedades según su naturaleza, mediante la observación y experimentación. Realizar experiencias sencillas.	-Máquinas simples. -Aplicaciones y usos en la vida cotidiana de máquinas, aparatos y estructuras. -Uso de balanzas y pesos como instrumentos de medida.	Planificar y realizar experiencias sencillas para reconocer el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la fuerza de rozamiento y velocidad, respetando las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula.	
-Factores climáticos.	Describir el tiempo atmosférico local a partir de los registros de algunos de sus componentes y de sencillos mapas del tiempo y compararlo con el tiempo que hace en otros lugares tratando de establecer algunas regularidades y similitudes de acuerdo con el grado de proximidad.	-El progreso de la ciencia y la tecnología hacia un desarrollo sostenible.	Cuestionar y debatir la importancia de la tecnología en la vida cotidiana y de algunos avances de la ciencia que mejoran la vida humana.	
Competencia específica (núm. 4):	Adoptar hábitos saludables de consumo, alimentación, ejercicio y descanso a partir del conocimiento científico del cuerpo, desde el punto de vista del bienestar físico, mental y emocional.			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Morfología del cuerpo humano. Esqueleto, musculatura y articulaciones.	Identificar y localizar los principales huesos y músculos del cuerpo humano.	-Partes y órganos principales del cuerpo humano y sus funciones. -Relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.	4.1 Relacionar la práctica habitual y autónoma de hábitos saludables de alimentación, ejercicio físico y descanso con el conocimiento científico del cuerpo y formular propuestas de mejora.	CCL CP CMCT CD CPSAA CE

-Relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.	Relacionar y adoptar hábitos de alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso.	-Reconocimiento de los sentimientos y emociones propias y de los compañeros y compañeras para establecer relaciones sociales adecuadas.	4.2 Identificar emociones y sentimientos propios y ajenos y comportarse de forma empática en las relaciones con las otras personas para favorecer la convivencia.	
-Reconocimiento de los sentimientos y emociones propias y de los compañeros y compañeras para establecer relaciones sociales adecuadas.	Reconocer y expresar, a través del juego, emociones y sentimientos propios y ajenos.	-Conocimientos básicos sobre la sexualidad humana como forma de relación y comunicación.	4.3 Reconocer y aceptar la identidad sexual y de género propias y rechazar prejuicios y estereotipos relacionados con estas identidades.	
		-El uso responsable del agua como recurso escaso y su conservación.	4.4 Asumir responsabilidades y tareas en los contextos escolar, familiar y comunitario cercano superando los estereotipos sexistas.	
Competencia específica (núm. 5):	Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas generados por la acción humana en el entorno, tanto a nivel local como de manera global, derivados de los factores demográficos, históricos, económicos, tecnológicos y ambientales.			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Aceptación de otros puntos de vista, asunción de diversos roles, aportación de ideas propias constructivas. -Noción de desigualdad social y conflicto social.	Aceptación de los diferentes puntos de vista y aportación constructiva. Analizar las causas por las que las personas emigran a partir de casos concretos próximos al entorno del alumno y de otros lugares.	-Noción de desigualdad social y conflicto social. -Distribución de la población: natalidad y mortalidad. -Movimientos migratorios y riesgos naturales.	5.1 Relacionar las acciones que realizan las personas en la vida cotidiana y el medio en el que viven, teniendo en cuenta los factores naturales y sociales.	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC

<p>-La familia y la relación entre sus miembros: adquisición de responsabilidades en el entorno familiar.</p>	<p>Reconocer la importancia de gestionar bien el dinero que maneja (por ejemplo, la paga) o el de la familia utilizando estrategias como la planificación de lo que se va a gastar teniendo en cuenta el dinero disponible, calcular cuánto necesita ahorrar para un gasto futuro.</p>	<p>-Economía doméstica: noción de dinero, gastos e ingresos, ahorro, cuenta bancaria, moneda y tarjeta de crédito.</p> <p>- Características del sector privado y del sector público.</p>	<p>Identificar el precio en el etiquetado de un producto y calcular el coste de algunos productos de consumo habituales en el hogar partiendo de un registro elaborado con la colaboración de las familias.</p>	
<p>-Normas de circulación y movilidad sostenible.</p>	<p>Actuar en la vía pública teniendo en cuenta las medidas de seguridad pasiva y las señales de tráfico que indican prohibición.</p>	<p>-Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación y movilidad sostenible.</p>	<p>Conocer e identificar las señales de seguridad vial y actuar de acuerdo a ellas.</p> <p>Interpretar la ciudad como un espacio de convivencia y tener una actitud cívica.</p>	
<p>-El cambio climático: toma de conciencia del impacto en el entorno.</p> <p>-Conservación y cuidado de los elementos paisajísticos del entorno.</p>	<p>Comparar diversos paisajes para explicar la acción humana en la modificación del relieve interior y costero o del curso de los ríos y cómo los seres humanos se han adaptado a las características ambientales de un lugar.</p>	<p>-El cambio climático: toma de conciencia del impacto en el entorno.</p> <p>-Factores climáticos.</p>	<p>5.2 Argumentar las ventajas y los inconvenientes de una actuación humana relevante y significativa con un fuerte impacto en el medio ambiente y el paisaje próximo.</p> <p>Observar y registrar el tiempo atmosférico local mediante tablas sencillas a partir de los datos obtenidos de las mediciones con instrumentos meteorológicos, como el termómetro y el pluviómetro.</p>	

<p>-Huella ecológica y sostenibilidad / no sostenibilidad derivada del consumo.</p> <p>-Reutilización, reducción y reciclaje de materiales.</p> <p>-Corresponsabilidad en la protección medioambiental.</p> <p>-El progreso de la ciencia y la tecnología hacia un desarrollo sostenible.</p> <p>-Acciones para el Consumo responsable de bienes y servicios.</p> <p>-El uso responsable del agua como recurso escaso y su conservación.</p>	<p>Observar el efecto que causa la acción del ser humano en el medio ambiente y las consecuencias negativas que produce esta acción.</p> <p>Utilizar las vías y herramientas medioambientales para reducir el impacto medioambiental negativo que produce la acción humana en el entorno.</p>	<p>-Concepto de ecología, el cuidado y el respeto por los espacios naturales, los animales y las plantas.</p> <p>-Corresponsabilidad en la protección medioambiental.</p> <p>-Huella ecológica y sostenibilidad / no sostenibilidad derivada del consumo.</p> <p>-Reutilización, reducción y reciclaje de materiales.</p> <p>-Acciones para el Consumo responsable de bienes y servicios.</p>	<p>5.3 Participar activamente en la elaboración y formulación de propuestas de actuación orientadas a la solución de problemas ecológicos presentes en el entorno próximo.</p> <p>5.5 Identificar las acciones propias realizadas diariamente en beneficio del consumo responsable de materiales escolares, alimentos, agua y electricidad.</p>	
		<p>-Conservación y cuidado de los elementos paisajísticos del entorno.</p> <p>- Los ecosistemas. Factores bióticos y abióticos. Equilibrio y conservación.</p>	<p>5.4 Reconocer y establecer las causas y las consecuencias de los cambios producidos en un elemento del paisaje o de un ecosistema con el paso del tiempo y por la acción de los agentes que inciden en él.</p>	
		<p>-Las plantas. Clasificación en subgrupos según sus características de adaptación al medio, obtención de energía, relación y reproducción.</p>	<p>5.5. Observar e identificar elementos relacionados con la agricultura, el cultivo de especies y su cuidado, especialmente del fenómeno de la fotosíntesis, a través de la observación y experimentación.</p>	
		<p>-El Sistema Solar.</p> <p>-Representación cartográfica.</p>	<p>5.6. Identificar los elementos del Sistema Solar y describir los movimientos de la Tierra sobre sí</p>	

		<p>-La Tierra en su concepto geológico y geográfico.</p> <p>-Elementos del relieve a nivel local, nacional y europeo.</p>	<p>misma y alrededor del Sol relacionándolo con la sucesión del día y la noche y los cambios estacionales.</p> <p>5.7. Identificar elementos de la realidad en planos referidos a espacios conocidos y elaborar sencillos croquis.</p>	
Competencia específica (núm. 6):		Situar cronológicamente los acontecimientos que marcan el inicio y el final de los grandes periodos históricos mediante el uso de diferentes fuentes y unidades de tiempo e identificar y explicar los principales procesos de cambio subyacentes y su interrelación.		
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA CC CCEC
-Adquisición de nociones básicas de tiempo y unidades de medida.	Elaborar líneas de tiempo para representar hechos históricos significativos de la historia de España y del mundo, ordenar objetos o imágenes relativos a la vida cotidiana u objetos artísticos que reflejen acontecimientos o cambios que afectaron a la vida de las personas utilizando dataciones convencionales (a. C., d. C), siglo o las grandes etapas que dividen la historia.	<p>-Estrategias para la representación del tiempo mediante líneas del tiempo y el conocimiento de los diferentes periodos cronológicos.</p> <p>-Cronología histórica. Periodos cronológicos y grandes edades de la Historia. Unidades de medida (década, siglo).</p>	<p>6.1. Reconocer y utilizar las unidades de tiempo, década y siglo, para situar y ordenar cronológicamente hechos relevantes del pasado.</p> <p>6.2. Ordenar cronológicamente hechos sociales y personas relevantes de la historia reciente utilizando herramientas básicas de medida e incorporando la perspectiva de género.</p>	

<p>-Reconocimiento de las mujeres como sujetos individuales o colectivos de la historia y su aportación al patrimonio.</p>	<p>Identificar a la mujer en los procesos o hechos históricos significativos de la historia de España y del mundo.</p>	<p>-Reconocimiento de otros tipos de patrimonio (inmaterial) y localización de expresiones culturales e históricas más próximas a su localidad y a nivel nacional.</p>	<p>6.3. Ordenar temporal y espacialmente algunos los hechos especialmente relevantes de la historia de la Comunidad Valenciana.</p>	
<p>-Reconocimiento de otros tipos de patrimonio (inmaterial) y localización de expresiones culturales e históricas (patrimonio) más próximas a su localidad y a nivel nacional.</p>	<p>Plantearse preguntas y formular respuestas a partir de la interpretación de diversas fuentes como textos narrativos, imágenes, obras de arte, objetos antiguos u otros recursos de carácter digital ampliando la clasificación y reconociendo que la lectura de diversas fuentes puede originar más de una interpretación sobre un hecho histórico.</p>	<p>-Reconocimiento de las características de las sociedades prehistóricas y de la Antigüedad, así como sus elementos más destacables.</p> <p>-Conocimiento de las características de la cultura griega y la romanización y análisis de su herencia en la sociedad actual.</p>	<p>6.4. Describir algunas formas de vida representativas de los grandes periodos históricos hasta la Edad Antigua.</p> <p>6.5. Explicar y comparar las características principales de los diferentes periodos históricos hasta la Edad Antigua.</p>	
		<p>-Sociedades y culturas de la Época Medieval y Moderna.</p>	<p>Reconocer las principales características sociales y culturales de la Época Medieval y Moderna.</p>	
		<p>-Noción de desigualdad social y conflicto social.</p> <p>-Reconocimiento de las mujeres como sujetos individuales o colectivos de la historia y su aportación al patrimonio.</p>	<p>6.7. Narrar a partir de ejemplos de la vida personal, familiar o local cambios en aspectos significativos próximos como la vivienda, el vestido, los transportes, los alimentos, las costumbres o las profesiones utilizando medios audiovisuales o testimonios orales.</p>	
		<p>-Identificación de los rasgos diferenciales de las sociedades a través del tiempo.</p> <p>-Nociones de causa, consecuencia, empatía, simultaneidad e interpretación histórica.</p>	<p>6.8. Registrar información sobre hechos del pasado relativos al ámbito personal, familiar o local a partir de fuentes de información.</p>	

Competencia específica (núm. 7):		Reconocer y describir la organización y estructura política y territorial municipal, de la Comunidad Valenciana, de España y de Europa, así como las características más destacadas de sus principales instituciones y funciones.		
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
<p>-Representación cartográfica.</p> <p>-Elementos básicos del relieve.</p>	<p>Utilizar algunas características de los globos terráqueos, atlas, mapas y planos como el ecuador, los meridianos y paralelos, la escala gráfica, la leyenda con los signos convencionales, sistemas sencillos de coordenadas (alfanuméricos) o el índice, para localizar los océanos, los principales ríos, las unidades de relieve, países y ciudades, para orientarse y calcular distancias entre dos lugares.</p>	<p>-Reconocimiento de la organización social, política y territorial: las Comunidades Autónomas y España.</p>	<p>7.1 Identificar los órganos de gobierno del municipio, provincia y Comunidad Valenciana e identificar su función y responsabilidad en la mejora de la vida de las personas.</p> <p>7.2. Distinguir las características y funcionamiento de la estructura política y territorial de su municipio, la provincia y la Comunidad Valenciana.</p> <p>7.3. Conocer las funciones de la administración del municipio, destacando la importancia y el valor de las mismas para la ciudadanía y la participación ciudadana.</p>	<p>CCL</p> <p>CP</p> <p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CC</p> <p>CE</p> <p>CCEC</p>
		<p>-Representación cartográfica.</p>	<p>Reconocer las distorsiones que tiene todo mapa al tratar de representar la Tierra.</p> <p>Reconocer y nombrar en un mapa físico la distribución de las masas de agua de la península Ibérica, nombrando los ríos principales y situándolos en un mapa físico de la península Ibérica.</p>	
Competencia específica (núm. 8):		Reconocer algunos elementos destacados del patrimonio natural, histórico y cultural de la Comunidad Valenciana y España y formular propuestas para promover su reconocimiento y protección.		
3º EP		4º EP		CC

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
<p>-Medio urbano y rural en la Comunidad Valenciana.</p>	<p>Situar e identificar algunos productos que son obtenidos y/o elaborados en el territorio valenciano y los que son consumidos en otros lugares y aquellos que han sido producidos en otros lugares y consumidos en la Comunidad Valenciana e inferir los medios de transporte que se han podido utilizar para importarlos o exportarlos.</p>	<p>-Organización de la Administración Pública a través de la Generalitat.</p>	<p>8.1. Identificar y valorar algunos elementos destacados del patrimonio natural, histórico y cultural de la Comunidad Valenciana y describir sus características más destacadas, incluyendo su localización geográfica y su origen histórico.</p> <p>8.2. Desarrollar conductas de respeto, cuidado y mantenimiento del patrimonio natural, histórico y cultural del municipio y de la Comunidad Valenciana y proponer acciones para su conservación y difusión.</p>	<p>CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC</p>

Matemáticas				
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 2º ciclo		Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 1):	C.E.1: Resolver problemas relacionados con situaciones reales del entorno personal, social y educativo utilizando estrategias informales, representaciones y conceptos concretos.			
Competencias transversales 7 y 8	C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo. C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA CE
B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará). B.3.2. Monedas y billetes diferentes.	1.1. Identificar la información relevante e irrelevante de un problema o situación problemática del entorno personal y social del alumnado que permita su abordaje y resolución.	B.3.1 Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso... B.3.2 Unidades de medida del tiempo. El uso completo del reloj. B.3.3 Sistema monetario europeo con decimales.	1.1. Identificar la información relevante e irrelevante de un problema o situación problemática del entorno personal y social del alumnado que permita su abordaje y resolución.	
B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica. B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas así como comprobación de resultados.	1.2. Desarrollar estrategias informales para obtener la solución correcta en un problema o situación problemática y sistematizar procedimientos informales de resolución a nivel inicial.	B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica. B.1,2 Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.	1.2. Desarrollar estrategias informales para obtener la solución correcta en un problema o situación problemática y sistematizar procedimientos informales de resolución a nivel inicial.	

<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p>	<p>1.3. Comprobar si la solución obtenida en un problema cumple las condiciones o exigencias del enunciado.</p>	<p>B.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p>	<p>1.3. Comprobar si la solución obtenida en un problema cumple las condiciones o exigencias del enunciado.</p>	
<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p>	<p>1.4. Extraer consecuencias de la situación problemática planteada y obtener herramientas o estrategias aplicables en el ámbito personal o educativo.</p>	<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p>	<p>1.4. Extraer consecuencias de la situación problemática planteada y obtener herramientas o estrategias aplicables en el ámbito personal o educativo.</p>	
<p>Competencia específica (núm. 2):</p> <p>Competencias transversales 7 y 8</p>	<p>C.E.2: Observar, formular, explorar y comprobar conjeturas sencillas sobre propiedades y relaciones matemáticas concretas, reconociendo y conectando procedimientos, patrones, regularidades y estructuras.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p>			

		C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.		
3° EP		4° EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
<p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.4. Orden numérico de números hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.5. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena y unidad de millar.</p> <p>B.2.6. Descomposición de números naturales hasta 4 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1. Los polígonos (palillos y plastilina) y, posteriormente, el perímetro.</p> <p>B.4.2. Polígonos regulares.</p> <p>B.4.3. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados.</p> <p>B.4.4. Concepto de circunferencia y círculo.</p>	<p>2.1. Comprobar conjeturas sobre relaciones matemáticas que permitan desarrollar de forma intuitiva nuevo contenido matemático de naturaleza numérica, métrica, espacial, geométrica o estocástica.</p>	<p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.3. Orden numérico de números hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena y unidad de millar, decena de millar y centena de millar</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 6 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...</p> <p>B.4.1. Polígonos regulares e irregulares.</p> <p>B.4.2. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos.</p> <p>B.4.4. Concepto de perímetro.</p>	<p>2.1. Comprobar conjeturas sobre relaciones matemáticas que permitan desarrollar de forma intuitiva nuevo contenido matemático de naturaleza numérica, métrica, espacial, geométrica o estocástica.</p>	<p>CCL</p> <p>CP</p> <p>CMCP</p> <p>CD</p> <p>CPSAA</p> <p>CE</p>

<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.2. Explicación oral del proceso.</p>	<p>2.2. Comprobar relaciones matemáticas en -y mediante- los procedimientos de razonamiento matemático intuitivo.</p>	<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p>	<p>2.2. Comprobar relaciones matemáticas en -y mediante- los procedimientos de razonamiento matemático intuitivo.</p>	
<p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.4. Orden numérico de números hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.5. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena y unidad de millar.</p> <p>B.2.6. Descomposición de números naturales hasta 4 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1. Los polígonos (palillos y plastilina) y, posteriormente, el perímetro.</p>	<p>2.3. Reconocer patrones o regularidades, construyendo intuitivamente contenido matemático de naturaleza numérica, métrica, espacial, geométrica o estocástica.</p>	<p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.3. Orden numérico de números hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena y unidad de millar, decena de millar y centena de millar</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 6 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...</p> <p>B.4.1. Polígonos regulares e irregulares.</p>	<p>2.3. Reconocer patrones o regularidades, construyendo intuitivamente contenido matemático de naturaleza numérica, métrica, espacial, geométrica o estocástica.</p>	

<p>B.4.2. Polígonos regulares. B.4.3. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados. B.4.4. Concepto de circunferencia y círculo.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>B.4.2. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos. B.4.4. Concepto de perímetro.</p>		
<p>B.2.3. Introducción a la resta con llevadas (1o trimestre) B.2.8. Trabajo de cálculo mental de 2 cifras</p> <p>B.2.9. Concepto de multiplicación. B.2.10. Memorización de las tablas de multiplicar (2o y 3o trimestre). B.2.11. Desarrollo del proceso de multiplicar por una cifra. B.2.12. Desarrollo del proceso de multiplicar por la unidad seguida de ceros B.2.13. Concepto de doble y triple.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará). B.3.2. Monedas y billetes diferentes. ** B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no</p>	<p>2.4. Comparar distintos procedimientos matemáticos relativos al cálculo, la medida, el sentido espacial y geométrico, el tratamiento de datos o los procesos aleatorios, y utilizarlos de manera flexible.</p>	<p>B.2.7. Trabajo de cálculo mental de 3 cifras B.2.8. Consolidación de la multiplicación de 1 cifra e introducción de la multiplicación de 2 cifras. (1º trimestre) B.2.9. Concepto de división (2º y 3º trimestre) B.2.10. Realización del proceso de la división de 1 y 2 cifras. B.2.11. Concepto de fracción. B.2.12. Sumas y restas de fracciones de igual denominador. B.2.13. Concepto de doble, triple y mitad. B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...- B.4.1. Polígonos regulares e irregulares. B.4.2. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos. B.4.4. Concepto de perímetro.</p>	<p>2.4. Comparar distintos procedimientos matemáticos relativos al cálculo, la medida, el sentido espacial y geométrico, el tratamiento de datos o los procesos aleatorios, y utilizarlos de manera flexible.</p>	

<p>convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1. Los polígonos (palillos y plastilina) y, posteriormente, el perímetro.</p> <p>B.4.2. Polígonos regulares.</p> <p>B.4.3. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados. O de cálculo mental de 2 cifras.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		
<p>Competencia específica (núm. 3):</p> <p>Competencias transversales 7 y 8</p>	<p>C.E.3: Construir modelos matemáticos concretos y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos sencillos para abordar e interpretar situaciones, fenómenos y problemas relevantes en el ámbito personal, educativo o social.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y</p>	<p>3.1. Identificar el contenido y las herramientas matemáticas sencillas que permiten abordar situaciones reales cercanas y relevantes, posibilitando la construcción de modelos</p>	<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p>	<p>3.1. Identificar el contenido y las herramientas matemáticas sencillas que permiten abordar situaciones reales cercanas y relevantes, posibilitando la construcción de modelos matemáticos básicos.</p>	<p>CCL CP CMCP CD CPSAA CE</p>

<p>cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará). B.3.2. Monedas y billetes diferentes. ** B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>	<p>matemáticos básicos.</p>	<p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...- B.3.2. Unidades de medida del tiempo. El uso completo del reloj. B.3.3. Sistema monetario europeo con decimales.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		
<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.2. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se B.3.2. Monedas y billetes diferentes. **</p>	<p>3.2. Usar modelos matemáticos básicos que permitan interpretar una situación real sencilla, y extraer conclusiones.</p>	<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p>	<p>3.2. Usar modelos matemáticos básicos que permitan interpretar una situación real sencilla, y extraer conclusiones.</p>	

<p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.2. Polígonos regulares. B.4.3. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...- B.3.2. Unidades de medida del tiempo. El uso completo del reloj. B.3.3. Sistema monetario europeo con decimales. B.4.1. Polígonos regulares e irregulares B.4.2. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		
<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.2. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y</p>	<p>3.3. Comparar modelos matemáticos correspondientes a situaciones reales en contextos similares.4.2. Interpretar y reproducir algoritmos sencillos</p>	<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p>	<p>3.3. Comparar modelos matemáticos correspondientes a situaciones reales en contextos similares.4.2. Interpretar y reproducir algoritmos sencillos</p>	

<p>cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará).</p> <p>B.3.2. Monedas y billetes diferentes. **</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1. Los polígonos (palillos y plastilina) y, posteriormente, el perímetro.</p> <p>B.4.2. Polígonos regulares.</p> <p>B.4.3. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados.</p> <p>B.4.4. Concepto de circunferencia y círculo.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...-</p> <p>B.3.2. Unidades de medida del tiempo. El uso completo del reloj.</p> <p>B.3.3. Sistema monetario europeo con decimales.</p> <p>B.4.1. Polígonos regulares e irregulares.</p> <p>B.4.2. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos.</p> <p>B.4.3. Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos.</p> <p>B.4.4. Concepto de perímetro.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		
<p>Competencia específica (núm. 4):</p> <p>Competencias transversales 7 y 8</p>	<p>C.E.4: Construir y aplicar algoritmos sencillos para afrontar situaciones y resolver problemas relevantes del ámbito personal, educativo o social, organizando datos, descomponiendo un problema en partes, reconociendo patrones y empleando herramientas TIC.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>			
3º EP		4º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	

<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>	<p>4.1. Identificar regularidades en una secuencia de datos y predecir resultados mediante el reconocimiento de patrones sencillos.</p>	<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p> <p>B.5.3 Recogida y clasificación de datos cuantitativos y cualitativos en tablas de datos sencillas.</p>	<p>4.1. Identificar regularidades en una secuencia de datos y predecir resultados mediante el reconocimiento de patrones sencillos.</p>	<p>CCL CP CMCP CD CPSAA CE</p>
---	---	---	---	--

<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>	<p>4.2. Interpretar y reproducir algoritmos sencillos mediante códigos visuales.</p>	<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p> <p>B.5.3 Recogida y clasificación de datos cuantitativos y cualitativos en tablas de datos sencillas.</p>	<p>4.2. Interpretar y reproducir algoritmos sencillos mediante códigos visuales.</p>	
<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con</p>	<p>4.3. Aplicar algoritmos sencillos mediante códigos visuales y/o herramientas tecnológicas básicas para resolver situaciones problemáticas.</p>	<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar</p>	<p>4.3. Aplicar algoritmos sencillos mediante códigos visuales y/o herramientas tecnológicas básicas para resolver situaciones problemáticas.</p>	

<p>un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p> <p>B.5.3 Recogida y clasificación de datos cuantitativos y cualitativos en tablas de datos sencillas.</p>		
<p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>	<p>4.4. Analizar situaciones sencillas para definir y conseguir estrategias ganadoras en juegos de lógica o juegos de tablero.</p>	<p>B. 5.2. Uso de términos relacionados con el azar: muy probable, probable, poco probable, posible e imposible.</p>	<p>4.4. Analizar situaciones sencillas para definir y conseguir estrategias ganadoras en juegos de lógica o juegos de tablero.</p>	
<p>Competencia específica (núm. 5):</p> <p>Competencias transversales 7 y 8</p>	<p>C.E.5: Utilizar con corrección el simbolismo matemático, haciendo transformaciones y algunas conversiones entre representaciones icónico-manipulativas, numéricas, geométricas y gráficas, para describir y analizar situaciones relevantes del ámbito personal, educativo o social.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>			
<p>3º EP</p>		<p>4º EP</p>		<p>CC</p>
<p>Saberes básicos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	

<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.2. Utilización de los algoritmos escritos de suma llevando y sin llevar y resta sin llevar y llevando.</p> <p>B.2.3. Introducción a la resta con llevadas (1º trimestre)</p> <p>B.2.3.1 Orden numérico de números hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena, unidad de millar.</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 4 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.2.6. Utilización de los ordinales hasta 50.</p> <p>B.2.7. Trabajo de cálculo mental de 2 cifras.</p> <p>B.2.9. Concepto de multiplicación.</p>	<p>5.1. Utilizar correctamente las representaciones icónico-manipulativas de objetos y procesos matemáticos en situaciones cercanas al alumnado, respetando las reglas básicas que los rigen.</p>	<p>B.1.1 Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.2. Utilización de los algoritmos escritos de suma llevando y sin llevar y resta sin llevar y llevando.</p> <p>B.2.3. Orden numérico de números hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena, unidad, decena y centena de millar.</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 5/6 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.2.6. Utilización de los ordinales hasta 100.</p> <p>B.2.7. Trabajo de cálculo mental de 3 cifras.</p> <p>B.2.8. Consolidación de la multiplicación de 1 cifra e introducción de la multiplicación</p>	<p>5.1. Utilizar correctamente las representaciones icónico-manipulativas de objetos y procesos matemáticos en situaciones cercanas al alumnado, respetando las reglas básicas que los rigen.</p>	<p>CCL CP CMCT CD CPSAA CE CC CCEC</p>
--	---	--	---	---

<p>B.2.10. Memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>B.2.11. Desarrollo del proceso de multiplicar por una cifra.</p> <p>B.2.12. Desarrollo del proceso de multiplicar por la unidad seguida de cero.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble y triple.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará).</p> <p>B.3.2. Monedas y billetes diferentes.</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p>		<p>B.2.9. Concepto de división (2º y 3º trimestre)</p> <p>B.2.10 Realización del proceso de la división de 1 y 2 cifras.</p> <p>B.2.11. Concepto de fracción.</p> <p>B.2.12. Sumas y restas de fracciones de igual denominador.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble, triple y mitad.</p> <p>B.2.14. El número decimal: concepto, lectura y escritura.</p> <p>B.2.15. Multiplicación y división por la unidad seguida de 0.</p> <p>B.2.16. Numeración romana (hasta diez mil).</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará).</p> <p>B.3.2. Monedas y billetes diferentes.</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p>		
<p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.2. Utilización de los algoritmos escritos de suma llevando y sin llevar y resta sin llevar y llevando.</p> <p>B.2.3. Introducción a la resta con llevadas (1º trimestre)</p> <p>B.2.3.1 Orden numérico de números hasta 4 cifras.</p>	<p>5.2. Reconocer representaciones numéricas, geométricas y gráficas que describen objetos matemáticos elementales en contextos cercanos al alumnado.</p>	<p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.2. Utilización de los algoritmos escritos de suma llevando y sin llevar y resta sin llevar y llevando.</p> <p>B.2.3. Orden numérico de números hasta 6 cifras.</p>	<p>5.2. Reconocer representaciones numéricas, geométricas y gráficas que describen objetos matemáticos elementales en contextos cercanos al alumnado.</p>	

<p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena, unidad de millar.</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 4 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.2.6. Utilización de los ordinales hasta 50.</p> <p>B.2.7. Trabajo de cálculo mental de 2 cifras.</p> <p>B.2.9. Concepto de multiplicación.</p> <p>B.2.10. Memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>B.2.11. Desarrollo del proceso de multiplicar por una cifra.</p> <p>B.2.12. Desarrollo del proceso de multiplicar por la unidad seguida de cero.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble y triple.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará).</p> <p>B.3.2. Monedas y billetes diferentes.</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no</p>		<p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena, unidad de millar y unidad de millón.</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 5/6 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.2.9. Concepto de división (2º y 3º trimestre)</p> <p>B.2.11. Concepto de fracción.</p> <p>B.2.12. Sumas y restas de fracciones de igual denominador.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble, triple y mitad.</p> <p>B.2.15. Multiplicación y división por la unidad seguida de 0.</p> <p>B.2.16. Numeración romana (hasta diez mil).</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1. Polígonos regulares e irregulares</p> <p>B.4.2. clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos. B.4.3. Tipos de ángulos.</p> <p>B.4.4. Concepto de perímetro.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un</p>		
---	--	---	--	--

<p>convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1 Los polígonos (palillos y plastilina) y, posteriormente, el perímetro</p> <p>B.4.2 Polígonos regulares.</p> <p>B.4.3 Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados.</p> <p>B.4.4 Concepto de circunferencia y círculo.</p> <p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p> <p>B.5.3 Recogida y clasificación de datos cuantitativos y cualitativos en tablas de datos sencillas.</p>		
<p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.2. Utilización de los algoritmos escritos de suma llevando y sin llevar y resta sin llevar y llevando.</p> <p>B.2.3. Introducción a la resta con llevadas (1º trimestre)</p> <p>B.2.3.1 Orden numérico de números hasta 4 cifras.</p> <p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena, unidad de millar.</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 4 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.2.6. Utilización de los ordinales hasta 50.</p>	<p>5.3. Usar representaciones numéricas, geométricas y gráficas de objetos matemáticos elementales en situaciones cercanas al alumnado.</p>	<p>B.2.1. Nombre y grafía de los números de hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.2. Utilización de los algoritmos escritos de suma llevando y sin llevar y resta sin llevar y llevando.</p> <p>B.2.3. Orden numérico de números hasta 6 cifras.</p> <p>B.2.4. El sistema de numeración decimal. Valor posicional de las cifras: unidad, decena, centena, unidad de millar y unidad de millón.</p> <p>B.2.5. Descomposición de números naturales hasta 5/6 cifras atendiendo al valor posicional de sus cifras.</p> <p>B.2.6. Utilización de los ordinales hasta 100.</p> <p>B.2.7. Trabajo de cálculo mental de 3 cifras.</p>	<p>5.3. Usar representaciones numéricas, geométricas y gráficas de objetos matemáticos elementales en situaciones cercanas al alumnado.</p>	

<p>B.2.7. Trabajo de cálculo mental de 2 cifras.</p> <p>B.2.9. Concepto de multiplicación.</p> <p>B.2.10. Memorización de las tablas de multiplicar.</p> <p>B.2.11. Desarrollo del proceso de multiplicar por una cifra.</p> <p>B.2.12. Desarrollo del proceso de multiplicar por la unidad seguida de cero.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble y triple.</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará).</p> <p>B.3.2. Monedas y billetes diferentes.</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p> <p>B.4.1 Los polígonos (palillos y plastilina) y, posteriormente, el perímetro</p> <p>B.4.2 Polígonos regulares.</p> <p>B.4.3 Clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados.</p> <p>B.4.4 Concepto de circunferencia y círculo.</p>		<p>B.2.8 Consolidación de la multiplicación de 1 cifra e introducción de la multiplicación de 2 cifras. (1º trimestre)</p> <p>B.2.9. Concepto de división (2º y 3º trimestre)</p> <p>B.2.10. Realización del proceso de la división de 1 y 2 cifras.</p> <p>B.2.11. Concepto de fracción.</p> <p>B.2.12. Sumas y restas de fracciones de igual denominador.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble, triple y mitad.</p> <p>B.2.15. Multiplicación y división por la unidad seguida de 0.</p> <p>B.2.16. Numeración romana (hasta diez mil).</p> <p>B.3.1. Unidades de medida del tiempo. El uso del reloj; hora en punto, y cuarto, y media e introducción a menos cuarto (este último no se evaluará).</p> <p>B.3.2. Monedas y billetes diferentes. **</p> <p>B.3.3. Comparación de medidas con instrumentos convencionales y no convencionales: longitud, masa mediante objetos o tiempo.</p>		
--	--	---	--	--

<p>B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		<p>B.4.1. Polígonos regulares e irregulares B.4.2. clasificación de cuadriláteros y triángulos según sus lados y ángulos. B.4.3. Tipos de ángulos. B.4.4. Concepto de perímetro. B.5.1. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas. B.5.3 Recogida y clasificación de datos cuantitativos y cualitativos en tablas de datos sencillas.</p>		
<p>Competencia específica (núm. 6):</p> <p>Competencias transversales 7 y 8</p>	<p>C.E.6: Comprender y producir mensajes orales y escritos concretos de manera informal, empleando un lenguaje matemático sencillo para comunicar y argumentar sobre características, conceptos, procedimientos y resultados relacionados con situaciones del ámbito personal, educativo o social.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>			
<p>3º EP</p>		<p>4º EP</p>		<p>CC</p>
<p>Saberes básicos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Saberes básicos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>CCL</p>

<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica. B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.2.13. Concepto de doble, triple. B.3.4. Concepto de circunferencia y círculo.</p>	<p>6.1. Reconocer y comprender mensajes orales y escritos sencillos que contengan lenguaje matemático básico.</p>	<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica. B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.2.9. Concepto de división (2º y 3º trimestre) B.2.11. Concepto de fracción. B.2.13. Concepto de doble, triple y mitad.</p> <p>B.3.4. Concepto de perímetro.</p>	<p>6.1. Reconocer y comprender mensajes orales y escritos sencillos que contengan lenguaje matemático básico.</p>	<p>CP CD CPSAA CC CCEC</p>
<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica. B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.2. Unidades de medida del tiempo. El uso completo del reloj. B.3.3. Sistema monetario europeo con decimales.</p> <p>B.5.2. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p> <p>B.5.3. Uso de términos relacionados con el azar: muy probable, probable, poco probable, posible e imposible.</p>	<p>6.2. Comunicar de manera informal aspectos relacionados con conceptos y procedimientos matemáticos sencillos presentes en contextos cercanos al alumnado.</p>	<p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica. B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.2. Unidades de medida del tiempo. El uso completo del reloj. B.3.3. Sistema monetario europeo con decimales.</p> <p>B.5.2. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas. B.5.3. Uso de términos relacionados con el azar: muy probable, probable, poco probable, posible e imposible.</p>	<p>6.2. Comunicar de manera informal aspectos relacionados con conceptos y procedimientos matemáticos sencillos presentes en contextos cercanos al alumnado.</p>	

<p>B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...</p> <p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p> <p>B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de</p>	<p>6.3. Justificar adecuadamente la validez de los resultados provenientes de situaciones problemáticas del entorno personal o educativo del alumnado, a través de comunicaciones orales o escritas informales.</p>	<p>B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.</p> <p>B.1.3. Solución de problemas a través de tres pasos que los alumnos deben reflejar: escribir e identificar datos con un dibujo si es necesario, operación y escribir el resultado en una oración.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...</p> <p>B.1.1. Planteamiento y estrategias para comprender y resolver problemas de dos operaciones referidos a situaciones reales, sencillas de forma oral, escrita y gráfica.</p>	<p>6.3. Justificar adecuadamente la validez de los resultados provenientes de situaciones problemáticas del entorno personal o educativo del alumnado, a través de comunicaciones orales o escritas informales.</p> <p>6.4. Utilizar un lenguaje matemático adecuado para defender sus propios razonamientos de forma argumentada.</p>	
---	---	--	--	--

<p>operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...</p>	<p>6.4. Utilizar un lenguaje matemático adecuado para defender sus propios razonamientos de forma argumentada.</p>	<p>B.1.2. Creación de problemas, de forma oral y escrita a partir de operaciones y/o respuestas dadas, así como comprobación de resultados.</p> <p>B.1.4. Explicación oral del proceso.</p> <p>B.3.1. Utilización de instrumentos de medida: la regla, el metro, el peso...</p> <p>B.5.2. Recogida de datos oralmente en gran grupo sobre datos de un proyecto o recogida de información a través de encuestas.</p>		
---	--	---	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 1):		Reconocer la diversidad lingüística y cultural de la Comunitat Valenciana, de España y del mundo, a través del contacto con las lenguas del alumnado y del entorno; evitar prejuicios lingüísticos, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
- Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales.	Identificar y valorar las variedades lingüísticas de la Comunitat Valenciana, del Estado español y del mundo.	- Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales.	Identificar y valorar las variedades lingüísticas de la Comunitat Valenciana, del Estado español y del mundo.
- Biografía lingüística personal.	Mostrar interés por el uso del valenciano en las diferentes situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social y educativo.	- Biografía lingüística personal.	Mostrar interés por el uso del valenciano en las diferentes situaciones comunicativas de los ámbitos personal, social y educativo.
- Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	Mostrar interés y respeto por las variedades lingüísticas de su entorno, e identificar las características básicas.	- Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	Mostrar interés y respeto por las variedades lingüísticas de su entorno, e identificar las características básicas.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Detectar en contextos próximos, de manera guiada, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes.	- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	Detectar en contextos próximos, de manera guiada, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes.
- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Estrategias para la transferencia entre las lenguas.	Valorar la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	- Propiedad intelectual. - Formulación y comprobación de hipótesis.	Valorar la pluralidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.

<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Generalizaciones sobre aspectos lingüísticos. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. - Signos de puntuación. - Relaciones de forma y significado entre las palabras. - Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos. 	<p>Reflexionar y buscar ejemplos, de manera guiada, sobre aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la observación, la comparación y la manipulación de palabras, oraciones y textos, de diferentes lenguas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Detección de la manipulación informativa. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. - Conciencia fonológica. Fonemas específicos del valenciano/castellano. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. - Signos de puntuación. - Relaciones sintácticas de las palabras. - Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos. 	<p>Reflexionar y buscar ejemplos, de manera guiada, sobre aspectos del funcionamiento de la lengua, a partir de la observación, la comparación y la manipulación de palabras, oraciones y textos, de diferentes lenguas.</p>
--	--	---	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 2):		Comprender, interpretar y valorar, de manera guiada, textos orales y multimodales propios de los ámbitos personal, social y educativo, a través de la escucha activa, la aplicación de estrategias de comprensión oral y la reflexión sobre el contenido y la forma.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Tipologías textuales y géneros discursivos. - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Estrategias de comprensión oral: información y sentido global del discurso. 	<p>Escuchar de manera activa, interpretar y valorar, de manera guiada, textos orales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Tipologías textuales y géneros discursivos. - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos. - Estrategias de comprensión oral: información y sentido global del discurso. 	<p>Escuchar de manera activa, interpretar y valorar, de manera guiada, textos orales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Estrategias para adaptar el discurso a la intención comunicativa, a los participantes y a la situación. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. 	<p>Interpretar el sentido global y las ideas principales y secundarias de textos orales sencillos de conocimientos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Detección de la manipulación informativa. - Estrategias para adaptar el discurso al propósito comunicativo, al registro y al canal. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - Estrategias de comprensión oral: reconocer ideas no explícitas del discurso. 	<p>Interpretar el sentido global y las ideas principales y secundarias de textos orales sencillos de conocimientos diversos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). 	<p>Extraer información explícita e implícita en el texto, hacer deducciones, valorar el contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera guiada, algunos elementos formales elementales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación textual a la situación comunicativa. - Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. - Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). - Propiedad intelectual. - Conciencia fonológica. Fonemas específicos del valenciano/castellano. 	<p>Extraer información explícita e implícita en el texto, hacer deducciones, valorar el contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera guiada, algunos elementos formales elementales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre hechos y opiniones 	<p>Dar una opinión razonada sobre lo que ha escuchado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. 	<p>Dar una opinión razonada sobre lo que ha escuchado</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 3):		Comprender, interpretar y valorar, de manera guiada, textos escritos y multimodales propios de los ámbitos personal, social y educativo, a través de la lectura de textos, la aplicación de estrategias de comprensión lectora y la reflexión sobre el contenido y la forma	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - Lectura con velocidad, fluidez y entonación. 	Leer con buena fluidez, de manera silenciosa y en voz alta.	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - Lectura con velocidad, fluidez y entonación. 	Leer con buena fluidez, de manera silenciosa y en voz alta.
<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Estrategias de comprensión antes de la lectura: activar los conocimientos previos, establecer objetivos de lectura y formular hipótesis a través de información paratextual y gráfica. 	Interpretar y valorar, de manera guiada, textos escritos y multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Estrategias de comprensión antes de la lectura: activar los conocimientos previos, establecer objetivos de lectura y formular hipótesis a través de información paratextual y gráfica. 	Interpretar y valorar, de manera guiada, textos escritos y multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo.
<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Estrategias de comprensión después de la lectura: información del sentido global del texto. - Estrategias de comprensión después de la lectura: comprobar hipótesis y extraer conclusiones. 	Aplicar, de manera guiada, todo tipo de estrategias para comprender el sentido global y la información específica.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Estrategias de comprensión después de la lectura: información del sentido global del texto. - Estrategias de comprensión después de la lectura: comprobar hipótesis y extraer conclusiones. 	Aplicar, de manera guiada, todo tipo de estrategias para comprender el sentido global y la información específica.

		- Detección de la manipulación informativa.	Contrastar la información y utilizarla citando las referencias bibliográficas.
- Estrategias de comprensión durante la lectura: realizar inferencias a partir de sus conocimientos y experiencias previas.	Inferir significados no explícitos y hacer algunas valoraciones personales argumentadas de diferentes textos sobre conocimientos diversos.	- Estrategias de comprensión durante la lectura: realizar inferencias a partir de sus conocimientos y experiencias previas.	Inferir significados no explícitos y hacer algunas valoraciones personales argumentadas de diferentes textos sobre conocimientos diversos.
- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita.	Identificar el tipo y la estructura de los textos y valorar, de manera guiada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de los textos escritos y multimodales, evaluar su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del objetivo de la lectura, así como algunas de las características lingüísticas específicas de cada tipo de texto.	- Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita.	Identificar el tipo y la estructura de los textos y valorar, de manera guiada, el contenido y los aspectos formales y no verbales elementales de los textos escritos y multimodales, evaluar su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del objetivo de la lectura, así como algunas de las características lingüísticas específicas de cada tipo de texto.
- Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales.	Localizar, seleccionar y contrastar información sencilla procedente de dos o más fuentes, de los ámbitos personal, social y educativo, y evaluar su utilidad en función de los objetivos de lectura en diferentes textos multimodales en medios digitales, de manera guiada.	- Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales.	Localizar, seleccionar y contrastar información sencilla procedente de dos o más fuentes, de los ámbitos personal, social y educativo, y evaluar su utilidad en función de los objetivos de lectura en diferentes textos multimodales en medios digitales, de manera guiada.
- Estrategias de comprensión durante la lectura: realizar inferencias a partir de sus conocimientos y experiencias previas.	Aplicar, de manera guiada, todo tipo de estrategias para la busca, selección y gestión de la información, en diferentes textos multimodales, para ampliar conocimientos de manera responsable.	- Estrategias de comprensión durante la lectura: realizar inferencias a partir de sus conocimientos y experiencias previas.	Aplicar, de manera guiada, todo tipo de estrategias para la busca, selección y gestión de la información, en diferentes textos multimodales, para ampliar conocimientos de manera responsable.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 4):		Producir, de manera guiada, mensajes orales sencillos con coherencia, cohesión y adecuación a través de situaciones de comunicación de los ámbitos familiar, social y educativo.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Tipologías textuales y géneros discursivos. - Generalizaciones sobre aspectos lingüísticos. 	<p>Producir, de manera guiada, discursos orales estructurados, sobre conocimientos diversos, ajustados a la situación comunicativa y a los géneros discursivos de los ámbitos personal, social y educativo, utilizando conectores básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Tipologías textuales y géneros discursivos. - Generalizaciones sobre aspectos lingüísticos. 	<p>Producir, de manera guiada, discursos orales estructurados, sobre conocimientos diversos, ajustados a la situación comunicativa y a los géneros discursivos de los ámbitos personal, social y educativo, utilizando conectores básicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Signos de puntuación. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. 	<p>Producir discursos orales con una pronunciación clara, y con un ritmo y entonación adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Signos de puntuación. - Relaciones de forma y significado entre las palabras. - Relaciones sintácticas de las palabras. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. 	<p>Producir discursos orales con una pronunciación clara, y con un ritmo y entonación adecuados.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. 	<p>Incorporar recursos no verbales básicos que refuercen el discurso y haciendo uso de soportes audiovisuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. 	<p>Incorporar recursos no verbales básicos que refuercen el discurso y haciendo uso de soportes audiovisuales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. 	<p>Realizar producciones orales utilizando un lenguaje no discriminatorio, adaptado a la situación de comunicación y al interlocutor, con un vocabulario adecuado, sin expresiones coloquiales, y con variedad de estructuras morfosintácticas, con una reflexión progresiva en el uso de la lengua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Estrategias para adaptar el discurso a la intención comunicativa, a los participantes y a la situación. - Estrategias para adaptar el discurso al propósito comunicativo, al canal y al registro. - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Conciencia fonológica. Fonemas específicos del valenciano/castellano. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. 	<p>Realizar producciones orales utilizando un lenguaje no discriminatorio, adaptado a la situación de comunicación y al interlocutor, con un vocabulario adecuado, sin expresiones coloquiales, y con variedad de estructuras morfosintácticas, con una reflexión progresiva en el uso de la lengua.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. 	<p>Localizar, seleccionar y contrastar información en dos o más fuentes, analógicas y digitales, de manera guiada, y compartir oralmente los resultados adoptando un punto de vista personal y citando las fuentes.</p>		

		<ul style="list-style-type: none">- Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.- Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas.- Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos.- Diferenciación entre hechos y opiniones.- Detección de la manipulación informativa.- Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales.- Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación.- Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales.- Planificación y producción de textos orales y multimodales.	Localizar, seleccionar y contrastar información en dos o más fuentes, analógicas y digitales, de manera guiada, y compartir oralmente los resultados adoptando un punto de vista personal y citando las fuentes.
--	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 5):		Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales adecuados y coherentes con un vocabulario apropiado, utilizando estrategias básicas de planificación, textualización, revisión y edición.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal. - Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. - Signos de puntuación. - Relaciones de forma y significado entre las palabras. - Relaciones sintácticas de las palabras. - Aplicación de las normas ortográficas. - Presentación cuidada de las producciones escritas. - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. 	<p>Producir, a partir de ejemplos y de manera guiada, textos escritos y multimodales de géneros discursivos de los ámbitos personal, social y educativo adecuados y coherentes, con vocabulario no discriminatorio apropiado y estrategias básicas de cohesión.</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Generalizaciones sobre aspectos lingüísticos. - Aplicación de las normas ortográficas. 	<p>Utilizar, de manera acompañada puntualmente y con reflexión progresiva, los conocimientos lingüísticos y discursivos básicos necesarios en la situación de aprendizaje y la terminología elemental correspondiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal. - Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. - Signos de puntuación. - Relaciones de forma y significado entre las palabras. - Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos. - Aplicación de las normas ortográficas. - Presentación cuidada de las producciones escritas. - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. 	<p>Producir, a partir de ejemplos y de manera guiada, textos escritos y multimodales de géneros discursivos de los ámbitos personal, social y educativo adecuados y coherentes, con vocabulario no discriminatorio apropiado y estrategias básicas de cohesión.</p>
---	--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Estrategias para adaptar el discurso a la intención comunicativa, a los participantes y a la situación. - Estrategias para adaptar el discurso al propósito comunicativo, al canal y al registro. - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Aplicación de las normas ortográficas. 	<p>Utilizar, de manera acompañada puntualmente y con reflexión progresiva, los conocimientos lingüísticos y discursivos básicos necesarios en la situación de aprendizaje y la terminología elemental correspondiente.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección. - Estrategias del proceso de escritura: textualización y revisión. - Estrategias del proceso de escritura: planificación y corrección. 	<p>Planificar, textualizar, revisar y editar, de manera guiada, mediante instrumentos y estrategias básicas, como parte explícita del proceso de escritura.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). - Elementos de contenido (inferencias de información) y forma (tipografía). - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos. - Detección de la manipulación informativa. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. 	<p>Localizar, seleccionar, gestionar e integrar en el texto, de manera puntualmente acompañada, la información de dos o más fuentes, e incluir sus referencias al compartirla.</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo. Curso: 2022 - 2023	
Competencia específica (núm. 6):		Interactuar de forma oral, escrita y multimodal, a través de textos sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, utilizando un lenguaje respetuoso y estrategias básicas de comprensión, expresión y resolución dialogada de conflictos, de manera síncrona y asíncrona.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal. - Adecuación textual a la situación comunicativa. - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Estrategias de comprensión oral: información y sentido global del discurso. - Estrategias de comprensión oral: reconocer ideas no explícitas del discurso. - Interacciones orales en situaciones comunicativas. 	<p>Interactuar oralmente, de manera pautada, sobre conocimientos que se ajusten a la situación comunicativa, a través de diferentes soportes, utilizando un vocabulario apropiado y ético y recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la entonación, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, empleando estrategias de escucha activa para la construcción de un discurso común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal. - Adecuación textual a la situación comunicativa. - Estructura del discurso: la coherencia y la cohesión. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Estrategias de comprensión oral: información y sentido global del discurso. - Estrategias de comprensión oral: reconocer ideas no explícitas del discurso. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. - Interacciones orales en situaciones comunicativas. - Lectura con velocidad, fluidez y entonación. 	<p>Interactuar oralmente, de manera pautada, sobre conocimientos que se ajusten a la situación comunicativa, a través de diferentes soportes, utilizando un vocabulario apropiado y ético y recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la entonación, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, empleando estrategias de escucha activa para la construcción de un discurso común.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Estrategias comunicativas para la resolución dialogada de conflictos. 	<p>Utilizar, con la ayuda de pautas, estrategias básicas para la deliberación argumentada, el consenso y la gestión dialogada de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Estrategias de gestión de las emociones en la comunicación. - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Estrategias comunicativas para la resolución dialogada de conflictos. 	<p>Utilizar, con la ayuda de pautas, estrategias básicas para la deliberación argumentada, el consenso y la gestión dialogada de conflictos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Estrategias de escuela activa y asertividad, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 	<p>Identificar y rechazar, de manera progresivamente autónoma, los usos lingüísticos discriminatorios a través de la reflexión conjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Elementos de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio. - Estrategias de escuela activa y asertividad, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 	<p>Identificar y rechazar, de manera progresivamente autónoma, los usos lingüísticos discriminatorios a través de la reflexión conjunta.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). - Elementos de contenido (inferencias de información) y forma (tipografía). 	<p>Interactuar en textos escritos, de manera asíncrona y síncrona con ayuda, mostrando empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de contenido (tema, fórmulas fijas, léxico) y forma (estructura, formato, título, imágenes). - Elementos de contenido (inferencias de información) y forma (tipografía). 	<p>Interactuar en textos escritos, de manera asíncrona y síncrona con ayuda, mostrando empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales 	<p>Utilizar estrategias para expresar mensajes adecuados con un vocabulario apropiado y ético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para adaptar el discurso al propósito comunicativo, al canal y al registro. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales 	<p>Utilizar estrategias para expresar mensajes adecuados con un vocabulario apropiado y ético.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para adaptar el discurso a la intención comunicativa, a los participantes y a la situación. - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. - Planificación y producción de textos orales y multimodales. - Estrategias de comprensión antes de la lectura: activar los conocimientos previos, establecer objetivos de lectura y formular hipótesis a través de información paratextual y gráfica. - Estrategias de comprensión durante la lectura: realizar inferencias a partir de sus conocimientos y experiencias previas. 	<p>Interactuar en textos multimodales, de manera asíncrona y guiada, mostrando empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para adaptar el discurso a la intención comunicativa, a los participantes y a la situación. - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Detección de la manipulación informativa. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. - Planificación y producción de textos orales y multimodales. - Estrategias de comprensión antes de la lectura: activar los conocimientos previos, establecer objetivos de lectura y formular hipótesis a través de información paratextual y gráfica. - Estrategias de comprensión durante la lectura: realizar inferencias a partir de sus conocimientos y experiencias previas. 	<p>Interactuar en textos multimodales, de manera asíncrona y guiada, mostrando empatía y respeto por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>
---	--	--	--

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 7):		Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de los ámbitos personal, social y educativo.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal. - Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Relaciones de forma y significado entre las palabras. - Estrategias comunicativas para la resolución dialogada de conflictos. 	<p>Mostrar interés en participar en la solución de problemas de comprensión recíproca entre hablantes de lenguas o variedades lingüísticas diferentes, en situaciones habituales de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía lingüística personal. - Mapa lingüístico local y del entorno geográfico. - Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. - Relaciones de forma y significado entre las palabras. - Relaciones sintácticas de las palabras. - Estrategias de escuela activa y asertividad, teniendo en cuenta la perspectiva de género. - Estrategias comunicativas para la resolución dialogada de conflictos. 	<p>Mostrar interés en participar en la solución de problemas de comprensión recíproca entre hablantes de lenguas o variedades lingüísticas diferentes, en situaciones habituales de los ámbitos personal, social y educativo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. - Signos de puntuación. - Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. - Interacciones orales en situaciones comunicativas. 	<p>Comprender un mensaje breve y sencillo, y comunicar la información o explicar los conceptos, de manera oral o escrita, entre lenguas de su repertorio (L1-L1, L2-L1, L1-L2); todo esto en textos sobre asuntos diversos que incluyan vocabulario frecuente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. - Conciencia fonológica. Fonemas específicos del valenciano/castellano. - Generalizaciones sobre normas ortográficas y gramaticales básicas. - Signos de puntuación. - Convenciones del código escrito en el marco de propuestas de comprensión o producción de textos. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. - Planificación y producción de textos orales y multimodales. - Interacciones orales en situaciones comunicativas. 	<p>Comprender un mensaje breve y sencillo, y comunicar la información o explicar los conceptos, de manera oral o escrita, entre lenguas de su repertorio (L1-L1, L2-L1, L1-L2); todo esto en textos sobre asuntos diversos que incluyan vocabulario frecuente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Generalizaciones sobre aspectos lingüísticos. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. 	<p>Seleccionar y utilizar, de manera guiada, estrategias que faciliten la comprensión y la expresión orales y escritas de información en diferentes lenguas (L1-L1, L2-L1, L1-L2), como por ejemplo el uso del lenguaje no verbal, o simplificar o adaptar el mensaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresiones propias de la lengua. - Generalizaciones sobre aspectos lingüísticos. - Estrategias para la transferencia entre las lenguas. - Estrategias de expresión oral: pronunciación y entonación adecuadas. - Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal. - Estrategias de cortesía lingüística. 	<p>Seleccionar y utilizar, de manera guiada, estrategias que faciliten la comprensión y la expresión orales y escritas de información en diferentes lenguas (L1-L1, L2-L1, L1-L2), como por ejemplo el uso del lenguaje no verbal, o simplificar o adaptar el mensaje.</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo.	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 8):		Leer de manera autónoma obras y textos de carácter diverso, seleccionados atendiendo sus gustos e intereses, y compartir las experiencias de lectura.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. - Identidad lectora: expresión de gustos e intereses. 	<p>Leer de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y textos escritos y multimodales de los ámbitos personal, social y educativo; ser consciente de sus gustos y seleccionar las lecturas con criterio propio y con autonomía progresiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Detección de la manipulación informativa. - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Propiedad intelectual. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. - Identidad lectora: expresión de gustos e intereses. - Identidad lectora: valoración crítica de los textos. 	<p>Leer de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y textos escritos y multimodales de los ámbitos personal, social y educativo; ser consciente de sus gustos y seleccionar las lecturas con criterio propio y con autonomía progresiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - La biblioteca del aula o del centro como punto de encuentro de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras. - Cuidado de los libros y las normas de funcionamiento de la biblioteca. 	<p>Compartir las experiencias de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en los ámbitos educativo y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos. - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. - La biblioteca del aula o del centro como punto de encuentro de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras. - Cuidado de los libros y las normas de funcionamiento de la biblioteca. 	<p>Compartir las experiencias de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en los ámbitos educativo y social.</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º ciclo. Curso: 2022 - 2023	
Competencia específica (núm. 9):		Leer y producir textos con intención literaria, sencillos, con lenguaje cercano al alumno, contextualizados en la cultura y la tradición, como fuente de placer y de conocimiento.	
5º EP		6ºEP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. 	<p>Leer y escuchar fragmentos literarios sencillos y obras completas, próximos a los intereses del alumno, y de manera guiada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas. - Estrategias de busca en fuentes documentales diversas y con diferentes soportes y formatos. - Obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. 	<p>Leer y escuchar fragmentos literarios sencillos y obras completas, próximos a los intereses del alumno, y de manera guiada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la interpretación de los textos literarios. 	<p>Interpretar y relacionar textos literarios sencillos de la literatura popular y de autoría conocida, en el marco de la tradición literaria y del contexto sociocultural próximo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la interpretación de los textos literarios. 	<p>Interpretar y relacionar textos literarios sencillos de la literatura popular y de autoría conocida, en el marco de la tradición literaria y del contexto sociocultural próximo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Elementos constitutivos esenciales de la obra literaria y de los diferentes géneros literarios. 	<p>Expresar opinión sobre textos y obras literarias, utilizando algunos recursos retóricos básicos de los géneros, de manera guiada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación entre hechos y opiniones. - Elementos constitutivos esenciales de la obra literaria y de los diferentes géneros literarios. - Vínculos con otras manifestaciones artísticas y culturales. 	<p>Expresar opinión sobre textos y obras literarias, utilizando algunos recursos retóricos básicos de los géneros, de manera guiada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. 	<p>Crear versiones de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, canciones, dramatizaciones), individual y colectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de modelos para sintetizar y reelaborar información. - Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación. - Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales. - Planificación y producción de textos literarios. 	<p>Crear versiones de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, canciones, dramatizaciones), individual y colectivamente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. 	<p>Participar en manifestaciones literarias, recitales, representaciones teatrales, partiendo de modelos y de manera guiada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca del aula o del centro y de los recursos digitales. 	<p>Participar en manifestaciones literarias, recitales, representaciones teatrales, partiendo de modelos y de manera guiada.</p>

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3er ciclo		Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 1):		Utilizar de forma guiada y acotada dispositivos y recursos digitales para buscar información, comunicarse, colaborar y crear contenido digital sencillo con seguridad y eficacia.		
5° EP		6° EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA CE
-Buscadores. -Entorno personal de aprendizaje. -Problemas técnicos sencillos en las aplicaciones y dispositivos TIC de manera guiada. -Estrategias de búsqueda de información guiadas, seguras y eficientes: valoración, discriminación, selección, organización, contraste y comparación	Buscar información en internet.	-Buscadores. -Entorno personal de aprendizaje. -Problemas técnicos sencillos en las aplicaciones y dispositivos TIC de manera guiada. -Estrategias de búsqueda de información guiadas, seguras y eficientes: valoración, discriminación, selección, organización, contraste y comparación.	Buscar información en internet.	
-Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos que facilitan la comprensión y el análisis. Citado -Realización de experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de indagación y empleando los instrumentos y dispositivos adecuados	Usar dispositivos, programas y aplicaciones para recoger y almacenar datos.	-Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos que facilitan la comprensión y el análisis. Citado -Realización de experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de indagación y empleando los instrumentos y dispositivos adecuados.	Usar dispositivos, programas y aplicaciones para recoger y almacenar datos.	
-Conocimiento y utilización de recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas: el correo electrónico.	Utilizar el correo electrónico para comunicarse.	-Conocimiento y utilización de recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas: el correo electrónico. -Conocimiento y utilización de recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas en red: el chat y el foro.	Utilizar el correo electrónico, foros y chats para comunicarse.	

		-Utilización de las redes sociales para la comunicación y la construcción de la ciudadanía digital.		
-La netiqueta: reglas básicas de cortesía y respeto en los correos electrónicos: estructura y contenido del mensaje (SPAM), uso de mayúsculas.	Aplicar normas de netiqueta en los correos electrónicos.	-La netiqueta: reglas básicas de cortesía y respeto en los correos electrónicos: estructura y contenido del mensaje (SPAM), uso de mayúsculas. -Netiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto en las redes sociales y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital a través de chats y foros: respeto a la temática, uso moderado de los iconos, respeto hacia otras opiniones.	Aplicar normas de netiqueta en correos electrónicos, foros, chats y redes sociales.	
-Presentación de la información: documento (estructura, diferentes tipografías, inserción de imágenes...) -Estrategias básicas de mecanografía.	Crear textos en formato digital utilizando las pautas adecuadas.	-Presentación de la información: documento (estructura, diferentes tipografías, inserción de imágenes...) -Presentación de la información: presentaciones y vídeos. -Estrategias básicas de mecanografía.	Crear textos, vídeos y presentaciones en formato digital utilizando las pautas adecuadas.	
-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas, obras de arte, edificios históricos, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras fuentes. Almacenamiento de datos (imágenes, documentos, cifras...)	Recoger información para elaborar los textos en formato digital.	-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas, obras de arte, edificios históricos, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras fuentes. -Almacenamiento de datos (imágenes, documentos, cifras...)	Recoger información para elaborar los textos en formato digital.	

-Estrategias para hacer un uso adecuado de la tecnología: bienestar digital y salud para prevenir adicciones. -Estrategias para la emisión de opiniones y juicios de valor a partir de diferentes tipos de fuentes.	Utilizar las tecnologías de forma saludable, previniendo adicciones.	-Estrategias para hacer un uso adecuado de la tecnología: bienestar digital y salud para prevenir adicciones. -Estrategias para la emisión de opiniones y juicios de valor a partir de diferentes tipos de fuentes.	Utilizar las tecnologías de forma saludable, previniendo adicciones.	
-Sensibilización hacia el ciberacoso. Estrategias para hacer un uso adecuado de la tecnología: ciberacoso, huella digital, propiedad intelectual, protección de la información personal en las redes sociales.	Detectar conductas de acoso en dispositivos digitales y prevenirlas, así como proteger la información personal	-Sensibilización hacia el ciberacoso. Estrategias para hacer un uso adecuado de la tecnología: ciberacoso, huella digital, propiedad intelectual, protección de la información personal en las redes sociales.	Detectar conductas de acoso en dispositivos digitales y prevenirlas, así como proteger la información personal.	
-Estrategias para hacer un uso seguro de la tecnología y el entorno digital personal de aprendizaje: contraseñas secretas, cesión de imágenes o información personal, publicidad y correos no deseados, phishing. -Estrategias para hacer un uso seguro de la tecnología y el entorno digital personal de aprendizaje: "amigos" de internet, emails con enlaces o descargables dudosos	Actuar de manera segura y con confianza en la red.	-Estrategias para hacer un uso seguro de la tecnología y el entorno digital personal de aprendizaje: contraseñas secretas, cesión de imágenes o información personal, publicidad y correos no deseados, phishing. -Estrategias para hacer un uso seguro de la tecnología y el entorno digital personal de aprendizaje: "amigos" de internet, emails con enlaces o descargables dudosos	Actuar de manera segura y con confianza en la red.	
Competencia específica (núm. 2):		Desarrollar proyectos cooperativos acotados y realizar investigaciones sencillas de naturaleza interdisciplinar con la guía y ayuda del profesorado, utilizando estrategias elementales propias del pensamiento de diseño y computacional.		
5º EP		6º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	

<p>-Observación del medio natural o social; admiración de un tema concreto.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de problemas. -Noción de diversidad cultural. -Noción de derechos y libertades. -Noción de obligaciones. -Concepto de masa y volumen. -Transformación de la energía. <p>Fuentes de energía renovables y no renovables.</p>	<p>Identificar los problemas de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Observación de fenómenos que suceden en su entorno natural, social y cultural cercano, y realización de predicciones razonadas. -Operadores mecánicos y máquinas simples (sensores, motores...). -Propiedades de la masa, volumen y densidad. -Tipos de fuerzas. Concepto de gravedad y velocidad. Consecuencias y causas. -Propiedades de la energía. -Máquinas simples y compuestas y estructuras. Elementos que las componen. -Circuitos eléctricos básicos: elementos, efectos, uso cotidiano 	<p>Identificar problemas humanos.</p>	<p>CCLCP CMCT CD CPSAA CE</p>
<p>-Descomposición en partes más sencillas</p>	<p>Delimitar el campo de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identificación de objetivos, necesidades, dudas o problemas. -Selección del aspecto a desarrollar. -Descomposición en partes más sencillas. 	<p>Concretar el campo de estudio.</p>	

-Diseño de un plan de trabajo con sus fases determinadas. -Desarrollo del plan de trabajo.	Planificar una investigación a partir de preguntas con la ayuda del docente	-Comprobación, diseño, prototipado y/o prueba.	Planificar una investigación de forma autónoma
-Uso de fuentes diversas como textos, fotografías, mapas, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras fuentes.	Obtener información fiable sobre situaciones y fenómenos de su entorno.	-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas, obras de arte, edificios históricos, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras fuentes.	Obtener información fiable sobre problemáticas sociales.
-Dispositivos digitales seguros y adecuados a la consecución de un proyecto.	Hacer uso guiado de las TIC de manera eficaz en el proceso de investigación.	-Recursos digitales: realidad virtual, realidad aumentada, simuladores, impresoras 3D... -Dispositivos digitales seguros y adecuados a la consecución de un proyecto: tableta, ordenador, etc.	Hacer uso autónomo de las TIC de manera eficaz en el proceso de investigación.
-Pensamiento lógico utilizando variables que contienen dos valores.	Distinguir entre información veraz y falsa.	-Pensamiento lógico utilizando variables que contienen dos valores (verdadero/falso, sí/no).	Contrastar la información.
• Pensamiento algorítmico.	Reflexionar sobre la información y su idoneidad.	-Abstracción en la reflexión de la tarea. -Pensamiento algorítmico. Identificación de patrones.	Reflexionar sobre la información y su idoneidad.
• Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo.	Actuar positivamente en grupos de trabajo aceptando su tarea y rol.	-Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo.	Actuar positivamente en grupos de trabajo aceptando su tarea y rol y tomando decisiones.
-Conocimiento del vocabulario científico básico y su uso.	Entender la tarea a llevar a cabo.	-Léxico y vocabulario científico básico y su utilización en las investigaciones relacionadas con el medio cercano.	Entender la tarea a llevar a cabo y la necesidad de la misma.
-Estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas	Resolver conflictos a través del diálogo.	-Estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.	Resolver conflictos y discrepancias a través del diálogo.
-Realización de experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de indagación y empleando los instrumentos y dispositivos adecuados.	Establecer objetivos exigentes y realistas con la ayuda del docente a la hora de elaborar un producto.	-Realización de experimentos guiados utilizando diferentes técnicas de indagación y empleando los instrumentos y dispositivos adecuados.	Establecer objetivos exigentes y realistas de forma autónoma a la hora de elaborar un producto.

-Utilización de materiales, herramientas y objetos de uso escolar seguro.	Conocer recursos digitales y analógicos donde obtener información.	-Programación por bloques a través de robots programables sencillos. -Programación por bloques en entornos digitales. -Utilización de materiales, herramientas y objetos de uso escolar seguro. -Uso de instrumentos de medida y de cálculo.	Conocer recursos digitales y analógicos donde obtener información y los usa para ello	
-Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia. -Superación de dificultades con ayuda del docente.	Adaptarse a los posibles cambios.	-Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia. -Superación de dificultades de manera autónoma	Adaptarse a los posibles cambios responsabilizándose de su rol.	
-Evaluación del proceso seguido. Valoración del proyecto final.	Valorar su actuación en el trabajo en equipo.	-Evaluación del proyecto en su variante informativa, estética y oportuna al objetivo marcado.	Valorar su actuación y la de sus compañeros en el trabajo en equipo.	
-Progreso de la ciencia y la tecnología. -Profesiones y avances científicos STEM desde una perspectiva de género	Realizar propuestas de mejora para futuros proyectos.	-Estrategias para la emisión de opiniones y juicios de valor a partir de diferentes tipos de fuentes. -El progreso de la ciencia y la tecnología hacia un desarrollo sostenible.	Realizar propuestas de mejora para futuros proyectos.	
-Expresión de la conclusión obtenida. -Presentación y comunicación de los resultados de las investigaciones realizadas en formato digital y manipulativo.	Comunicar oralmente y por escrito los pasos seguidos y el resultado obtenido.	-Comunicación de los resultados de las investigaciones usando herramientas sencillas usando lenguaje científico básico adquirido. -Presentación y comunicación de los resultados de las investigaciones realizadas en diferentes formatos, utilizando el lenguaje científico básico adquirido. -Expresión de diferentes soluciones o respuestas.	Comunicar oralmente y por escrito el proceso de investigación y el resultado obtenido.	
-Presentación del proyecto. -Adquisición de habilidades para la expresión de conclusiones a través de textos expositivos	Presentar el proyecto a través de recursos variados (tecnológicos, humanos, materiales, etc.).	-Presentación y comunicación del proyecto a través de diferentes soportes y con cierta riqueza léxica.	Presentar el proyecto a través de recursos variados (tecnológicos, humanos, materiales, etc.)	

-Estrategias de utilización del pensamiento crítico, aplicado a los diferentes resultados obtenidos.	Valorar el alcance de los objetivos marcados.	-Estrategias de utilización del pensamiento crítico, aplicado a los diferentes resultados obtenidos. -Adquisición de habilidades para la expresión de conclusiones a través de textos expositivos y elementos gráficos. -Profesiones y avances científicos STEM desde una perspectiva de género.	Valorar el alcance de los objetivos marcados y su desarrollo.	
Competencia específica (núm. 3): Plantear y responder preguntas sobre cuestiones de la vida cotidiana relativas al entorno natural, social y cultural aplicando, con apoyo y guía de materiales y del profesorado, el razonamiento científico y la experimentación.				
5º EP		6º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CMCT CD CPSAA CE
-Uso de vocabulario básico. -Ecosistemas terrestres y acuáticos de la Comunidad Valenciana. -El medio ambiente y su conservación en el trabajo de campo: excursiones, visitas, salidas por el entorno, etc.	Manifestar interés por elementos culturales y naturales próximos.	-La densidad de los cuerpos. Experiencias de flotabilidad en diferentes tipos de materiales. -Hábitos de consumo responsable de la energía. -Sustancias puras, mezclas y disoluciones. -Los cambios químicos de la materia y sus reacciones. Separación de los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, disolución, decantación.	Mostrar interés por la materia y elementos que forman la naturaleza que nos rodea.	
-Realización de predicciones de futuras experimentaciones.	Plantear hipótesis sobre situaciones del entorno.	-Realización de predicciones de futuras experimentaciones	Plantear hipótesis sobre situaciones del entorno estableciendo métodos de resolución.	
-Mujeres influyentes dentro de la ciencia biológica.	Reflexionar sobre la presencia de mujeres dentro de ámbitos científicos.	-Mujeres influyentes dentro de la ciencia biológica.	Reflexionar sobre la presencia de mujeres dentro de ámbitos científicos y su repercusión.	

<p>-Clasificación de los animales en relación a sus funciones vitales: nutrición y reproducción.</p> <p>-Nutrición y reproducción de las plantas.</p> <p>-Ecosistemas terrestres y acuáticos.</p> <p>-Conservación del medio ambiente y entorno natural.</p> <p>-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas</p>	<p>Buscar información fiable sobre elementos del entorno más próximo.</p>	<p>-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías y documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación para investigar los hechos.</p> <p>-Causas de extinción de especies en ecosistemas terrestres y acuáticos.</p>	<p>Buscar información fiable sobre elementos del entorno más próximo.</p>	
<p>-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías y documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación para investigar los hechos.</p> <p>-Extrae información y selecciona aquella que realmente necesita.</p> <p>-Pensamiento crítico.</p>	<p>Distinguir entre información necesaria en base a su veracidad e idoneidad.</p>	<p>-Extrae información y selecciona aquella que realmente necesita.</p> <p>-Pensamiento crítico.</p> <p>-El papel de la publicidad. Estrategias.</p>	<p>Distinguir entre información significativa en base a su veracidad e idoneidad.</p>	
<p>-Anota y registra toda la información significativa.</p>	<p>Organizar la información obtenida.</p>	<p>-Anota y registra toda la información significativa.</p>	<p>Organizar y registrar la información obtenida usando medios digitales.</p>	
<p>-Las unidades del relieve y las comunicaciones.</p> <p>-Factores que influyen en el régimen de los ríos valencianos. Importancia del agua.</p> <p>-La vegetación en la Comunitat Valenciana.</p> <p>-Los problemas medioambientales. Espacios y parajes naturales de la CV. La protección de los espacios naturales.</p>	<p>Observar el medio que nos rodea y plantear actuaciones para su cuidado.</p>	<p>-Diseño de un plan de trabajo con sus fases determinadas.</p> <p>-Desarrollo del plan de trabajo.</p>	<p>Planear una experimentación a partir de preguntas que abran una variedad de posibles soluciones.</p>	

-Dispositivos digitales seguros y adecuados a la consecución de un proyecto	Usar dispositivos y herramientas variadas para la realización de experimentos sencillos.	-Máquinas simples y compuestas; tipos de palancas -Aparatos simples y fuentes de energía. Análisis de estructuras objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato y construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas modulares (puente, tobogán, escalera, etc.).	Conocer y usar dispositivos y herramientas variadas para la realización de experimentos.
-Pensamiento lógico utilizando variables que contienen dos valores	Contrastar los resultados conseguidos con la información obtenida.	-Estrategias de utilización del pensamiento crítico, aplicado a los diferentes resultados obtenidos.	Identificar información veraz y válida para nuestros intereses.
-Evaluación del proceso seguido. -Valoración del proyecto final.	Comprobar la hipótesis planteada.	-Pensamiento crítico en comparación de la hipótesis y resultados obtenidos.	Comprobar la hipótesis planteada y verificar los resultados.
-Expresión de la conclusión obtenida	Extraer conclusiones en base a los resultados de la experimentación.	-Expresión de la conclusión obtenida	Extraer conclusiones en base a los resultados de la experimentación y las ideas previas.
-Exposición del experimento a través de una presentación oral o trabajo escrito.	Presentar el proyecto a través de recursos variados.	-Exposición del experimento a través de una presentación oral o trabajo escrito.	Presentar el proyecto a través de herramientas digitales.
-Emisión de opiniones.	Valorar el desarrollo del proyecto y la consecución de los objetivos planteados.	-Emisión de opiniones.	Valorar el desarrollo del proyecto y la consecución de los objetivos planteados.
-Uso de vocabulario básico. -Ecosistemas terrestres y acuáticos de la Comunidad Valenciana.	Manifiestar interés por elementos culturales y naturales próximos.	-La densidad de los cuerpos. -Experiencias de flotabilidad en diferentes tipos de materiales. -Hábitos de consumo responsable de la energía.	Mostrar interés por la materia y elementos que forman la naturaleza que nos rodea.

-El medio ambiente y su conservación en el trabajo de campo: excursiones, visitas, salidas por el entorno, etc.		-Sustancias puras, mezclas y disoluciones. -Los cambios químicos de la materia y sus reacciones. -Separación de los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, disolución, decantación.		
Competencia específica (núm. 4): Adoptar hábitos saludables de consumo, alimentación, ejercicio y descanso a partir del conocimiento científico del cuerpo, desde el punto de vista del bienestar físico, mental y emocional.				
5º EP		6º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CMCT CD CPSAA CE
-Anatomía y fisiología del cuerpo humano: aparatos y sistemas. -Función de relación. -Uso de programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano.	Identificar y localizar los principales órganos implicados en la función de relación del cuerpo humano	-Anatomía y fisiología del cuerpo humano: Sistemas y aparatos. -Función de nutrición y función de reproducción.	Identificar y localizar los principales órganos implicados en la función de nutrición y reproducción.	
-Efectos saludables de las actividades deportivas. -Efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas	Realizar de forma habitual actividades físicas y deportivas y relacionar su práctica con el adecuado funcionamiento del cuerpo reconociendo los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas.	-Relación con el entorno y con los demás. -Enfermedades que afectan a aparatos y sistemas (diabetes, obesidad, anemia, etc)	Relacionar enfermedades que afectan a aparatos y sistemas del cuerpo humano y establecer medidas preventivas frente a la enfermedad.	
-Prácticas básicas de primeros auxilios.	Aplicar prácticas de primeros auxilios básicos.	-Hábitos para la salud física, alimentación y nutrición, descanso y actividad física como elementos para el cuidado y el respeto por uno mismo y por el entorno. Sostenibilidad.	Adoptar estilos de vidas saludables.	
-Equilibrio entre el desarrollo social y económico y la defensa del medio ambiente.	Promover estilos de vida que ayuden a la defensa del medio ambiente.	-Emergencias y catástrofes. Primeros auxilios básicos.	Aplicar conocimientos básicos ante situaciones de emergencia o de primeros auxilios.	

-Derechos, deberes y responsabilidades del alumnado como consumidor concienciado ecológicamente. -La publicidad y el etiquetado de los productos que consume el alumnado.	Leer y comprender el etiquetado de los productos y reconocer la publicidad como medio de captación al consumidor.	-Equilibrio entre el desarrollo social y económico y la defensa del medio ambiente.	Promover estilos de vida que ayuden a la defensa del medio ambiente.	
-Aceptación de las diferencias, posibilidades y limitaciones -Aplicación de hábitos de relación social y respeto de la diversidad.	Actuar de manera responsable ante la diversidad social.	-Derechos, deberes y responsabilidades del alumnado como consumidor concienciado ecológicamente. -La publicidad y el etiquetado de los productos que consume el alumnado.	Leer y comprender el etiquetado de los productos y reconocer la publicidad como medio de captación al consumidor.	
-Las señas de identidad.	Identificar las señas de identidad reconociendo su significado y su valor como elementos comunes de la sociedad.	-Establecimiento de hábitos para desarrollar una salud emocional y mental equilibradas que fomenten la autoestima y el autoconcepto, la empatía y el respeto por los demás.	Desarrollar hábitos saludables tanto a nivel físico como mental.	
-Autoestima saludable.	Reconocer la diversidad como riqueza social.	-Aceptación de los cambios físicos y emocionales derivados del inicio de la adolescencia y la pubertad que condicionan unas relaciones sociales y afectivas sanas. -El aparato reproductor y la sexualidad responsable.	Reconocer los cambios físicos y mentales desarrollados durante la pubertad.	
-Relaciones con el entorno.	Desarrollar conductas favorables para las relaciones con el entorno.	-Autoestima saludable.	Reconocer la diversidad como riqueza social.	
-Estereotipos de género. -Conocimiento y aceptación de uno mismo y de los demás.	Respetar a la diversidad y a las diferencias individuales y socioculturales	-Relaciones con el entorno.	Desarrollar conductas favorables para las relaciones con el entorno.	
Competencia específica (núm. 5):	Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas generados por la acción humana en el entorno, tanto a nivel local como de manera global, derivados de los factores demográficos, históricos, económicos, tecnológicos y ambientales.			
5º EP		6º EP		CC

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC
-El Universo y el Sistema Solar: Origen y cuerpos celestes.	Describir el sistema Solar como parte del Universo identificando su origen y algunos de sus componentes	-Representación cartográfica: mapas en función de la escala con un propósito dado. -Imágenes y mapas como fuente de información sobre los paisajes y espacios geográficos.	Seleccionar el tipo de mapa teniendo en cuenta la escala y el contenido representado especialmente aquellos que representan el medio físico y sus componentes.	
-Tipos de mapas: planisferios, plano topográfico, mapa político, mapa físico. Uso de imágenes aéreas y digitales.	Describir las propiedades de algunos tipos de mapas, globos y sistemas de geolocalización	-Factores climáticos: Distribución de climas: ecuatorial, tropical, mediterráneo, oceánico, continental, subtropical (Canarias), polar y de montaña. -Identificación de los elementos que se representan en un climograma e interpretación de sus características. Interacción clima y actividades humanas. Cambio climático y equilibrio ambiental y efecto invernadero.	Explicar la distribución de los principales tipos de climas de Europa. Identificar las características y factores de cada clima. Realizar climogramas. Influencia del clima en la agricultura y el turismo.	
-Factores climáticos.: latitud, altitud, continentalidad. Situar las regiones climáticas europeas en un mapa. -Paisaje mediterráneo, oceánico, de montaña y subtropical. Clima y actividades humanas: agricultura y turismo.	Aplicar la noción de factores climáticos para explicar la distribución de las áreas climática en España	-Noción de caudal y su relación con el clima. Distribución de los océanos, principales mares, ríos y lagos en Europa.	Reconocer en un mapa físico la distribución de las masas de agua en Europa, nombrando los principales océanos, mares y ríos y relacionar su caudal con el clima de la región donde se sitúa o de alguna de las que atraviesa.	
-Nociones de vertiente hidrográfica y régimen fluvial y su relación con el clima. Infraestructuras hidráulicas: embalses, presas y azudes.	Relacionar el régimen de los ríos de la península Ibérica con los cambios estacionales, las características climáticas, el relieve y la construcción de infraestructuras y otras actividades humanas que afectan a su cuenca hidrográfica.	-Principales unidades del relieve de Europa y el mundo. -Paisajes agropecuarios y turísticos de Europa.	Situar y nombrar en un mapa físico la distribución de las principales unidades de relieve a escala europea y global.	

-Principales unidades del relieve de la península Ibérica. Paisajes agrarios y turísticos de España. -Elementos del medio físico: suelo, relieve, clima (temperatura, precipitación e insolación) e hidrografía.	Describir, nombrar y situar en un mapa las principales unidades de relieve de la península Ibérica	-Noción de relieve como condicionante de las redes de transporte y comunicaciones. -Concepto de ecología, el cuidado y el respeto por los espacios naturales, los animales y las plantas.	Reconocer la influencia del relieve en actividades humanas como el transporte y las comunicaciones.	
-Nociones de desarrollo sostenible y recurso. -Contaminación. -Escasez y agotamiento de recursos.	Explicar acciones humanas que impactan negativamente en el medio.	-La extinción de algunas especies, valoración, causas y consecuencias. -Equilibrio entre el desarrollo social y económico y la defensa del medio ambiente. -Redes de transporte y comunicaciones.	Identificar cómo la acción humana afecta en el entorno. Explica las consecuencias	
-La publicidad y el etiquetado de los productos que consume el alumnado. -El cambio climático: acciones de afrontamiento. -Turismo sostenible.	Elaborar propuestas de actuación para conservar el medio ambiente.	-La publicidad y el etiquetado de los productos que consume el alumnado. -El cambio climático: acciones de afrontamiento. -Turismo sostenible.	Elaborar propuestas de actuación para conservar el medio ambiente.	
-Elaborar propuestas de actuación para conservar el medio ambiente.	Analizar algunos paisajes agrarios y turísticos de España como resultado de la acción humana sobre el suelo, el relieve, los recursos hídricos y algunos elementos del clima.	-El paisaje, agentes que lo transforman, concienciación sobre la acción del hombre en el paisaje.	Reconocer agentes que transforman el paisaje.	
-Derechos, deberes y responsabilidades del alumnado como consumidor concienciado ecológicamente	Reconocer las responsabilidades de las personas en relación al mercado de consumo.	-Desarrollo sostenible. La huella ecológica de los seres humanos en el entorno natural.	Reconocer las responsabilidades de las personas en relación al mercado de consumo.	
Competencia específica (núm. 6):	Situar cronológicamente los acontecimientos que marcan el inicio y el final de los grandes periodos históricos mediante el uso de diferentes fuentes y unidades de tiempo e identificar y explicar los principales procesos de cambio subyacentes y su interrelación.			
5º EP		6º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	CCL CP CD CPSAA
-Principales unidades de medida temporales (siglo, milenio, lustro y década).	Conocer la equivalencia de las unidades de tiempo.	Cuadro cronológico de los principales eventos de la Edad	Datar los hechos históricos significativos que acotan la Edad Contemporánea.	

		Contemporánea en España y Europa.		CC CCEC
-Noción de cambio, continuidad, simultaneidad y duración en su vida personal.	Utilizar las unidades de tiempo en referencia a hechos de su vida cercana.	Principales unidades de medida temporales (siglo, milenio, lustro y década).	Representar las unidades de tiempo.	
-Principales hechos de la Edad Media y Moderna.	Datar los hechos históricos significativos que acotan la Edad Media y la Edad Moderna			
-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías y documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación para investigar los hechos. -Herencia patrimonial y estilos artísticos de la misma.	Reconocer las causas de los cambios y las consecuencias de procesos y hechos históricos como la invasión musulmana y la creación de Al-Ándalus, la expansión de los reinos peninsulares en la Edad Media, la formación del Reino de Valencia y de la Monarquía Hispánica y su expansión en América y Europa.	Línea temporal cronológica. Noción de cambio de etapa, continuidad de regímenes, simultaneidad hechos y duración a nivel histórico.	Situar cronológicamente la revolución liberal, la modernización social y económica de España y la transición de la dictadura del general Franco a la democracia y en relación con otros procesos similares ocurridos en otras partes del mundo.	
-Expansión del Imperio Al Andalusi: patrimonio, cultural y evidencias actuales.	Reconocer la creación de Al Ándalus y los reinos hispano-cristianos o la expansión de la Monarquía hispánica.	Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías y documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación para investigar los hechos. Simultaneidad de diferentes hechos como Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, I.GM, II.GM, Dictadura de Franco)	Comprender la simultaneidad de los hechos históricos ocurridos en España y Europa durante la Edad Contemporánea.	

<p>-Papel de mujeres relevantes de la Edad Media (Cristina de Pizán, Trotula de Ruggiero) y Edad Moderna (Isabel de Borbón, María Tudor).</p>	<p>Reconocer la importancia y valor de mujeres ilustres durante la Edad Media y Moderna.</p>	<p>Papel de mujeres relevantes de la Edad Contemporánea (Federica Montseny, Maruja Mallo, Clara Campoamor)</p>	<p>Reconocer la importancia y valor de mujeres ilustres durante la Contemporánea.</p>	
<p>-Cronología de hechos en línea del tiempo y friso histórico.</p>	<p>Representar mediante líneas de tiempo la duración de hechos históricos relevantes de la Edad Media y Edad Moderna, situando las fechas en el siglo al que corresponden.</p>	<p>Cronología de hechos en línea del tiempo y friso histórico. (Guerra de la Independencia, Constitución de 1812, Reinado de Fernando VII, Reinado de Isabel II, Primera República, Reinado de Alfonso XII, Reinado de Alfonso XIII, pérdida de colonias, Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República, Guerra Civil, Franquismo, Transición, España Constitucional).</p>	<p>Representar en un eje cronológico o en varios diferentes acontecimientos o procesos históricos relevantes de la Edad Contemporánea.</p>	
<p>-España como lugar de gran riqueza en diversidad cultural. -Reflexión acerca de la influencia de las diferentes culturas que han habitado España, su influencia en nuestra cultura y tradición y beneficios de la misma.</p>	<p>Distinguir la duración de procesos históricos como la invasión musulmana y la creación de Al-Ándalus, la expansión de los reinos peninsulares en la Edad Media, la formación del Reino de Valencia y de la Monarquía Hispánica y su expansión en América y Europa.</p>	<p>Reflexión acerca del punto en el que se encuentra la sociedad en base al punto de partida del Siglo XX.</p>	<p>Distinguir entre diversos tipos de cambios y cómo se relacionan diferentes procesos históricos contemporáneos.</p>	
<p>-Formas de vida; organización social y política; principal sustento económico; relaciones internacionales; personajes destacables a nivel cultural.</p>	<p>Identificar las principales características de las sociedades medievales y modernas relativas a su organización social, económica y política y sus rasgos culturales.</p>	<p>Formas de vida; organización social y política; principal sustento económico; relaciones internacionales; personajes destacables a nivel cultural. Extrae conclusiones de los hechos derivados de la Edad Media y la Edad Moderna.</p>	<p>Distinguir las causas y consecuencias referidas a procesos históricos contemporáneos como a la revolución liberal, la modernización social y económica de España y la transición de la dictadura del general Franco a la democracia.</p>	

-Extrae conclusiones de los hechos derivados de la Edad Media y la Edad Moderna. -Uso de fotografías y textos para contrastar la evolución de la sociedad medieval y moderna a la actual.	Hacer deducciones sobre los cambios experimentados por las sociedades medievales y modernas a partir de diversas fuentes.	Cambios sociales y culturales que influyeron decisivamente en la forma de vida de la sociedad y sus perspectivas de futuro. Memoria democrática como base en el estado de bienestar.	Distinguir entre diversos tipos de cambio (más rápidos, de mayor o menor duración, de carácter económico, cultural o político) que configuran los procesos históricos de la Edad Contemporánea	
-Cambios en las formas de gobierno; progreso; simultaneidad de épocas y culturas en un espacio; duración de periodos.	Identificar la sucesión, simultaneidad y duración de hechos y procesos históricos relevantes de la Edad Media y Moderna.	Múltiples causas y consecuencias del mismo hecho. Reflexión e investigación del mismo en diferentes formatos.	Reconocer que en la explicación de un proceso histórico ha de relacionar diversas causas y consecuencias.	
-Emisión de juicios de valor sobre el origen del patrimonio actual. -Evolución de los derechos y libertades de los ciudadanos. -Evolución de las obligaciones de las diferentes clases sociales.	Reconocer las consecuencias e influencias actuales de hechos ocurridos durante la Edad Media y Moderna.	Evolución de los derechos y libertades de los ciudadanos. Evolución de las obligaciones de las diferentes clases sociales.	Conocer los motivos de las acciones humanas que están detrás de los hechos y procesos históricos contemporáneos	
Competencia específica (núm. 7): Reconocer y describir la organización y estructura política y territorial municipal, de la Comunidad Valenciana, de España y de Europa, así como las características más destacadas de sus principales instituciones y funciones.				
5º EP		6º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-División de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.	Identificar las funciones de las principales instituciones del estado español.	-Reflexiona sobre la importancia de la división de poderes en un estado de derecho.	Identificar las funciones de las principales instituciones del estado español, europeo y autonómico.	CCL CP CMCT CD CPSAA CC CE CCEC
-Comunidades autónomas y provincias de España. -España como monarquía parlamentaria.	Representar gráficamente la estructura política y territorial del estado español y sus instituciones.	-Conoce las Comunidades autónomas y provincias de España. -España como monarquía parlamentaria.	Representar gráficamente la estructura política y territorial del estado español, europeo y autonómico, y sus instituciones.	

-Estrategias para la emisión de opiniones y juicios de valor a partir de diferentes tipos de fuentes.	Reflexionar sobre su capacidad para influir en la convivencia en su entorno más próximo.	-Estrategias para la emisión de opiniones y juicios de valor a partir de diferentes tipos de fuentes.	Reflexionar sobre su capacidad para influir en las decisiones tomadas a nivel público.
-Noción de derechos y libertades. -Noción de obligaciones. -Constitución española como documento que recoge las leyes fundamentales del país.	Conocer los derechos y deberes de las personas en una democracia.	-Noción de derechos y libertades básicos de los ciudadanos. Noción de obligaciones. Obligaciones de los ciudadanos en una democracia y estado de bienestar. -Constitución española como documento que recoge las leyes fundamentales del país.	Conocer aquellos aspectos que hacen de la Unión Europea un espacio cultural dentro de su diversidad, reconociendo los derechos y libertades de los ciudadanos.
-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas.	Describir las características de la población española y su evolución en cuanto a la mortalidad infantil y el envejecimiento en el último siglo a partir de datos estadísticos	-Identificación de las características demográficas de los países desarrollados y subdesarrollados. -Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas, obras de arte, edificios históricos, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras fuentes	Comparar la evolución demográfica y la estructura demográfica de países con distinto nivel de desarrollo mediante el uso de tablas estadísticas y pirámides de población.
-Instituciones de gobierno municipales, autonómicas y estatales.	Conocer la distribución de departamentos políticos y organizaciones sociales del municipio y la Comunidad Valenciana.	-Instituciones de gobierno municipales, autonómicas y estatales. Reconocer la necesidad de aplicar una división de poderes en un estado de bienestar.	Conocer la división de poderes tanto a nivel europeo como a nivel español y sus consecuencias directas en la población.
-Adquisición de habilidades para la expresión de conclusiones a través de textos expositivos y elementos gráficos. -Causas y consecuencias de los movimientos migratorios. -Identifica y reconoce la diversidad cultural de España y su entorno más cercano.	Describir la distribución de la población en España e identifica las regiones de mayor y menor densidad.	-Adquisición de habilidades para la expresión de conclusiones a través de textos expositivos y elementos gráficos. -Causas y consecuencias de los movimientos migratorios. Implicaciones en el desarrollo del país. -Identifica y reconoce la diversidad cultural de España y su entorno más cercano.	Explicar los motivos de las decisiones de los seres humanos a la hora de vivir en determinados lugares.

-Distribución de competencias entre ayuntamientos y gobiernos autonómicos.	Identificar las diferentes instituciones públicas que rigen la sociedad.	-Distribución de competencias entre ayuntamientos y gobiernos autonómicos. -Posibilidades y ventajas hacia los ciudadanos.	Determinar la necesidad de crear administraciones públicas sólidas que otorguen seguridad a los ciudadanos.	
-Diferenciación entre democracia y dictadura.	Reconocer los principios básicos del estado de derecho y toma una posición acorde a los mismos.			
-Normas de seguridad vial.	Identificar el municipio como espacio en el que los ciudadanos se desenvuelven en el día a día.	-Diferenciación entre democracia y dictadura. Funcionamiento e implicaciones de cada forma de gobierno.	Distinguir las funciones de las diferentes administraciones de la Comunidad Valenciana y la significación de cada una de ellas.	
-Noción de dinero. Uso efectivo del mismo.	Comprender los conceptos básicos relacionados a la economía familiar y a su uso diario.			
Competencia específica (núm. 8):	Reconocer algunos elementos destacados del patrimonio natural, histórico y cultural de la Comunidad Valenciana y España y formular propuestas para promover su reconocimiento y protección.			
5º EP		6º EP		CC
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
-Patrimonio histórico y cultural de la edad media y edad moderna. (arquitectura, escultura, pintura y literatura) -Cultura y arte de la edad media y edad moderna. Noción de patrimonio histórico y herencia cultural. El papel de los museos.	Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del patrimonio.	-Patrimonio histórico y cultural del siglo XIX (arquitectura, escultura, pintura y literatura) -Cultura y arte del siglo XX.	Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del patrimonio.	CCL CP CD CPSAA CC CE CCEC
-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas, obras de arte, edificios históricos, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras Fuentes.	Indagar utilizando las herramientas y procesos adecuados.	-Uso de fuentes diversas (primarias y secundarias) como textos, fotografías, mapas, obras de arte, edificios históricos, documentos audiovisuales, procedentes de los medios de comunicación y otras Fuentes.	Indagar utilizando las herramientas y procesos adecuados.	

<p>-Emisión de juicios de valor sobre el origen del patrimonio y su relación con los acontecimientos históricos. -Reconocimiento del enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural por las contribuciones que hicieron nuestros antepasados.</p>	<p>Relacionar el origen del patrimonio con diferentes acontecimientos históricos.</p>	<p>-Emisión de juicios de valor sobre el origen del patrimonio y su relación con los acontecimientos históricos -Reconocimiento del enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural por las contribuciones que hicieron nuestros antepasados.</p>	<p>Relacionar el origen del patrimonio con diferentes acontecimientos históricos.</p>	
<p>-Noción de diversidad cultural, derechos y libertades.</p>	<p>Reconocer la diversidad cultural de las sociedades contemporáneas.</p>	<p>-Noción de diversidad cultural, derechos y libertades.</p>	<p>Reconocer la diversidad cultural de las sociedades contemporáneas.</p>	
		<p>-Leyes para proteger paisajes. -Figuras de protección Internacionales (patrimonio mundial, reserva de la biosfera y red natura 2000) y españolas (parque nacional, parque regional y parque natural). - La huella ecológica.</p>	<p>Proponer acciones para la conservación del patrimonio.</p>	

MATEMÁTICAS

Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: 3º CICLO	Curso: 2022 - 2023
Competencia específica (núm. 1):	Resolver problemas relacionados con situaciones reales del entorno personal, social y educativo utilizando estrategias informales, representaciones y conceptos concretos. C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo. C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.		
5º EP		6º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
-Bloque1: Lectura, escritura y representación de numerales superiores al millar.	1.1. Leer, escribir y representar numerales superiores al millar.	Bloque1: Lectura, escritura y representación de numerales superiores al millar.	1.1. Bloque1: Lectura, escritura y representación de numerales superiores al millar.
- Bloque 1: Múltiplos y divisores.	1.2. Obtener múltiplos y divisores de un número.	- Bloque 1: Múltiplos y divisores.	1.2. Obtener múltiplos y divisores de un número.
-Bloque1:Números primos y compuestos	1.3. Diferenciar números primos y compuestos .	-Bloque1: Números primos y compuestos	1.3. Diferenciar números primos y compuestos .
		Bloque1: Propiedades y criterios de divisibilidad.	1.4 Reconocer las propiedades y criterios de divisibilidad.
		Bloque1: Introducción al número negativo: comparación y ordenación.	Identificar, comparar y ordenar diferentes números negativos.

Bloque 1: Contribución de la humanidad al desarrollo numérico, entendido éste como una necesidad básica. Usos sociales del sentido numérico.	1.5Desarrollar el sentido numérico como necesidad básica.	Bloque 1: Contribución de la humanidad al desarrollo numérico, entendido este como una necesidad básica. Usos sociales del sentido numérico.	1.5Desarrollar el sentido numérico como necesidad básica
Bloque1: Técnicas cooperativas para estimular el trabajo en equipo relacionado con el sentido numérico y la aritmética.	1.6Utilizar técnicas cooperativas para desarrollar el trabajo en equipo.	Técnicas cooperativas para estimular el trabajo en equipo relacionado con el sentido numérico y la aritmética.	1.6Utilizar técnicas cooperativas para desarrollar el trabajo en equipo.
Bloque1: Significados, estrategias y representaciones para el producto y el cociente.	1.7.Reconocer y realizar estrategias y representaciones para el producto y el cociente.	Bloque1: Significados, estrategias y representaciones para el producto y el cociente (suma repetida, partición, producto cartesiano, diagrama de árbol).	1.7. Reconocer y realizar estrategias y representaciones para el producto y el cociente.
Bloque1: Significado y uso de la igualdad y las desigualdades en relaciones y expresiones aritméticas sencillas.	1.8 Usar la igualdad y la desigualdad en relaciones y expresiones aritméticas sencillas.	Bloque1: Significado y uso de la igualdad y las desigualdades en relaciones y expresiones aritméticas sencillas.	1.8 Usar la igualdad y la desigualdad en relaciones y expresiones aritméticas sencillas.
Bloque1: Potencias y su relación con el producto.	1.9. Resolver potencias y su relación con el producto.	Bloque1: Potencias y su relación con el producto.	1.9. Resolver potencias y su relación con el producto.
Bloque 1: Cuadrados, cubos y potencias de 10.	1.10Calcular potencias al cuadrado, al cubo y potencias de base 10	Bloque 1: Cuadrados, cubos y potencias de 10.	1.10Calcular potencias al cuadrado, al cubo y potencias de base 10

Bloque 1: Relaciones y propiedades de las operaciones. Propiedad conmutativa, asociativa y distributiva.	1.11 Identificar las diferentes propiedades de las operaciones.	Bloque 1: Relaciones y propiedades de las operaciones.	1.11 Reconocer e identificar las propiedades de las operaciones.
Bloque1. Cálculo mental. Aproximación.	1.12 Calcular mentalmente operaciones sencillas y aproximar diferentes números naturales.	Bloque1. Cálculo mental. Aproximación.	1.13 Realizar cálculo mental y aproximar y redondear números decimales.
Bloque 1: Contribución de la humanidad al desarrollo numérico incorporando la perspectiva de género.			
Bloque 1: Autonomía y tolerancia a la frustración frente a dificultades relacionadas con las propiedades numéricas	1.14 Utilizar y aplicar la autonomía y tolerancia a la frustración frente a dificultades relacionadas con las propiedades numéricas	Bloque 1: Autonomía y tolerancia a la frustración frente a dificultades relacionadas con las propiedades numéricas	1.14 Utilizar y aplicar la autonomía y tolerancia a la frustración frente a dificultades relacionadas con las propiedades numéricas.
Bloque 1 : La fracción como medida.	1.16 Identificar las fracciones como reparto.	Bloque 1: La fracción como medida y como relación entre las partes y el todo.	1.16 Representar e identificar las fracciones como medida y reparto.
Bloque 1: Fracción decimal.	1.17 Realizar operaciones e identificar una fracción y su equivalencia al número decimal.	Bloque 1: Fracción decimal.	1.17 Realizar operaciones e identificar una fracción y su equivalencia al número decimal.
Bloque 1: Números decimales (décimas, centésimas y milésimas). Operaciones básicas.	1.18 Resolver operaciones básicas con números decimales.	Bloque 1: Números decimales (décimas, centésimas y milésimas). Operaciones básicas.	1.18 Resolver operaciones básicas con números decimales.

Bloque 1: Aproximación números decimales.	1.19 Realizar aproximaciones de números decimales.	Bloque 1: Aproximación y redondeo de números decimales.	1.19 Realizar aproximaciones y redondeos de números decimales.
Bloque 1: Cálculo mental: multiplicación y división de decimales por 10, 100, 1000	1.20 Calcular multiplicaciones y divisiones por la unidad seguida de ceros.	Bloque 1: Cálculo mental: multiplicación y división de decimales por 10, 100, 1000	1.20 Calcular multiplicaciones y divisiones por la unidad seguida de ceros.
Bloque 1: Comparación y ordenación de números naturales y fracciones.	1.21 Comparar y ordenar fracciones y números naturales.	Bloque 1: Comparación y ordenación de números naturales y fracciones.	1.21 Comparar y ordenar fracciones y números naturales.
Bloque 1: Correspondencia entre fracciones decimales y porcentajes.	1.22 Expresar fracciones en forma de porcentajes.	Bloque 1: Correspondencia entre fracciones decimales y porcentajes.	1.22 Expresar fracciones decimales y porcentajes.
Bloque 1: Fracciones equivalentes.	1.23 Conocer e identificar fracciones equivalentes.	Bloque 1: Fracciones equivalentes.	1.23 Identificar entre varias fracciones las fracciones que son equivalentes.
Bloque 1: Proporcionalidad directa.	1.24 Conocer la proporcionalidad directa	Bloque 1: Proporcionalidad directa.	1.24 Conocer la proporcionalidad directa
Bloque 1: Introducción a la suma y resta de dos fracciones.	1.25 Introducir la realización de sumas y restas de fracciones.	Bloque 1: Introducción a la suma y resta de dos fracciones.	1.25 Realizar sumas y restas de fracciones con el mismo y distinto denominador.

Bloque 1: Valoración de situaciones en las que es útil el uso de fracciones y decimales.	1.26 Realizar ejercicios con el uso de fracciones y decimales.	Bloque 1: Valoración de situaciones en las que es útil el uso de fracciones y decimales.	1.26 Realizar ejercicios con el uso de fracciones y decimales.
Bloque 1: Estrategias de mejora en la perseverancia en la resolución de problemas aritméticos.	1.27 Reconocer las técnicas necesarias para tener estrategias en la resolución de problemas aritméticos.	Bloque 1: Estrategias de mejora en la perseverancia en la resolución de problemas aritméticos.	1.27 Reconocer las técnicas necesarias para tener estrategias en la resolución de problemas aritméticos.
Competencia específica (núm. 2):	<p>Construir modelos matemáticos concretos y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos sencillos para abordar e interpretar situaciones, fenómenos y problemas relevantes en el ámbito personal, educativo o social.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>		
5° EP		6° EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
Bloque 2: Elección y utilización de los instrumentos adecuados para medir con precisión diferentes magnitudes.	2.1 Utilizar y comparar con fluidez y de manera flexible distintos procedimientos matemáticos relativos a la medida.	Bloque 2: Elección y utilización de los instrumentos adecuados para medir con precisión diferentes magnitudes.	2.1 Utilizar y comparar con fluidez y de manera flexible distintos procedimientos matemáticos relativos a la medida.
Bloque 2: Elección de los instrumentos adecuados para medir diferentes magnitudes.	2.2 Relacionar instrumentos para medir diferentes magnitudes: longitud, capacidad y masa.	Bloque 2: Elección y utilización de los instrumentos adecuados para medir con precisión diferentes magnitudes.	2.2 Elegir y utilizar instrumentos adecuados para medir con precisión diferentes magnitudes.
Bloque 2: Experimentación y conceptualización de Magnitudes de tiempo.	2.3 Experimentar y contextualizar magnitudes de tiempo. El reloj: hora, grados, minutos y segundos.	Bloque 2: Experimentación y conceptualización de magnitudes: tiempo y ángulos.	Expresar cada medida de tiempo o de ángulos dentro del sistema sexagesimal.

Bloque 2: Experimentación y conceptualización de magnitudes: tiempo, longitud, ángulos, masa, superficie, capacidad	2.4 Experimentar y contextualizar magnitudes: de tiempo, longitud, masa y superficie.	Bloque 2: Experimentación y conceptualización de magnitudes: tiempo, longitud, ángulos, masa, superficie y capacidad.	Experimentar y contextualizar magnitudes: Relaciones entre unidades de superficie. Sistema sexagesimal mediante diferentes operaciones básicas como la suma y la resta.
Bloque 2: Experimentación y conceptualización de magnitudes: de capacidad y volumen	2.5 Experimentar y contextualizar magnitudes de tiempo: capacidad y volumen.	Bloque 2: Experimentación y conceptualización de magnitudes: de capacidad y volumen	2.5 Expresar los múltiplos y submúltiplos del metro cúbico y sus relaciones entre las unidades de capacidad y volumen.
Bloque 2: Unidades de magnitud convencionales.	2.6 Relacionar y comparar unidades de magnitudes convencionales. Convertir unidades de la misma magnitud.	Bloque 2: Relación, comparación directa, ordenación y conversión entre unidades de la misma magnitud. Valoración de resultados en mediciones y estimaciones realizadas.	2.6 Relacionar y comparar unidades de magnitudes convencionales y valorar los resultados en mediciones y estimaciones realizadas.
Bloque 2: Contribución de la humanidad a la unificación de sistemas de medida y magnitudes, y valoración de sus usos sociales y científicos.	2.7 Reconocer la contribución a la humanidad y sus usos sociales y científicos del sistema de medida y magnitudes.	Bloque 2: Contribución de la humanidad a la unificación de sistemas de medida y magnitudes, y valoración de sus usos sociales y científicos.	2.7 Reconocer la contribución a la humanidad y sus usos sociales y científicos del sistema de medida y magnitudes.
Bloque 2. Técnicas cooperativas para estimular el trabajo en equipo relacionado con la medida y estimación de magnitudes.	Reconocer y realizar técnicas cooperativas para que favorecen el trabajo en equipo relacionado con la medida y estimación de magnitudes.	Bloque 2. Técnicas cooperativas para estimular el trabajo en equipo relacionado con la medida y estimación de magnitudes.	Reconocer y realizar técnicas cooperativas para que favorecen el trabajo en equipo relacionado con la medida y estimación de magnitudes.
Competencia específica (núm. 3):	<p>Observar, formular, explorar y comprobar conjeturas sencillas sobre propiedades y relaciones matemáticas concretas, reconociendo y conectando procedimientos, patrones, regularidades y estructuras.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>		
5º EP		6º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
-Bloque 3: Localización de	3.1 Representar puntos sobre	-Bloque 3:	3.3 Localizar puntos sobre ejes

objetos (puntos) sobre los ejes, el plano cartesiano.	mapas dados. 3.2 Representar coordenadas cartesianas	Localización de objetos (puntos) sobre los ejes, el plano cartesiano. Localización en mapas a partir de puntos de referencia, incluidos los puntos cardinales.	en el plano a partir de mapas a partir de puntos de referencia incluidos los puntos cardinales.
Bloque 3: Elementos básicos: vértices y lados. Polígonos regulares	3.4 Reconocer los elementos básicos de un polígono. 3.5 Identificar los diferentes polígonos regulares.	Bloque 3: Elementos básicos: vértices y lados. Polígonos regulares	3.6 Reconocer los elementos básicos de un polígono e identificar los polígonos regulares e irregulares.
		Bloque 3: Poliedros regulares. Vocabulario básico. Relación entre vértices, aristas y caras	3.7 Reconocer los poliedros regulares y su relación entre vértices, aristas y caras.
		Bloque 3: Intersección, paralelismo y perpendicularidad. Posiciones relativas de rectas en el plano.	3.8 Establecer posiciones relativas de rectas en el plano.
Bloque 3 : Identificación y descripción de diferentes polígonos.	3.9 identificar y describir los diferentes polígonos.	Bloque 3 : Identificación y descripción de diferentes Polígonos. Composición y descomposición	3.9 Identificar, describir y clasificar los diferentes polígonos.
Bloque 3: Cálculo de perímetros y áreas de polígonos.	3.10 Calcular el perímetro de un polígono y su área: Rectángulo, cuadrado, triángulo.	Bloque 3: Cálculo de perímetros y áreas de polígonos.	3.10 Calcular el perímetro y el área de los polígonos: rectángulo, cuadrado, romboide, rombo y triángulo así como de los polígonos regulares.
Bloque 3: La circunferencia y el círculo.	3.11.Reconocer e identificar la circunferencia y el círculo	Bloque 3: La circunferencia y el círculo. Elementos y propiedades	3.11 Reconocer e identificar la circunferencia y el círculo así como sus propiedades y elementos.
Bloque 3: Longitud de la circunferencia y área del círculo. Número pi.	3.12 Calcular la longitud de la circunferencia y el área del círculo.	Bloque 3: Longitud de la circunferencia y área del círculo. Número pi.	3.12 Calcular la longitud de la circunferencia y las posiciones relativas de rectas y circunferencias así como el área del círculo.
Bloque 3 : Ángulos, medición y clasificación de ángulos. Clasificación de triángulos.	3.13 Clasificar y reconocer los ángulos según medida.	Bloque 3: Ángulos, medición y clasificación de ángulos.	3.13 Clasificar y reconocer los ángulos según medida.

		Clasificación de triángulos.	
Bloque 3 : Clasificación de triángulos.	3.14 Clasificación y suma de ángulos de un triángulo	Bloque 3 : Clasificación de triángulos.	3.14 Clasificación y suma de ángulos de un triángulo
Bloque 3: Transformaciones: giros, traslaciones y simetrías en situaciones reales.	3.15 Realizar simetrías, giros y traslaciones de situaciones reales.	Bloque 3: Transformaciones: giros, traslaciones y simetrías en situaciones reales.	3.15 Realizar transformaciones: simetrías, giros y traslaciones de situaciones reales.
Bloque 3: Semejanza: identificación y generación a partir de patrones.	3.16 Identificar la semejanza a partir de patrones.	Bloque 3: Semejanza: identificación y generación a partir de patrones.	3.16 Identificar la semejanza a partir de patrones.
		Bloque 3: Concavidad y convexidad de figuras planas.	3.17 Reconocer la concavidad y convexidad de las figuras planas.
		Bloque 3: Desarrollo y clasificación de prismas y pirámides.	3.18 Reconocer los elementos y clasificación de prismas y pirámides.
Bloque 3: Programas informáticos de geometría dinámica.	3.19 Saber utilizar programas informáticos de geometría dinámica.	Bloque 3: Programas informáticos de geometría dinámica.	3.19 Saber utilizar programas informáticos de geometría dinámica.
		Bloque 3: Desarrollo y usos de la geometría, tanto a nivel práctico como estético, incorporando la perspectiva de género.	3.20 Desarrollar y usar la geometría tanto a nivel práctico como estético.
Bloque 3: Estrategias de aprendizaje de conceptos geométricos y aceptación de dificultades.	3.21 Utilizar estrategias de aprendizaje de conceptos geométricos.	Bloque 3: Estrategias de aprendizaje de conceptos geométricos y aceptación de dificultades.	3.21 Utilizar estrategias de aprendizaje de conceptos geométricos.
Competencia específica (núm. 4):	<p>Construir y aplicar algoritmos sencillos para afrontar situaciones y resolver problemas relevantes del ámbito personal, educativo o social, organizando datos, descomponiendo un problema en partes, reconociendo patrones y empleando herramientas TIC.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>		
5º EP		6º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación

		Bloque 4: Concepto de situación aleatoria y situación determinista. Incertidumbre. Contribución de la humanidad al conocimiento de las leyes del azar y la incertidumbre.	4.1 Conocer el concepto de situación aleatoria y de las leyes del azar y la incertidumbre.
		Bloque 4: Concepto de suceso y de suceso elemental.	4.2 Identificar los tipos de sucesos existentes.
		Bloque 4: Espacio muestral en experimentos aleatorios simples sencillos: concepto y determinación.	4.3 Relacionar el espacio muestral en experimentos aleatorios simples.
		Bloque 4: Uso de tablas de contingencia y diagramas de árbol para obtener el espacio muestral en experimentos compuestos sencillos.	4.4 Usar las tablas de contingencias y diagrama de árbol para obtener el espacio muestral en experimentos compuestos sencillos.
		Bloque 4: Concepto de probabilidad como medida de la posibilidad de que ocurra un determinado suceso en un experimento aleatorio sencillo.	4.4 Saber el concepto de probabilidad como medida de la posibilidad de que ocurra un determinado suceso en un experimento aleatorio sencillo.
		Bloque 4: Estimación de probabilidades a partir de la experimentación y simulación.	4.5 Estimar probabilidades a partir de la experimentación y simulación.
		Bloque 4: Regla de Laplace en sucesos equiprobables.	4.6 Conocer la regla de Laplace en sucesos equiparables.
		Bloque 4: Relación entre la Regla de Laplace y la estimación de probabilidades en experimentos	4.7 Relacionar la Regla de Laplace y la estimación de probabilidades en experimentos sencillos.

		sencillos.	
		Bloque 4: Gestión de las emociones y utilización de estrategias que permiten afrontar la incertidumbre	4.8 Gestionar las emociones y utilizar estrategias que permitan afrontar la incertidumbre.
Competencia específica (núm. 5):	<p>Comprender y producir mensajes orales y escritos concretos de manera informal, empleando un lenguaje matemático sencillo para comunicar y argumentar sobre características, conceptos, procedimientos y resultados relacionados con situaciones del ámbito personal, educativo o social.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.</p>		
5° EP		6° EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
		Bloque 5: Elaboración de preguntas y encuestas sencillas para obtener datos.	5.1 Elaborar preguntas y encuestas sencillas para obtener datos.
		Bloque 5 : Variables cualitativas y cuantitativas discretas: recuento de casos y construcción de tablas de frecuencia	5.2 Reconocer las variables cualitativas y cuantitativas y elaborar tablas de frecuencias
		Bloque5: Elaboración de diagramas de barras.	5.3 Elaborar diagramas de barras.
		Bloque 5: Representaciones (pictogramas, diagramas de sectores, polígonos de frecuencias...). Uso de herramientas tecnológicas para generar diferentes tipos de representaciones	5.4 Representar pictogramas, diagramas de sectores y polígonos de frecuencias.
		Bloque 5: Interpretación de datos a partir de diferentes representaciones	5.5 Interpretar datos a partir de diferentes representaciones como tablas y gráficas.

		(tablas, gráficas), y análisis en casos sencillos.	
		Bloque 5: Significado e interpretación de las principales medidas centrales (moda, mediana y media aritmética).	5.6 Reconocer el significado e interpretación de las principales medidas centrales como la moda y mediana.
		Bloque 5: Significado e interpretación de la idea de dispersión a partir de representaciones gráficas. Rango	5.6 Realizar las representaciones gráficas. El rango.
		Bloque 5: Diferenciación entre población y muestra. Comparación entre muestras de la misma población.	5.7 Diferenciar entre población y muestra.
		Bloque 5: Introducción a las variables cuantitativas continuas. Histogramas.	5.8 Introducir las variables cuantitativas continuas. Histogramas.
Bloque 5: Contribución de la humanidad al desarrollo y evolución de la estadística y tratamiento de datos, incorporando la perspectiva de género.	5.9 Contribuir a l desarrollo y evolución de la estadística y tratamiento de datos.	Bloque 5: Contribución de la humanidad al desarrollo y evolución de la estadística y tratamiento de datos, incorporando la perspectiva de género.	5.9 Contribuir a l desarrollo y evolución de la estadística y tratamiento de datos.
Bloque 5: Respeto, sensibilidad y tolerancia ante diferentes interpretaciones sobren resultados estadísticos, mostrando rechazo ante actitudes discriminatorias.	5.10 Respetar y tolerar diferentes interpretaciones sobre resultados estadísticos.	Bloque 5: Respeto, sensibilidad y tolerancia ante diferentes interpretaciones sobren resultados estadísticos, mostrando rechazo ante actitudes discriminatorias.	5.10 Respetar y tolerar diferentes interpretaciones sobre resultados estadísticos.
Competencia específica (núm. 6):	<p>Utilizar con corrección el simbolismo matemático, haciendo transformaciones y algunas conversiones entre representaciones icónico-manipulativas, numéricas, geométricas y gráficas, para describir y analizar situaciones relevantes del ámbito personal, educativo o social.</p> <p>C.E.7: Identificar fenómenos y problemas importantes desde el punto de vista cultural y social en los que el conocimiento matemático juega un papel decisivo.</p> <p>C.E.8: Gestionar las emociones y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y</p>		

	controlando la atención para lograr un aprendizaje significativo y adaptable a diferentes situaciones.		
5° EP		6° EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
		Bloque 6: Identificación de regularidades y predicción de términos de secuencias numéricas. Creación de patrones.	6.1 Identificar regularidades y predicciones de términos de secuencias.
		Bloque 6: Interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos.	6.2 Interpretar algoritmos sencillos.
		Bloque 6: Interpretación y diseño de algoritmos sencillos en hojas de cálculo y mediante programación por bloques.	6.3 Diseñar algoritmos sencillos en hojas de cálculo.
Bloque 6: Búsqueda y análisis de estrategias en juegos abstractos sin información oculta ni presencia de azar: ajedrez, damas, etc.	6.4 Buscar estrategias en juegos abstractos sin información oculta como damas, ajedrez, etc.	Bloque 6: Búsqueda y análisis de estrategias en juegos abstractos sin información oculta ni presencia de azar: ajedrez, damas, etc.	6.4 Buscar estrategias en juegos abstractos sin información oculta como damas, ajedrez, etc.
		Bloque 6: Simbolización y obtención de datos sencillos desconocidos en expresiones con igualdades	6.5 Reconocer datos sencillos desconocidos en expresiones con desigualdades: la x como incógnita.
		Bloque 6: Trabajo cooperativo en situaciones que involucran diseño y aplicación de algoritmos. Estrategias de aprendizaje específicas del pensamiento computacional.	6.6 Trabajar de manera cooperativa en situaciones de diseño y aplicación de algoritmos .

PRIMER CICLO: 1º PRIMARIA

CE. 1: MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos de varias lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento y tomar conciencia de los propios conocimientos, así como identificar la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: LENGUA Y USO

Funciones comunicativas

- Saludos, despedidas y presentaciones.
- Descripción de personas, objetos y lugares.
- Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.
- Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumnado.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales.
- Movilización de información previa sobre el tipo de tarea o tema.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

1.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas de manera guiada.

1.2. Utilizar y diferenciar, de manera guiada, los conocimientos y las estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y soportes analógicos y digitales.

1.3. Identificar aspectos socioculturales básicos de la lengua extranjera y elementos distintivos de la vida cotidiana de esta cultura respecto a la propia con la ayuda de el/la docente.

1.4. Mostrar interés y respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera.

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas. • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
<p>CE. 2: COMPRENSIÓN ORAL</p> <p>Interpretar la información de textos orales y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre varios temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, por medio de la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral.</p>	
<p>SABERES BÁSICOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p>	<p>2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, con la guía del y de la docente, textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo.</p> <p>2.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal de textos orales y multimodales, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico y extralingüístico (gestos, entonación, entorno sonoro, signos visuales, emotividad del mensaje).</p> <p>2.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas del ámbito</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales. • Movilización de información anticipando el tipo de tarea y el tema. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas. • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. 	<p>personal, social y educativo próximo, expresados de manera clara y sencilla.</p>
--	---

<p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
<p>CE. 3: COMPRENSIÓN ESCRITA</p> <p>Interpretar la información expresada por medio de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre diferentes temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, mediante estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita.</p>	
<p>SABERES BÁSICOS</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores.) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Relación de las letras con los sonidos. • Conciencia fonológica. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos escritos. • Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación. • Participación en intercambios comunicativos planificados. 	<p>3.1. Reconocer e interpretar, de manera guiada, textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles de su ámbito personal, social y educativo próximo.</p> <p>3.2. Identificar el tema principal de textos escritos y multimodales, seleccionando y aplicando, de manera guiada, las estrategias de comprensión escrita en situaciones de su ámbito personal, social y educativo próximo, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico, extralingüístico (imágenes, iconos, disposición de la información) y sus conocimientos previos.</p> <p>3.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo en textos escritos y multimodales.</p>

<p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas . • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 4: EXPRESIÓN ORAL	
<p>Producir de manera guiada textos orales y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación y compensación.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral de saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. 	<p>4.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, expresados con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, a partir de modelos previamente trabajados, con la guía del y de la docente, utilizando un repertorio de expresiones, léxico y estructuras básicas en situaciones del ámbito personal, social y educativo próximo.</p>

- Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumnado.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales.
- Movilización de información anticipando el tipo de tarea y el tema.
- Conocimientos previos

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

4.2. Utilizar estrategias básicas, de manera guiada, de planificación y producción, con el apoyo del lenguaje corporal o elementos extralingüísticos para producir vocabulario sencillo.

<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones.) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 5: EXPRESIÓN ESCRITA	
Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión escrita de deseos, gustos, sentimientos, saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Interacción escrita a través de mensajes, postales o notas. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. 	<p>5.1. Iniciación a producción de textos escritos y multimodales sencillos en soportes analógicos y digitales sobre temas del ámbito personal, social y educativo, a partir de modelos y con la ayuda del y de la docente, utilizando un repertorio básico de estructuras lingüísticas.</p>

- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores.)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Relación de las letras con los sonidos.
- Conciencia fonológica.

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.
- Signos ortográficos básicos. (Mayúscula, punto final)

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Uso de modelos y guías para elaborar composiciones escritas
- Organización y representación del texto.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
--	--

CE. 6: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA	
<p>Interaccionar de manera oral, escrita y multimodal por medio de textos sencillos, breves y guiados, de manera síncrona y asíncrona, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Discriminación de los sonidos, acento y entonación 	<p>6.1. Participar en conversaciones, con intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos y de relevancia personal, preparados previamente, en contextos analógicos y digitales, utilizando recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>6.2. Interaccionar mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas.</p>

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...)
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.	
---	--

CE. 7: MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA	
Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de ámbito personal, social y educativo.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 10, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales. • Movilización de información. <p>Estrategias conversacionales.</p>	<p>7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de entendimiento sobre asuntos cotidianos del ámbito personal y social.</p> <p>7.2. Comprender un mensaje breve y sencillo en L2, y transmitir oralmente la información básica o explicar conceptos en su L1, de manera guiada, recurriendo, si es necesario, a la ayuda de otros participantes o fuentes documentales.</p>

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países.
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

PRIMER CICLO: 2º PRIMARIA

CE. 1: MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos de varias lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento y tomar conciencia de los propios conocimientos, así como identificar la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

SABERES BÁSICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: LENGUA Y USO

Funciones comunicativas

- Saludos, despedidas y presentaciones.
- Descripción de personas, objetos y lugares.
- Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.
- Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumnado.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Movilización de información previa sobre el tipo de tarea o tema.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

1.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas.

1.2. Utilizar y diferenciar, de manera guiada, los conocimientos y las estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y soportes analógicos y digitales.

1.3. Identificar aspectos socioculturales básicos de la lengua extranjera y elementos distintivos de la vida cotidiana de esta cultura respecto a la propia con la ayuda de el/la docente.

1.4. Mostrar interés y respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera.

<p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación. • Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas. • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 2: COMPRENSIÓN ORAL	
Interpretar la información de textos orales y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre varios temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, por medio de la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: LENGUA Y USO

Funciones comunicativas

- Comprensión saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones.
- Descripción de personas, objetos y lugares.
- Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.
- Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumnado.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales.
- Movilización de información anticipando el tipo de tarea y el tema.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, con la guía del y de la docente, textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de manera clara.

2.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal de textos orales y multimodales, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico y extralingüístico (gestos, entonación, entorno sonoro, signos visuales, emotividad del mensaje).

2.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas del ámbito personal, social y educativo próximo, expresados de manera clara y sencilla.

<p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas. • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 3: COMPRENSIÓN ESCRITA	
<p>Interpretar la información expresada por medio de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre diferentes temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, mediante estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. 	<p>3.1. Leer e interpretar, de manera guiada, textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles de su ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados a su nivel de desarrollo y expresados de manera comprensible y clara.</p>

- Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.

- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumnado.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores.)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Relación de las letras con los sonidos.
- Conciencia fonológica.

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.
- Signos ortográficos básicos.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos escritos.
- Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto y estructura del texto.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

3.2. Identificar la función comunicativa y el tema principal de textos escritos y multimodales, seleccionando y aplicando, de manera guiada, las estrategias de comprensión escrita en situaciones de su ámbito personal, social y educativo próximo, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico, extralingüístico (imágenes, iconos, disposición de la información) y sus conocimientos previos.

3.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo en textos escritos y multimodales.

3.4. Localizar información en medios digitales, con la guía del y de la docente, a partir de diferentes tipos de textos multimodales sencillos del ámbito personal, social y educativo.

<p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 4: EXPRESIÓN ORAL	
Producir de manera guiada textos orales y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación y compensación.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral de saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p>	<p>4.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, expresados con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, a partir de modelos previamente trabajados, con la guía del y de la docente, utilizando un repertorio de expresiones, léxico y estructuras básicas en situaciones del ámbito personal, social y educativo próximo.</p> <p>4.2. Utilizar estrategias básicas, de manera guiada, de planificación y producción, con el apoyo del lenguaje corporal o elementos</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales. • Movilización de información anticipando el tipo de tarea y el tema. • Conocimientos previos <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación. • Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas. • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p>	<p>extralingüísticos para producir vocabulario y estructuras sencillas.</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones.) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 5: EXPRESIÓN ESCRITA	
Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión escrita de deseos, gustos, sentimientos, saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Interacción escrita a través de mensajes, postales o notas. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y 	<p>5.1. Producir de manera guiada textos escritos y multimodales sencillos en soportes analógicos y digitales sobre temas del ámbito personal, social y educativo, a partir de modelos y con la ayuda del y de la docente, utilizando un repertorio básico de estructuras lingüísticas.</p> <p>5.2. Revisar los textos escritos a partir de modelos y con ayuda del y de la docente.</p>

deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores.)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Relación de las letras con los sonidos.
- Conciencia fonológica.

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.
- Signos ortográficos básicos. (Mayúscula, punto final, signos de admiración y exclamación)

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Uso de modelos y guías para elaborar composiciones escritas
- Organización y representación del texto.
- Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto y estructura del texto.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 6: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA	
<p>Interaccionar de manera oral, escrita y multimodal por medio de textos sencillos, breves y guiados, de manera síncrona y asíncrona, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumnado. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. 	<p>6.1. Participar en conversaciones, con intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos y de relevancia personal, preparados previamente, en contextos analógicos y digitales, utilizando recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>6.2. Interaccionar mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas.</p>

- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...)
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

<ul style="list-style-type: none"> Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 7: MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA	
Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de ámbito personal, social y educativo.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> Saludos, despedidas y presentaciones. Descripción de personas, objetos y lugares. Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> Léxico elemental y de interés para el alumnado. (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 30, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Patrones discursivos básicos. Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p>	<p>7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de entendimiento sobre asuntos cotidianos del ámbito personal y social.</p> <p>7.2. Comprender un mensaje breve y sencillo en L2, y transmitir oralmente la información básica o explicar conceptos en su L1, de manera guiada, recurriendo, si es necesario, a la ayuda de otros participantes o fuentes documentales.</p> <p>7.3. Identificar y utilizar, de manera guiada, estrategias elementales que faciliten la comprensión y la expresión oral de información en diferentes lenguas (de la L2 a la L1), como el lenguaje no verbal o la simplificación del lenguaje, usando, con ayuda, recursos y soportes analógicos y digitales para crear puentes en la comunicación.</p>

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones...)
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

SEGUNDO CICLO: 3º PRIMARIA**CE. 1: MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD**

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos de varias lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento y tomar conciencia de los propios conocimientos, así como identificar la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">• Saludos, despedidas y presentaciones.• Descripción de personas, objetos y lugares.• Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.• Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.• Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso.• Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none">• Léxico elemental y de interés para el alumando.• (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 99, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrones discursivos básicos.• Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.• Movilización de información previa sobre el tipo de tarea o tema.• Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.• Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .• Detección de las carencias o limitaciones de la	<p>1.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas.</p> <p>1.2. Utilizar y diferenciar, de manera guiada, los conocimientos y las estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y soportes analógicos y digitales.</p> <p>1.3. Identificar aspectos socioculturales básicos de la lengua extranjera y elementos distintivos de la vida cotidiana de esta cultura respecto a la propia con la ayuda de el/la docente.</p> <p>1.4. Mostrar interés y respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera.</p>

<p>lengua.</p> <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 2: COMPRENSIÓN ORAL	
Interpretar la información de textos orales y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre varios temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, por medio de la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumando. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y 	<p>2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, con la guía del y de la docente, textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de manera clara.</p> <p>2.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal de textos orales y multimodales, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico y extralingüístico (gestos, entonación, entorno sonoro, signos visuales, emotividad del mensaje).</p> <p>2.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas del ámbito personal, social y educativo próximo, expresados de manera clara y sencilla.</p>

calendario, números del 1 al 99, colores)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales.
- Movilización de información anticipando el tipo de tarea y el tema.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

- Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

CE. 3: COMPRENSIÓN ESCRITA

Interpretar la información expresada por medio de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre diferentes temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, mediante

estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">• Saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones.• Descripción de personas, objetos y lugares.• Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.• Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.• Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none">• Léxico elemental y de interés para el alumando.• (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 99, colores.) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrones discursivos básicos.• Relación de las letras con los sonidos.• Conciencia fonológica. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las letras del alfabeto.• Signos ortográficos básicos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos escritos.• Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema.• Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto y estructura del texto. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.• Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .• Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>3.1. Leer e interpretar, de manera guiada, textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles de su ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados a su nivel de desarrollo y expresados de manera comprensible y clara.</p> <p>3.2. Identificar la función comunicativa y el tema principal de textos escritos y multimodales, seleccionando y aplicando, de manera guiada, las estrategias de comprensión escrita en situaciones de su ámbito personal, social y educativo próximo, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico, extralingüístico (imágenes, iconos, disposición de la información) y sus conocimientos previos.</p> <p>3.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo en textos escritos y multimodales.</p> <p>3.4. Localizar información en medios digitales, con la guía del y de la docente, a partir de diferentes tipos de textos multimodales sencillos del ámbito personal, social y educativo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. • Cultura popular (rimas, adivinanzas..) <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 4: EXPRESIÓN ORAL	
Producir de manera guiada textos orales y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación y compensación.	
SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral de saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumando. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 99, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para la 	<p>4.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, expresados con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, a partir de modelos previamente trabajados, con la guía del y de la docente, utilizando un repertorio de expresiones, léxico y estructuras básicas en situaciones del ámbito personal, social y educativo próximo.</p> <p>4.2. Utilizar estrategias básicas, de manera guiada, de planificación y producción, con el apoyo del lenguaje corporal o elementos extralingüísticos para producir monólogos sencillos.</p>

<p>comprensión y la producción de textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilización de información anticipando el tipo de tarea y el tema. • Conocimientos previos • Uso de diccionarios <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación. • Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas . • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. • Utilización apropiada del lenguaje no verbal. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 5: EXPRESIÓN ESCRITA	
Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión escrita de deseos, gustos, sentimientos, saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Interacción escrita a través de mensajes, postales o notas. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e 	<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos en soportes analógicos y digitales sobre temas del ámbito personal, social y educativo, a partir de modelos y con la ayuda del y de la docente, utilizando un repertorio básico de estructuras lingüísticas.</p> <p>5.2. Revisar los textos escritos a partir de modelos y con ayuda del y de la docente.</p>

interrogación.

- Fechas, horas, datos temporales y espaciales.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumando.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 99, colores.)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Relación de las letras con los sonidos.
- Conciencia fonológica.

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.
- Signos ortográficos básicos. (Mayúscula, punto final, exclamación e interrogación)

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Uso de modelos y guías para elaborar composiciones escritas
- Organización y representación del texto.
- Movilización de información previa sobre el tipo de tarea y tema.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto y estructura del texto.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de

<p>otros países (comida, bebida, celebraciones..)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. • Cultura popular (rimas, adivinanzas..) <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
--	--

<p align="center">CE. 6: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA</p> <p>Interaccionar de manera oral, escrita y multimodal por medio de textos sencillos, breves y guiados, de manera síncrona y asíncrona, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo.</p>	
<p align="center">SABERES BÁSICOS</p>	<p align="center">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumando. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números del 1 al 99, colores) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales. • Movilización de información. • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto 	<p>6.1. Participar en conversaciones, con intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos y de relevancia personal, preparados previamente, en contextos analógicos y digitales, utilizando recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>6.2. Interaccionar mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas.</p>

<p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación. • Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas . • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 7: MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA	
Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de ámbito personal, social y educativo.	
SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o 	<p>7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de entendimiento sobre asuntos cotidianos del ámbito personal y social.</p> <p>7.2. Comprender un mensaje breve y sencillo en L2, y transmitir oralmente la información básica o explicar conceptos en su L1, de manera guiada, recurriendo, si es necesario, a la ayuda de otros participantes o fuentes documentales.</p> <p>7.3. Identificar y utilizar, de manera guiada, estrategias elementales que faciliten la comprensión y la expresión oral de información en diferentes lenguas (de la L2 a la L1), como el lenguaje no verbal o la simplificación del lenguaje, usando, con ayuda, recursos y soportes analógicos</p>

conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumando.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 1 al 99, colores)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

y digitales para crear puentes en la comunicación.

SEGUNDO CICLO: 4º PRIMARIA**CE. 1: MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD**

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos de varias lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento y tomar conciencia de los propios conocimientos, así como identificar la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

SABERES BÁSICOS**CRITERIOS DE EVALUACION****BLOQUE 1: LENGUA Y USO****Funciones comunicativas**

- Saludos, despedidas y presentaciones.
- Descripción de personas, objetos y lugares.
- Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.
- Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso.
- Fechas, horas, datos temporales y espaciales.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones)

Expresiones y léxico

- Léxico elemental y de interés para el alumando.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS**Estrategias de comprensión y expresión**

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas

1.1. Comparar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas y reflexionar, de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

1.2. Utilizar y diferenciar, de manera guiada, los conocimientos y las estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y soportes analógicos y digitales.

1.3. Identificar aspectos socioculturales básicos de la lengua extranjera y también, con la ayuda del y de la docente, elementos distintivos de la vida cotidiana de esta cultura respecto a la propia.

1.4. Mostrar interés y respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera, e identificar, con la ayuda del y de la docente, prejuicios y estereotipos, y reconocer la pluralidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

<p>como digitales.</p> <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Actividades de entretenimiento y deportivas. • Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras. • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 2: COMPRENSIÓN ORAL	
Interpretar la información de textos orales y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre varios temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, por medio de la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral de saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumando. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Discriminación de los sonidos, acento y entonación 	<p>2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, con la guía del y de la docente, textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de manera clara.</p> <p>2.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal y las ideas secundarias de textos orales y multimodales, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico y extralingüístico (gestos, entonación, entorno sonoro, signos visuales, emotividad del mensaje).</p> <p>2.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas del ámbito personal, social y educativo próximo, expresados de manera clara y sencilla.</p>

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS**Estrategias de comprensión y expresión**

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Actividades de entretenimiento y deportivas.
- Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras.
- Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos.
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

- Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

CE. 3: COMPRENSIÓN ESCRITA

Interpretar la información expresada por medio de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre diferentes temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, mediante estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">• Saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones.• Descripción de personas, objetos y lugares.• Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.• Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.• Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none">• Léxico elemental y de interés para el alumando.• (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrones discursivos básicos.• Relación de las letras con los sonidos. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las letras del alfabeto.• Signos ortográficos básicos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos escritos.• Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.• Movilización de información.• Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto y estructura del texto.• Uso de diccionarios. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.• Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .• Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.	<p>3.1. Leer e interpretar, de manera guiada, textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles de su ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados a su nivel de desarrollo y expresados de manera comprensible y clara.</p> <p>3.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal y las ideas secundarias de textos escritos y multimodales, seleccionando y aplicando, de manera guiada, las estrategias de comprensión escrita en situaciones de su ámbito personal, social y educativo próximo, a partir de los significados explícitos de carácter lingüístico, extralingüístico (imágenes, iconos, disposición de la información) y sus conocimientos previos.</p> <p>3.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes sobre temas predecibles del ámbito personal, social y educativo próximo en textos escritos y multimodales.</p> <p>3.4. Localizar información en medios digitales, con la guía del y de la docente, a partir de diferentes tipos de textos multimodales sencillos del ámbito personal, social y educativo.</p>

<p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Actividades de entretenimiento y deportivas. • Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras. • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 4: EXPRESIÓN ORAL	
Producir de manera guiada textos orales y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación y compensación.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral de saludos, despedidas, disculpas, felicitaciones y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p>	<p>4.1. Producir textos orales y multimodales sencillos, expresados con una pronunciación, ritmo y entonación adecuados, a partir de modelos previamente trabajados, con la guía del y de la docente, utilizando un repertorio de expresiones, léxico y estructuras básicas en situaciones del ámbito personal, social y educativo próximo.</p> <p>4.2. Utilizar estrategias básicas, de manera guiada, de planificación y producción, con el apoyo del lenguaje corporal o elementos extralingüísticos para producir monólogos sencillos.</p>

- Léxico elemental y de interés para el alumando.
- (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto
- Uso de diccionarios.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.
- Búsqueda de orientación o ayuda

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Actividades de entretenimiento y deportivas.
- Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras.
- Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos.

<ul style="list-style-type: none"> • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. • Establecimiento de contactos sociales básicos . • Utilización apropiada del lenguaje no verbal <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 5: EXPRESIÓN ESCRITA	
Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión escrita de opiniones, sentimientos, acuerdos o desacuerdos. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Interacción escrita a través de mensajes, postales, saludos, presentaciones, felicitaciones o agradecimientos. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos orales básicos (instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumando. • (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones discursivos básicos. • Relación de las letras con los sonidos. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las letras del alfabeto. • Signos ortográficos básicos. • Puntuación para marcar frases.(puntos, mayúsculas y signos de interrogación y exclamación) • Ortografía del léxico. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p>	<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales sencillos en soportes analógicos y digitales sobre temas del ámbito personal, social y educativo, a partir de modelos y con la ayuda del y de la docente, utilizando un repertorio básico de estructuras lingüísticas.</p> <p>5.2. Revisar los textos escritos a partir de modelos y con ayuda del y de la docente.</p>

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos escritos.
- Uso de modelos y guías para realizar textos escritos.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Uso de diccionarios.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD**Aspectos socioculturales y sociolingüísticos**

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Actividades de entretenimiento y deportivas.
- Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras.
- Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos.
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

CE. 6: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

Interaccionar de manera oral, escrita y multimodal por medio de textos sencillos, breves y guiados, de manera síncrona y asíncrona, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">• Saludos, despedidas y presentaciones.• Descripción de personas, objetos y lugares.• Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio.• Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación.• Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso.• Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none">• Léxico elemental y de interés para el alumando.• (Identificación personal, entorno, actividades diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras) <p>Patrones sonoros, acentuales y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Patrones discursivos básicos.• Discriminación de los sonidos, acento y entonación <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las letras del alfabeto. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.• Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.• Movilización de información.• Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.• Participación en intercambios comunicativos planificados. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .• Detección de las carencias o limitaciones de la	<p>6.1. Participar en conversaciones, con intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos y de relevancia personal, preparados previamente, en contextos analógicos y digitales, utilizando recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>6.2. Interaccionar mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas.</p>

<p>lengua.</p> <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Actividades de entretenimiento y deportivas. • Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras. • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 7: MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA	
Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de ámbito personal, social y educativo.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saludos, despedidas y presentaciones. • Descripción de personas, objetos y lugares. • Expresión del tiempo, de rutinas, de la cantidad y del espacio. • Unidades lingüísticas básicas para expresar afirmación, exclamación, negación e interrogación. • Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión y permiso. • Fechas, horas, datos temporales y espaciales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos básicos (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones) <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico elemental y de interés para el alumando. • (Identificación personal, entorno, actividades 	<p>7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de entendimiento sobre asuntos cotidianos del ámbito personal y social.</p> <p>7.2. Comprender un mensaje breve y sencillo en L2, y transmitir oralmente la información básica o explicar conceptos en su L1, de manera guiada, recurriendo, si es necesario, a la ayuda de otros participantes o fuentes documentales.</p> <p>7.3. Identificar y utilizar, de manera guiada, estrategias elementales que faciliten la comprensión y la expresión oral de información en diferentes lenguas (de la L2 a la L1), como el lenguaje no verbal o la simplificación del lenguaje, usando, con ayuda, recursos y soportes analógicos y digitales para crear puentes en la comunicación.</p>

diarias, familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, cuerpo, características físicas, emociones, alimentación, ropa, animales, transporte, festividades, tecnologías, el tiempo y calendario, números de 3 cifras)

Patrones sonoros, acentuales y de entonación.

- Patrones discursivos básicos.
- Discriminación de los sonidos, acento y entonación

Convenciones ortográficas.

- Las letras del alfabeto.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión.
- Movilización de información.
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto

Estrategias conversacionales.

- Estrategias conversacionales elementales para iniciar, mantener y acabar una comunicación.
- Participación en intercambios comunicativos planificados.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Actividades de entretenimiento y deportivas.
- Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras.
- Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos.
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

TERCER CICLO: 5º PRIMARIA**CE. 1: MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD**

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos de varias lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento y tomar conciencia de los propios conocimientos, así como identificar la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

SABERES BÁSICOS**CRITERIOS DE EVALUACIÓN****BLOQUE 1: LENGUA Y USO****Funciones comunicativas**

- Situar acontecimientos en el tiempo.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
- Rutinas.
- Dar indicaciones o instrucciones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna.

Expresiones y léxico

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje).
- Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana.

Convenciones ortográficas.

- Significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS**Estrategias de comprensión y expresión**

- Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.
- Pedir y dar la palabra.
- Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.
- Pedir y dar explicaciones.
- Comparar, contrastar y colaborar.
- Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas.

1.1. Comparar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

1.2. Utilizar y diferenciar de manera guiada, los conocimientos y las estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y soportes analógicos y digitales.

1.3. Identificar aspectos socioculturales comparando con la ayuda del docente de la lengua extranjera y también, elementos distintivos de la vida cotidiana de esta cultura respecto a la propia.

1.4. Mostrar interés y respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera valorando con la ayuda del docente, prejuicios y estereotipos reconociendo la pluralidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

<ul style="list-style-type: none"> • Detección de las carencias y limitaciones de la lengua. • Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales básicas, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. • Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural. • Esteriotipos de otras culturas. • Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 2: COMPRENSIÓN ORAL	
Interpretar la información de textos orales y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre varios temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, por medio de la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral, situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Expresión de rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas para expresar cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p>	<p>2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, con la ayuda del docente, textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles del ámbito cotidiano, interés personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de manera clara.</p> <p>2.2. Identificar la función comunicativa, el tema e ideas principales de textos orales y multimodales, a partir de los significados explícitos presentes en la formación de carácter lingüístico y anticipa la información de carácter extralingüístico (gestos,</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir características y reconocer el contexto organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender y decir enunciados sobre la comunicación y la lengua. Metalenguaje. • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre y vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación. • Pedir y dar la palabra. • Preguntar, responder y pedir y dar indicaciones. • Pedir y dar explicaciones. • Comparar, contrastar y colaborar. • Interés por establecer comunicación, a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de lenguas. • Detección de las carencias y limitaciones de la lengua. • Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su 	<p>entonación, ritmo del discurso, dicción, entorno sonoro, signos visuales, emotividad del mensaje).</p> <p>2.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes. Utilizar estrategias para reconocer el vocabulario poco frecuente del ámbito personal, social y educativo de manera clara y sencilla.</p>
--	--

<p>vida cotidiana, convenciones sociales, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera.</p> <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. • Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural. • Esteriotipos de otras culturas. • Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 3: COMPRENSIÓN ESCRITA	
Interpretar la información expresada por medio de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre diferentes temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, mediante estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje). • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. 	<p>3.1. Leer e interpretar, con la ayuda del docente, textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles de su ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados a su nivel y expresados de manera comprensible y clara.</p> <p>3.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal y las ideas principales de textos escritos y multimodales, seleccionando y aplicando, con la ayuda del docente, las estrategias de comprensión escrita a partir de significados explícitos de carácter lingüístico y anticipar el significado por medio de la información de carácter extralingüístico (imágenes, iconos, disposición de la información) y sus conocimientos previos.</p> <p>3.3. Interpretar vocabulario y el uso de estructuras frecuentes y anticipar el significado del vocabulario frecuente de ámbito personal, social y educativo próximo en textos escritos y multimodales.</p> <p>3.4. Localizar y seleccionar información en medios digitales, con la guía ayuda del docente, a partir de diferentes tipos de textos multimodales sencillos del ámbito personal, social y educativo.</p>

<p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación. • Pedir y dar la palabra. • Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones. • Pedir y dar explicaciones. • Comparar, contrastar y colaborar. • Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas . • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Actividades de entretenimiento y deportivas. • Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras. • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 4: EXPRESIÓN ORAL	
<p>Producir de manera guiada textos orales y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación y compensación.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO Funciones comunicativas</p>	<p>4.1. Producir diferentes tipos de textos orales y multimodales breves, sencillos, con una</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral, situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Expresión de rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas para expresar cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir características y reconocer el contexto organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender y decir enunciados sobre la comunicación y la lengua. Metalenguaje. • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre y vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación. • Pedir y dar la palabra. • Preguntar, responder y pedir y dar indicaciones. • Pedir y dar explicaciones. • Comparar, contrastar y colaborar. • Interés por establecer comunicación, a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de lenguas. • Detección de las carencias y limitaciones de la lengua. • Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>pronunciación, ritmo y entonación adecuados, a partir de modelos previamente trabajados, con la guía del y de la docente, utilizando expresiones, léxico y estructuras básicas en situaciones del ámbito personal, social y educativo.</p> <p>4.2. Utilizar estrategias básicas, con la guía del docente, de planificación y producción, y comprensión para producir monólogos sencillos.</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. • Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural. • Esteriotipos de otras culturas. • Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

<p style="text-align: center;">CE. 5: EXPRESIÓN ESCRITA</p> <p>Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión.</p>	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje). 	<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales y breves de diversos géneros, analógicos y digitales sobre temas del ámbito personal, social y educativo, a partir de modelos y con la ayuda del y de la docente, utilizando léxico y estructuras de uso frecuente.</p> <p>5.2. Revisar sus textos y los de sus compañeros, detectando y comentando los errores, con la ayuda del docente.</p>

- Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana.

Convenciones ortográficas.

- Significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.
- Pedir y dar la palabra.
- Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.
- Pedir y dar explicaciones.
- Comparar, contrastar y colaborar.
- Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Actividades de entretenimiento y deportivas.
- Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras.
- Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos.
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 6: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA	
Interaccionar de manera oral, escrita y multimodal por medio de textos sencillos, breves y guiados, de manera síncrona y asíncrona, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje). • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p>	<p>6.1. Participar en conversaciones, predecibles, con intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos y de relevancia personal, preparados previamente, en contextos analógicos y digitales, utilizando recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal. Con la ayuda del docente.</p> <p>6.2. Interaccionar mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas Por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones del interlocutor, de manera guiada y e siutuciones cotidianas, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse, expresar mensajes, formular y contestar preguntas sencillas e iniciar y acabar la comunicación.</p>

<ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.• Pedir y dar la palabra.• Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.• Pedir y dar explicaciones.• Comparar, contrastar y colaborar.• Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas.• Detección de las carencias y limitaciones de la lengua.• Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none">• El error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales básicas, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.• Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural.• Esteriotipos de otras culturas.• Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 7: MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA

Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de ámbito personal, social y educativo.

SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">• Situar acontecimientos en el tiempo.• Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.• Rutinas.• Dar indicaciones o instrucciones.• Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none">• Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje).• Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.• Pedir y dar la palabra.• Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.• Pedir y dar explicaciones.• Comparar, contrastar y colaborar.• Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p>	<p>7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de entendimiento sobre asuntos cotidianos del ámbito personal, social y educativo.</p> <p>7.2. Comprender un mensaje breve y sencillo en L2, y comunicar oralmente o por escrito la información o explicar sus conceptos, de la L2 a en su L1 o viceversa. Que incluyan vocabulario frecuente de manera guiada, y se pueda recurrir a la ayuda de otros participantes o fuentes documentales.</p> <p>7.3. Seleccionar y utilizar, de manera guiada, estrategias básicas que faciliten la comprensión y la expresión oral y escrita de información en diferentes lenguas (de la L2 a la L1) y viceversa, como el lenguaje no verbal y simplificar o adaptar el mensaje, usando, con ayuda, recursos o soportes analógicos y digitales para crear puentes en la comunicación.</p>

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias y limitaciones de la lengua.
- Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- El error como instrumento de mejora.
Equivocarse para aprender.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales básicas, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.
- Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural.
- Esteriotipos de otras culturas.
- Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

TERCER CICLO: 6º PRIMARIA**CE. 1: MULTILINGÜISMO E INTERCULTURALIDAD**

Reconocer y usar los repertorios lingüísticos de varias lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento y tomar conciencia de los propios conocimientos, así como identificar la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

SABERES BÁSICOS**CRITERIOS DE EVALUACIÓN****BLOQUE 1: LENGUA Y USO****Funciones comunicativas**

- Situar acontecimientos en el tiempo.
- Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
- Rutinas.
- Dar indicaciones o instrucciones.
- Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales.

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna.

Expresiones y léxico

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje).
- Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana.

Convenciones ortográficas.

- Significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS**Estrategias de comprensión y expresión**

- Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.
- Pedir y dar la palabra.
- Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.
- Pedir y dar explicaciones.
- Comparar, contrastar y colaborar.
- Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas.

1.1. Comparar las similitudes y diferencias entre diferentes lenguas y reflexionar, de manera guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.

1.2. Utilizar y diferenciar, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos y las estrategias que forman su repertorio lingüístico, con apoyo de otros participantes y soportes analógicos y digitales.

1.3. Identificar aspectos socioculturales comparando con la ayuda ocasional del docente de la lengua extranjera y también, elementos distintivos de la vida cotidiana de esta cultura respecto a la propia.

1.4. Mostrar interés y respeto por las diferencias lingüísticas y culturales de la lengua extranjera valorando con la ayuda ocasional del docente, prejuicios y estereotipos reconociendo la pluralidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

<ul style="list-style-type: none"> • Detección de las carencias y limitaciones de la lengua. • Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales básicas, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. • Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural. • Esteriotipos de otras culturas. • Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 2: COMPRENSIÓN ORAL	
Interpretar la información de textos orales y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre varios temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, por medio de la escucha activa y la aplicación de estrategias para la comprensión oral.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral, situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Expresión de rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas para expresar cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p>	<p>2.1. Escuchar de manera activa e interpretar, de forma ocasional del docente, textos orales y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles del ámbito cotidiano, interés personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de manera clara.</p> <p>2.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal y las ideas secundarias de textos orales y multimodales, a partir de los significados explícitos presentes en la formación de carácter lingüístico y anticipa la información de carácter extralingüístico (gestos, entonación, ritmo del</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir características y reconocer el contexto organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender y decir enunciados sobre la comunicación y la lengua. Metalenguaje. • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre y vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación. • Pedir y dar la palabra. • Preguntar, responder y pedir y dar indicaciones. • Pedir y dar explicaciones. • Comparar, contrastar y colaborar. • Interés por establecer comunicación, a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de lenguas. • Detección de las carencias y limitaciones de la lengua. • Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su 	<p>discurso, dicción, entorno sonoro, signos visuales, emotividad del mensaje).</p> <p>2.3. Interpretar vocabulario y reconocer estructuras frecuentes. Utilizar estrategias para reconocer el vocabulario poco frecuente del ámbito personal, social y educativo de manera clara y sencilla.</p>
--	--

<p>vida cotidiana, convenciones sociales, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera.</p> <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. • Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural. • Esteriotipos de otras culturas. • Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
--	--

CE. 3: COMPRENSIÓN ESCRITA	
Interpretar la información expresada por medio de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, de manera guiada, sobre diferentes temas predecibles de ámbito personal, social y educativo, mediante estrategias que permiten desarrollar la comprensión escrita.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje). • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. 	<p>3.1. Leer e interpretar, con la guía ocasional del docente, textos escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas predecibles de su ámbito personal, social y educativo próximo, así como textos literarios adecuados a su nivel y expresados de manera comprensible y clara.</p> <p>3.2. Identificar la función comunicativa, el tema principal y las ideas secundarias de textos escritos y multimodales, seleccionando y aplicando, con la ayuda ocasional del docente, las estrategias de comprensión escrita a partir de significados explícitos de carácter lingüístico y anticipar el significado por medio de la información de carácter extralingüístico (imágenes, iconos, disposición de la información) y sus conocimientos previos.</p> <p>3.3. Interpretar vocabulario y el uso de estructuras frecuentes y anticipar el significado del vocabulario poco frecuente de ámbito personal, social y educativo próximo en textos escritos y multimodales.</p> <p>3.4. Localizar y seleccionar información en medios digitales, con la guía ocasional del docente, a partir de diferentes tipos de textos multimodales sencillos del ámbito personal, social y educativo.</p>

<p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación. • Pedir y dar la palabra. • Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones. • Pedir y dar explicaciones. • Comparar, contrastar y colaborar. • Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de identificación y comparación de las lenguas . • Detección de las carencias o limitaciones de la lengua. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como parte del proceso. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..) • Actividades de entretenimiento y deportivas. • Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras. • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conexión con otras culturas y países a través de la lengua. 	
---	--

CE. 4: EXPRESIÓN ORAL	
Producir de manera guiada textos orales y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación y compensación.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: LENGUA Y USO Funciones comunicativas	4.1. Producir diferentes tipos de textos orales y multimodales breves, sencillos, con una

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión oral, situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Expresión de rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas para expresar cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir características y reconocer el contexto organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender y decir enunciados sobre la comunicación y la lengua. Metalenguaje. • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre y vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación. • Pedir y dar la palabra. • Preguntar, responder y pedir y dar indicaciones. • Pedir y dar explicaciones. • Comparar, contrastar y colaborar. • Interés por establecer comunicación, a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de lenguas. • Detección de las carencias y limitaciones de la lengua. • Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>pronunciación, ritmo y entonación adecuados, a partir de modelos previamente trabajados, con la guía ocasional del y de la docente, utilizando expresiones, léxico y estructuras básicas en situaciones del ámbito personal, social y educativo.</p> <p>4.2. Utilizar estrategias básicas, con la guía ocasional del docente, de planificación y producción, y comprensión para producir monólogos sencillos.</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. • Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural. • Esteriotipos de otras culturas. • Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 5: EXPRESIÓN ESCRITA Producir, de manera guiada, textos escritos y multimodales, comprensibles y estructurados, para expresar mensajes breves y sencillos del ámbito personal, social y educativo, aplicando estrategias de planificación, textualización y revisión.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje). 	<p>5.1. Producir textos escritos y multimodales y breves de diversos géneros, analógicos y digitales sobre temas del ámbito personal, social y educativo, a partir de modelos y con la ayuda ocasional del y de la docente, utilizando léxico y estructuras de uso frecuente.</p> <p>5.2. Revisar sus textos y los de sus compañeros, detectando y comentando los errores, con la ayuda del docente.</p>

- Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana.

Convenciones ortográficas.

- Significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Estrategias de comprensión y expresión

- Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

Estrategias conversacionales.

- Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.
- Pedir y dar la palabra.
- Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.
- Pedir y dar explicaciones.
- Comparar, contrastar y colaborar.
- Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios.

Estrategias de mediación.

- Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas.

Estrategias de transferencia entre lenguas.

- Estrategias de identificación y comparación de las lenguas .
- Detección de las carencias o limitaciones de la lengua.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- Tratamiento del error como parte del proceso.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para trabajar la lengua.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características distintivas de otros países (comida, bebida, celebraciones..)
- Actividades de entretenimiento y deportivas.
- Comparación de información procedente de otros países de habla inglesa con las nuestras.
- Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos.
- Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria.
- Hábitos y tradiciones de otros países.

Diversidad lingüística y cultural

<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de fórmulas sencillas y coridianas como saludos, despedidas, presentaciones, peticiones y agradecimientos. • Expresiones relativas a la cultura popular y a la vida diaria. • Hábitos y tradiciones de otros países. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 6: INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA	
Interaccionar de manera oral, escrita y multimodal por medio de textos sencillos, breves y guiados, de manera síncrona y asíncrona, para responder a necesidades comunicativas relacionadas con el ámbito personal, social y educativo.	
SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situar acontecimientos en el tiempo. • Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. • Rutinas. • Dar indicaciones o instrucciones. • Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje). • Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p>	<p>6.1. Participar en conversaciones, predecibles, con intercambios de información breves y sencillos, sobre temas cotidianos y de relevancia personal, preparados previamente, en contextos analógicos y digitales, utilizando recursos como la cortesía lingüística, la etiqueta digital, la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal.</p> <p>6.2. Interaccionar mostrando empatía y respeto, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas Por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones del interlocutor, de manera guiada y e siutuciones cotidianas, utilizando estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse, expresar mensajes, formular y contestar preguntas sencillas e iniciar y acabar la comunicación.</p>

<ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.• Pedir y dar la palabra.• Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.• Pedir y dar explicaciones.• Comparar, contrastar y colaborar.• Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas.• Detección de las carencias y limitaciones de la lengua.• Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas. <p>Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.</p> <ul style="list-style-type: none">• El error como instrumento de mejora. Equivocarse para aprender. <p>Estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales. <p>Herramientas analógicas y digitales</p> <ul style="list-style-type: none">• Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera. <p>BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales básicas, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera. <p>Diversidad lingüística y cultural</p> <ul style="list-style-type: none">• Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.• Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural.• Esteriotipos de otras culturas.• Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación. <p>Lengua extranjera como medio de comunicación</p> <p>Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.</p>	
---	--

CE. 7: MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA

Mediar entre interlocutores utilizando estrategias de adaptación y simplificación del lenguaje para procesar y transmitir información básica y sencilla en situaciones comunicativas predecibles de ámbito personal, social y educativo.

SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUE 1: LENGUA Y USO</p> <p>Funciones comunicativas</p> <ul style="list-style-type: none">• Situar acontecimientos en el tiempo.• Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.• Rutinas.• Dar indicaciones o instrucciones.• Unidades lingüísticas básicas y significados: cantidad, número, espacio y relaciones espaciales, tiempo, afirmaciones, negaciones, interrogación, exclamación y relaciones lógicas elementales. <p>Modelos contextuales y géneros discursivos</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender, producir y coproducir: características y reconocer el contexto, organización y estructura interna. <p>Expresiones y léxico</p> <ul style="list-style-type: none">• Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y trabajos (metalenguaje).• Relacionados con identificación personal, relaciones interpersonales cercanas, lugares y entornos próximos, ocio, tiempo libre i vida cotidiana. <p>Convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Significados asociados a los formatos y elementos gráficos. <p>BLOQUE 2: ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</p> <p>Estrategias de comprensión y expresión</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas para la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. <p>Estrategias conversacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estrategias básicas de uso común para iniciar, mantener y acabar una conversación.• Pedir y dar la palabra.• Preguntar, responder, pedir y dar indicaciones.• Pedir y dar explicaciones.• Comparar, contrastar y colaborar.• Interés por establecer comunicación a través de diferentes medios. <p>Estrategias de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Destrezas de mediación en situaciones cotidianas básicas. <p>Estrategias de transferencia entre lenguas.</p>	<p>7.1. Mostrar interés por participar en la solución de problemas de entendimiento sobre asuntos cotidianos del ámbito personal, social y educativo.</p> <p>7.2. Comprender un mensaje breve y sencillo en L2, y comunicar oralmente o por escrito la información o explicar sus conceptos, de la L2 a en su L1 o viceversa. Que incluyan vocabulario frecuente de manera guiada, y se pueda recurrir a la ayuda de otros participantes o fuentes documentales.</p> <p>7.3. Seleccionar y utilizar, de manera guiada, estrategias básicas que faciliten la comprensión y la expresión oral y escrita de información en diferentes lenguas (de la L2 a la L1) y viceversa, como el lenguaje no verbal y simplificar o adaptar el mensaje, usando, con ayuda, recursos o soportes analógicos y digitales para crear puentes en la comunicación.</p>

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas a partir de la comparación de las lenguas.
- Detección de las carencias y limitaciones de la lengua.
- Reconocimiento entre semejanzas y diferencias léxicas entre lenguas.

Reflexión sobre el aprendizaje y tratamiento del error.

- El error como instrumento de mejora.
Equivocarse para aprender.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación.

- Rúbricas de autoevaluación, coevaluación, individuales y cooperativas tanto analógicas como digitales.

Herramientas analógicas y digitales

- Uso de plataformas virtuales educativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos en la lengua extranjera.

BLOQUE 3: CULTURA Y SOCIEDAD

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Conocimiento de características básicas y habituales relacionadas con sus costumbres, su vida cotidiana, convenciones sociales básicas, cortesía lingüística y etiqueta de la lengua extranjera.

Diversidad lingüística y cultural

- Diferencias en la comunicación no verbal entre las diferentes lenguas y culturas.
- Diferencias y diversidad plurilingüe e intercultural.
- Esteriotipos de otras culturas.
- Reconocimiento de diferentes contextos sociales y culturales en los cuales se desarrolla la comunicación.

Lengua extranjera como medio de comunicación

Conexión con otras culturas y países a través de la lengua.

MÚSICA							
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: Primero		Curso: 2023 - 2024			
Competencia específica (núm. 1):		Reconocer e investigar obras de diversos géneros y los componentes estructurales y técnicos más destacados en propuestas musicales y multidisciplinares de distintas épocas y estilos a través de la audición activa y vivencial.					
Competencia específica (núm. 5):		Utilizar recursos digitales y audiovisuales aplicados a la búsqueda, la escucha, la edición, la interpretación y la creación de producciones musicales, actuando de acuerdo con la normativa vigente.					
1º EP			2º EP				
Saberes básicos		Criterios de evaluación		Criterios de evaluación			
SB 1.1. G1. Obras <ul style="list-style-type: none"> • Audiciones clásicas. • El canto a través de sus obras. • Estilos musicales 		Señalar algunos de los diferentes estilos musicales con la ayuda de guías de observación sencillas.		SB 1.1. G1. Obras <ul style="list-style-type: none"> • Audiciones diversas de instrumentos de la orquesta (cuerda, viento y percusión). • Música clásica (musicogramas) 		Señalar algunos de los géneros escénicos y obras musicales de diferentes estilos y épocas con sus elementos más destacados con la ayuda de guías de observación sencillas.	
SB 1.1. G2. Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> • Canciones populares e infantiles. • Canciones y juegos populares 		Reconocer el patrimonio musical de su entorno más próximo.		SB 1.1. G5 La voz <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de voces (hombre, mujer, infantil) 		Reconocer las diferencias en los tipos de voz, los instrumentos, las familias instrumentales y agrupaciones.	
SB 1.1. G5 La voz <ul style="list-style-type: none"> • Las posibilidades sonoras del propio cuerpo a través de la voz. 		Participar, a través de la voz, del cuerpo y de algunos elementos sonoros, en juegos musicales breves con un fin expresivo.		SB 1.1. G6. Los instrumentos <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de instrumentos de placas (xilófono, metalófono, carillón). • Uso del instrumentarium Orff. • Los instrumentos de cuerda. • Los instrumentos de viento. 		Reconocer las diferencias en los tipos de voz, los instrumentos, las familias instrumentales y agrupaciones.	

Competencia específica (núm. 2):		Explorar, distinguir y relacionar los parámetros del sonido, sus características y representaciones gráficas, el silencio y las agresiones acústicas, los instrumentos y la voz, a partir del análisis auditivo y visual.	
1º EP		2º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 1.1. G6. Los instrumentos <ul style="list-style-type: none"> Las cualidades sonoras de los instrumentos. Instrumentos de pequeña percusión (pandero, triángulo, maracas, clave, etc). Reconocimiento del nombre y el timbre de algunos instrumentos de la orquesta. Construcción de instrumentos sencillos. 	Reconocer las diferencias en los tipos de voz y las familias instrumentales.	SB 1.1. G7 Normas de comportamiento <ul style="list-style-type: none"> Escucha atenta y activa ante audiciones 	Mostrar interés antes las audiciones propuestas
SB 1.2. G1. Sonido y silencio. <ul style="list-style-type: none"> Creación de ruido y mantenimiento del silencio. Canciones en forma de eco. 	Participar en la creación de breves propuestas de forma guiada mediante el uso de los elementos del lenguaje musical.	SB 1.2. G2. Las cualidades del Sonido. <ul style="list-style-type: none"> Discriminación sonidos agudos y sonidos graves. Identificación de variaciones de intensidad Identificación de matices de intensidad (fuerte y piano). 	Distinguir las cualidades básicas del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado
SB 1.2. G2. Las cualidades del Sonido. <ul style="list-style-type: none"> Sonido- silencio, sonidos fuertes-suaves, sonidos largos- cortos y timbres diversos, representarlos con lenguaje no convencional. 	Distinguir las cualidades básicas del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.	SB 1.2. G3. Ritmo, tempo y carácter <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de la pulsación y el acento de las canciones. Identificación de variaciones de tempo 	Expresar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y algunos elementos sonoros, propuestas musicales sencillas o escénicas con intencionalidad técnica.

<ul style="list-style-type: none"> • Representación mediante musicogramas de los parámetros del sonido. • La altura de los sonidos (agudo-grave) y representación con grafías no convencionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Vivenciación del tiempo a través del cuerpo y otros instrumentos de percusión. • Discriminación de cambios de tiempo (adagio, andante, allegro). • Acompañamiento de canciones con ostinatos rítmicos con percusión corporal. • Acompañamiento de canciones con ostinatos rítmicos con instrumentos de percusión. 	
Competencia específica (núm. 3):	Interpretar juegos y propuestas musicales y escénicas diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva.		
1º EP		2º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 1.2. G3. Ritmo, tempo y carácter <ul style="list-style-type: none"> • Pulso, acento y vivenciarlo. • El tempo (lento, normal y rápido). • Ritmos sencillos con percusión corporal. 	Expresar, a través del cuerpo y algunos elementos sonoros, propuestas musicales sencillas con intencionalidad técnica.	SB 1.2 G5. Estructura y forma <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del musicograma para la representación de la forma musical de piezas clásicas 	Distinguir las cualidades básicas del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.
SB 1.2 G4. Melodía y armonía <ul style="list-style-type: none"> • La direccionalidad del sonido. • Aprendizaje de canciones que incluyen el nombre de las notas. • La dirección del sonido en líneas melódicas (ascendentes y descendentes). 	Distinguir las cualidades básicas del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.	SB 2.1 G1. Interpretación y técnica vocal <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la voz humana como instrumento de mayor capacidad expresiva existente. 	Reconocer las diferencias en los tipos de voz, los instrumentos, las familias instrumentales y agrupaciones.

SB 1.2 G6. Elementos escénicos <ul style="list-style-type: none"> Desinhibición corporal y expresiva de emociones. 	Realizar las tareas del rol asignado en breves proyectos artísticos o multidisciplinares, respetando los roles de los demás.	SB 2.1 G3. Creación <ul style="list-style-type: none"> Utilización de las grafías convencionales para representar la negra y su silencio. 	Participar en la creación de breves propuestas de forma guiada mediante el uso de los elementos del lenguaje musical o escénico.
--	--	---	--

Competencia específica (núm. 4):		Crear propuestas musicales y escénicas breves de forma guiada a partir de uno o diversos lenguajes y mediante la participación en proyectos.	
1º EP		2º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 2.1 G2. Interpretación y cuidado instrumental <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento de canciones con instrumentos y percusión corporal 	Participar en la creación de breves propuestas de forma guiada mediante el uso de los elementos del lenguaje musical o escénico.	SB 2.1 G5. La notación musical <ul style="list-style-type: none"> Representación de la clave de Sol. Conocimiento del nombre de las notas. Representación con lenguaje convencional la negra, el silencio de negra y la pareja de corcheas. Reconocimiento de las notas en el pentagrama. (la y do’). 	Distinguir las cualidades básicas del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.

SB 2.1. G4. La comunicación <ul style="list-style-type: none"> Las posibilidades sonoras del propio cuerpo a través de la percusión corporal. 	Expresar a través del cuerpo y algunos elementos sonoros, propuestas musicales sencillas con intencionalidad técnica.	SB 2.1 G6. Habilidades motrices <ul style="list-style-type: none"> La danza como medio de expresión corporal. 	Identificar el esfuerzo/interés con la ayuda del adulto en la interpretación individual o colectiva.
SB 2.1 G5. La notación musical <ul style="list-style-type: none"> El nombre de las notas. Las notas en el pentagrama (diferenciar entre líneas y espacios). La grafía de la clave de Sol y su utilización en el pentagrama. 	Distinguir las cualidades básicas del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.	SB 2.1 G7. Movimiento y la danza <ul style="list-style-type: none"> La danza. Movimientos de danza. 	Expresar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y algunos elementos sonoros, propuestas musicales sencillas o escénicas con intencionalidad técnica.
Competencia específica (núm. 5):	Utilizar recursos digitales y audiovisuales aplicados a la búsqueda, la escucha, la edición, la interpretación y la creación de producciones musicales, actuando de acuerdo con la normativa vigente.		
Competencia específica (núm. 3):	Interpretar juegos y propuestas musicales y escénicas diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva.		
1º EP			
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
SB 2.1 G7. Movimiento y danza <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento de canciones con movimiento. 	Expresar, a través del cuerpo y algunos elementos sonoros, propuestas musicales sencillas con intencionalidad técnica.		
SB 2.2. G1. Representación <ul style="list-style-type: none"> Representación con lenguaje convencional de la negra y su silencio. El silencio y sus posibilidades sonoras. 	Identificar el silencio y las posibilidades sonoras del entorno con la guía del adulto.		

SB.2.2 G6. Expresión de sensaciones y opiniones <ul style="list-style-type: none"> Vivenciación a través del cuerpo de los diversos parámetros del sonido, del pulso y el acento. 	Identificar el esfuerzo/interés con la ayuda del adulto en la interpretación individual o colectiva.	
---	--	--

MÚSICA				
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: Segundo		Curso: 2023 - 2024
Competencia específica (núm. 1):	Reconocer e investigar obras de diversos géneros y los componentes estructurales y técnicos más destacados en propuestas musicales y multidisciplinares de distintas épocas y estilos a través de la audición activa y vivencial.			
Competencia específica (núm. 5):	Utilizar recursos digitales y audiovisuales aplicados a la búsqueda, la escucha, la edición, la interpretación y la creación de producciones musicales, actuando de acuerdo con la normativa vigente.			
3º EP		4º EP		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	
SB 1.1. G1. Obras <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de personajes históricos fundamentales para el desarrollo de la música: Bach, Mozart, Vivaldi, etc. Disfrute de la música clásica a través de la audición activa y los musicogramas. 	Valorar el patrimonio musical respetando su diversidad.	SB 1.1. G1. Obras <ul style="list-style-type: none"> Vida y obra de Vivaldi (las 4 estaciones y Grieg (la mañana e in the hall of the mountain) 	Valorar el patrimonio musical y escénico, respetando su diversidad.	

<ul style="list-style-type: none"> Interés por conocer la vida y obra de los compositores clásicos. 			
SB 1.1. G2. Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos y la música de diferentes partes del mundo. 	Valorar el patrimonio musical respetando su diversidad.	SB 1.1. G4 Agrupaciones vocales e instrumentales <ul style="list-style-type: none"> Agrupaciones vocales e instrumentales (dúos, tríos, cuartetos, coro, banda, orquesta) 	Identificar los tipos de voz, los instrumentos, las familias instrumentales y agrupaciones, relacionando sus características.
SB 1.1. G5 La voz <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de distintos tipos de voces. 	Identificar los tipos de voz y las familias instrumentales.	SB 1.1. G6. Los instrumentos <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de viento (metal y madera) y cuerda (fregada, pulsada y percutida) La flauta (sol, la, si y do'). La nota re' con la flauta. La nota fa con la flauta. La nota mi con la flauta. Instrumentos populares del mundo. 	Interpretar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves o escénicas con intencionalidad técnica.
Competencia específica (núm. 2):	Explorar, distinguir y relacionar los parámetros del sonido, sus características y representaciones gráficas, el silencio y las agresiones acústicas, los instrumentos y la voz, a partir del análisis auditivo y visual.		
3º EP		4º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación

<p>SB 1.1. G6. Los instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los instrumentos de percusión escolar. • Iniciación de la práctica de la flauta con (do', si, la, sol). 	<p>Explorar a través de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y de los diferentes elementos sonoros juegos musicales con un fin expresivo.</p>	<p>SB 1.1. G7 Normas de comportamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa de piezas clásicas para el conocimiento de compositores y sus obras. • Juegos musicales. 	<p>Mostrar interés antes las audiciones propuestas</p>
<p>SB 1.2. G2. Las cualidades del Sonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de diferencias y similitudes entre instrumentos de cuerda, viento y percusión. • Forte y piano. 	<p>Identificar los tipos de voz y las familias instrumentales relacionando sus características.</p>	<p>SB 1.2. G2. Las cualidades del Sonido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica: piano, mezzoforte, forte, crescendo y disminuyendo. • Conocimiento y discriminación en una audición de instrumentos de la familia de viento metal, viento madera y cuerda. • Equivalencias entre la duración de las figuras. 	<p>Identificar los tipos de voz, los instrumentos, las familias instrumentales y agrupaciones, relacionando sus características.</p>
<p>SB 1.2. G3. Ritmo, tempo y carácter</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del movimiento al ritmo. • Adagio, andante, allegro, acelerando y retardando. • Repaso del compás de dos y tres tiempos. 	<p>Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.</p>	<p>SB 1.2. G3. Ritmo, tempo y carácter</p> <ul style="list-style-type: none"> • El compás de dos, tres y cuatro tiempos. • Ritmos con percusión corporal. 	<p>Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.</p>

Competencia específica (núm. 3):		Interpretar juegos y propuestas musicales y escénicas diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva.	
3º EP		4º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 1.2 G4. Melodía y armonía. <ul style="list-style-type: none"> Discriminación de sucesiones ascendentes o descendentes de sonidos. 	Valorar el silencio y las posibilidades sonoras del entorno, respetando las diferentes manifestaciones musicales.	SB 1.2 G5. Estructura y forma <ul style="list-style-type: none"> Las formas binarias, lied y rondó. 	Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.
SB 1.2 G5. Estructura y forma. <ul style="list-style-type: none"> Práctica de la forma eco y pregunta- respuesta. La forma binaria A-B, la forma ternaria o lied. Descubrimiento del canon y aprendizaje. La estructura de una danza y la de una canción. 	Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.	SB 2.1 G2. Interpretación y cuidado instrumental <ul style="list-style-type: none"> Interpretar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves o escénicas con intencionalidad técnica. 	Interpretar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves o escénicas con intencionalidad técnica.
SB 2.1 G1. Interpretación y técnica vocal. <ul style="list-style-type: none"> Canciones al unísono. Canciones en eco. 	Interpretar, a través del cuerpo, la voz y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves con intencionalidad técnica.	SB 2.1 G3. Creación <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento instrumental para una narración. Improvisar sobre una base armónica. 	Diseñar breves propuestas de forma guiada mediante el uso de elementos del lenguaje musical o escénico.
Competencia específica (núm. 4):		Crear propuestas musicales y escénicas breves de forma guiada a partir de uno o diversos lenguajes y mediante la participación en proyectos.	
3º EP		4º EP	

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>SB 2.1 G2. Interpretación y cuidado instrumental</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento instrumental con percusión. • Interpretación de ostinatos como acompañamiento de canciones. 	<p>Interpretar, a través del cuerpo, la voz, los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves o escénicas con intencionalidad técnica.</p>	<p>SB 2.1 G5. La notación musical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clave, compás, línea divisoria, blanca, negra, corchea y sus silencios. • Las notas sol, la, si y do' • La nota re' • La nota fa • La nota mi • La redonda y su silencio. • La ligadura. 	<p>Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.</p>
<p>SB 2.1 G5. La notación musical</p> <ul style="list-style-type: none"> • La posición de las notas: do', si, la, sol en el pentagrama • Clave de sol, pentagrama, negra, corcheas, silencio de negra, notas musicales (do', si y la). • La grafía convencional como medio de expresión para la música. • Reconocimiento y práctica de la figura blanca y su silencio. • Reconocimiento de las notas do', si y sol en el pentagrama. • El signo de repetición (barra doble con dos puntos). • Conocimiento del uso de la ligadura. • La corchea y el silencio de corchea. 	<p>Relacionar las cualidades del sonido con los elementos gráficos asociados, utilizando un vocabulario adecuado.</p>	<p>SB 2.2. G4. Proyectos artísticos multidisciplinares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de instrumentos mediante instrumentos reciclados. 	<p>Identificar los elementos de un proyecto artístico o multidisciplinar de forma guiada con la valoración tanto el proceso como el producto final.</p>

<p>SB 2.1 G7. Movimiento y la danza</p> <ul style="list-style-type: none"> La danza como medio de expresión corporal. <p>SB.2.2 G4. Proyectos artísticos multidisciplinares.</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de instrumentos a partir de materiales reciclados. 	<p>Explorar, a través de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y de los diferentes elementos sonoros, juegos musicales, escénicos e improvisaciones breves con un fin expresivo.</p> <p>Identificar los elementos de un proyecto artístico o multidisciplinar de forma guiada con la valoración tanto el proceso como el producto final.</p>	
---	--	--

MÚSICA				
Propuesta pedagógica de Educación Primaria		Ciclo: Tercero		Curso: 2023 - 2024
Competencia específica (núm. 1):	Reconocer e investigar obras de diversos géneros y los componentes estructurales y técnicos más destacados en propuestas musicales y multidisciplinares de distintas épocas y estilos a través de la audición activa y vivencial.			
Competencia específica (núm. 5):	Utilizar recursos digitales y audiovisuales aplicados a la búsqueda, la escucha, la edición, la interpretación y la creación de producciones musicales, actuando de acuerdo con la normativa vigente.			
5º EP		6º EP		
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	

<p>SB 1.1. G1. Obras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida y obra Tchaikovski (El lago de los cisnes y el cascanueces) y Bizet (Carmen) • La música Jazz. Oh when the saints • La música Blues. El blues del do 	<p>Valorar las diferentes manifestaciones artísticas, conociendo los espacios en los que se desarrollan.</p>	<p>SB 1.1. G1. Obras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de los grandes periodos de la música occidental (Barroco, Clasicismo Romanticismo, Impresionismo y Edad Moderna y Contemporánea) • El Rock and Roll. Bohemian rhapsody (fragmento) • La música Disco. ABBA, Mamma Mia 	<p>Valorar las diferentes manifestaciones artísticas, el patrimonio musical y, también, de las artes escénicas, conociendo los espacios en los que se desarrollan y su función social, respetando su diversidad.</p>
<p>SB 1.1. G2. Patrimonio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música tradicional, canciones y danzas populares. • La música popular o folklore <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información acerca de la música popular o folklore/ el piano y su inventor. 	<p>Identificar propuestas musicales y escénicas de diferentes épocas, estilos y género.</p> <hr/> <p>Selecciona información y recursos musicales de forma guiada.</p>	<p>SB 1.1. G6. Los instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flauta dulce e instrumentos idiófonos. • Instrumentos electrófonos (conocimiento de las características, origen y funcionamiento de algunos) 	<p>Identificar las cualidades del sonido y sus características, utilizando elementos gráficos y una terminología adecuada.</p>
<p>SB 1.1. G6. Los instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flauta dulce e instrumentos de placas. • Clasificación visual de las tres familias de instrumentos. • Conocimiento de algunos datos del piano y su inventor. 	<p>Clasificar la voz, los instrumentos y las agrupaciones musicales.</p>	<p>SB 1.2. G2. Las cualidades del Sonido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación tímbrica de las tres familias de instrumentos. 	<p>Clasificar la voz, los instrumentos y las agrupaciones musicales, relacionando sus características y sus posibilidades sonoras.</p>

Competencia específica (núm. 2):	Explorar, distinguir y relacionar los parámetros del sonido, sus características y representaciones gráficas, el silencio y las agresiones acústicas, los instrumentos y la voz, a partir del análisis auditivo y visual.		
5º EP		6º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 1.2. G2. Las cualidades del Sonido. <ul style="list-style-type: none"> Dinámica (pianissimo, piano, mezzoforte, fortissimo, cresc i diss). 	Identificar las cualidades del sonido y sus características.	SB 1.2. G3. Ritmo, tempo y carácter Experimentar a través de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y los elementos sonoros, juegos musicales, escénicos e improvisaciones, utilizando el lenguaje musical con un fin expresivo.	Práctica de ritmos con percusión corporal
SB 1.2. G3. Ritmo, tempo y carácter <ul style="list-style-type: none"> Compases binarios, ternarios y cuaternarios. Lectura y reconocimiento de ritmos anacrúsicos. Conocimiento y discriminación de diferentes tipos de texturas: melodía, acordes, melodía acompañada, polifonía y polirritmia. 	Interpretar, a través del cuerpo, de la voz, de los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves.	SB 1.2 G4. Melodía y armonía <ol style="list-style-type: none"> Los tipos de texturas (Monodia Polifonía, homofonía y melodía acompañada) Introducción en el conocimiento de los acordes. 	Identificar las cualidades del sonido y sus características, utilizando elementos gráficos y una terminología adecuada.

SB 1.2 G4. Melodía y armonía. <ul style="list-style-type: none"> Melodías con puntillos y ligaduras. 	Interpretar, a través del cuerpo, de la voz, de los instrumentos y diferentes elementos sonoros, propuestas musicales breves.	SB 2.1 G2. Interpretación y cuidado instrumental <ul style="list-style-type: none"> La posición de Si b en la flauta. La posición de Fa# en la flauta La síncopa. El tema con variaciones. 	Valorar el esfuerzo y la coordinación en la interpretación individual o colectiva, proponiendo posibilidades de mejora.
Competencia específica (núm. 3):	Interpretar juegos y propuestas musicales y escénicas diversas a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y otros medios, buscando variedad expresiva.		
5º EP		6º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 2.1 G2. Interpretación y cuidado instrumental <ul style="list-style-type: none"> La flauta (técnica). Instrumentos de percusión. La semicorchea. 	Valorar el esfuerzo y la coordinación en la interpretación colectiva, proponiendo posibilidades de mejora.	SB 2.1 G5. La notación musical <ul style="list-style-type: none"> Las notas do, re, mi, fa, sol, la, si, do' y re'. El Fa # El Si b El sostenido, el bemol y el becuadro. Los signos de prolongación (ligadura, puntillo y calderón) La corchea con puntillo y la semicorchea y sus silencios. 	Identificar las cualidades del sonido y sus características, utilizando elementos gráficos y una terminología adecuada.
SB 2.1 G5. La notación musical <ul style="list-style-type: none"> Figuras: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios. Las notas mi, fa, sol, la, si, do' y re'. La nota re 	Identificar las cualidades del sonido y sus características.	SB 2.1 G7. Movimiento y la danza <ul style="list-style-type: none"> Bailes populares. Bailes de salón. Bailes históricos. 	Diseñar propuestas breves con el uso combinado de los elementos del lenguaje musical o escénico.

<ul style="list-style-type: none"> • La nota do • Líneas divisorias, dobles barras. • Anacrusa, ostinatos, puntillo y ligadura. • Signo de repetición con 1ª y 2ª vez. • La Coda. • El término Da Capo y Fine. 			
SB 2.1 G7. Movimiento y la danza <ul style="list-style-type: none"> • Coreografía de una danza. • Interpretación con la flauta una melodía para danzar. 	Colaborar en proyectos artísticos o multidisciplinares de forma activa.		
Competencia específica (núm. 4):	Crear propuestas musicales y escénicas breves de forma guiada a partir de uno o diversos lenguajes y mediante la participación en proyectos.		
5º EP		6º EP	
Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
SB 2.2 G4. Proyectos artísticos multidisciplinares <ul style="list-style-type: none"> • Sonorización de una obra teatral. 	Analizar las fases de un proyecto artístico o multidisciplinar.		

CONCRECIÓN CURRICULAR PRIMARIA - EDUCACIÓN FÍSICA						
CICLO	1º		2º		3º	
NIVEL	1º	2º	3º	4º	5º	6º
B1	Vida activa y saludable.					
	Identificación del concepto de los de higiene. accidentes.	Identificación de riesgos de accidentes.	Identificación de las medidas de prevención.	Reconocimiento de la higiene postural.	Reconocimiento de los riesgos de accidentes.	Aceptación de las medidas de prevención.
	Inspiración y expiración. Respiración para relajar el cuerpo.	Respiración para relajar el cuerpo.	Ser consciente del proceso de respiración.	Controlar la respiración para controlar la tensión y llegar a la relajación.	La respiración durante la actividad física.	Diferentes formas de respirar para relajar el cuerpo.
G1. Estilo de vida activa y saludable. Perspectiva física	Importancia de la hidratación. La importancia de la actividad física.	Hábitos saludables de alimentación. Relacionar actividad con salud	Hábitos de higiene corporal. Identificar el descanso como un valor de salud.	Hábitos saludables de higiene corporal y postural. Relacionar el estilo de vida activo como salud.	Relacionar hábitos de higiene con salud Relacionar la importancia del descanso como salud.	Relacionar hábitos de alimentación con salud. Reconocer los beneficios y Cómo no caer en el sedentarismo Factores sociales y del entorno que influyen en el cuidado del cuerpo
			Identificar el sedentarismo	Reconocer los efectos negativos del sedentarismo.	Actividades que fomentan el sedentarismo. Factores físico y psíquicos que influyen en el cuidado del cuerpo.	
G2. Estilo de vida activa y saludable. Perspectiva psicológica.	Conciencia y aceptación del propio cuerpo y de los demás. Qué es el respeto.		Identificar las emociones propias. Cómo te ves y te valoras. Fortaleza	Reconocer las emociones. Cómo soy y te gustaría ser. Debilidades	Aprender a gestionar las frustraciones. Autorregulación de la conducta. Fortalezas	Gestionar diferentes emociones. Autorregulación de las emociones. Debilidades.
					Quien soy. Qué siento.	Que pienso. Cómo actúo.
	Conocer las	Respetar las	Aceptar la diversidad.	Respetar la diversidad.	Aceptación de las	Respeto de las

	individualidades.	individualidades.			características individuales.	características individuales.
G3. Etilos de vida activa y saludable. Perspectiva social.		El juego como actividad social. Saber ganar y perder.	Actividad física igualitaria. Juegos cooperativos.		Actividad física como práctica social saludable. La competitividad como elemento motivador. Diversidad corporal.	Actividad física frente a hábitos nocivos. Juegos cooperativos. Diversidad de género. Visión crítica sobre estereotipos.
G4. Principios generales anatómicos y funcionales del cuerpo en	Partes del cuerpo: cabeza, articulaciones.					
	Partes del cuerpo: tronco y extremidades.		Sistema óseo.	Sistema muscular.		

del cuerpo en Movimiento.				Sistema osteoarticular. Aparato locomotor.
G5. Apicaciones digitales y recursos tecnológicos para el control de la actividad física desde una perspectiva saludable.		App cuenta pasos.	App actividades en el entrenamiento exterior.	App de actividades: caminar, correr. físicos. Controlar los parámetros corporales. App con bicicleta, cardio. Por qué son importantes los parámetros corporales.
B2	Organización y gestión de la actividad física.			
G1. Gestión y planificación de la actividad física.	Conocer el objetivo de la sesión. por qué de la sesión.	Conocer el objetivo de la sesión.		
		Conocer qué podemos hacer para mejorar.		Aplicar los mecanismos aprendidos.
			explicar el proceso de ejecución.	Valorar e ejecución.
G2. Organización de la actividad física.	Identificar juegos y actividades con y sin material.	Proponer juegos actividades con material.	Identificar juegos y actividades relacionados con las diferentes extremidades.	Proponer juegos y actividades relacionadas con las diferentes habilidades motrices.
	Proponer juegos que conozcan. activación.	Identificar los juegos válidos para la	Identificar y diferenciar los juegos de y/o vuelta a la calma.	Proponer juegos y actividades relacionadas con las diferentes habilidades motrices. Identificar rutinas de calentamiento para habilidades específicas.
			Proponer juegos y actividades relacionadas con las diferentes extremidades. Proponer juegos y actividades relacionadas con las diferentes habilidades motrices. Identificar rutinas de calentamiento para habilidades específicas.	Proponer rutinas de calentamiento para habilidades específicas. Conocer que rutinas de actividad física serían recomendables para una buena salud. Proponer rutinas de actividad física para mantener una buena salud.
G3. Medidas	Identificar las acciones no conscientes seguras.	Actuar con para evitar las	Identificar las consecuencias de las acciones no seguras en la	Identificar las lesiones más comunes durante la prevenir las lesiones

B3		Resolución de problemas en situaciones motrices.					
G1. Condición física.	CFB a través de juegos	CFB a través de juegos	CFB a través de juegos Carrera continua 3'	CFB a través de deportes Carrera continua 6'	CFB a través de deportes Carrera continua 8'	CFB a través de deportes Carrera continua 10'	
			Encontrar el pulso.	Consciencia de la frecuencia cardiaca.	Consciencia de la frecuencia respiratoria.	Regulación de la frecuencia respiratoria.	
					Medir las pulsaciones antes y después de la actividad.	Medir pulsaciones durante la actividad para identificar el grado de intensidad.	
	Identificar delante-detrás, alto-bajo en su cuerpo.	Identificar derecha e izquierda en el propio cuerpo.	Identifica alto-bajo, delante - detrás en los demás, objetos y espacio.	Identificar derecha e izquierda en el cuerpo de los demás, objetos y espacio.			
G2. Capacidades perceptivo-motrices y habilidades motrices.	Equilibrio estático.	Equilibrio dinámico.					
	Orientación en el espacio.	Apreciación de diferentes ritmos. Coordinación oculo-pédica. Coordinación general.	Apreciación de distancias.	Apreciación de diferentes velocidades.	Apreciación de trayectorias.	Apreciación de la duración.	
	Coordinación óculo-manual.		Coordinación segmentaria.	Coordinación segmentaria.			
			Combinar diferentes habilidades motrices en un entorno conocido.	Combinar diferentes habilidades motrices básicas en un entorno no conocido.	Identificar y utilizar las habilidades más apropiadas en la tarea motriz propuesta.	Identificar y utilizar las habilidades más apropiadas en la tarea motriz propuesta.	
G3. Los juegos.	Juegos simbólicos y psicomotrices, tanto individuales como colectivos.	Juegos sensoriales y manipulativos, tanto individuales como colectivos.					
	Juegos cooperativos.	Juegos cooperativos.	Juegos modificados.	Juegos modificados.	Juegos alternativos.	Juegos alternativos.	
					Encuentros y jornadas.	Encuentros y jornadas.	

G4. Toma de decisiones en diferentes situaciones motrices.	Gestos básicos libremente ejecutados.	Gestos básicos con consciencia de ejecución.	Gestos específicos libremente ejecutados.	Gestos específicos con consciencia de ejecución.	Gestos técnicos libremente ejecutados.	Gestos técnicos con consciencia de ejecución.
Habilidades técnicas.						
G5. Toma de decisiones en diferentes situaciones motrices.	Ocupar y repartirse en el espacio vacío.	Anticiparse a ocupar el espacio que estará vacío.	Identificar el espacio de juego y repartirse.	Utilizar en los espacios como estrategia.		
Habilidades técnicas.			Estrategia de progresión.	Estrategia de cooperación.	Estrategia de oposición.	Estrategia de colaboración-oposición.
B4.	Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.					

G1. Gestión emocional en situaciones motrices y juegos.	Identificación de sensaciones propias.	Identificación de sensaciones, sentimientos y emociones propias.	Identificación de los sentimientos y sensaciones de los demás.	Ponerse en el lugar de los demás: empatía.		
	Verbalizar las emociones sentidas.	Regular las emociones.	Regular y cambiar las propias emociones.	Control de la expresión de sentimientos y emociones durante un conflicto.	Aceptación de las aportaciones y los puntos de vista de los demás.	Sensibilidad y comprensión de los puntos de vista de los demás.
	Identificación de la ira.	Identificación de la ira y utiliza tiempo fuera para evitar conflicto.	Técnicas para gestionar la ira.	Técnicas de relajación para controlar la ira.	Identificar y prevenir la ira.	Ayudar a los demás a prevenir o controlar la ira.
			Acciones de ganar con deportividad.	Aceptación de las derrotas sin enfadarse.	Identificación de las acciones que forman parte no del juego limpio.	Debates sobre el juego limpio del juego.
G2. Interacción social en situaciones motrices y juegos.	Identificación de las reglas del juego.	Resumen de las reglas del juego.	Ejemplificar las reglas del juego.	Explicación de las reglas del juego a los demás.	Observación del cumplimiento de las reglas del juego.	Aportación de nuevas reglas o variantes.
	Escuchar con atención sin hablar. Trabajo en equipo de forma guiada. Diálogo entre iguales bajo dirección.	Escuchar con atención mirando a los ojos del interlocutor. Trabajo en equipo con cargos establecidos. Diálogo entre iguales bajo dirección.	Escuchar con atención respetando el turno de palabra. Trabajo en equipo, cumpliendo con su parte del trabajo. Diálogo entre iguales con mediador.	Escuchar con atención siguiendo las normas de cortesía. Diálogo entre iguales con mediador. Diálogo entre iguales con mediador.	Escuchar con atención respetando el contenido del discurso del interlocutor. Trabajo en equipo transformación de ideas en acciones. Gestión autónoma del conflicto mediante el diálogo.	Escuchar con atención y empatía. Trabajo en equipo, colaborando con las decisiones y tomando acciones. Gestión autónoma del conflicto mediante el diálogo.
	Identificar sus capacidades.	Identificar las capacidades de los demás.	Aceptar las características y limitaciones propias.	Aceptar las limitaciones y características de los demás.	Denunciar las discriminaciones hacia tu persona.	Denunciar las discriminaciones hacia los demás.
B5.	Manifestaciones de la cultura motriz.					
	Lenguaje no verbal: la cara.	Lenguaje no verbal: la cara y las manos.	Lenguaje no verbal: los gestos corporales.	Mímica individual	Mímica grupal.	Danza creativa.
G1. Cuerpo comunicador			Propuestas coreográficas grupales con intención estética.	Propuestas coreográficas grupales con intención	Propuestas coreográficas individuales con intención estética.	Propuesta coreográfica individual con intención

			expresiva.		expresiva.	
				Propuesta performativa interdisciplinar de formaguiada.	Propuesta performativa interdisciplinar creada por el alumnado.	
	Dramatizaciones	Dramatizaciones grupales				
	individuales sencillas					
G2. Recursos y manifestaciones artísticas.	guiadas.	sencillas guiadas.	Montajes artísticoexpresivos, guiados.	Montajes artísticoexpresivos, aportación de ideas.		
				Proyectos artísticoexpresivos, guiados.	Proyectos artísticoexpresivos, aportación de ideas.	
G3. Juegos circenses.	Juegos de equilibrio corporal	Juegos de equilibrio con implemento.	Juegos de malabares con 2 bolas.	Juego de malabares con 3 bolas.	Juegos de habilidades gimnásticas.	Juegos de habilidades gimnásticas

G4. El ritmo y el cuerpo en movimiento.	Actividades rítmicas conapoyo musical.	Actividades rítmicas sinapoyo musical.	Actividades expresivas conapoyo musical.	Actividades expresivas sinapoyo musical.	Creación de actividad rítmica con apoyo musical.	Creación de actividad expresiva con o sin apoyo musical.
	Seguir un ritmo con elcuerpo.	Seguir un ritmo con elcuerpo.	Seguir un patrón de ritmoscon el cuerpo.	Seguir un patrón de ritmoscon el cuerpo.	Crear un ritmo con elcuerpo	Crear un ritmo con elcuerpo.
G5. Bailes y danzas.	Bailes populares	Bailes populares.	Bailes tradicionales de lalocalidad.	Bailes tradicionales de lacomarca.	Bailes regionales de laprovincia.	Bailes regionales de lacomunidad.
			Danzas del mundo	Danzas del mundo	Danza urbana.	Danza urbana.
G6. Juegos y deportes	Juegos cooperativos.	Juegos cooperativos.	Juegos cooperativos.	Retos cooperativos.	Retos cooperativos.	Retos cooperativos.
			Adaptar las reglas.	Modificar las reglas.	Deportes adaptados.	Deportes inclusivos.
inclusivos.					Deportes adaptados.	Deportes paraolímpicos.
G7. Juegos populares y tradicionales.	Juegos populares valencianos.	Juegos populares de España.				
			Juegos de Europa.	Juegos del mundo.		
G8. La Pilota Valenciana	Habilidades motrices básicas, coordinación oculomanual: el golpeo. Valor dela Pilota Valenciana.	"Raspall" modificado. Pautas básicas. Valor de lapilota Valenciana.				
			"Raspall". Honradez del juego. Valor cultural de laPilota.	Frontón y "frare". Honradezdel juego. Valor cultural dela Pilota.		
					"Galotxa" y "escala i corda"Valores del juego. Historia del juego de mano.	"Pilota grossa" y "Ilargues".Valores del juego. Historia. Referentes y figura de la mujer.
	Prácticas lúdicas. Motivación extrínseca.	Prácticas participativas. Motivación extrínseca.				
G9. Los valores en			Trabajo cooperativo. El valor del diálogo.	Trabajo cooperativo. La reflexión.		

lasdiferente manifestaciones motrices.					Superación y retos. Motivación intrínseca. Análisis crítico de los MMC, relacionado con la diversidad de géneros en el deporte.	Superación y retos. Motivación intrínseca. Análisis crítico de los MMC, relacionado con la visibilidad de los referentes femeninos y transgénero en el deporte.
B6.	Interacción eficiente y sostenible con el entorno.					
G1. Actividades físicas de ocio activo adaptadas al medio natural.	Itinerarios guiados en el entorno próximo. Itinerarios guiados en el entorno próximo. Itinerarios a pie.	Itinerarios guiados en el entorno próximo. Itinerarios a pie.	Itinerarios en patinete y a pie.	Itinerarios en patinete, patines y a pie.	Itinerarios a pie y en bicicleta. Orientación. Actividades náuticas.	Itinerarios a pie y en bicicleta. Mapa y uso de la brújula. Organización y planificación de itinerarios.

G2. El entorno y el patrimonio natural, urbano y cultural de la CV.	Espacios de juego y ocio en el entorno próximo: parques.	Espacios de juego y ocio en el entorno próximo: parques.	Espacios de juego y ocio en el entorno próximo: instalaciones deportivas.	Espacios de juego y ocio en el entorno próximo: instalaciones deportivas.	Espacios de juego y ocio en el entorno próximo: laplaya.	Espacios de juego y ocio en el entorno próximo: laplaya.
		instalaciones deportivas.	Espacios urbanos: uso y disfrute.	Espacios urbanos: uso y disfrute.	Espacios naturales: uso y disfrute.	Espacios naturales: uso y disfrute.
					Cuidado y conservación del entorno.	Colaboración con entidades y organismos.
G3. El impacto ambiental de las actividades deportivas en el entorno natural y urbano. Hábitos de movilidad sostenible.	Conciencia medioambiental. Actividades	Conciencia medioambiental. a evitar.	Sostenibilidad medioambiental. Impacto de las actividades en el medio natural.	Sostenibilidad medioambiental. Valoración del impacto de las actividades en el medio natural.	Sostenibilidad medioambiental. Impacto de las actividades en el medio urbano.	Sostenibilidad medioambiental. Valoración del impacto de las actividades en el medio urbano.
			Acciones para conservar y proteger el entorno natural durante la práctica de actividad física. Medios de transporte activos y sostenibles: uso de medios no motorizados.	Acciones para conservar y proteger el entorno natural durante la práctica de actividad física. Iniciativas para fomentar la movilidad sostenible. Medios de transporte activos y sostenibles: uso de medios no motorizados.	Acciones para conservar y proteger el entorno urbano durante la práctica de actividad física. Iniciativas para fomentar la movilidad sostenible. Medios de transporte activos y sostenibles: uso de bicicleta y medios no motorizados.	Acciones para conservar y proteger el entorno urbano durante la práctica de actividad física. Proyectos para fomentar la movilidad sostenible. Medios de transporte activos y sostenibles: uso de bicicleta y medios no motorizados.
	Avisar a adultos y conocer 112.	Proteger, avisar y socorrer 112.	Proteger, avisar y socorrer PAS y conocer posición lateral de seguridad (112)	PAS y hacer posición lateral de seguridad.	PAS y hacer posición lateral de seguridad.	Pas, posición lateral de seguridad y conocer RCP.
G4 Medidas básicas de seguridad y prevención de accidentes.			Uso de materiales de los espacios del centro. Educación vial en el centro: peatones y patinetes.	Uso de los materiales del centro. Educación vial en el centro: bicicletas.	Uso de los materiales del centro y del entorno próximo. Educación vial en las vías públicas: peatones y patinetes.	Uso de los espacios del centro y del entorno próximo. Educación vial en las vías públicas: bicicletas.

G5. Aplicaciones tecnológicas en actividades en el medio natural.		Google maps: conocer.	Google maps: utilizar.	App para crear track de rutas.	App para compartir rutas.
				Seguimiento de track de rutas.	App de mapas digitales.

CONCRECIÓN CURRICULAR

PRIMARIA

NIVEL	1	2	3	4		5	6
EF1	Identificar e incorporar hábitos saludables básicos en la vida cotidiana, desarrollando un estilo de vida activo, a través de la actividad física regular y adecuada.						
EF.1.1. Incorporar hábitos saludables relacionados con la actividad física y la alimentación que contribuyen a la mejora de la salud física, mental y emocional, e identificar los principales efectos negativos de una dieta desequilibrada.	<p>Identifica las actividades sedentarias y las activas, los alimentos saludables y los no saludables.</p> <p>Conoce las consecuencias de las actividades activas y sedentarias, de los alimentos saludables y de los no saludables.</p>	<p>Clasifica las actividades sedentarias y las activas, los alimentos saludables y los no saludables.</p> <p>Compara las consecuencias de las actividades activas y sedentarias, de los alimentos saludables y de los no saludables.</p>	<p>Incorpora actividades físicas durante su día y alimentos saludables en el almuerzo.</p> <p>Identifica los alimentos que debe tener una dieta equilibrada.</p>	<p>Realiza actividad física extraescolar y trae almuerzos saludables.</p> <p>Reconoce las consecuencias de una dieta desequilibrada,</p>	E.F. 1.1. Adoptar hábitos saludables relacionados con la actividad física, la alimentación y la higiene postural que contribuyen a la mejora de la salud física, mental y emocional, y reconocer los efectos negativos del sedentarismo y las conductas nocivas, además de valorar los beneficios que aporta un estilo de vida activo.	<p>Identifica hábitos de higiene corporal como perjudiciales y saludables.</p> <p>Conoce los efectos negativos del sedentarismo y sabe cuáles son las conductas nocivas.</p>	<p>Es consciente de sus hábitos diarios relacionados con la salud (actividad, alimentación e higiene).</p> <p>Sabe que es un estilo de vida activo y reconoce cuáles son sus beneficios.</p>
EF.1.2. Incorporar progresivamente medidas de higiene postural y de prevención de accidentes.	<p>Identifica diferentes actuaciones como peligrosas o cuidadosas.</p> <p>Identifica diferentes posturas corporales como correctas o incorrectas.</p>	<p>Explica por qué algunas actuaciones son peligrosas o cuidadosas.</p> <p>Explica por qué ciertas posturas corporales son correctas o incorrectas.</p>	<p>Realiza actuaciones cuidadosas durante la sesión de EF.</p> <p>Conoce diferentes formas de sentarse correctamente.</p>	<p>Juzga las actuaciones no cuidadosas de los compañeros.</p> <p>Elige formas de sentarse saludables.</p>	E.F. 1.2. Adoptar medidas de prevención, así como aplicar protocolos de actuación ante los accidentes.	<p>Conoce el uso correcto de los materiales para no tener ningún accidente.</p> <p>Conoce el protocolo de actuación ante accidentes: PAS</p>	<p>Hace un uso correcto de los materiales.</p> <p>Representar un accidente y el protocolo de actuación.</p>

<p>EF.1.3. Ejecutar las fases de activación y vuelta a la calma relacionadas con la condición física, a través de rutinas en las actividades físicas cotidianas.</p>	<p>Participa en los juegos de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>Sabe para que sirve el calentamiento y la vuelta a la calma.</p>	<p>Participa en los juegos de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>Explica para que sirve el calentamiento y la vuelta a la calma.</p>	<p>Propone juegos de activación y vuelta a la calma.</p> <p>Razona porqué unos juegos sirven para la vuelta a la calma o activación y otros no.</p>	<p>Propone juegos de activación y vuelta a la calma relacionados con las habilidades a trabajar.</p> <p>Ejemplifica juegos de calentamiento y vuelta a la calma relacionados con las habilidades que se trabajan.</p>	<p>E.F.1.3. Incorporar autónomamente las fases de activación y vuelta a la calma en diferentes propuestas de actividad física, relacionándolas con la condición física e interiorizando estas rutinas como un hábito de práctica motriz saludable y responsable.</p>	<p>Planifica un calentamiento y vuelta a la calma relacionado con el deporte a trabajar.</p> <p>Investiga qué puede pasar si no realizamos el calentamiento antes de la práctica de actividad física.</p>	<p>Dirige un calentamiento y vuelta a la calma asociado al deporte que se trabaja.</p> <p>Investiga qué puede pasar si no realizamos la vuelta a la calma tras realizar actividad física.</p>
<p>EF.1.4. Iniciarse en el hábito de practicar actividad física, a través de la realización de rutinas básicas de ejercicios y juegos que fomenten el autoconocimiento y una armoniosa interacción.</p>	<p>Participa y sigue las rutinas de la sesión.</p> <p>Respeto a los compañeros y a si mismo.</p>	<p>Participa y sigue las rutinas tanto si le gustan como si no.</p> <p>Acepta a todos los compañeros por igual.</p>	<p>Participa y respeta las rutinas que organizan la sesión.</p> <p>Se relaciona de forma cuidadosa y respetuosa con si mismo.</p>	<p>Participa en todas las rutinas de ejercicios y juegos propuestos.</p> <p>Se relaciona de forma cuidadosa y respetuosa consigo mismo y con los demás.</p>	<p>E.F.1.4. Practicar actividad física de manera regular, a través de la realización de rutinas de ejercicios, juegos o prácticas predeportivas en situaciones individuales y colectivas que fomenten una interacción y convivencia armoniosa.</p>	<p>Participa y practica todas las rutinas propuestas tanto individuales como colectivas.</p> <p>Interacciona de forma respetuosa favoreciendo el buen funcionamiento de la actividad.</p>	<p>Participa en todas las rutinas propuestas tanto individuales como colectivas.</p> <p>Interacciona de forma respetuosa asumiendo las derrotas y ganando con deportividad.</p>
<p>EF2 Mostrar conciencia y control de los elementos fundamentales de la corporalidad en la resolución de situaciones motrices variadas desde un planteamiento crítico.</p>							
<p>EF.2.1. Toma conciencia de la corporalidad con las posibilidades y limitaciones, en</p>	<p>Identifica sus limitaciones.</p>	<p>Acepta sus limitaciones.</p>	<p>Identifica las limitaciones de los demás y comprende que</p>	<p>Acepta las limitaciones de los demás y comprende que cada uno</p>	<p>E.F.2.1. Reconocer y aceptar la corporalidad, valorando y</p>	<p>Acepta y respeta su corporalidad y la de los demás, y busca formas de</p>	<p>Respeto sus limitaciones y la de los demás, y muestra empatía por</p>

<p>diferentes acciones motrices individuales y en convivencia, mostrando una disposición positiva hacia la práctica física.</p>	<p>Se esfuerza para superarse y mejorar.</p>	<p>Se esfuerza para mejorar y comprende que hay diferentes habilidades.</p>	<p>todos no tienen las mismas. Pide ayuda para mejorar y comprende que sus habilidades no son iguales en todos los ámbitos motrices.</p>	<p>necesita estímulos diferentes. Apoya y ayuda a los compañeros y compañeras que quieren mejorar en un ámbito que él/ella domina.</p>	<p>respetando las posibilidades y limitaciones personales y ajenas a través de la participación que impliquen esfuerzo, autorregulación y gestión de las emociones.</p>	<p>superarse. Identifica sus emociones durante la actividad física.</p>	<p>los otros. Intenta autorregular sus emociones durante la actividad física.</p>
<p>E.F.2.2. Identificar los principales elementos anatómicos y funcionales implicados en el movimiento, en situaciones motrices habituales.</p>	<p>Identifica las partes de la cara y del cuerpo. Relaciona las partes del cuerpo con la actividad a realizar.</p>	<p>Identifica las partes del cuerpo y las articulaciones. Relaciona los segmentos corporales necesarios con la actividad a realizar.</p>	<p>Identifica los huesos principales. Relaciona la o las articulaciones principales con actividad a realizar.</p>	<p>Identifica las articulaciones y músculos principales. Relaciona el o los músculos principales con actividad a realizar.</p>	<p>E.F.2.2. Relacionar los principales elementos anatómicos y funcionales implicados en el movimiento y la actividad física, en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>Conoce cómo prepara los músculos y articulaciones para realizar actividad física. Conoce cómo trabaja el corazón y el aparato respiratorio durante la actividad física.</p>	<p>Conoce cómo recuperar el músculo tras la actividad física. Conoce los límites del trabajo físico del corazón y los pulmones.</p>
<p>EF.2.3. Muestra un progresivo control corporal adecuado a diferentes contextos y tipos de acciones motrices.</p>	<p>Toma decisiones corporales ajustadas al problema motriz.</p>	<p>Modifica su respuesta corporal en función del problema motriz al que se enfrenta.</p>	<p>Adapta su cuerpo a diferentes problemas motrices.</p>	<p>Examina los problemas motrices y anticipa su respuesta.</p>	<p>E.F.2.3. Adquirir un dominio y un control adecuado, adaptándose a las demandas de la resolución de problemas en acciones motrices variadas.</p>	<p>Muestra dominio y control ante la resolución de diversos problemas motrices.</p>	<p>Muestra una completa autonomía ante la resolución de diversos problemas motrices.</p>
<p>EF3 Resolver retos y situaciones motrices haciendo uso de las capacidades físicas, perceptivo- motrices y las habilidades motrices en diferentes contextos de la vida cotidiana a través de la actividad física y el juego.</p>							

<p>3.1. Ejecutar desplazamientos, saltos, giros y otras acciones motrices de manera coordinada, facilitando el desarrollo motriz en situaciones controladas de juego y actividad física en entornos estables y conocidos, a través de acciones motrices individuales, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición.</p>	<p>Ejecuta desplazamientos, saltos, giros y equilibrios de manera coordinada en acciones individuales.</p>	<p>Ejecuta desplazamientos, saltos giros y equilibrios en situaciones controladas de juego individuales y en grupo.</p>	<p>Ejecuta las HMB de manera coordinada en entornos estables y conocidos de juegos y actividades de cooperación y de oposición.</p>	<p>Ejecuta las HMB de manera coordinada en entornos estables y conocidos de juegos y actividades de colaboración-oposición.</p>	<p>3.1. Combinar diferentes habilidades motrices básicas y específicas a través de acciones motrices individuales, de cooperación, de oposición o de colaboración mediante la participación activa en situaciones de juego en entornos variados y variables, fomentando la tolerancia y el trabajo en equipo.</p>	<p>Combina HMB y HME en acciones motrices individuales y de cooperación en entornos variados.</p> <p>Es tolerante con los compañeros y compañeras.</p>	<p>Combina HMB y HME en acciones motrices de oposiciones y colaboración-oposición en entornos variados.</p> <p>Trabja en equipo animando a sus compañeros y compañeras.</p>
<p>3.2. Desarrollar habilidades sociales inclusivas en las prácticas motrices identificando los estereotipos y resolviendo conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa.</p>	<p>Conoce las habilidades sociales inclusivas en las prácticas motrices.</p> <p>Resuelve conflictos individuales de forma dialogada.</p>	<p>Conoce y utiliza las habilidades sociales inclusivas en las prácticas motrices.</p> <p>Resuelve conflictos individuales y colectivos de forma dialogada.</p>	<p>Hace uso de las habilidades sociales inclusivas e identifica los estereotipos sociales en las prácticas motrices.</p> <p>Resuelve conflictos individuales de forma dialogada y justa.</p>	<p>Hace uso de las habilidades sociales inclusivas y critica los estereotipos sociales en las prácticas motrices.</p> <p>Resuelve conflictos individuales y colectivos de forma dialogada y justa.</p>	<p>3.2. Convivir en el contexto de las prácticas motrices, mostrando habilidades sociales para la resolución dialogada de conflictos y el respeto ante la diversidad de género, afectivo-sexual, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, con una actitud crítica</p>	<p>Emplea las habilidades sociales para la resolución de conflictos de forma dialogada y justa.</p> <p>Muestra respeto ante la diversidad de género, afectivo-sexual, étnica, socioeconómica o motriz.</p>	<p>Emplea las habilidades sociales para la resolución de conflictos de forma dialogada y justa.</p> <p>Muestra respeto ante la diversidad con actitud crítica hacia los estereotipos sociales.</p>

					hacia los estereotipos.		
3.3. Experimentar retos motrices sencillos que implican las capacidades físicas básicas a través de acciones motrices individuales, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición mediante el juego.	Resuelve retos sencillos de las CFB a través de acciones motrices individuales.	Resuelve retos sencillos de las CFB a través de acciones motrices individuales y en grupo.	Resuelve retos sencillos de las CFB a través de acciones motrices de cooperación y de oposición.	Resuelve retos sencillos de las CFB a través de acciones motrices de colaboración-oposición.	3.3. Resolver desafíos motrices individuales, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición mediante ejercicios, juegos y acciones encaminadas a la mejora de la condición física y adaptando el esfuerzo a la actividad física de manera consciente.	Resuelve desafíos de las CFB en acciones motrices individuales y de cooperación. Observa que el esfuerzo físico debe ir asociado a la exigencia física del reto.	Resuelve desafíos de las CFB en acciones motrices de oposición y colaboración-oposición. Adapta el esfuerzo de la actividad física de manera consciente al reto.
3.4. Utilizar estrategias básicas de juego en acciones motrices individuales, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición, por medio de la identificación de los principales valores sociales y culturales asociados a los juegos.	Participa en juegos individuales, de cooperación y de oposición. Conoce los valores sociales y culturales asociados a los juegos.	Participa en juegos individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición. Identifica los valores sociales y culturales asociados a los juegos.	Utiliza estrategias motrices básicas en juegos individuales y de cooperación. Emplea los valores sociales y culturales asociados a los juegos.	Utiliza estrategias motrices básicas en juegos de oposición y colaboración-oposición. Emplea los valores sociales y culturales asociados a los juegos.	3.4. Integrar fundamentos técnicos, tácticos y de estrategia mediante acciones motrices individuales, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición, adoptando los valores sociales y culturales a través de la participación activa en juegos y actividades	Integra fundamentos técnicos de estrategia en diferentes acciones motrices. Emplea y juzga los valores sociales y culturales asociados a los juegos y actividades predeporticas.	Integra fundamentos tácticos de estrategia en diferentes acciones motrices. Critica los valores sociales y culturales asociados a los juegos y actividades predeporticas.

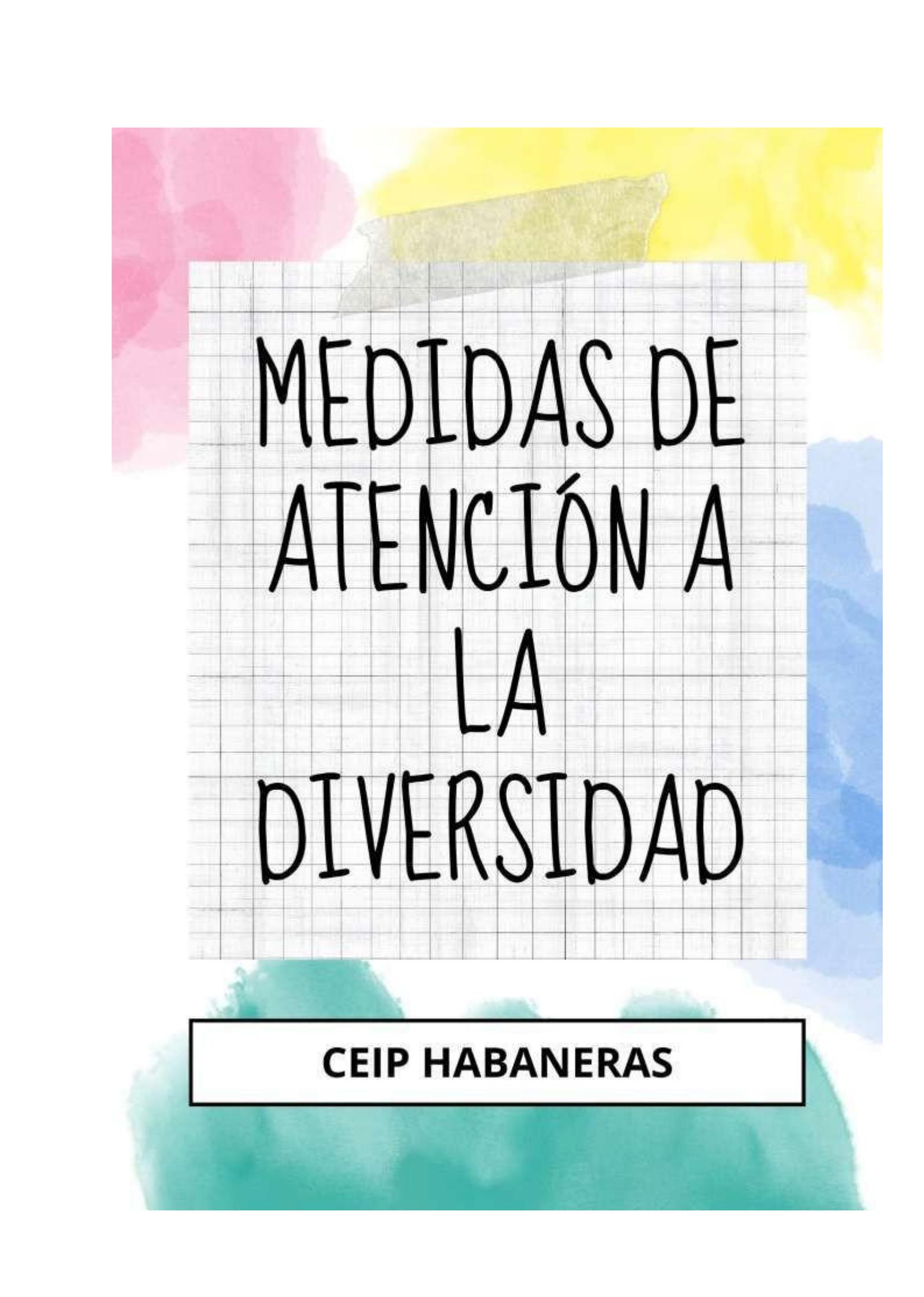
					predeportivas.		
EF4	Participar en la ejecución de propuestas artístico-expresivas con aportaciones estéticas y creativas propias de la cultura motriz a través de la utilización de los recursos expresivos básicos del cuerpo y el movimiento.						
4.1. Explorar las posibilidades comunicativas del lenguaje corporal, participando en dinámicas guiadas de iniciación a propuestas escénicas, coreográficas, bailes y danzas.	Reproduce coreografías.	Participa en dinámicas de iniciación a coreografía.	Participa en dinámicas de iniciación a coreografías.	Participa en dinámicas de iniciación a bailes y danzas.	4.1. Aplicar recursos expresivos y técnicas del cuerpo comunicativo en propuestas escénicas, coreográficas, bailes y danzas, desarrollando la sensibilidad creativa expresiva y artística, así como la escucha activa.	Aplica recursos expresivos y técnicas del cuerpo comunicativo en propuestas escénicas y coreográficas, desarrollando la escucha activa.	Aplica recursos expresivos y técnicas del cuerpo comunicativo en bailes y danzas, desarrollando la sensibilidad creativa expresiva y artística.
4.2. Ejecutar movimientos creativos y expresivos con progresiva desinhibición, que enriquezcan su identidad emocional y personal, a través de representaciones individuales o grupales sencillas.	Expresa emociones a través del movimiento.	Expresa sentimientos a través del movimiento.	Ejecuta movimientos creativos y expresivos con progresiva desinhibición a través de representaciones individuales.	Ejecuta movimientos creativos y expresivos a través de representaciones grupales sencillas.	4.2. Crear movimientos y composiciones expresivas con y sin apoyo musical, comunicando sensaciones, emociones e ideas de manera creativa y desinhibida, desarrollando la autoconfianza desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la	Crea movimientos y composiciones con apoyo musical, comunicando sensaciones, emociones e ideas de manera creativa y desinhibida.	Crea movimientos y composiciones expresivas sin apoyo musical, comunicando sensaciones y emociones, desarrollando la autoconfianza.

					motricidad.		
4.3. Participar activamente en montajes artísticos sencillos y guiados, en uso de los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento.	Participa en dramatizaciones sencillas guiadas.	Participa en dramatizaciones más complejas.	Participa en montajes artísticos sencillos.	Participa activamente en montajes artísticos sencillos.	4.3. Organizar y diseñar proyectos artísticos colectivos aplicando los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento.	Organiza y diseña proyectos artísticos.	Organiza y diseña proyectos artísticos colectivos.
EF5	Participar activamente en la exploración del patrimonio natural y cultural del entorno, a través de actividades físicas y artístico-expresivas guiadas, adoptando medidas de responsabilidad individuales y colectivas que favorezcan la práctica segura y respetuosa con el medio.						

<p>5.1. Llevar a cabo actividades físicas y artístico-expresivas en el medio natural o entornos no habituales de manera guiada y controlada, conociendo las técnicas adecuadas.</p>	<p>Participa en actividades físicas y artístico-expresivas.</p>	<p>Participa en actividades físicas y artístico-expresivas en el entorno próximo.</p>	<p>Lleva a cabo actividades físicas en el medio natural.</p>	<p>Lleva a cabo actividades artístico-expresivas en el medio natural.</p>	<p>5.1. Participar en la organización y realización de actividades físicas y artístico-expresivas en el medio natural o entornos no habituales, aplicando de manera autónoma las técnicas adecuadas.</p>	<p>Participa en la organización y realización de actividades físicas en el medio natural.</p>	<p>Participar en la organización y realización de actividades artístico-expresivas en el medio natural.</p>
<p>5.2. Identificar medidas de seguridad y acciones para la conservación del medio mediante la participación en las actividades inclusivas en el entorno.</p>	<p>Identifica medidas de seguridad.</p>	<p>Identifica medidas y acciones para la conservación del medio.</p>	<p>Identifica medidas de seguridad y acciones para la conservación del medio.</p>	<p>Identifica medidas de seguridad y acciones para la conservación del medio a través de actividades inclusivas.</p>	<p>5.2. Aplicar medidas de seguridad y acciones para la conservación del medio y la sostenibilidad en las actividades en el entorno, mediante la colaboración en su organización, con perspectiva inclusiva.</p>	<p>Aplica medidas de seguridad para la conservación del medio.</p>	<p>Aplica acciones para la conservación del medio y la sostenibilidad en las actividades en el entorno.</p>
<p>5.3. Participar en actividades físicas y artístico-expresivas para el conocimiento del patrimonio natural y cultural próximo a través de actividades guiadas en el entorno.</p>	<p>Conocer actividades físicas del patrimonio natural y cultural próximo.</p>	<p>Conocer actividades artístico-expresivas del patrimonio natural y cultural próximo.</p>	<p>Participa en actividades físicas para el conocimiento del patrimonio natural y cultural próximo.</p>	<p>Participa en actividades-artístico-expresivas para el conocimiento del patrimonio natural y cultural próximo.</p>	<p>5.3. Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural próximo a través de actividades físicas y artístico-expresivas en el entorno y desde una perspectiva comunitaria y crítica.</p>	<p>Reconoce y valora el patrimonio natural y cultural próximo a través de actividades físicas.</p>	<p>Reconoce y valora el patrimonio natural y cultural próximo a través de actividades artístico-expresivas en el entorno.</p>
<p>EF6 Identificar y explorar recursos tecnológicos relacionados con la actividad física y la salud, utilizándolos de manera responsable y segura, bajo</p>							

la supervisión del entorno familiar y escolar.							
6.1. Experimentar con recursos tecnológicos sencillos relacionados con la actividad física y la salud, en situaciones motrices.	Experimentar con recurso tecnológicos sencillos relacionados con la actividad física y la salud.	Conocer recurso tecnológicos sencillos relacionados con la actividad física y la salud.	Experimentar con recursos tecnológicos sencillos relacionados con la actividad física.	Experimentar con recurso tecnológicos sencillos relacionados con la salud.	6.1. Aplicar recursos tecnológicos relacionándolos con las actividad física y la salud a través de la resolución de problemas en situaciones motrices.	Aplicar recursos tecnológicos relacionándolos con la actividad física.	Aplicar recursos tecnológicos relacionándolos con la salud a través de problemas motrices.
6.2. Hacer uso de manera guiada de algunas aplicaciones tecnológicas vinculadas a retos motores, juegos y predeportes, identificando los beneficios y los riesgos.	Practicar de manera guiada algunas aplicaciones tecnológicas vinculadas a retos motores y juegos.	Practicar con algunas aplicaciones tecnológicas vinculadas a retos motores y juegos.	Hacer uso de algunas aplicaciones tecnológicas indentificando los beneficios.	Hacer uso de algunas aplicaciones tecnológicas identificando los beneficios y los riesgos.	6.2. Seleccionar y explorar con criterio diferentes aplicaciones tecnológicas relacionadas con la actividad física y la salud, vinculadas a retos motores, juegos y predeportes, valorando los beneficios y los riesgos.	Explorar con criterio diferentes aplicaciones tecnológicas relacionadas con la actividad física y la salud.	Seleccionar diferentes aplicaciones tecnológicas relacionadas con la actividad física y la salud, valorando los beneficios y los riesgos.
6.3. Participar en diferentes propuestas físicas y artístico- expresivas de manera guiada, haciendo uso de la tecnología y conociendo los nuevos escenarios de comunicación y aprendizaje.	Participar de manera guiada en diferentes propuestas físicas, haciendo uso de la tecnología.	Participar de manera guiada en diferentes propuestas artístico- expresivas, haciendo uso de la tecnología.	Participar en diferentes propuesta físicas haciendo uso de la tecnología.	Participar en diferentes propuestas artístico- expresivas haciendo uso de la tecnología.	6.3. Utilizar la tecnología de forma crítica, responsable y guiada en diferentes dispositivos, a través de propuestas físicas y artístico- expresivas, integrando las posibilidades de los nuevos	Utilizar la tecnología de forma guiada a través de propuestas físicas y artístico- expresivas.	Utilizar la tecnología de forma crítica y responsable a través de propuestas físicas.

					escenarios de comunicación y aprendizaje.		
--	--	--	--	--	---	--	--



MEDIDAS DE
ATENCIÓN A
LA
DIVERSIDAD

CEIP HABANERAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.
3. CONTEXTO.
4. OBJETIVOS.
5. MEDIDAS DE RESPUESTA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
6. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.
7. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.
8. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.
9. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LOS Y LAS EDUCADORAS.
10. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE LA FISIOTERAPEUTA.

Introducción.

La realidad escolar de nuestro centro nos lleva a diseñar un Plan de Atención a la Diversidad con el fin de planificar medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado escolarizado en él y, en especial, aquellos con necesidades educativas especiales permanentes o temporales.

La expresión “atención a la diversidad” no se refiere únicamente a un determinado tipo de alumnado con discapacidad, con trastornos de conducta o de personalidad u otro tipo de manifestación, sino a todos los alumnos escolarizados en cada grupo clase del colegio, lo que supone que la atención de éstos se debe garantizar desde el mismo proceso de planificación educativa que llevemos a cabo. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (colegio, grupo de alumnado y alumno/a concreto). Los distintos ámbitos educativos atienden a la diversidad si parten de las diferencias y las aprovechan para el crecimiento personal y colectivo de las personas. Educar en la diversidad supone pensar en una escuela para todos, en una escuela que incluya las diferencias y excluya las desigualdades, en unas posibilidades sociales no excluyentes para nadie y en dar a cada uno lo más útil y beneficioso para que consiga avanzar en su crecimiento a partir de lo que es y desde donde se encuentra. La atención a la diversidad en nuestro centro se concreta en diferentes niveles y supone tomar decisiones que atañen a numerosos agentes educativos y/o sociales, desde las instancias que legislan en materia educativa hasta los órganos de coordinación docente pasando por el profesorado que es quien asume, en última instancia, la responsabilidad de enseñar a un alumnado diverso.

El origen de las diferencias en las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos hay que buscarlos en las interacciones que se establecen entre las características personales de cada uno de ellos (rasgos de personalidad, disposiciones intelectuales, estilos y estrategias de aprendizaje...) y las propias de las situaciones, experiencias y tareas a las que se ven confrontados dentro y fuera de las aulas. De ahí que tener en cuenta esta diversidad suponga la puesta en marcha de actuaciones educativas que permitan el máximo ajuste a las características del alumnado con el fin de promover en ellos un adecuado desarrollo de todas las capacidades constitutivas del ser humano (cognitiva, motriz, sensorial, afectiva, de interacción personal y relación social) y de sus competencias clave.

ORIENTACIÓN I INCLUSIÓN EDUCATIVA

► DECRETOS

- Decreto 104/2018, de 27 de julio — desarrollo de los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Decreto 72/2021, de 21 de mayo — organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.
- Decreto 105/2022, de 5 de agosto — organización y funcionamiento de los centros de Educación Especial.

► ÓRDENES

- Orden 20/2019, de 30 de abril — regulación de la organización de la respuesta educativa para la inclusión en centros sostenidos con fondos públicos.
- Orden 23/2021, de 6 de julio — criterios de creación de puestos de profesorado de Orientación Educativa y creación de unidades especializadas de orientación.
- Orden 10/2023, de 22 de mayo — regulación y concreción de determinados aspectos de la organización y funcionamiento de la orientación educativa y profesional.

► INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES recientes vigentes

- Instrucción de 6 de marzo de 2024 — concreción de aspectos de los procedimientos de orientación educativa y profesional para el curso 2023-2024.
- Resolución conjunta de 17 de julio de 2024 — protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana.
- Resolución de 7 de julio de 2024 — organización y funciones de las comisiones colegiadas de orientación profesional del sistema integrado de Formación Profesional.
- Resolución de 27 de diciembre de 2023 — instrucciones para adaptación en pruebas de acceso a universidades públicas valencianas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2023-2024.
- Resolución de 15 de diciembre de 2022 — asignación de dotaciones económicas extraordinarias para adquisición de material especializado para funciones de orientación educativa.
- Resolución de 14 de noviembre de 2022 — tareas del personal (trabajador/a social, educador/a social, terapeuta ocupacional) adscritos a las unidades especializadas de orientación.

Contexto.

(Anexo 1. Tablas de alumnado atendido).

Objetivos.

Los objetivos de PADIE del CEIP Habaneras de acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro son:

1. Garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado.
2. Establecer sistemas de apoyo a las inclusiones del alumnado del Aula Abierta.
3. Determinar los niveles de apoyo más apropiados para la atención de los alumnos/as.
4. Crear comisiones de trabajo para la elaboración de material específico que ayude a atender a los alumnos dentro del aula ordinaria.
5. Indagar sobre las características personales y familiares del alumnado, así como sobre otros factores que puedan estar incidiendo en la aparición de problemas de aprendizaje.
6. Fomentar el contacto y la participación de las familias a través de reuniones periódicas e ir introduciendo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
7. Mejorar las relaciones sociales de toda la comunidad educativa a través de los planes de acogida, convivencia y el plan de acción tutorial.
8. Optimizar la utilización de espacios y recursos del centro.
9. Desarrollar una metodología activa basada en el alumno, en su individualidad personal a través del refuerzo positivo y la motivación intrínseca.
10. Desarrollar los programas para paliar las desigualdades entre el alumnado. Mejorar la competencia lingüística mediante programas de enseñanza intensiva de las lenguas oficiales, y el plan de fomento a la lectura a través de la dinamización de la biblioteca escolar. La prevención del absentismo y abandono escolar.
11. Realizar un seguimiento de la evolución del aprendizaje del alumnado.
12. Favorecer la inclusión educativa, la igualdad y la diversidad como valores capitales e irrenunciables, de manera que todas las personas que conforman la comunidad educativa respeten y hagan respetar los derechos humanos, y sientan su pertenencia a grupo de iguales.

Medidas de respuesta de atención a la diversidad.

Medidas de respuesta de nivel I. Medidas de respuesta de nivel II. Medidas de respuesta de nivel III. Medidas de respuesta de nivel IV.

Línea pedagógica del aula UECO

ALUMNADO

El alumnado está compuesto con un grupo heterogéneo. Sus características se relacionan con el Trastorno del Espectro Autista, discapacidad motora y discapacidad intelectual. Sus edades oscilan entre cinco y trece años. Estos alumnos/as están adscritos a diferentes aulas de referencia.

Las características más relevantes del alumnado son las siguientes:

- Alteraciones en la comunicación verbal y no verbal
- Dificultades motoras
- Dificultades de movilidad
- Falta de control de esfínteres
- Intereses muy restringidos
- Alteración de la comprensión del entorno social
- Falta de autonomía personal
- Dificultades graves en la interacción social
- Dificultades de control conductual
- Necesidad de apoyos, ayudas individualizadas y recursos específicos

DISTRIBUCIÓN DEL AULA

Es recomendable tener distribuido el aula a través de espacios delimitados y marcados a través de diferentes apoyos visuales, tal y como se debe seguir en una adecuada estructuración del aula. Así, los diferentes espacios que se considera integrar en el aula abierta son los siguientes:

- Asamblea
- Zona de relajación o calma
- Zona de almuerzo y talleres (mesas supletorias)
- Rincones Teacch
- Zona de pizarra
- Baño

- Zona de trabajo individual
- Zona de cambio

TEMPORALIZACIÓN Y RUTINAS DEL DÍA

A modo general, el horario de clases del centro es de 9:00 a 14:00 horas. El aula UECO se rige por el mismo horario que el resto de aulas, aunque debido a las características del alumnado, existe más flexibilidad para respetar sus necesidades.

En cuanto a las sesiones de trabajo en el aula, estas se organizan atendiendo a siete ámbitos diferentes:

- **Asamblea:** a través de la pizarra digital con un Genially (bienvenida, saludo, lista de asistencia, fecha, tiempo, grafomotricidad, menú y normas) y canciones. Además de ello, los pequeños se apoyan en un cuaderno siguiendo la asamblea de la pizarra.
- **Trabajo 1 a 1:** con el objetivo de introducir nuevos contenidos o contenidos que se requiere atención personalizada.
- **Trabajo individual en rincones Teacch:** con el objetivo de trabajar la autonomía de trabajo. Este curso tenemos dos rincones Teacch (un rincón de 3 bandejas y otro rincón de 5 bandejas).
- **Trabajo en grupo:** con alumnado con un nivel de autonomía mayor.
- **Actividades grupales:** con el objetivo de desarrollar la socialización, normas sociales y de juego, turnos de palabra, la espera, etc. Se realizan bingos, actividades de mesa (dominó, memory, lince, etc).
- **Talleres:** Para el desarrollo de actividades artísticas tanto en pequeño como en gran grupo.
- **Autonomía e higiene personal:** Actividades como poner y recoger la mesa en los almuerzos, tender la ropa, actividades de autonomía específica, lavar platos, lavarse las manos, transiciones entre actividades y sesiones, etc.
- **Actividades fuera del aula:** Se realizan actividades de huerto y al arenero.
- **Juego libre.** En función de los intereses del alumno/a, incorporamos diferente material y juguetes con zonas específicas para el juego (colchonetas o mesa del alumno/a). En el juego libre se suele trabajar con material sensorial (arroz, lentejas, etc), la caja de juguetes en la zona de colchonetas, material de socialización y pizarra digital.

ESTRUCTURACIÓN DEL AULA

Con el fin favorecer la comprensión del alumnado, es conveniente adaptar la organización y distribución del aula a través de diferentes apoyos

- Agendas visuales
- Paneles de comunicación
- Pictogramas para señalar las diferentes zonas
- Asociación de un color a cada alumno/a

- Secuencia pictográfica de tareas (lavarse las manos, dientes)

RECURSOS

- Recursos materiales: En el aula se trabaja con material manipulativo y digital. Tablets, pantalla digital, puzzles, cajas y carpetas Teacch, juegos de grupo (dominó, lince, memory), números y letras magnéticas, bloques, plastilina, material sensorial (sonajeros, pelotas de colores, arroz, lentejas, etc).
- Recursos personales: dos maestros/as (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje), dos educadores/as y fisioterapeuta.

INTEGRACIONES

Durante la semana, el alumnado asiste a diferentes integraciones con su grupo de referencia, normalmente acompañados/as por un educador/a. Generalmente, las integraciones se realizan en las áreas de plástica, educación física, música e inglés. No obstante, cada integración se valora en función de las características y necesidades de cada alumno/a.

Líneas de intervención de los profesionales de pedagogía terapéutica.

Se priorizarán las áreas instrumentales en el momento de la intervención con el alumnado. Las medidas educativas propuestas serán:

Accesibilidad personalizada con medios específicos o singulares. Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades. Adaptación curricular individual significativa (ACIS).

Programa personalizado para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Programa personalizado para el aprendizaje de las matemáticas.

Programa personalizado para el desarrollo de la autonomía personal. Programa personalizado para el aprendizaje motor y la movilidad.

Itinerario formativo personalizado para el alumnado con NEE en Formación Profesional.

La línea metodológica de nuestro CEIP se basa en la creencia de que todo el alumnado merece una educación de calidad, acceso a recursos y oportunidades para su desarrollo y éxito académico y social. Algunos de los aspectos clave de esta línea metodológica son:

- **Enfoque en la diversidad:** Reconocer y valorar las diferencias individuales de los estudiantes, incluyendo habilidades, intereses, cultura y necesidades específicas.

- **Planificación individualizada:** Desarrollar programas y estrategias individualizadas para cada alumno y alumna en función de sus fortalezas y sus barreras.
- **Colaboración y apoyo:** Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre estudiantes, docentes y familias, proporcionar apoyo y recursos al alumnado para que puedan participar plenamente en el aula y en la escuela.
- **Inclusión y accesibilidad:** Garantizar la inclusión y accesibilidad de todos los estudiantes, proporcionando un ambiente físico y social accesible y adaptado a sus necesidades.
- **Evaluación y retroalimentación:** Evaluar el progreso de los niños y niñas de forma regular y proporcionar retroalimentación para mejorar su desempeño y apoyar su desarrollo.
- **Formación continua:** Proporcionar formación continua a los docentes y personal escolar para asegurarse de que estén preparados para abordar las necesidades y desafíos de una escuela inclusiva.

Esta línea metodológica busca crear un entorno de aprendizaje seguro, integrado, colaborativo y acogedor para todo el alumnado, fomentar su desarrollo y éxito a lo largo de su vida.

El enfoque de atención a la diversidad llevado a cabo en nuestro centro (CEIP Habaneras) combina la intervención dentro del aula de referencia y el aula de Pedagogía Terapéutica (PT), se basa en un enfoque integrado y colaborativo que involucra a todos los profesionales de la escuela y se enfoca en la mejora de la inclusión de los estudiantes con necesidades de apoyo educativo en el aula de referencia. Este enfoque implica un trabajo conjunto entre el profesorado y los especialistas, en el que se comparte información y se establecen objetivos comunes para cada alumno/alumna.

El enfoque se basa en la evaluación integral y personalizada de cada estudiante para determinar sus barreras y fortalezas y establecer un plan de acción individualizado. El objetivo es apoyar al estudiante en el aula de referencia, proporcionándole estrategias y recursos específicos y trabajando con el profesorado para implementar prácticas inclusivas en el aula.

Cuando sea necesario, se pueden programar sesiones individuales o grupales de PT en el aula de apoyo para trabajar en habilidades específicas que no se pueden abordar en el aula de referencia. Además, los especialistas de PT, colaborarán con los tutores y tutoras para asegurarse de que el alumnado con necesidades de apoyo educativo tenga acceso a actividades y experiencias similares a las de sus compañeros.

En resumen, este enfoque combinado de atención a la diversidad en nuestro centro busca proporcionar un apoyo integral y personalizado para mejorar la inclusión y el éxito

académico del alumnado, trabajando de manera colaborativa entre el profesorado y los especialistas.

Se priorizará la atención directa del alumnado en el aula ordinaria favoreciendo así su inclusión y participación.

En función del alumnado que vaya a ser atendido (nivel, necesidad específica, características personales...) variarán las agrupaciones

Líneas de actuación de los profesionales de audición y lenguaje.

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con la línea metodológica de nuestro centro y la legislación educativa, la línea de intervención a seguir por parte de los maestros de audición y lenguaje, queda enmarcada en una nueva perspectiva de trabajo como personal de apoyo a la inclusión, donde **compartimos funciones con el equipo de profesionales de pedagogía terapéutica**, según la Orden [20/2019, de 30 abril de la Generalitat Valenciana](#), capítulo V, artículo 40

“Las funciones del personal docente de apoyo de las especialidades de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje son las siguientes:

- a) Asesorar y colaborar con los equipos docentes y los servicios especializados de orientación en la identificación de las barreras a la inclusión en el contexto escolar, familiar y social y en la detección temprana de las dificultades específicas de aprendizaje y, si procede, de las situaciones de desigualdad y desventaja.
- b) Asesorar y colaborar con los equipos docentes en la planificación e implementación de actuaciones y programas preventivos para el desarrollo de las competencias claves.
- c) Asesorar y colaborar con la dirección del centro y las personas coordinadoras de formación, igualdad y convivencia en la planificación y desarrollo de acciones formativas y de sensibilización dirigidas al claustro, al personal del centro, el alumnado, las familias y el entorno sociocomunitario.
- d) Formar parte de los equipos de transición y participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de transición entre etapas y modalidades de escolarización.
- e) Colaborar con los equipos docentes en la personalización de las programaciones didácticas y en la accesibilidad de los entornos, materiales didácticos y curriculares para facilitar el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar con los equipos docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales significativas y los planes de actuación personalizados del alumnado con el que intervienen

g) Colaborar con el especialista de Orientación Educativa en el procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, aportando la información y conocimientos relativos a su ámbito de competencias.

h) Dar apoyo personalizado e individualizado al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de actuación personalizado.

i) Elaborar informes de valoración y seguimiento del alumnado al que dan apoyo.

j) Colaborar con las tutoras y los tutores en las reuniones con las familias o representantes legales, para informar sobre los objetivos de la intervención, las medidas llevadas a cabo y el progreso del alumnado y orientar, si procede, sobre los aspectos a trabajar desde el ámbito familiar, recabando su opinión y fomentando la participación.

k) Participar en los procesos de coordinación e intercambio de información con los agentes, instituciones y entidades socioeducativas y sanitarias implicados en la respuesta educativa del alumnado al cual apoyan.

Así como en la Resolución del 20 de Julio de 2021, apart 6.1.5.6 , punto 10 :

“Los programas destinados al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje de la **lectura y escritura** no pueden aplicarse en la etapa de Educación Infantil, y se deben aplicar excepcionalmente en el primer curso de Educación Primaria. Si el alumnado de estos niveles presenta dificultades manifiestas en el ámbito de la lectura y la escritura, se debe procurar la respuesta educativa con la aplicación de programas y medidas de niveles II y III desarrolladas por el equipo docente con el asesoramiento y, en su caso, el apoyo puntual, del **personal especializado de Audición y Lenguaje o de Pedagogía Terapéutica** “

Y vinculamos nuestra área competencial con el currículum, haciéndonos partícipes, además, de la respuesta al alumnado con medidas I, II y III (artículo 42 de la misma Orden y capítulo):

“El personal docente especializado de apoyo de Audición y Lenguaje se centra prioritariamente en el ámbito de la comunicación, el lenguaje y el habla desde una perspectiva educativa vinculada al currículum. Además de las funciones generales establecidas en el punto 1, tiene las funciones de asesorar al personal docente de Educación Infantil en el diseño, implementación y seguimiento de los programas de estimulación del lenguaje oral dirigidos a todo el alumnado, así como en las medidas de aprendizaje intensivo y mejora de la competencia lingüística dirigidas al alumnado que requiere una respuesta personalizada con apoyos no especializados.”

ALUMNADO- INTERVENCIÓN- AGRUPAMIENTOS

Ya no TRABAJAMOS CON DIAGNÓSTICOS, en su lugar hablamos de GRADOS en función de la INTENSIDAD y especialización de los apoyos educativos, por lo que nuestra

intervención directa y sistemática, como personal especializado de apoyo, viene determinada por la propuesta del informe sociopsicopedagógico, vinculada a la aplicación de programas y de medidas individualizadas:

Para cada uno de los apoyos propuestos, se determina la intensidad y las tareas a realizar.

Como la legislación vigente nos invita, nuestra **intervención** será preferentemente dentro del grupo de referencia del alumno/a, aunque se podrá optar por la actuación fuera del aula ordinaria:

- De manera individual
- En pequeño grupo

Así mismo, este nuevo marco, requiere del maestro de audición y lenguaje una nueva visión donde, nuestra programación responde a una relación con el equipo educativo del alumno, más íntima y ligada a un trabajo conjunto, donde nuestra intervención responde a dotar al alumno de las herramientas adecuadas para desarrollar los retos que se plantean desde el aula y alcanzar con éxito el currículum, siempre desde el ámbito de nuestra competencia y en colaboración con el resto de equipo como se recoge en la Resolución del 23 de Diciembre.....:

“2. El apoyo personal se tiene que facilitar, preferentemente, junto con el grupo-clase de referencia, a pesar de que, en caso de que sea necesaria una actuación más específica y diferenciada, puede llevarse a cabo de forma individualizada o mediante agrupamientos del alumnado fuera el aula ordinaria, siempre con criterios inclusivos. En todos los casos tiene que haber una coordinación estrecha entre el personal de apoyo y el profesorado que imparte las áreas, materias o módulos, a fin de planificar adecuadamente la intervención y garantizar la complementariedad de las actuaciones educativas y la transferencia de los aprendizajes.”

Esta respuesta al alumno se ve facilitada por el respaldo del **Diseño Universal de Aprendizaje (D.U.A.)** y la accesibilidad cognitiva y comunicativa que éste supone, en estrecha relación con nuestra competencia.

Nuestro alumnado requiere una serie de medidas de intervención y accesibilidad, a nivel expresivo y/o comprensivo que abarcan los distintos **NIVELES DE RESPUESTA:**

Es aquí donde, como maestros de audición y lenguaje, en nuestras diferentes funciones como asesores y/o apoyos directos, trabajamos en conjunto con el equipo docente y no docente para cubrir en la mejor y mayor medida tres aspectos básicos respecto al aprendizaje y nuestra competencia:

- **Comprensión**

Tener en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de la información y su relación con los múltiples medios de representación, para que el alumno acceda al qué hay que aprender y comprender dentro de su entorno.

A nivel de centro colaboramos en el asesoramiento a la accesibilidad cognitiva (cartelería, señalización, paneles de comunicación, etc); a nivel de aula (apoyos visuales en idiomas, estructuración del aula, signos monfort, etc); y nivel del alumno (asesoramiento e implementación de agendas visuales, utilización de métodos signados, naturales y otras vías de comunicación.

- **Expresión**

Tener en cuenta las diferentes posibilidades para expresar lo que sabe, conoce, necesita...(Expresión) y las múltiples formas de acción y expresión.

A nivel de centro, asesoramiento en cuanto al Programa de Estimulación del lenguaje oral tanto en educación infantil como en los primeros niveles de educación primaria y compartir con docentes los diferentes sistemas aumentativos y/o alternativos de comunicación. A nivel de aula, asesorar en la elaboración y planificación del Tratamiento Integrado de Lengua y Contenido (TILC). A nivel del alumno, llevar a cabo el Programa Personalizado para la adquisición y uso funcional de la comunicación, el lenguaje y el habla.

Estas medidas de intervención y accesibilidad irán dirigidas a cualquier actividad en la que el alumno/a así como docentes y no docentes participen:

- Evaluación del alumnado (adaptación de exámenes, pruebas orales, exposiciones, etc).
- Asesoramiento en la adaptación de recursos materiales para acceder al currículum (entrada multicanal).
- Asesoramiento y seguimiento en las diferentes estrategias en rutinas y hábitos de aula según las necesidades del alumno/a.

Todas estas medidas quedan reflejadas en los siguientes documentos de centro:

- Introducción de medidas de nivel II y III en ITACA 3 dentro del apartado de medidas de cada alumno/a.
- Plan de Actuación Personalizado (PAP)
- Anexo D y E del PAP

Líneas de actuación de los y las educadores.

- Atender directamente al alumnado según el PAP.
- Trasladar y acompañar al alumnado por las dependencias del centro, y en las entradas y salidas.
- Atender en las tareas de higiene y hábitos de alimentación según su autonomía.
- Seguimiento de las tareas de higiene y alimentación realizadas por el personal del servicio de comedor.
- Colaborar en:
 - La organización de actividades de habilidades de autonomía personal y social, desplazamientos y estimulación sensorial.
 - La planificación y seguimiento de actividades complementarias
 - Las evaluaciones, aportando información y propuestas.
 - Las reuniones con las familias sobre el desarrollo del niño junto con el tutor/a y el equipo docente.
- Hacer uso de los sistemas alternativos o aumentativos y motivar al alumnado en la utilización de estos.
- Complementar los registros oportunos y redactar partes de incidencias e informes sobre actividades realizadas.
- Realizar la memoria anual junto al resto de profesionales.
- Participar en:
 - La aportación de propuestas para la elaboración y modificación del PAP.
 - El desarrollo del PAP, programaciones didácticas y las actividades ordinarias.
 - Las sesiones de coordinación con el resto de los profesionales.
- Seguir las pautas de: PT, AL, Tutor/a y Orientadora.

Líneas de actuación fisioterapeuta educativo.

La intervención del personal fisioterapeuta debe partir y enmarcarse en el contexto educativo e inclusivo y tener en cuenta el funcionamiento del alumnado en este contexto. Por eso, es fundamental la colaboración con los equipos educativos y con los equipos y departamentos de orientación educativa en la evaluación de las condiciones personales del alumnado y de las características de los contextos de participación y de aprendizaje, con el objetivo de identificar las dificultades y potencialidades del alumnado y las barreras del entorno. De acuerdo con esto, se planificará la respuesta educativa y el plan de actuación personalizado para que el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de dificultades de movilidad pueda acceder, participar y aprender en igualdad de oportunidades, y mejorar su autonomía, el rendimiento y el éxito escolar.

ACTUACIONES

Afectación en la movilidad en las actividades y rutinas del aula:

— Actuaciones para mejorar la capacidad para uso fino de la mano en las tareas de aula (mesa, plástica, música).

- Orientar sobre qué materiales serán los más adecuados a sus características motrices para el acceso al currículo, como material antideslizante en la mesa para evitar que se deslice el papel, tijeras adaptadas...)

Afectación en la movilidad en las actividades de juego y educación física:

-Actuaciones para mejorar la capacidad para usar la mano y los brazos para lanzar, atrapar y botar una pelota.

-Actuaciones para mejorar la capacidad reptar, trepar, saltar, correr, nadar y la combinación de alguna de ellas

-Apoyo del fisioterapeuta en el área de psicomotricidad para poder participar en las actividades propuestas, así como en otras rutinas escolares.

Afectación en la movilidad para andar y desplazarse por el centro educativo (incluye subir/bajar escaleras, abrir/cerrar puertas y utilizar equipamiento para desplazarse)

— Actuaciones para mejorar la capacidad para utilizar equipamiento para desplazarse con fines lúdicos (bicicleta, patines...) y actuaciones para mejorar las capacidades de desplazamiento, como fortalecer musculatura para que pueda subir y bajar mejor escaleras

y con más seguridad, mejorar equilibrio y coordinación para evitar caídas en los desplazamientos...)

Afectación en la movilidad en las actividades de autocuidado

-Actuaciones para mejorar las capacidades motoras para vestido/desvestido, subirse y bajarse los pantalones, ponerse los zapatos, ponerse el abrigo... (cambiar y mantener la postura, uso fino de la mano y uso de la mano y el brazo). Alimentación (llevarse la cuchara a la boca de forma independiente durante la mayor parte de la comida, usar el pulgar y el índice para recoger pequeños trozos de comida, usar un tenedor para pinchar la comida y comerla...).

TAREAS A REALIZAR

- Llevar a cabo el programa de aprendizaje motor y de la movilidad.
- Trabajo cooperativo para incluir las capacidades afectadas en los objetivos o logros funcionales de equipo.
- Trabajo cooperativo para la adaptación de la tarea (la manera de realizar la actividad propuesta).
- Habilitación/capacitación de los profesionales, y la familia, en relación con el manejo de la movilidad del alumno en relación a las capacidades afectadas.
- Evaluar el progreso del alumnado y elaborar el informe final de curso para el centro y las familias.
- Atender de forma ambulatoria las necesidades que surjan en otros centros de la localidad.
- Colaborar dentro del ámbito de sus competencias, en las propuestas de adaptaciones de acceso, para el alumnado con diversidad funcional.



CEIP HABANERAS

**9. NORMAS DE
ORGANIZACIÓN
Y
FUNCIONAMIENTO
(N.O.F.)**

CEIP HABANERAS

**NORMAS DE
ORGANIZACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO**



**CEIP HABANERAS
TORREV**

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES.

2. PRINCIPAL NORMATIVA RELACIONADA.

3. FINALIDAD DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

- 4.1. Órganos de gobierno.
 - 4.1.1. El equipo directivo.
 - 4.1.2. Órganos unipersonales.
- 4.2. Órganos colegiados.
 - 4.2.1. Consejo Escolar.
 - 4.2.2. Claustro.
- 4.3. Órganos de coordinación docente.
 - 4.3.1. COCOPE.
 - 4.3.2. Equipos de ciclo y/o docente.
 - 4.3.3. Tutoría.
 - 4.3.4. Equipo de orientación educativa.
 - 4.3.5. Otras Coordinaciones.

5. NORMAS BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- 5.1. Horarios.
- 5.2. Asistencia en el centro, ausencias y retrasos.
- 5.3. Acceso y salidas del centro educativo.
- 5.4. Uso del patio.
- 5.5. Uso de los medios de difusión.
- 5.6. Uso de ITACA.
- 5.7. Uso social del centro.
- 5.8. Salud y seguridad en los centros educativos.
- 5.9. Datos del alumnado y familias.
- 5.10. Uso de las imágenes por parte del centro.
- 5.11. Atención sanitaria.
- 5.12. Evaluación.
- 5.13. Atención a las familias.
- 5.14. Uso de los espacios escolares.
- 5.15. Material escolar.
- 5.16. Actividades extraescolares y complementarias.
- 5.17. Convivencia general.
- 5.18. Incidencias climatológicas.
- 5.19. Agrupamiento del alumnado.
- 5.20. Participación del alumnado.
- 5.21. Participación de las familias, voluntariado y agentes externos.
- 5.22. Uso de las nuevas tecnologías.
- 5.23. Funcionamiento del banco de libros.

- 5.24. Funcionamiento del comedor escolar.
- 5.25. Confección de los horarios del alumnado y personal educativo.
- 5.26. Procedimiento ante ausencias, bajas, altas y permisos o licencias del personal educativo.
- 5.27. Funcionamiento de los equipos educativos.
- 5.28. Criterios para la distribución de los apoyos.
- 5.29. Admisión/baja centro.
- 5.30. Banco de libros

6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIONES ANTE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA.

- 6.1. Incumplimiento de las medidas de convivencia.
- 6.2. Aplicación de las medidas correctoras y disciplinarias.
- 6.3. Reparación de los daños materiales.
- 6.4. Reiteración de conductas contrarias y falta de colaboración de padres, madres y tutores/tutoras legales.
- 6.5. Responsabilidad penal.
- 6.6. Comunicaciones al PREVI.
- 6.7. Actuaciones ante conductas contrarias a las normas del centro.
- 6.8. Actuaciones ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- 6.9. Expediente disciplinario.

7. DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- 7.1. Derechos y deberes del alumnado.
- 7.2. Derechos y deberes de las familias.
- 7.3. Derechos y deberes del personal docente.
- 7.4. Derechos y deberes del personal de administración y servicios.

8. DISPOSICIONES FINALES.

9. ANEXOS.

- Anexo I. Parte de faltas
- Anexo II. Falta de asistencia profesorado
- Anexo III. Autorización recogida por otros
- Anexo IV. Autorización vuelta a casa solo/a

1. DISPOSICIONES GENERALES

El presente documento recoge las normas de organización, funcionamiento y convivencia del CEIP Habaneras de Torrevieja, y forma parte del Proyecto Educativo del centro.

Es de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa y afecta a todas y cada una de las actividades que realizan en el centro, tanto dentro de horario lectivo como fuera de él, por lo tanto, incluye el tiempo del servicio complementario del comedor, las actividades complementarias que se programan desde el centro, como excursiones o viajes y/o las actividades extraescolares como la tempranera o las actividades durante las tardes.

Para que la totalidad de la comunidad educativa sea conocedora de estas normas, se publicará este documento en la página web del centro y se informará de él en las reuniones y asambleas de familias y en las reuniones de acción tutorial. Las familias y el personal educativo tienen la obligación de conocerlas.

Las disposiciones del documento de normas de organización y funcionamiento del CEIP Habaneras entrarán en vigor, a partir de su aprobación y la posterior publicación.

1. PRINCIPAL NORMATIVA RELACIONADA

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consejo, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.

Decreto 195/2022 de 11 de noviembre sobre la convivencia en los centros docentes LEY 15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Autoridad del Profesorado.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establece el protocolo de actuación ante situaciones de absentismo escolar.

2. FINALIDAD DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Las normas que seguidamente detallaremos tienen como finalidad:

- a) Conseguir una buena convivencia escolar que permita el desarrollo integral del alumnado, facilitar el trabajo docente con total normalidad para que el sistema educativo logre los fines y objetivos previstos.
- b) La regulación de las normas de convivencia y de los procedimientos para la resolución de los conflictos que alteran la convivencia escolar.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.1.1. EL EQUIPO DIRECTIVO

- Es el órgano ejecutivo de gobierno del centro y está formado por los órganos unipersonales de gobierno: Director/a, Jefatura de estudios y Secretario/a.
- Los tres constituyen el Equipo Directivo, que trabaja de manera coordinada para el desarrollo de sus funciones.
- Las funciones del equipo directivo están reflejadas en el Decreto 253/2019.

4.1.2. ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

a) EL/LA DIRECTOR/A

Las funciones de la dirección están determinadas en el artículo 18 del Decreto 253/2019.

- a) Representar al centro, con la condición de autoridad pública y representar a la Administración educativa, y hacerle llegar a esta las propuestas y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro hacia la consecución del proyecto educativo de este, de acuerdo con las disposiciones vigentes y sin perjuicio de las competencias atribuidas al claustro de profesorado y al consejo escolar del centro docente.
- c) Ejercer la dirección de gestión y la dirección pedagógica, garantizar la inclusión de todo el alumnado, promover la investigación y la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo de centro.
- d) Ejercer la dirección de todo el personal adscrito al centro, bajo la supervisión de la Consellería competente en materia educativa, y, en los casos en que no se cumplan las funciones legalmente establecidas, emitir informes dirigidos a la Inspección de Educación para el estudio de la posible aplicación de sanciones que se deriven del correspondiente expediente informativo. Sin embargo, las directoras y los directores de los centros docentes públicos serán competentes para el ejercicio de la potestad disciplinaria respecto del personal que preste servicios en su centro, en los casos que se recogen a continuación:

1. Incumplimiento injustificado del horario de trabajo hasta un máximo de nueve horas al mes.
2. La falta de asistencia injustificada en un día.
3. El incumplimiento de los deberes y obligaciones, siempre que no tengan que ser calificados como falta grave o muy grave.

Estas faltas podrán ser sancionadas, previa instrucción del correspondiente procedimiento, con amonestación, que tendrá que ser comunicada a la Administración educativa a efectos de su inscripción en el registro de personal correspondiente. En todo caso, el procedimiento que se tiene que seguir para la imposición de la sanción garantizará el derecho del personal a presentar las alegaciones que considere oportunas en el preceptivo trámite de audiencia a la persona interesada y a recurrir ante el órgano competente la sanción que, si es el caso, pudiera serle impuesta.

- e) Proponer la definición de los puestos de trabajo requeridos para el desarrollo de proyectos, actividades o medidas no reguladas por la Consellería competente en materia de educación con el

fin de cumplir los objetivos propuestos en el proyecto educativo de centro y en el plan de actuación para la mejora, y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. A tal efecto, los diferentes órganos directivos de la Consellería competente en materia de educación, en el ámbito de sus competencias, establecerán las condiciones y los procedimientos oportunos.

f) Organizar el horario y el sistema de trabajo diario y ordinario del personal funcionario no docente y del personal laboral destinado en el centro, de acuerdo con la normativa vigente, y velar por el reparto equitativo de las horas lectivas, de los grupos y de las tareas de trabajo.

g) Dirigir la actividad administrativa del centro, incluyendo, en su condición de personal funcionario público, las competencias para cotejar y compulsar documentos administrativos según la normativa vigente, sin perjuicio de las funciones de fe pública reconocidas, en este aspecto, a las secretarías o secretarios de centros educativos.

h) Velar por el mantenimiento de las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento de que disponga el centro, y coordinar sus actuaciones con el resto del equipo directivo.

i) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la prevención y la mediación en la resolución de los conflictos e imponer, si procede, las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al consejo escolar. A tal fin, se promoverá la agilidad de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.

j) Impulsar la colaboración con las familias estableciendo compromisos educativos pedagógicos y de convivencia, así como con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomenten un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de todas aquellas actuaciones que propicien una formación integral en competencias y valores del alumnado.

k) Impulsar los procesos de evaluación interna del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

l) Supervisar la implantación, el cumplimiento y la consolidación del proyecto lingüístico de centro y del programa de educación plurilingüe e intercultural, así como de la aplicación de políticas educativas destinadas a la promoción del uso institucional, social y académico del valenciano.

m) Autorizar las medidas de respuesta educativa para la inclusión que sean de su ámbito competencial y tramitar la solicitud de aquellas que comportan autorización de la Administración.

n) Garantizar que el alumnado de nueva incorporación al sistema educativo valenciano, y sus progenitores o representantes legales, reciben información de la naturaleza plurilingüe del sistema educativo de la Comunitat Valenciana y sobre las medidas previstas por el centro para atender al alumnado que tiene baja competencia en alguna de las lenguas oficiales.

o) Fomentar la apertura del centro a su entorno, participando en acciones de ámbito comunitario y aprovechando los recursos disponibles para el desarrollo de sus proyectos educativos, con el fin de contribuir al desarrollo comunitario y a la creación de redes de solidaridad y voluntariado.

p) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del consejo escolar y del claustro de profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus funciones.

q) Garantizar y facilitar el derecho de reunión del profesorado, alumnado, padres y madres del alumnado y personal de administración y servicios, de acuerdo con la legislación vigente.

r) Proponer al director o directora territorial de la provincia donde esté situado el centro el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa comunicación al claustro de profesorado y al consejo escolar del centro.

s) Colaborar con los diferentes órganos de la Consellería competente en materia de educación en todo aquello que se relacione con el logro de los objetivos educativos y en actividades diversas de carácter centralizado que necesiten la participación del personal adscrito al centro, así como formar parte de los órganos consultivos que se establezcan a tal efecto y proporcionar la información y

documentación que le sea requerida por la Consellería competente en materia de educación.

t) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, y promover acuerdos y convenios de colaboración con otras instituciones, organismos o centros de trabajo, según el procedimiento que establezca la Consellería competente en materia de educación.

u) Proponer a la corporación local en que esté situado el centro el uso de las instalaciones y de las dependencias del centro docente fuera de la jornada escolar por entidades o personas ajenas a la comunidad educativa, previo informe del consejo escolar.

v) Realizar contratos menores concernientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios y suministros, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratos del sector público, con los límites fijados en la normativa correspondiente y en las disposiciones que establezca la Consellería competente en materia de educación. Asimismo, podrá autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro. Tendrá también capacidad de gestionar los recursos económicos y donaciones finalistas, que reciba el centro por parte de la Administración, de instituciones, de empresas y de personas físicas, que quedarán reflejados en el presupuesto de ingresos, del que se dará cuenta al consejo escolar y a la Consellería competente en materia de educación.

w) Aprobar los proyectos y las normas del centro (proyecto educativo, proyecto de gestión, normas de organización y funcionamiento, programación general anual y todos aquellos planes y programas que determine la Administración educativa), sin perjuicio de las competencias del claustro de profesorado, en relación con la planificación y organización docente, previo informe del claustro y del consejo escolar.

x) Intervenir en el proceso de admisión del alumnado del centro, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y autonómica vigente.

y) Aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y autonómica vigente.

z) Velar en el centro por el cumplimiento de la normativa sobre prevención de riesgos laborales para garantizar la seguridad y salud de todas las trabajadoras y trabajadores y ejercer la dirección de los equipos de emergencia propios de su centro, con la participación del equipo directivo y, si existe, de la coordinadora o coordinador de prevención de riesgos laborales.

b) LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Las funciones de la jefatura de estudios están establecidas en el artículo 20 del Decreto 253/2019, siendo su principal función:

a) Participar coordinadamente con el resto del equipo directivo en el desarrollo de las funciones señaladas en este decreto.

b) Coordinar los diferentes planes y proyectos desarrollados por el centro, las actividades de carácter académico, de orientación y tutoría, las programaciones didácticas y el plan de actuación para la mejora, así como las actividades extraescolares y complementarias en relación con el proyecto educativo de centro, y velar por su ejecución.

c) Coordinar las actuaciones de los órganos de coordinación docente que se establezcan.

d) Elaborar y proponer el calendario general de actividades docentes y no docentes, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, de acuerdo con la planificación de las enseñanzas y el proyecto educativo, todo ello respetando el marco de las disposiciones vigentes.

e) Elaborar un plan de acogida destinado al profesorado que se incorpore por primera vez al centro.

f) Organizar los apoyos personales para la inclusión del alumnado, de acuerdo con las directrices de la comisión de coordinación pedagógica o el órgano del centro que tenga atribuidas estas funciones.

- g) Establecer el procedimiento de evaluación de las faltas de asistencia del alumnado, coordinando las actuaciones para la prevención y corrección del absentismo escolar dentro del centro y con otros organismos externos a este.
- h) Coordinar la acción tutorial y presidir las reuniones periódicas que, a tal efecto, se determinen.
- i) Organizar los apoyos personales para la inclusión del alumnado, de acuerdo con las directrices de la comisión de coordinación pedagógica o el órgano del centro que tenga atribuidas estas funciones.
- j) Velar por la coherencia y la adecuación, si procede, de los materiales curriculares y recursos didácticos que se utilizan en el centro, así como del desempeño de la normativa vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual, fomentando el uso de recursos educativos abiertos (REO).
- k) Proponer los agrupamientos del alumnado y la distribución de las aulas y otros espacios destinados a la docencia, atendiendo a criterios de inclusión y convivencia.
- l) Coordinar una adecuada transición del alumnado entre los diferentes ciclos y etapas.
- m) Organizar la atención y cuidado del alumnado en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- n) Ejercer, de conformidad con las instrucciones de la dirección del centro, la dirección del personal docente en todo lo que corresponda al régimen académico.
- o) Elaborar, en colaboración con el resto de los miembros del equipo directivo, los horarios académicos del alumnado y del profesorado, teniendo en cuenta el reparto equitativo de grupos y niveles, de acuerdo con los criterios pedagógicos y organizativos incluidos en la programación general anual y de acuerdo con la normativa que regule la organización y funcionamiento de los centros, así como velar por su cumplimiento.
- p) Controlar el cumplimiento de la jornada de trabajo del profesorado y gestionar las justificaciones de bajas, ausencias, permisos y licencias.
- q) Organizar los actos académicos y sustituir, en caso de ausencia justificada, al director o directora como presidente o presidenta del consejo escolar y en otros supuestos previstos.
- r) Velar por que la evaluación de los procesos de aprendizaje se ajuste a los criterios de evaluación establecidos en la propuesta pedagógica de Educación Infantil y en la concreción curricular de Educación Primaria.
- s) Organizar el proceso de análisis de las dificultades vinculadas a la evaluación de procesos de aprendizaje y proponer soluciones con la colaboración de los equipos docentes y de ciclo, de las familias y del alumnado.
- t) Planificar, junto con el coordinador o coordinadora de formación, la programación de actividades para la formación continua del profesorado acordada en el proyecto formativo de centro, y colaborar, así como coordinar, aquellas actividades de formación que se realicen en el centro con el fin de estimular la participación en programas europeos y en proyectos de investigación e innovación educativa, todo de acuerdo con las líneas estratégicas generales del plan anual de formación permanente del profesorado.
- u) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona titular de la dirección del centro o por la Consellería competente en materia de educación, dentro de su ámbito de funciones, o por los correspondientes reglamentos orgánicos y disposiciones vigentes.

c) EL/LA SECRETARIO/A

Las funciones de secretaría están determinadas en el artículo 21 del Decreto 253/2019, siendo su principal función:

- a) Participar coordinadamente con el resto del equipo directivo en el desarrollo de las funciones

señaladas en este decreto.

b) Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las directrices de la dirección del centro, según el presupuesto aprobado por el consejo escolar, elaborar el anteproyecto de presupuesto del centro, realizar la contabilidad y rendir cuentas al consejo escolar y a las autoridades correspondientes.

c) Ejercer la supervisión y control del personal de administración y servicios adscrito al centro y velar por el cumplimiento de su jornada y de las tareas establecidas.

d) Actuar como secretaria o secretario de los órganos colegiados de gobierno, extender acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos adoptados con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro.

e) Custodiar las actas, libros, archivos del centro docente y sus documentos oficiales de evaluación, así como expedir, con el visto bueno de la persona titular de la dirección del centro, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas. Asimismo, cotejar y compulsar documentos administrativos y realizar las diligencias que correspondan, conforme a la normativa vigente.

f) Acceder al sistema informático de gestión académica y administrativa de los centros educativos, donde residen los expedientes académicos del alumnado, y custodiar, conservar y actualizar los expedientes en soporte documental o electrónico, conforme al nivel de protección y seguridad establecido en la normativa vigente.

g) Velar por el cumplimiento de la gestión administrativa tanto en el proceso de admisión del alumnado en el centro como en otras convocatorias que así lo requieran.

h) Dar a conocer y difundir a toda la comunidad educativa toda la información sobre normativa, disposiciones legales o asuntos de interés general o profesional que se reciba en el centro docente público.

i) Coordinar la utilización de espacios, medios y materiales didácticos de uso común para el desarrollo de las actividades de carácter académico, de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo, en el proyecto de gestión, en las normas de organización y funcionamiento y en la programación general anual.

j) Velar por el buen uso y conservación de las instalaciones y equipamiento escolar, así como gestionar las demandas o acciones de mantenimiento y las peticiones o compras para su reposición, si procede.

k) Velar por el correcto uso de los medios informáticos y de los sistemas de comunicación puestos a disposición del centro educativo, del profesorado y del alumnado, siguiendo las instrucciones y el marco normativo establecido por el órgano competente en materia TIC.

l) Realizar el inventario general del centro docente, proponer los materiales de sustitución necesarios por rotura u obsolescencia y mantenerlo actualizado de acuerdo con las indicaciones de la persona titular de la dirección del centro.

m) Custodiar y disponer la utilización del material didáctico con la colaboración del profesorado responsable de este.

n) Supervisar la correcta actualización del inventario TIC del centro.

o) Supervisar el correcto funcionamiento de los servicios complementarios.

p) Garantizar el uso adecuado y accesibilidad de la web y de los tablones de anuncios del centro con el fin de evitar que sirvan de apoyo a conductas injuriosas u ofensivas para cualquier miembro de la comunidad educativa o que pudieran suponer cualquier acto ilícito administrativo o penal.

q) Supervisar y gestionar la información publicada en la web del centro.

r) Gestionar los tablones de anuncios del centro y responsabilizarse de la colocación, ordenación y retirada de todos los elementos que se anuncien en estos y garantizar el uso de un tablón para

anuncios sindicales en la sala de profesorado del centro.

s) Atender y difundir los requisitos normativos para que el centro cumpla la normativa vigente en materia de protección de datos en los procedimientos administrativos y al compartir información mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por la persona titular de la dirección del centro o por la Consellería competente en materia de educación, dentro de su ámbito funcional, o por los correspondientes reglamentos orgánicos y disposiciones vigentes.

4.2. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO: CONSEJO ESCOLAR Y CLAUSTRO

4.2.1. CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano colegiado de gobierno a través del cual se garantiza la participación de los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa y en el que están representados todos los sectores que constituyen la comunidad educativa.

La composición es:

- ✓ El/la director/a, que será el/la presidente/a.
- ✓ La jefa o el jefe de estudios.
- ✓ La secretaria o el secretario, que actuará como secretaria o secretario del consejo escolar, con voz, pero sin voto.
- ✓ Uno/a regidor/a o representante del ayuntamiento.
- ✓ Siete representantes del profesorado elegidos por el claustro del profesorado.
- ✓ Nueve representantes de las familias del alumnado, de los cuales uno/a es designado por la asociación de familias del alumnado más representativa en el centro.
- ✓ Uno/a representante del personal de administración y servicios, si hubiera.
- ✓ Alumnado con voz, pero sin voto, que estará representado en el consejo escolar de acuerdo con el que establezca la Administración educativa autonómica en la normativa que regule el proceso electoral para la renovación y constitución de los consejos escolares de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.
- ✓ Uno/a representante del personal no docente especializado con voz y voto.

Las competencias del Consejo Escolar están establecidas en el artículo 27 del Decreto 253/2019. El funcionamiento y régimen jurídico del Consejo Escolar está regulado en el artículo 28 del citado Decreto, no obstante, habrá que considerar que:

- ✓ La persona designada para impulsar medidas educativas para el fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombre será la jefatura de estudios.
- ✓ Las convocatorias se realizarán por correo electrónico con el modelo que el centro establezca.
- ✓ Las actas de las sesiones serán enviadas por correo electrónico y se declararán aprobadas en la siguiente sesión del consejo escolar, siempre que no haya aspectos a mencionar.

Las **personas electas podrán ser cesadas** cuando el número de faltas reiteradas de asistencia no justificadas a las sesiones convocadas a lo largo de un curso académico supere el **50 %**. La decisión tendrá que ser tomada en la **última sesión del consejo** escolar, por mayoría de los miembros con derecho a voto que lo forman, previa audiencia de la persona afectada. En este caso, la vacante se cubrirá por la lista de reserva.

El **profesorado** que se encuentre disfrutando de **permisos** o licencias reglamentarios, o en situación de incapacidad temporal, **tiene derecho a participar** en el consejo escolar y, por lo tanto, tiene derecho a ser convocado a las reuniones que correspondan, aunque su ausencia esté justificada.

En el seno del consejo escolar se constituirán las siguientes comisiones de trabajo, que están formadas como mínimo por el equipo directivo y dos representantes del sector de las familias. Estas se reunirán trimestralmente y el plan de reuniones estará reflejado a la PGA del centro:

a) COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA

Que atenderá a los asuntos de índole de la gestión económica del centro. Se reunirá trimestralmente y, se informará con detalle de todos los gastos e ingresos del centro.

b) COMISIÓN PEDAGÓGICA Y DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Que incorpora al coordinador o a la coordinadora de igualdad y convivencia del centro. Velará por:

1. La inclusión y la eliminación de las barreras al acceso, la participación y el aprendizaje, la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Prestará una especial atención a los casos de acoso escolar y de discriminación de cualquier índole.
3. Mediará en la resolución de conflictos.

Además, trimestralmente analizará el estado de convivencia en el centro y emitirá un informe de convivencia para el Consejo Escolar.

c) COMISIÓN DE COMEDOR ESCOLAR

Esta comisión se reunirá trimestralmente y tratará el funcionamiento y la gestión del comedor escolar. Además, esta comisión incorporará al o a la responsable del comedor escolar.

4.2.2. CLAUSTRO DE PROFESORES

- ✓ Es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, si procede, decidir sobre los aspectos educativos y académicos del centro.
- ✓ Será presidido por la dirección del centro y estará integrado por la totalidad del personal educativo que preste servicio en este centro.
- ✓ El personal no docente especializado de apoyo a la inclusión participará en el claustro, con voz pero sin voto.
- ✓ Las competencias del Claustro están establecidas en el artículo 32 del Decreto 253/2019.
- ✓ El funcionamiento del Claustro está regulado en el artículo 33 del citado Decreto, habrá que considerar además que:
 - La convocatoria se enviará a todos los miembros por el correo corporativo.
 - Las actas se enviarán por correo electrónico y, se aprobarán en la siguiente sesión del claustro, si no hay enmiendas a revisar.
- ✓ Abstención del voto de los órganos colegiados:

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dispone en su artículo 19.3.c), en relación con los miembros del órgano colegiado que:

«... No podrán abstenerse en las votaciones quienes, por su cualidad de autoridades o personal al servicio de las Administraciones Públicas, tengan **la condición de miembros natos de órganos colegiados**, en virtud del cargo que desempeñen».

Por tanto, es la condición del funcionario como miembro nato del órgano colegiado la que va a determinar que NO pueda abstenerse en la votación. Es decir, que aquellos funcionarios que formen parte del órgano colegiado por haber sido elegidos SÍ pueden abstenerse en las votaciones que tengan lugar en el mismo.

Sirva de **ejemplo** el Consejo Escolar de un colegio, que está formado, entre otros, por el Director, la Jefa de Estudios y por siete profesores elegidos por el Claustro. El Director y la Jefa de Estudios son miembros natos de dicho órgano y, por tanto, **no podrán abstenerse** en las votaciones que tengan lugar en el mismo; por su parte, los representantes del profesorado, en tanto que, elegidos por el Claustro, son miembros electos y por ello sí podrán abstenerse en las votaciones que tengan lugar en el Consejo Escolar. El **Claustro de Profesores** por contra, está compuesto por todos los profesores que prestan servicios en el Centro y por tanto, todos ellos tienen la condición de miembros natos de dicho órgano colegiado, **no pudiendo en consecuencia abstenerse** de las votaciones que tengan lugar en el mismo.

- ✓ La **Ley 15/2010**, de 3 de diciembre, considera al profesorado como **autoridad** en el ejercicio de sus funciones. Los principios generales que inspiran esta ley son:
1. Garantizar el ejercicio efectivo de la función docente del profesorado.
 2. La promoción de la convivencia en los centros docentes.
 3. La autonomía del profesorado en el desarrollo educativo del alumnado, sin más limitaciones que aquellas que se deriven de su relación jurídica con el centro, cargos directivos o funciones docentes que desempeñen.
 4. La participación del profesorado en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro y en las normas de aula.
 5. El reconocimiento, respeto, ejercicio correcto y efectiva garantía de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.
 6. El impulso por parte de la administración educativa de los mecanismos necesarios para facilitar la función del profesorado y su reconocimiento y prestigio social.

Artículo 4. Derechos del personal docente.

1. Al personal docente, dentro del ámbito de la convivencia escolar, se les reconocen los siguientes derechos:
 - a) A ser respetados, recibir un trato adecuado y ser valorados por la comunidad educativa, y por la sociedad en general, en el ejercicio de sus funciones.
 - b) A desarrollar su función docente en un ambiente educativo adecuado, donde sean respetados sus derechos, especialmente su derecho a la integridad física y moral.

- c) A participar y recibir la colaboración necesaria para la mejora de la convivencia escolar y de la educación integral del alumnado, que promoverá la Consellería competente en materia de educación.
- d) A tener autonomía para tomar las decisiones necesarias, de acuerdo con las normas de convivencia establecidas, que le permitan mantener un adecuado clima de convivencia durante las clases, las actividades complementarias y extraescolares.
- e) A la protección jurídica adecuada de sus funciones docentes.
- f) A recibir la formación profesional y el apoyo a su labor docente por parte de la Consellería competente en materia de educación.

Artículo 5. Autoridad.

El personal docente tendrá, en el desempeño de las funciones de gobierno, docentes y disciplinarias que tenga atribuidas, la condición de **autoridad**, y gozará de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.

Artículo 6. Presunción de veracidad.

En el ejercicio de las competencias correctoras o disciplinarias, los hechos constatados por el personal docente gozarán de la **presunción de veracidad**, cuando se formalicen documentalmente en el curso de los procedimientos instruidos en relación con las conductas que sean contrarias a las normas de convivencia y respecto de los hechos constatados por ellos personalmente en el ejercicio de su función docente, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan ser señaladas o aportadas.

En los centros educativos privados para ser efectiva dicha presunción de veracidad deberá preverse en sus reglamentos de régimen interior.

Artículo 7. Asistencia jurídica.

La administración educativa adoptará las medidas oportunas para garantizar al equipo docente y al profesorado de los centros docentes públicos y en los centros privados concertados no universitarios de la Comunitat Valenciana la adecuada defensa jurídica y protección en los procedimientos que se sigan ante cualquier orden jurisdiccional, como consecuencia del ejercicio legítimo de sus funciones o cargos públicos, en los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley 10/2005, de 9 de diciembre, de Asistencia Jurídica a la Generalitat.

Artículo 8. Responsabilidad y reparación de daños.

1. Los alumnos o las alumnas que individual o colectivamente causen, de forma intencionada o por negligencia, daños a las instalaciones, equipamientos informáticos, incluido el software, o cualquier material del centro, así como a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento, cuando no medie culpa in vigilando de los profesores. Asimismo, deberán restituir los bienes sustraídos, o reparar económicamente el valor de éstos. En todo caso, quienes ejerzan la patria potestad o la tutela de los menores de edad serán responsables civiles en los términos previstos por la legislación vigente.

2. En los casos de agresión física o moral al profesorado causada por el alumnado, se deberá reparar el daño moral causado mediante la petición de excusas y el reconocimiento de la responsabilidad de los actos. La concreción de las medidas educativas correctoras o disciplinarias se efectuará por resolución del director o directora del centro docente público y por la titularidad del centro en el caso de centros privados concertados, teniendo en cuenta las

circunstancias personales, familiares o sociales, la edad del alumno o alumna y la naturaleza de los hechos.

Artículo 32. Competencias del claustro de profesorado.

El claustro de profesorado, sin menoscabo de los principios generales previstos en la normativa vigente, tendrá las competencias siguientes:

- a) Formular al equipo directivo y al consejo escolar propuestas para la elaboración de los proyectos y las normas del centro (proyecto educativo, proyecto de gestión, normas de organización y funcionamiento, programación general anual, y todos los planes y programas que determine la Administración educativa).
- b) Establecer los criterios para la elaboración de la concreción de los currículos y del plan de actuación para la mejora.
- c) Establecer los criterios pedagógicos para la asignación y la coordinación de las tutorías.
- d) Aprobar y evaluar la concreción del currículo, los aspectos pedagógicos de los proyectos y el plan de actuación para la mejora; decidir sus posibles modificaciones, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo de centro y en las evaluaciones realizadas.
- e) Informar sobre la programación general anual y la memoria final de curso antes de su presentación al consejo escolar.
- f) Aprobar la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación dentro del marco normativo, así como el calendario de evaluaciones; analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de las evaluaciones y elevar informes al consejo escolar con las propuestas de mejora.
- g) Fijar los criterios referentes a la atención a la diversidad, la orientación, la tutoría, la evaluación y la recuperación del alumnado dentro del marco normativo, así como los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado y para la constitución de grupos de alumnado.
- h) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia, la igualdad entre mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos al centro docente.
- i) Conocer, en los términos que establezca el centro, la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones.
- j) Proponer medidas e iniciativas que fomenten la colaboración de las familias para la mejora del rendimiento académico del alumnado, el control del absentismo y la mejora de la convivencia.
- k) Emitir informe sobre las normas de organización y funcionamiento del centro docente antes de su presentación al consejo escolar.
- l) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- m) Realizar el seguimiento y evaluar el desempeño de los diferentes protocolos de actuación definidos por la Consellería competente en materia de educación.
- n) Promover y aprobar iniciativas en el ámbito de la inclusión, la investigación y la innovación, el fomento de la lectura, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la formación del profesorado del centro y la participación de la comunidad educativa y de agentes comunitarios.
- o) Conocer las candidaturas a la dirección del centro y los proyectos de dirección presentados.
- p) Elegir al profesorado representante del claustro en el consejo escolar del centro y participar en la selección del director o directora en los términos establecidos en la normativa específica de esta materia.

- q) Conocer las relaciones del centro docente con otras instituciones de su entorno.
- r) Conocer y establecer propuestas para la dinamización de las relaciones del centro docente con otras instituciones de su entorno.
- s) Promover iniciativas y actuaciones que propician la participación y la relación con otros sectores de la comunidad educativa y sus organizaciones.
- t) Fomentar la participación del profesorado del centro en el programa anual de formación, en las convocatorias y las actividades anuales del órgano competente en formación del profesorado y en los proyectos de investigación e innovación educativa, así como en los equipos de trabajo que se puedan constituir.
- u) Conocer el programa anual de formación del profesorado del centro de acuerdo con la propuesta de la comisión de coordinación pedagógica y la participación del centro en las convocatorias de formación del profesorado e innovación educativa.
- v) Participar activamente para conseguir un grado de integración adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación al centro, respetando siempre la normativa vigente en materia TIC y de protección de datos.
- w) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia, a petición de la dirección del centro o a petición de la Administración educativa, sobre el funcionamiento del centro.
- x) Formular propuestas de actuaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en referencia al consumo adecuado de agua y energía, al tratamiento de los residuos y a la utilización de materiales reciclables o reutilizables.
- y) Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

Artículo 33 ROF. *Régimen de funcionamiento del claustro de profesorado*

El claustro de profesorado se reunirá, como mínimo, **una vez al trimestre** y siempre que lo convoque la dirección del centro, por iniciativa propia o a solicitud de, al menos, un tercio de sus componentes. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra a final de curso.

El anuncio de la convocatoria se notificará a todos los miembros del claustro por cualquier medio que asegure la recepción del anuncio. Así mismo, se publicará la convocatoria en un lugar visible de la sala de profesorado.

Para las reuniones **ordinarias**, la dirección del centro convocará a los miembros del claustro de profesorado con una antelación mínima de **cuarenta y ocho horas**. Así mismo, y con la misma antelación, pondrá a disposición de los miembros, preferentemente por medios electrónicos o telemáticos ofrecidos por la Generalitat, la documentación que será objeto de debate y, si procede, aprobación.

No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del claustro y sea declarada la **urgencia** del asunto por el voto favorable de la mayoría de los miembros presentes.

Se podrán realizar convocatorias **extraordinarias**, con una antelación mínima de **veinticuatro horas**, cuando la naturaleza de los asuntos que tengan que tratarse así lo aconseje.

La asistencia a las sesiones del claustro de profesorado es **obligatoria** para todos sus miembros.

El profesorado que se encuentre disfrutando de permisos o licencias reglamentarios, o en situación de incapacidad temporal, tiene derecho a participar en el claustro y, por lo tanto, tiene derecho a ser convocado a las reuniones que correspondan, aunque su ausencia esté justificada. Cuando por permiso, licencia o incapacidad temporal, algún miembro no pueda asistir, no podrá delegar su voto.

El régimen jurídico del claustro de profesorado se ajustará a lo establecido en la normativa básica reguladora de los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas, en este decreto y en su normativa de desarrollo, y su funcionamiento, en lo que no prevea esta normativa, se regirá por las propias normas de organización y funcionamiento del centro, siempre que no vayan en contra de las disposiciones mencionadas anteriormente.

Para la constitución válida del claustro, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la presencia de la persona titular de la dirección del centro y, si procede, de la secretaria, o de las personas que la sustituyan, y la **mitad más uno** de sus miembros con derecho a voto.

Los acuerdos serán aprobados por **mayoría de los miembros presentes**, que podrán formular su voto particular expresado verbalmente durante la sesión de claustro y recogido formalmente por la secretaria o secretario del centro en el acta de la sesión correspondiente con el sentido del voto y los motivos que lo justifican.

El profesorado que forme parte del equipo directivo del centro **no** podrá **abstenerse** a las votaciones correspondientes a este órgano colegiado, excepto cuando se le pueda aplicar cualquiera de los motivos de abstención regulados en la Ley 40/2015.

De cada sesión que realice el claustro, la secretaria o secretario levantará acta, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias de lugar y tiempo en el que se ha realizado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

Las actas se transcribirán en el libro de actas, en el que se anotarán todas estas por orden de fechas y de manera sucesiva, sin dejar espacios en blanco. El libro de actas, si procede, será diligenciado por la directora o director.

En el acta figurará, a solicitud de los miembros del claustro, el voto contrario al acuerdo adoptado, el sentido de su voto favorable o su abstención. Así mismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que se refiera a alguno de los puntos del orden del día y aporte, en el acto, o en el plazo de cuarenta y ocho horas, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, y se hará constar, así, en el acta, o se unirá copia a esta.

Antes de la aprobación del acta, esta se pondrá en conocimiento de los miembros del claustro por cualquier medio que determine la dirección del centro.

El acta de cada sesión podrá aprobarse en la misma reunión o en la inmediata siguiente y será

firmada por la secretaria o secretario del claustro, con el visto bueno de la directora o director, por medios físicos o electrónicos. En el caso de ser electrónicos, y en la medida en que las herramientas informáticas proporcionadas por la Generalitat no permitan la doble firma, será suficiente con la firma digital de la persona titular de la secretaría. La secretaria o secretario podrá emitir certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la aprobación posterior del acuerdo.

3.3. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

4.3.1. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

- ✓ Es el órgano responsable de coordinar, de manera habitual y permanente, los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos y su evaluación.
- ✓ Estará integrada, como mínimo, por:
 - El/la director/a, que será el/la presidente/a.
 - La/el jefe de estudios.
 - Los/las coordinadores/as de los equipos docentes y de ciclo.
 - Uno/a miembro del personal docente especializado de apoyo a la inclusión.
 - El/la orientador/a.
 - El/la coordinador/a de igualdad y convivencia.
- ✓ Actuará como secretario o secretaria de la comisión la persona que designe la dirección del centro de entre sus miembros a propuesta de la comisión en la primera sesión constitutiva de la comisión.
- ✓ La convocatoria de reuniones la realizará la dirección del centro por correo electrónico corporativo.
- ✓ Las actas las enviará la persona que actúa de secretario/a como máximo 72 después de la realización de la sesión de Trabajo por correo corporativo.
- ✓ En el artículo 36 del Decreto 253/2019 están reguladas sus atribuciones, que se repartirán al inicio del curso escolar.

4.3.2. LOS EQUIPOS DOCENTES Y EQUIPOS DE CICLO

- ✓ El personal de educación infantil formará el equipo de ciclo de infantil y, en educación primaria se establecerán 3 equipos docentes. La composición de estos equipos de primaria será:
 - El primer equipo lo forman el profesorado de 1.º y 2.º
 - El segundo equipo lo forman el profesorado de 3.º y 4.º
 - El tercer equipo lo forman el profesorado de 5.º y 6.º
- ✓ La totalidad del profesorado del centro formará parte de uno de los equipos docentes o de ciclo.
- ✓ Las convocatorias se realizarán bajo el modelo del centro a cargo del/de la coordinador/a de cada equipo por correo corporativo y, las actas se enviarán por correo electrónico 72 horas después de la celebración de las sesiones de trabajo, también vía correo electrónico.
- ✓ Las funciones de los equipos docentes y ciclo están reguladas en el artículo 38 del Decreto 253/2019.
- ✓ Estos equipos estarán coordinados por uno/a coordinador/a cada cual. Las funciones de los coordinadores o de las coordinadoras están reguladas en el artículo 39 del citado decreto y se repartirán al inicio del curso por la dirección del centro.

- ✓ Los/las coordinadores/nada podrán disponer de asignación horaria siempre que todas las necesidades horarias de docencia estén cubiertas, considerando las habilitaciones y corresponderá a la dirección la asignación de esta.

4.3.3. TUTORÍA

- ✓ La tutoría y la orientación del alumnado forma parte de la función docente.
- ✓ Cada grupo de alumnos tendrá designado uno/a tutor/a, que se realizará de acuerdo con la normativa vigente y los criterios pedagógicos de adjudicación de tutorías acordados por el Claustro, que se incorporan al presente documento.
- ✓ Para la adjudicación de tutorías se convocará un claustro específico y se procurará el consenso entre los miembros del Claustro para el reparto de tutorías entre el profesorado. En este proceso se tendrá en cuenta las características tanto del grupo como del docente (atendiendo a las fortalezas y debilidades, necesidades del grupo y preferencias del docente). Si por circunstancias no se llega a un acuerdo, **la dirección de centro realizará la asignación.**
- ✓ Las funciones de tutoría están recogidas en el artículo 41 del Decreto 253/2019 y los/las tutores/nada funcionarán según el Plan de Acción Tutorial del centro, que recoge las funciones de tutoría, para el desarrollo del plan se convocará un mínimo de 3 reuniones de trabajo anual, y estarán coordinados por la jefatura de estudios.

4.3.4. EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- ✓ En el centro funcionará un equipo de orientación educativa, considerado como el segundo tipo de intervención de orientación educativa, que estará integrado por:
 - El/la jefe de estudios, que actuará como coordinador/a.
 - El/la orientador/a.
 - El personal especializado de apoyo, docente y no docente.
 - El/la coordinador/a de igualdad y convivencia.
- ✓ Podrán participar en las sesiones de trabajo de este equipo, otros miembros, de manera puntual o habitual, a criterio de la dirección o del equipo de orientación del centro.
- ✓ El orientador/a del centro participará en las agrupaciones de orientación de zona, tercer tipo de intervención.
- ✓ En la sesión de constitución se elegirá un/a secretario/a llamada por la jefatura de estudios a propuesta del equipo de apoyo a la inclusión.
- ✓ Sus funciones están establecidas en el artículo 6 del Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consejo, de organización de la orientación educativa y profesional en el Sistema Educativo Valenciano, recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa y regirá el mismo procedimiento general en convocatorias y disposición de actas que en el resto de los órganos de coordinación docente. No obstante, entre sus funciones destacan:
 - La intervención directa con el alumnado.
 - El asesoramiento al profesorado, equipos y familias.

4.3.5. OTRAS COORDINACIONES DE TRABAJO.

En los centros públicos dependientes de la Generalitat que imparten enseñanzas de Educación Infantil de segundo ciclo y/o de Educación Primaria existirán, al menos, las figuras de coordinación siguientes:

- a) Coordinadora o coordinador **TIC**.
- b) Coordinadora o coordinador de **formación**.
- c) Coordinadora o coordinador de **igualdad y convivencia**.
- d) Coordinadora o coordinador del programa de reutilización de **libros** y materiales curriculares.
- e) Otras que se determinen por la Consellería competente en materia de educación.

La persona que ejerza alguna de estas coordinaciones podrá renunciar por causa justificada, que tendrá que ser aceptada por la dirección del centro. Así mismo, podrá ser destituida por la dirección a propuesta razonada de la mayoría de las personas componentes del claustro y previa audiencia a la persona interesada.

Las personas coordinadoras enumeradas anteriormente participarán en las actividades de formación específica que se programen desde el órgano competente en formación del profesorado.

Con la finalidad de favorecer la autonomía de los centros, la dirección del centro, oído el claustro y el consejo escolar, **podrá asignar** a determinado personal docente del centro la realización de otras **tareas necesarias para la organización y el buen funcionamiento** del centro de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro de profesorado, y a propuesta de la dirección de estudios. En este sentido, **las horas de dedicación de este personal para dedicarse a las tareas anteriores podrán ir a cargo del número global de horas lectivas** semanales establecidas en el apartado 3 del artículo 34 de este decreto.

El órgano competente en materia de formación del profesorado programará actividades de formación para otras coordinaciones que puedan establecerse por parte de la Administración educativa.

La **coordinación de comedor** será designada por el **Director**, de entre los miembros del Claustro de Profesores, que considere que mejor puede realizar el trabajo.

a) COORDINADORA O COORDINADOR TIC

Las funciones están establecidas en el artículo 43 del Decreto 253/2019 y serán entregadas al/a la coordinador/a al inicio del curso escolar. Este coordinador/a se incorporará al equipo TIC del centro, se hará cargo de la gestión de incidencias relacionadas con las TIC, del inventario TIC del centro y del Plano TIC.

Funciones:

- a) Coordinar el uso del aula o aulas de informática del centro.
- b) Velar por el mantenimiento del material informático.
- c) Ejercer la interlocución con el apoyo y la asistencia informática (SAI) así como con la administración, en los temas relativos a las TIC.
- d) Gestionar, dentro de la aplicación de inventario TIC proporcionada por la administración, el *hardware* y el *software* de los que dispone el centro, que se responsabiliza de que esté localizado y disponible.
- e) Colaborar en la confección del inventario del material informático no incluido en la aplicación de inventario TIC.

- f)* Promover y asesorar al claustro en la integración de las TIC en la tarea docente y su incorporación a la planificación didáctica y proyectos de innovación.
- g)* Asesorar en materia informática al resto del profesorado e informar de las actividades que se lleven a cabo en el aula o aulas de informática.
- h)* Conocer, promover y asesorar a la comunidad educativa en el uso de las aplicaciones de gestión académica, administrativa y de comunicación que la Administración ponga al alcance de los centros educativos.
- i)* Conocer y asesorar a la comunidad educativa sobre la normativa y la ordenación reguladora del uso de las TIC en el centro.
- j)* Colaborar en el diseño del programa anual de formación del centro asesorando al claustro, y específicamente a la figura de la coordinación de formación, para realizar el análisis de las necesidades formativas del claustro en relación con el ámbito TIC.
- k)* Asesorar a la secretaría del centro en su función de atender y difundir los requisitos normativos para que el centro cumpla la normativa y, en la manera de compartir información mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- l)* Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

b) COORDINADORA O COORDINADOR DE FORMACIÓN

Las funciones están establecidas en el artículo 44 del Decreto 253/2019 y serán entregadas al/a la coordinador/a a inicio del curso escolar. Este coordinador/a se incorporará al equipo de Innovación y en todos aquellos equipos permanentes o puntuales que suponen cambios a nivel pedagógico o/y organizativos. Se encargará del Plan de Formación, la gestión y justificación económica relacionada con la formación en colaboración con la secretaria o secretario. Participará también en las convocatorias de programas de innovación en los que el centro participe.

Las funciones de la coordinadora o coordinador de formación son:

- a)* Detectar las necesidades de formación del claustro, tanto en el ámbito del proyecto educativo de centro y del plan de actuación para la mejora como en el ámbito de las necesidades individuales del profesorado.
- b)* Coordinar la formación del profesorado dentro del plan anual de formación permanente del profesorado.
- c)* Redactar la propuesta del programa anual de formación del centro en base a las necesidades detectadas, de las recomendaciones de los coordinadores de ciclo y de equipos docentes, de las líneas estratégicas generales del plan anual de formación permanente del profesorado y de la evaluación del diseño y ejecución del programa anual de cursos anteriores.
- d)* Coordinar con el centro de formación, innovación y recursos para el profesorado de referencia las actuaciones necesarias para la puesta en marcha y seguimiento de las actividades de formación en el ámbito del centro, que han sido aprobadas por la Administración.
- e)* Colaborar con el equipo directivo en la evaluación de la realización del programa anual de formación propuesto por el centro, tanto en su ejecución como en la mejora de los resultados del alumnado.
- f)* Cualquier otra que la Administración educativa determine en su ámbito de competencias.

c) COORDINADORA O COORDINADOR DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Las funciones están establecidas en el artículo 45 del Decreto 253/2019 y serán entregadas a la coordinador/a el inicio del curso escolar. Este coordinador/a formará parte de la comisión del consejo escolar de inclusión, igualdad y convivencia, de la COCOPE y del equipo de orientación

educativa. Participará también en los equipos de intervención que se crean por cuestiones relacionadas con incidencias o comunicaciones a servicios sociales o fiscalía.

d) COORDINADORA O COORDINADOR DEL PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE LIBROS Y MATERIALES CURRICULARES

Las funciones están establecidas en el artículo 46 del Decreto 253/2019 y serán entregadas al/a la coordinador/a al inicio del curso escolar. Este coordinador/a se incorporará al equipo de fomento lector, asumirá también las tareas de dinamización de la lectura y de las bibliotecas escolares y la gestión del plan y normas de la red de libros.

Nota: En el hipotético caso de que **no** existan **voluntarios** para desempeñar los diferentes cargos de coordinación, el equipo directivo tiene la función de designar al miembro del claustro que considere más adecuado para desarrollar el trabajo.

Además, el centro podrá, dentro de su autonomía, establecer otras coordinaciones y/o equipos de trabajo:

e) COMISIONES DE TRABAJO

En el centro se crearán comisiones de trabajo:

- Comisión de convivencia.
- Comisión de decoración y festejos.
- Comisión de biblioteca.
- Comisión de huerto.

La totalidad de los maestros formarán parte de algunos de estas comisiones.

Se constituirán a primeros de curso, donde se determinará un/a coordinador/a para la elaboración de las actas, se establecerá el plan de trabajo y objetivos del curso.

f) RESPONSABLE DEL COMEDOR

A finales del curso escolar, la dirección del centro propondrá al Consejo Escolar el nombramiento del o de la responsable del comedor.

Sus funciones están establecidas en Orden 53/2012, de 8 de agosto, de la Consellería de Educación, Formación y Ocupación, por la cual se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat dependientes de la Consellería con competencia en materia de educación.

5. NORMAS BÁSICAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Normas propias que afectan en toda la comunidad educativa.

5.1. NORMAS RELACIONADAS CON LAS ENTRADAS DEL CENTRO. HORARIOS

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

- ✓ Es de 8:00 hasta las 18:00.
- ✓ Este horario general puede variar en función de las actividades organizadas por el AMPA, que quedarán debidamente recogidas a la PGA anual.

HORARIO LECTIVO

- ✓ Es de 23 horas semanales y se distribuye de la siguiente manera:
 - De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h.
 - En septiembre y junio son todos los días de 9:00 a 13:00h.

HORARIO DEL PATIO

- ✓ El tiempo de patio de Educación Primaria es de 30 minutos diarios, el de Educación Infantil de 45 minutos.
- ✓ El horario general del Patio es de:
 - Primaria: de 11:15 a 11:45h.
 - Infantil: de 11:30 a 12:15h.
- ✓ En septiembre y junio cambia y se adapta a la nueva jornada.

HORARIO DEL COMEDOR

- ✓ De lunes a viernes, de octubre a mayo, de 14 a 15:30h.
- ✓ De lunes a viernes, septiembre y junio, de 13 a 15h.

HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- ✓ Actualmente es:
 - La actividad de escuela matutina de 8:00 a 9:00 todos los días.
 - Actividades deportivas por la tarde de 17:00 a 18:00.
- ✓ La concreción del horario estará reflejada a la PGA del centro anualmente.

HORARIO DEL PERSONAL DOCENTE Y ORIENTADOR/A

- ✓ El personal docente, tiene un horario de permanencia en el centro de 30 horas. Distribuidas de la siguiente forma: 23 horas de docencia directa, 1 hora de atención a familias y 6 de coordinación docente.
- ✓ El Orientador/a tendrá un horario de 18 horas intervención con el alumnado, 7 de asesoramiento sociopsicopedagógico en la comunidad escolar, 5 horas de coordinaciones en agrupaciones de zona.
- ✓ Además, todo el personal docente a tiempo completo tiene 7,5 horas que corresponden a la corrección, planificación y preparación de actividades y a la formación.
- ✓ Los horarios del profesorado serán realizados por la jefatura de estudios durante el mes de septiembre.

HORARIO DE LOS EDUCADORES

- ✓ Es de 36 horas y quince minutos semanales, que incluye el tiempo de atención en el alumnado y coordinación, y el tiempo para almuerzo.
- ✓ Anualmente se tiene que comunicar a la administración competente el horario de los educadores que se realizará entre los educadores y la dirección del centro.
- ✓ Los horarios de atención al alumnado serán realizados por la orientadora del centro durante el mes de septiembre, se realizarán en función de las propuestas de mejora del curso anterior, de las necesidades organizativas globales del centro y de las funciones y

necesidades establecidos en los PAPs y a los informes sociopsicopedagógicos.

- ✓ El tiempo para almuerzo de los educadores será de 30 minutos diarios y se establecerá una vez cubiertas las necesidades organizativas de atención en el alumnado.

HORARIO DEL PERSONAL SUBALTERNO

- ✓ Es de 7 horas y medio diario e incluye tiempo para almuerzo.
- ✓ La dirección del centro y el personal subalterno determinarán el horario laboral al inicio del curso escolar con el fin de cubrir la mayor cantidad de jornada escolar posible.

HORARIO DEL PERSONAL DEL COMEDOR ESCOLAR

- ✓ El horario de la coordinadora de los monitores/nada es de: 2 o 3 horas semanales.
- ✓ El horario del resto de monitores/nada se ajustará a la necesidad del servicio de atención al alumnado y de preparación del comedor.

HORARIO DE APERTURA DE PUERTAS PARA EL ALUMNADO

- ✓ Las puertas se abrirán para permitir el acceso del alumnado al inicio de la jornada lectiva:
-De 8:45 a 9:00h
- ✓ Las puertas se abrirán para permitir la salida del alumnado a finales de la jornada lectiva:
 - Salida 1: 14:00h septiembre y junio de 13:00h
 - Salida 2: 15:30h después de comedor. Septiembre y junio 15:00h
 - Salida 3: 17:00h para el alumnado que se queda por la tarde.

5.2. NORMAS SOBRE LA ASISTENCIA AL CENTRO, LAS AUSENCIAS Y LOS RETRASOS

LA ASISTENCIA AL CENTRO ES OBLIGATORIA

- ✓ Los alumnos tienen que asistir con puntualidad en el centro todos los días lectivos, salvo de existir enfermedades u otros motivos justificados.
- ✓ Cuando un alumno no participa en una actividad complementaria (excursión) tiene la obligación de ir al centro. No hacerlo comporta una falta de asistencia no justificada, siempre que no esté debidamente justificada.
- ✓ El centro informará al inicio del curso, por los canales de difusión y en la primera reunión de acción tutorial del protocolo de absentismo escolar y de la normativa establecida por la Consellería en la resolución del 29 de septiembre de 2021 sobre el protocolo de absentismo escolar.

RETRASOS

- ✓ Las entradas y salidas del centro tienen que hacerse con puntualidad.
- ✓ Los retrasos injustificados serán registrados a efectos de contabilizar como **absentismo** escolar.

RETRASOS EN LA INCORPORACIÓN AL CENTRO

- ✓ Se considera un retraso en la entrada una vez iniciada la jornada lectiva, es decir, si llega después de las 9:00h.
- ✓ En caso de retraso, la familia acompañará al alumno/a y dejará constancia al registro de entradas y salidas del motivo del retraso. El alumnado de primaria acudirá al aula directamente. El alumnado de infantil será acompañado hasta su clase por el conserje.

RETRASOS EN LA RECOGIDA DE ALUMNADO DEL CENTRO

- ✓ Se considera retraso de recogida cuando han pasado cinco minutos desde el fin de las actividades lectivas.
- ✓ En el caso de retrasos en la recogida se seguirá el siguiente protocolo:
 - Se llamará a la familia por teléfono.
 - Si hay respuesta, cuando vengán a recoger al alumnado, se le comunicará formalmente la obligación de recoger puntualmente al alumno.
 - Si no hay respuesta, se comunicará a la policía local la incidencia para que colaboren en la localización de los familiares o para que se queden con su custodia.
 - Si por diferentes causas no se pueden localizar a las familias, las autoridades competentes determinarán qué hacer con el alumnado.
- ✓ En los casos de retraso en la recogida de uno/a alumno/a tendrá que quedarse con el alumnado el tutor/a o especialista, junto a un miembro del equipo directivo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS O DE INCORPORACIÓN AL CENTRO O DE RECOGIDA POR PARTE DE LAS FAMILIAS

1. Los retrasos se registrarán a la aplicación de ITACA a cargo del/de la tutor/a diariamente.
2. Al tercer retraso leve el/la tutor/a se reunirá con la familia para indicarle la necesidad de asistir puntualmente en el centro o de recogerlo dentro del horario del centro establecido y, se cumplimentará un acta con el compromiso de la familia.
3. Si esta situación no se resuelve después de esta reunión, se informará al equipo directivo formalmente, porque este a partir del tercer retraso leve desprendido de la reunión convocó oficialmente a la familia para que se reconduzca la situación y se le informará que desde entonces computará como falta de asistencia no justificada. Además, se le informará que este es un indicador por el cual puede realizarse un comunicado de atención socioeducativa para valorar posibles situaciones de desprotección a cargo de los servicios sociales.
4. Si el retraso es grave se intentará localizar a la familia, para que se presenten inmediatamente en el centro, para hacerse cargo del menor.
5. Si no localizan a las familias, se contactará con la policía para colaboren en la localización o se hagan cargo de la custodia del alumnado.
6. Los retrasos persistentes y/o graves en la recogida del alumnado serán comunicados a servicios sociales, fiscalía y a la consellería de educación vía PREVI y se registrarán al registro central del centro, y podrán ser tenidos en cuenta como indicadores de una posible situación de desprotección del menor.
7. Para la recogida del alumnado por otras personas será necesario cumplimentar el documento correspondiente de centro. La familia se lo entrega al tutor/a y será éste el encargado de informar a dirección y dejar copia del documento en el expediente del alumno/a.

CONTROL DE ASISTENCIA DE ALUMNADO

1. El/la tutor/a será el encargado/a de registrar diariamente (máximo semanalmente) las ausencias del alumnado en ITACA.
2. Este registro permitirá que las familias sean conocedores de este hecho desde el primer día y puedan justificar los motivos.
3. Para hacerlo, las familias disponen de un máximo de 5 días para justificar la falta de asistencia. Se realizará por medios electrónicos (webfamilia y/o correo electrónico) o mediante la agenda. En caso de un alumno/a absentista, se le pedirá un documento oficial que justifique el motivo de la falta (Ej.: informe médico, justificante, etc...).
4. Desde el primer día que falta la familia comunicará por ITACA al tutor/al motivo de la ausencia. Una vez reincorporado en el centro la familia comunicará con el modelo del centro y los justificantes correspondientes, el motivo de la ausencia para la correcta justificación de la falta, no hacerlo no justifica la ausencia, aunque esta se haya comunicada por ITACA. Transcurrido este tiempo desde la incorporación se considerará falta no justificada.
5. Los justificantes de las ausencias serán custodiados durante todo el curso por el/ la tutor/a.
6. Mensualmente se comprobará el alumnado que presenta faltas no justificadas y en el caso de presentar un porcentaje de ausencias no justificadas indicado como leve se iniciará el protocolo de absentismo, que empezará con una reunión convocada por el tutor/a con la familia donde se le insistirá en la necesidad de justificar las faltas documentalmente y de asistir en la escuela con regularidad.
7. Si persisten las ausencias no justificadas, se convocará una segunda reunión donde el director comunicará a la familia, que incorporamos al alumno en el programa de absentismo municipal de los servicios sociales de Torre Vieja.
8. Mensualmente se comunicará a servicios sociales el porcentaje de faltas del alumnado incorporado en el programa.
9. Mensualmente se entregará a la Jefatura de Estudios el documento de faltas.

AUSENCIA DEL CENTRO PARA RECIBIR APOYOS EXTERNOS

1. Como norma general no se puede autorizar al alumnado a ausentarse del centro dentro del horario lectivo para recibir apoyos externos, salvo de circunstancias debidamente justificadas, por prescripción médica o porque los programas complementarios no pueden implementarse o facilitarse con los apoyos especializados del centro, y siempre que se acredite que no pueden realizarse en otro momento fuera del horario escolar.
2. En el supuesto de que así sea habrá que presentar una diligencia en el centro, donde conste esta justificación, y el horario en que el alumnado permanecerá fuera del centro.
3. En este caso, el centro justificará la ausencia por el tiempo imprescindible para recibir la atención correspondiente.

ACTUACIONES DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

NIVEL 1: ACTUACIONES PREVIAS

Responsables: TUTOR/A-JEFATURA-ORIENTADOR/A-DIRECCIÓN

- Los tutores y las tutoras han de registrar obligatoriamente las faltas de asistencia en ITACA, de forma que se puedan gestionar tanto los avisos, como los indicadores de absentismo. Estas faltas serán comunicadas a los representantes legales del alumnado por el profesor tutor o

profesora tutora con una periodicidad semanal (*Resolución 17/07/2020; art.54 del Decreto 39/2008*).

- *A fin de realizar el seguimiento del absentismo del alumnado del centro (20% faltas), el equipo directivo comprobará, de forma mensual, los datos que figuran en ITACA (introducidos por el tutor o tutora): CENTRO-LISTADOS-menú izquierdo-ALUMNADO-ASISTENCIA-ESTADÍSTICA DE FALTAS.*
- *Estos datos serán contrastados con el tutor o la tutora.*
- Cuando el tutor o tutora detecte que un alumno o alumna acumula muchas faltas, sin justificar o justificadas, citará a las familias y realizará las averiguaciones que considere oportunas, con la finalidad de asegurarse de que al alumno/a no se le está privando, injustificadamente, de su derecho a la educación. De esta actuación del tutor/a se elevará un acta.
- Desde la tutoría se informará a las familias de las consecuencias del absentismo escolar (notificación a la Inspección, a los Servicios sociales y a la Comisión de absentismo; desprotección y fiscalía del menor).
- En los casos de reiteración sin justificación, el tutor o tutora debe informar de ello a la jefatura de estudios para poner en marcha las actuaciones que se determinen, que se deberán coordinar con el orientador/a del centro (*Resolución 17/07/2020*). Además, la Dirección del centro enviará una notificación con acuse de recibo para comunicar las faltas injustificadas y la pérdida del puesto escolar en el caso de la no justificación, indicando la devolución firmada del escrito recibido y su entrega a la dirección lo antes posible.

NIVEL II: CONFIRMACIÓN DE ABSENTISMO Y NOTIFICACIÓN A INSPECCIÓN EDUCATIVA/SERVICIOS SOCIALES/COMISIÓN DE ABSENTISMO

Responsables: DIRECCIÓN DEL CENTRO

- Una vez confirmado el absentismo, la dirección del centro lo comunicará a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, a la Comisión municipal de absentismo escolar y a la Inspección de educación (*art.58 de la Orden 7/2016, modificada por la Orden 5/2020*).

NIVEL III: SEGUIMIENTO ABSENTISMO

Responsables: INSPECCIÓN EDUCATIVA

- De forma mensual, se reunirá la Inspección con los/as responsables de absentismo de los centros educativos, a fin de realizar un seguimiento de las actuaciones por parte de los Servicios sociales de los casos de absentismo notificados.

INTERVENCIÓN CENTRO EDUCATIVO

NIVEL 1

EXCESO DE FALTAS INJUSTIFICADAS (más 20%)		EXCESO DE FALTAS JUSTIFICADAS (más 20%)	
1	DETECCIÓN TUTOR/A GRUPO		
2	CITACIÓN FAMILIAS REUNIÓN TUTOR/A		
LA FAMILIA ACUDE A LA REUNIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - LA FAMILIA SE LOCALIZA, PERO NO ACUDE A LA REUNIÓN. - LA FAMILIA NO SE LOCALIZA. - LA FAMILIA ACUDE A LA REUNIÓN, PERO LA SITUACIÓN PERSISTE. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se les recuerda las normas de organización y funcionamiento del centro. ▪ Se establecen acuerdos y se registran por escrito. ▪ Se informa a la Jefatura de estudios. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa a la Jefatura de estudios, que se coordinará con el orientador o la orientadora del centro. ▪ La Dirección interviene enviando notificación con acuse de recibo (<i>si no se localiza o no acude a la reunión</i>). 	
TUTOR/A SOLUCIONA ABSENTISMO		<i>El equipo directivo comprobará datos de absentismo en ITACA de forma mensual.</i>	

NO SE RESUELVE ABSENTISMO	
NIVEL 2	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Notificación mensual de los casos a la Inspección en los que ya se ha intervenido (nivel 1). ▪ Notificación a los Servicios sociales y a la Comisión municipal de absentismo (nivel 2). 	
NIVEL 3	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento por parte de la Inspección y de los/as responsables del absentismo de los centros educativos (nivel 3). 	



5.3. NORMAS SOBRE EL ACCESO Y SALIDAS DEL CENTRO EDUCATIVO

ACCESO AL CENTRO ESCOLAR E INCORPORACIÓN A AULA

El centro para evitar el absentismo escolar y preservar la defensa del interés superior del menor, permitirá el

acceso del alumnado en todo momento durante la jornada escolar.

PERMANENCIA EN EL CENTRO

1. El alumno/a tendrá que permanecer en el centro durante toda la jornada escolar. Si por causas justificadas tiene que salir de la escuela, un adulto autorizado tendrá que recogerlo.
2. En ningún caso un alumno/a podrá abandonar el centro sin la presencia de un adulto responsable de él.

ACCESO AL RECINTO ESCOLAR

1. Durante el horario lectivo no se permitirá el acceso en las aulas ni en el patio a los familiares o personas ajenas al centro, a no ser que haya una intervención programada o cita previa concertada.
2. A todos los efectos los alumnos no podrán llevar dinero en el centro.
3. Los alumnos/as no están autorizados a llevar en el colegio teléfonos móviles ni aparatos electrónicos.
4. No se podrá entrar en el centro con animales que puedan ocasionar algún daño a las personas.
5. El acceso, y también la salida, en el centro escolar se realizará siempre por las puertas de peatones, a excepción de los vehículos que accederán al recinto por la puerta de vehículos.
6. Si el acceso es posterior al horario de entrada en el centro, habrá que utilizar la puerta situada en la avenida Delfina Viudes.

PUERTAS DE ACCESO AL RECINTO ESCOLAR Y LA ENTREGA A LAS FAMILIAS

1. Utilizamos una única Puerta, ubicada en la c/Ramón Imbernón Verdú.
2. En el caso de que un alumno/a esté enfermo/a o, se tenga que marchar a casa antes de la hora establecida, la salida se hará por secretaría, ubicada en la avenida Delfina Viudes.

ACCESO DEL ALUMNADO AL CENTRO

A) Alumnado de Educación Primaria:

- Entrarán directamente a las clases. No se realizarán filas.

B) Alumnado de Educación Infantil:

- Las familias entregarán a sus hijos/as al tutor/a en la clase.
- La recogida se hará de la misma manera que la entrega.

C) Alumnado del aula abierta:

- Las familias entregarán y recogerán al alumnado en la zona de porches del patio de primaria.

AUTORIZACIONES DE RECOGIDA DE ALUMNADO

1. En el supuesto de que una familia no pueda recoger a su hijo/a ni tampoco ninguno de las personas autorizadas, tiene que avisar al tutor/a de este hecho y autorizar a la persona pertinente, la cual cuando la recoja hará falta que se identifique documentalmente con su DNI.
2. Ante la duda que una persona no esté suficientemente identificada, habrá que avisar a la familia para verificar que es correcto.
3. Si una familia autoriza que su hijo/a salga del recinto escolar sin acompañamiento de un adulto responsable a finales de la jornada lectiva, hace falta que lo comunique formalmente por escrito cada año al inicio del curso escolar.

5.4. NORMAS SOBRE EL USO DEL PATIO

VIGILANCIA DE PATIO

1. La normativa establece que habrá tantos docentes en el patio como grupos hay en la escuela.
2. A tal efecto la jefatura de estudios establecerá los turnos de patio y la distribución del alumnado y personal educativo y establecerá las sustituciones pertinentes para asegurar la correcta vigilancia de todo el alumnado durante este tiempo.
3. Los profesores que vigilan el tiempo de patio estarán siempre en la vista de los alumnos/as.
4. El profesorado será el encargado de gestionar y velar por el buen uso del material proporcionado para el tiempo de ocio del alumnado (material deportivo, juegos y espacios).

USO DEL PATIO

1. Durante el tiempo de patio no se podrá quedar ningún alumno en los pasillos ni en las aulas.
2. El alumnado se distribuirá por las diferentes zonas de patio que se hayan establecido.
3. Cuando un balón se salga a la calle, los alumnos y alumnas lo comunicarán al profesorado o monitores/nada para que este pueda intentar recuperarlo.
4. Para evitar conflictos, no se permite que el alumnado traiga pelotas de sus casas. El centro proporcionará el material necesario.
5. En ningún caso se podrá jugar a juegos violentos o peligrosos.
6. Está expresamente prohibido subirse o colgarse a las canastas y porterías o subirse a las mesas de picnic y/o ping pong.

MATERIAL DE PATIO

1. El centro facilitará material de patio por zonas y niveles.
2. Cada aula tendrá que tener responsables del material para sacar este y recogerlo para guardarlo en el lugar indicado.
3. Cuando el material se rompa, hay que avisar para que se sustituya.
4. El material de juego puede ir cambiándose a lo largo del curso, gracias a las propuestas que los delegados de clase realizan en las juntas de delegados.

FINALIZACIÓN DEL PATIO DE PRIMARIA

1. Cuando finaliza el patio y, suena la música, el alumnado acudirá, de manera autónoma, a sus filas o clases.
2. Deben desplazarse respetando al resto de compañeros/as y de forma civilizada.

LUGAR PARA GUARDAR EL MATERIAL DE PATIO

1. El material de patio se guardará en una cesta de mimbre, que estará ubicada en el pasillo de biblioteca (Pacios divertidos).
2. El material deportivo se guardará en una caja, que estará ubicada en el pasillo del gimnasio.

5.5. NORMAS SOBRE EL USO DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN

1. El centro tendrá una página web alojada en los espacios proporcionados por la Consellería. Corresponde a la dirección del centro su gestión y organización.
2. En la sala de profesores habrá un tablón reservado por la información de tipo sindical.
3. El canal de comunicación entre familia y tutores será el email corporativo y/o la web ITACA

FAMILIAS.

4. El equipo directivo hará uso de la aplicación de ITACA FAMILIAS para comunicaciones individuales o grupales.
5. El AMPA dispondrá de 2 canales de comunicación a través de Facebook e Instagram.

PROPAGANDA

No se permitirá el reparto de ningún tipo de propaganda ajena en el centro.

COMUNICADOS E INFORMACIÓN DEL AMPA

El AMPA se comunicará con las familias enviando, a la dirección del centro, el mensaje para que se traslade por WebFamilia.

5.6. NORMAS ESPECÍFICAS SOBRE EL USO DE ITACA

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Todas las familias del centro tienen que estar dadas de alta en la aplicación de gestión de webfamilia.
2. Esta aplicación se utilizará por parte de la escuela para:
 - Justificar las faltas y retrasos del alumnado por parte del tutor/a cuando la familia haya justificado documentalmente que la ausencia y/o retraso se justificó.
 - Comunicar trimestralmente las informaciones sobre el proceso educativo del alumnado a las familias.
3. Además, podrá ser utilizada por parte del centro o por el profesorado para enviar comunicados específicos por cuestiones educativas, organizativas y/o incidencias.
4. Puede ser utilizada por parte de sanidad pública en casos de incidencias relacionadas con la salud del alumnado y como comunicación de esta con las familias.

5.7. NORMAS SOBRE EL USO SOCIAL DEL CENTRO

1. Una vez establecidas las necesidades de utilización del centro por parte del consejo escolar y la asociación de familias del alumnado, el ayuntamiento puede establecer el uso de las instalaciones para actividades educativas, socioculturales, artísticas y/o deportivas sin que esto interfiera en el normal funcionamiento del centro.
2. Para poder utilizarlo, los interesados tendrán que seguir el procedimiento establecido por la consellería competente y hará falta un seguro que pueda hacer frente a los problemas derivados de responsabilidad civil o a los daños y perjuicios que se puedan producir, y también se tendrán que hacer cargo de la limpieza que sea menester por el desarrollo de la actividad.

5.8. NORMAS SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL CENTRO EDUCATIVO

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS

Están prohibidas todas las actividades que puedan suponer un riesgo en la salud de las personas, especialmente el consumo de tabaco y/o alcohol.

CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS SUSTANCIAS TÓXICAS

De acuerdo con la legislación vigente, Ley 42/2010, de 30 de diciembre, establece que no se consumirá en el centro tabaco, alcohol o cualquier otra sustancia tóxica, ni por el alumnado, ni por el profesorado, ni por ninguna otra persona.

Se llevará especial cuidado con las cajetillas de tabaco/tabaco de liar para que ningún alumno presencie en un centro de educación estos elementos de consumo. Asimismo, queda terminantemente prohibido liar cigarrillos en el centro o pasearse con cigarrillos colocados en diferentes partes del cuerpo.

A los efectos de la Ley 42/2010, el artículo 2 entiende por:

a) **Productos del tabaco:** los destinados a ser fumados, inhalados, chupados o masticados, que estén constituidos, aunque solo sea en parte, por tabaco.

b) **Publicidad:** toda forma de comunicación, recomendación o acción comercial cuyo objetivo o efecto directo o indirecto sea la promoción de un producto del tabaco o el uso del tabaco, incluida la publicidad que, sin mencionar directamente un producto del tabaco, intente eludir la prohibición de la publicidad utilizando nombres, marcas, símbolos u otros elementos distintivos de productos del tabaco.

c) **Patrocinio:** cualquier tipo de contribución, pública o privada, a un acontecimiento, una actividad o un individuo cuyo objetivo o efecto directo o indirecto sea la promoción de un producto del tabaco o el uso del tabaco.

d) **Promoción:** todo estímulo de la demanda de productos del tabaco, como anuncios, publicidad y actos especiales, entre otros, destinados a atraer la atención y suscitar el interés de los consumidores.

Con estas medidas se trata de proteger a los menores ante situaciones de promoción, publicidad y patrocinio de consumo de estas sustancias.

VAPEAR

La ley 42/2010 recoge la prohibición de vapear en lugares que pertenezcan a las Administraciones Públicas. Tampoco se podrá vapear en espacios al aire libre si están dentro de estos edificios

Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. «Disposición adicional duodécima. Consumo y venta a menores de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares.

Dos. Se prohíbe el consumo de dichos dispositivos, en:

a) los centros y dependencias de las **Administraciones públicas y entidades de derecho**

público.

b) los centros, servicios y establecimientos sanitarios, así como en los espacios al aire libre o cubiertos, comprendidos en sus recintos.

*c) en los **centros docentes** y formativos, salvo en los espacios al aire libre de los centros universitarios y de los exclusivamente dedicados a la formación de adultos, siempre que no sean accesos inmediatos a los edificios y aceras circundantes.*

d) en los medios de transporte público urbano e interurbano, medios de transporte ferroviario, y marítimo, así como en aeronaves de compañías españolas o vuelos compartidos con compañías extranjeras.

e) en los recintos de los parques infantiles y áreas o zonas de juego para la infancia, entendiéndose por tales los espacios al aire libre acotados que contengan equipamiento o acondicionamiento destinados específicamente para el juego y esparcimiento de menores.

Tres. El consumo de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares queda sometido a las mismas previsiones establecidas para el consumo del tabaco que se recogen en las disposiciones adicionales sexta, segundo párrafo; octava y décima de esta ley, resultando de aplicación a dicho consumo las infracciones contempladas en las letras a) y d) del apartado 2 y letras a) b) c) y 1) del apartado 3 del art. 19, siendo el régimen sancionador el concordante para las mismas previsto en el

*Cuatro. En los centros o dependencias en los que existe prohibición legal de consumo de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina y productos similares deberán colocarse en su entrada, en lugar visible, **carteles** que anuncien esta prohibición y los lugares, en los que, en su caso, se encuentren las zonas habilitadas para su consumo.*

Estos carteles estarán redactados en castellano y en la lengua cooficial con las exigencias requeridas por las normas autonómicas correspondientes.»

USO DEL TELÉFONO.

El uso del teléfono se realizará en momentos de No atención directa a alumnos. No se utilizará el teléfono del colegio con fines particulares.

Las clases disponen de un teléfono interno para realizar llamadas entre las distintas dependencias del centro.

El uso del teléfono móvil queda restringido a cuestiones de urgencia. El uso del WhatsApp debe utilizarse con prudencia y, a ser posible, sin que haya alumnos delante.

NORMAS SOBRE MEDIDAS DE EMERGENCIA

1. El centro cuenta con un plan de emergencias, que se facilitará al inicio del curso a todo el personal del centro. Se pasará información por escrito para conocer todas las vías de evacuación y zonas seguras.
2. Cada curso escolar se realizará un mínimo de un simulacro anual y se informará a la autoridad competente del resultado de este. Se realizará en el primer trimestre del curso escolar.
3. Los simulacros que se realizarán serán de movimiento sísmico y el de evacuación por incendio.

NORMAS SOBRE EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

1. El conserje será el encargado de asegurar que las instalaciones quedan debidamente cerradas a finales de la jornada.
2. La alarma del centro se conectará una vez finalizan las tareas de limpieza en el centro escolar y se desactivará al inicio de la jornada escolar.

5.9. NORMAS SOBRE LOS DATOS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Al inicio del curso las familias comunicarán los datos personales de contacto.

Si a lo largo del curso las familias cambian de domicilio, de teléfonos o de documentos tienen que comunicarlo formalmente en la secretaría del centro.

FICHA DE DATOS DE RECOGIDA DEL ALUMNADO

Las familias deben comunicar cualquier cambio de datos que haya habido. El lugar donde lo deben hacer es en la secretaría del centro. Además, deben aportar la documentación que acredite dicho cambio.

LOCALIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

Las familias tienen que estar siempre localizables, por si se produce alguna situación de emergencia que requiera su presencia o su conocimiento.

ALTA EN WEB FAMILIA ITACA

Todas las familias del centro tienen que estar dadas de alta en el módulo de ITACA FAMILIAS. A principio de curso se facilitará la solicitud a las nuevas matriculaciones.

Se revisará si hay alguna familia que todavía no ha podido conectarse a la aplicación para comprobar los motivos y recordar que hay que hacerlo.

PROTECCIÓN DE DATOS

El centro tiene que actuar según la normativa vigente al respeto, prestando una especial atención y asegurando la privacidad del alumnado y familias.

NORMAS SOBRE COMUNICACIÓN DE LA NO CONVIVENCIA FAMILIAR

1. Las familias informarán en el centro de manera formal sobre las situaciones y motivos de la no convivencia de los progenitores.
2. Es responsabilidad de la familia mantener esta información actualizada.
3. En estos casos, el centro actuará bajo las indicaciones de la resolución del 14 de febrero de 2019, sobre los supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas.

NORMATIVA QUE REGULA LA NO CONVIVENCIA DE LOS PROGENITORES

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la cual se dictan instrucciones para su aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana ante varios supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas.

Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta resolución es dictar instrucciones para la actuación con los padres, las madres o representantes legales de los menores separados, divorciados, con nulidad matrimonial o que hayan finalizado su convivencia respecto a problemas administrativos de la educación de sus hijos e hijas o tutelados, menores de edad y ante situaciones de discrepancia o conflicto que incidan en el ámbito escolar.

Términos básicos:

A efectos de las presentes instrucciones, se entenderá por:

a) Patria potestad.

Conjunto de facultades y deberes que corresponden a los padres, las madres y las personas representantes legales para el cumplimiento de su función de asistencia, educación y cuidado de los menores. Se ejerce conjuntamente por ambos progenitores o por uno solo, con el consentimiento expreso o tácito del otro. Además, serán válidos aquellos actos que realice uno de ellos conforme al uso social y a las circunstancias de urgente necesidad. En caso de desacuerdo, cualquiera de los dos podría acudir al juez.

b) Guarda y custodia.

El ejercicio de la guarda y custodia es uno de los elementos que componen las obligaciones de la patria potestad. Es el derecho-deber de tener a los hijos o las hijas en su compañía, y prestarles la atención inmediata en las necesidades de la vida diaria. En los casos de nulidad, divorcio o separación serán los juzgados y tribunales los que establezcan si la guarda y custodia la tiene solo uno de los progenitores o esta se establece de manera compartida además del régimen de visitas o convivencia con el otro progenitor.

c) Documentos judiciales con decisiones que pueden afectar a los menores en el centro.

Los centros educativos pueden tener conocimiento de resoluciones de los jueces y tribunales de justicia en forma de autos o sentencias, que pueden afectar a su alumnado y ser dictadas, sobre todo, en procedimientos civiles.

Documentación justificativa en los centros de las resoluciones judiciales

Los progenitores o tutores legales a que hace referencia el apartado primero de esta resolución que tengan hijos o hijas escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias tendrán que **aportar copia de la sentencia, convenio** regulador o de todo **pronunciamiento judicial** que tenga, o pueda tener, incidencia en el ámbito escolar.

Ante la ausencia de documentación de cualquiera de los progenitores sobre la existencia de separación legal o de hecho, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de la convivencia en caso de parejas sin vínculos legales, u otras situaciones de conflicto familiar que afecten directamente al hijo o hija menor de edad, se entenderá que toda actuación referida al ámbito educativo realizada por los dos progenitores de forma conjunta, o si es el caso, de alguno de ellos de manera individual, especialmente en situaciones o circunstancias de urgente necesidad, será **válida** por la presunción legal de que obra en beneficio de su descendiente.

Documentos no vinculantes. No tienen valor y no se tendrán en consideración los documentos que presenten las partes, como por ejemplo **denuncias**, querellas, reclamaciones

extrajudiciales, escritos de abogados, solicitudes o peticiones a los juzgados sobre las cuales no haya recaído un pronunciamiento judicial.

5.10 NORMAS SOBRE EL USO DE LAS IMÁGENES EN EL CENTRO

AUTORIZACIÓN

- ✓ Al iniciar la escolarización de un alumno/a, las familias firmarán un consentimiento para permitir la utilización de imágenes/vídeos de las actividades educativas realizadas en el centro o fuera de él por parte del centro para difusión del trabajo que en la escuela se realiza.
- ✓ Las imágenes podrán ser utilizadas en los canales oficiales de la escuela siempre que exista la citada autorización.

5.11. NORMAS SOBRE ATENCIÓN SANITARIA AL ALUMNADO

INFORMACIÓN SOBRE SALUD

- ✓ A primeros de curso, se solicitará a las familias que informen de la situación de salud de sus hijos/as, especialmente si sufren alguna enfermedad crónica.
- ✓ Antes de que acabe el mes de septiembre se informará en el centro de salud al cual extiende adscritos el listado del alumnado con enfermedades crónicas, tal como se establece en el protocolo normativo vigente.
- ✓ Cuando se formula la matriculación en el centro, habrá que facilitar copia del SIP del alumno/a o entidad aseguradora.
- ✓ Además, se les recordará a las familias que siempre se tiene que estar operativo a los teléfonos de contacto que hayan facilitado.
- ✓ En caso, que las familias estén ilocalizables se avisará al 112 para valoración de las incidencias.

URGENCIAS ESCOLARES

- ✓ Ante una urgencia que denote evacuación o confinamiento, habrá que ejecutar el plan de autoprotección escolar del centro.
- ✓ Si se produce un accidente grave de uno alumno/a, se hará cargo un profesor/a o tutor/a, a ser posible, el segundo. Se avisará a la familia y al servicio de urgencias, si es de extrema gravedad o no es posible contactar con la familia.
- ✓ En caso de accidente o cuando haya heridas durante el tiempo de patio, los maestros/as que vigilan el patio se encargarán de curarlos.
- ✓ En caso de accidente durante la jornada escolar y si existe la menor sospecha que las heridas o golpes pueden ser importantes, se avisará telefónicamente en la familia para que ella decida si tienen que llevar al alumno o alumna en un centro médico. En el caso de sospecha de gravedad se llamará al 112.
- ✓ Un maestro/a de la escuela permanecerá con el alumno/a hasta que la familia haga acto de presencia si la situación del alumno le imposibilita estar en clase.

ENFERMEDADES

- ✓ En caso de enfermedades graves contagiosas, las familias tienen que informar a la dirección del centro, y al tutor/a, de su existencia y guardar las recomendaciones prescritas por los doctores y, si procede, por los organismos pertinentes. En estos casos, el alumnado tendrá

que permanecer en sus domicilios, sin acudir en el centro, hasta que haya desaparecido el riesgo de contagio.

- ✓ En caso de infección por parásitos, el progenitor del alumno o alumna tienen que comunicarlo al centro y realizar las actuaciones necesarias porque el alumno o alumna quedo libre de la plaga. Durante el periodo que dure la desinfección los alumnos o alumnos permanecerán en su casa.
- ✓ Como norma general, el profesorado no administra medicación a los alumnos o alumnos. Las familias tienen que respetar esta norma y adaptar la medicación al horario lectivo siempre que esto sea posible. En casos excepcionales, se permitirá que el familiar administre medicamentos indispensables en horario lectivo.
- ✓ En el caso excepcional y de estricta necesidad que las medicaciones sean suministradas en el centro escolar, el equipo directivo y el equipo educativo tendrá que ser conocedor de esta situación y será menester hacer un registro de todo el alumnado que por circunstancias especiales tenga o pueda tomar medicamentos durante el horario lectivo. En este registro se tiene que hacer constar la autorización familiar, la prescripción médica y la ubicación exacta del medicamento.

PAUTAS A SEGUIR ANTE PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA

Ante los problemas que puedan ocasionar problemas de salud pública para los otros (piojos, gripe, sarampión, varicela, fiebres altas...) el centro actuará de la siguiente manera:

1. Si uno alumno/a tiene o sufre una enfermedad y/o infección contagiosa no acudirá en el centro.
2. Si el centro detecta que algún alumno/a pueda sufrir un problema de salud que pueda poner en riesgo a los otros alumnos, separará al alumno/a del resto de los alumnos de la escuela y lo comunicará a la familia, para que esta acuda en el centro a por el alumno lo más rápido posible.
3. Las familias son los responsables de aplicar las medidas que aseguran la curación de la enfermedad y de respetar el periodo de tiempo necesario para que el tratamiento médico haga efecto, produciéndose la desinfección, y que no sea posible el contagio a los otros.
4. El Centro comunicará a las autoridades competentes cualquier anomalía que detecte: como no respetar los periodos de vigilia para tratamientos, la no eliminación del hecho contagioso, la reiteración de problemas de salud...

SALUD PÚBLICA E HIGIENE

En caso de accidente de algún alumno/a, se atenderá al mismo y se avisará a los padres/madres o tutores legales. En caso de síntomas febriles o dolores persistentes, se avisará a los padres/madres o tutores legales para que recojan a su hijo/a. En caso de enfermedad o infección contagiosa, pediculosis, varicela etc., se comunicará a la familia afectada y al resto a través de una nota informativa.

El *Protocolo de Actuación Sanitaria Específica en Centros Educativos* dicta las instrucciones y orientaciones de atención sanitaria con alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar, así como la atención de urgencia previsible y no previsible y la administración de medicamentos y la existencia de botiquines en el centro. En este documento se establece la forma

de proceder con alumnos/as con **enfermedades crónicas** y la administración de **medicamentos**. Asimismo, se establece el protocolo de actuación, las responsabilidades, el centro de salud de referencia, el botiquín y el registro de alumnos/as con enfermedades y su medicación. Podemos encontrar en este mismo documento los anexos sobre: la responsabilidad para suministrar medicamento, la prescripción médica en tiempo escolar y el consentimiento informado del padre/madre o tutor/a legal.

5.12. NORMAS BÁSICAS SOBRE EVALUACIÓN

CUSTODIA DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Corresponde al centro, la responsabilidad de custodiar los instrumentos de evaluación hasta el fin de la primera evaluación del curso siguiente.
- ✓ Si alguna familia quiere consultarlo, lo hará solicitándolo dentro de la atención tutorial.
- ✓ Los instrumentos de evaluación no saldrán del centro. Se podrá pedir una copia una vez se ha revisado por el docente y la familia.

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- ✓ A lo largo del curso se informará del proceso de enseñanza y aprendizaje en 3 momentos: En diciembre, en marzo y en junio, que coincidirá con el final de la primera y segunda evaluación, y con la evaluación final.
- ✓ Para informar a las familias de la evaluación del alumnado se utilizará la aplicación de ITACA.
- ✓ No se imprimirán boletines en papel.
- ✓ Cada trimestre se colgará en la web del centro los boletines de familias con información sobre los criterios de evaluación y de calificación que se van a trabajar con sus hijos/as.

LA DECISIÓN DE NO EVALUAR A UN ALUMNO RECIÉN LLEGADO

- ✓ Esta decisión se tomará por parte del equipo docente durante la sesión de evaluación pertinente, siempre que el tutor/a lo plantee y podrá adoptarse de manera colegiada siempre que no haya suficientes elementos objetivos para evaluar al alumno/a y, siempre pensando en el beneficio del alumno/a.

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

1. El alumnado, y sus representantes legales si es menor de edad, pueden presentar una reclamación por escrito por registro de entrada en la secretaría del centro dirigido a la dirección del centro cuando no estén conformes con las decisiones sobre evaluación y promoción realizadas.
2. El plazo para la presentación de la reclamación escrita será de tres días hábiles a contar del día siguiente a la comunicación oficial de la calificación objeto de la reclamación.
3. En el plazo máximo de dos días hábiles desde la recepción de la reclamación, se constituirá el órgano que la instruirá, el cual actuará de manera colegiada para estudiar y elaborar el informe relativo en los hechos, actuaciones, valoración de la correcta aplicación de los criterios de evaluación y de la adecuación de la prueba, rectificación o ratificación de las decisiones de evaluación adoptadas y propuesta de medidas correctoras, si corresponde.
4. El órgano instructor estará compuesto por:
 - a) La jefatura de estudios del centro.

- b) El tutor o la tutora de los alumnos que reclaman, o los representantes legales de los cuales hayan reclamado si es menor de edad.
 - c) El coordinador/a del equipo docente del curso afectado donde se haya producido la reclamación.
 - d) Dos maestros designados por la dirección, preferentemente con atribución docente en la materia objeto de la reclamación.
5. El órgano instructor dispondrá de dos días hábiles, a partir del día en que haya sido convocado por la dirección del centro para el estudio de la reclamación, y elaborar el informe pertinente.
 6. La dirección del centro dispondrá de dos días hábiles para dictar una resolución exprés y notificarla a las personas interesadas, contados desde la recepción del informe emitido por el órgano instructor de la reclamación transcurrido el plazo porque sea emitido.

5.13. NORMAS SOBRE LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

ATENCIÓN TUTORIAL

- ✓ Se tiene que respetar las horas de atención de cada profesor/a, aspecto que se comunica al inicio de curso a las familias.
- ✓ Como norma general el horario de atención de los docentes es el miércoles de 14:00 a 15:00h.
- ✓ Si hay que facilitar información urgente a los docentes, hay que utilizar el email corporativo de los docentes o la aplicación Webfamilia y, no entrar dentro del edificio ni interrumpir el normal funcionamiento de la jornada escolar.
- ✓ El profesorado, dentro del horario lectivo, tiene que atender y hacerse cargo de su alumnado, por lo tanto, no atenderá a los progenitores o tutores legales que quieran transmitir cualquier información, pregunta o duda. En caso de urgencia puede acudir a conserjería y/o secretaría para transmitir la información.

ACTA Y ASISTENCIA A LAS REUNIONES

- ✓ Cuando haya una reunión con las familias se redactará un acta con los temas tratados y los acuerdos. El acta será firmada por todos los asistentes.
- ✓ Si la familia no quiere hacerlo, se indicará en el acta este hecho.
- ✓ Si una familia no acude a una reunión que ha sido previamente convocada, se levantará acta de este hecho.

REUNIONES DE TUTORÍA CON TODAS LAS FAMILIAS

A lo largo del curso se convocarán 3 reuniones grupales con todas las familias. La asistencia a la misma es obligatoria para las familias, se pasará lista de los asistentes, para favorecer la colaboración e implicación con el centro educativo. Si alguien, por causas justificadas, no puede asistir, tendrán que comunicarlo a los tutores.

ATENCIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

A principios del curso se facilitará el horario de atención del equipo directivo y será prescriptivo solicitar cita previa.

CITA PREVIA

Es necesario pedir cita previa, indicando tema y facilitando un teléfono de contacto para ser

atendido en la secretaría y con el resto del personal educativo del centro. El instrumento para poder solicitar cita será a través del correo corporativo o webfamilia.

JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA

- ✓ El centro facilitará un justificante de asistencia a las familias que lo soliciten cuando han acudido a una reunión en el centro.
- ✓ El responsable de emitir este justificante será el secretario.

SOLICITUD O QUEJA

- ✓ Si alguna familia necesita presentar una solicitud o queja tendrá que hacerlo mediante una instancia en la secretaría del centro.
- ✓ El centro dará registro de entrada a la instancia presentada y le facilitará copia de este registro a la familia.
- ✓ El centro dará respuesta formal a la citada instancia una vez se resuelva.

5.14. NORMAS SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS COMUNES

ACTITUD DENTRO DEL EDIFICIO

- ✓ Dentro del edificio, no se podrá jugar con pelotas.
- ✓ Por los pasillos y escaleras se tiene que ir andando, sin jugar ni correr y sin molestar o interrumpir al resto de aulas.
- ✓ No está permitido gritar dentro del edificio ni hablar a voces. Se procurará en todo momento mantener y respetar un buen ambiente sonoro para hacer posible el estudio y el trabajo a los miembros de la comunidad educativa.

RESPONSABILIDADES CON EL MATERIAL Y LAS INSTALACIONES

- ✓ El personal docente será el primer agente encargado de transmitir al alumnado la importancia del buen uso, cuidado y respeto de todo el material e instalaciones del centro. El alumnado debe ser conocedor de que tanto los materiales como las instalaciones de las que disponemos son para su uso, beneficio y disfrute. Por ello y por el esfuerzo que supone mantenerlo, deben conservarlo y respetarlo.
- ✓ El alumnado podrá proponer la incorporación de nuevos materiales o espacios a través de las juntas de delegados y representantes de alumnos/as del consejo escolar.
- ✓ El alumnado tiene que ser consciente de la importancia de mantener un espacio limpio y ordenado y hace falta que asuma responsabilidades. Por tanto, colaborará con el personal del centro en el mantenimiento y mejora de las instalaciones: cuidará del patio para que este no esté sucio; colaborará en el cuidado de las plantas, árboles y huerto respecto a tareas de riego, limpieza, eliminación de hojas y malas hierbas, plantación de plantas,...; traslado de cosas que pueda necesitar para desarrollar una actividad (traslado de una silla, de material de EF, fotocopias, mapas...) limpieza de las aulas después de la realización de una actividad específica que haya podido ensuciar más del normal el espacio del aula...
- ✓ En caso de resultar dañado el material del centro, o bien deterioradas las instalaciones por parte de alguna persona, esta estará obligada a restablecer el material deteriorado, de

acuerdo con el Decreto 195/2022.

NORMAS DE USO DE LOS SERVICIOS

- ✓ Los lavabos son las dependencias a las cuales más limpieza y atención se tiene que prestar. No tienen que ser lugares de reunión ni de tertulias ni de juegos y, tienen que ser tratados con el máximo respeto.
- ✓ El alumnado deberá ser conocedor de las normas de uso de los servicios. Se informará a principio de curso y se recordará tantas veces como sea necesario. Causar deterioros o ensuciar en exceso supondrá una falta y tendrá que proceder a su limpieza, reposición o sanción correspondiente.
- ✓ Los servicios del patio tienen que ser utilizados durante el tiempo de recreo.

SALAS Y ZONAS DE USO COMÚN

- ✓ Los espacios comunes tienen que dejarse de la mejor manera posible cuando se abandonan después de usarlas, dejando las sillas y las mesas ordenadas.
- ✓ En la Programación General Anual se establece un horario de utilización de algunas de las salas y zonas de uso común a las cuales tendrá que atenerse todo el personal del centro.

ENTRADAS Y SALIDAS

- ✓ Las entradas y salidas de las aulas y del centro se realizarán de forma correcta, andando, sin jugar, en silencio o hablando en un tono de conversación, respetando el espacio vital de las otras personas, cediendo el paso cuando sea necesario y evitando carreras, gritos y empujones por los pasillos y las escaleras y con el acompañamiento de un adulto responsable.
- ✓ Los maestros, acompañarán a sus alumnos y alumnas en los desplazamientos durante el horario escolar.

UBICACIÓN DE LAS AULAS

Primaria:

- Pasillo de 1º y 2º: 2ºA-2ºB-2ºC-1ºA-1ºB-1ºC (mas próximos al baño).
- Pasillo de 3º y 4º: 4ºA-4ºB-4ºC-3ºA-3ºB-3ºC (mas próximos al baño).
- Pasillo de 5º y 6º: 6ºA-6ºB-6ºC-5ºA-5ºB-5ºC (más próximos al baño).

Infantil:

- Pasillo 1: Infantil 5B y 5A
- Pasillo 2: Infantil 5C, 4A, 4B, 4C, 3A, 3B Y 3C (La clase más alejada del hall principal).

La distribución de las aulas estará supeditada a las necesidades del alumnado por lo que de forma excepcional, dicha distribución podrá ser modificada.

5.15. NORMAS SOBRE EL MATERIAL ESCOLAR

MATERIAL ESCOLAR

- ✓ El centro lleva a cabo un proyecto de material socializado gracias a la colaboración del AMPA. Por ello, las familias que deseen participar pagarán una cuota anual al AMPA y, a través de ésta, se comprará todo el material. De esta manera, no será necesario que las familias traigan

- ningún material en todo el curso escolar.
- ✓ Aquellas familias que no deseen participar en el proyecto de material socializado dispondrán de un listado con todo el material que necesitan.

5.16. NORMAS SOBRE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

CONSIDERACIONES GENERALES

Estas actividades tienen que ser accesibles para todo el alumnado, no tienen que discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa y no tienen que tener ánimo de lucro.

Son organizadas y realizadas por el centro, por asociaciones colaboradoras o en colaboración con corporaciones locales y, se tienen que hacer con la participación de toda la comunidad educativa, especialmente con las asociaciones de padres, madres y tutores legales del alumnado.

Estas actividades se tienen que incluir a la PGA anual del centro, y evaluarse trimestral y anualmente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. La participación en las actividades complementarias organizadas por el centro es obligatoria para todos los alumnos y personal educativo.
2. Todas las actividades complementarias que se realizan y comportan una salida al exterior tendrán una programación especial, donde quedan reflejados los objetivos, precio, acompañantes, horario, incidencias, si se han producido, criterios de evaluación y la relación de alumnado que no ha participado, el motivo de la no participación y si ha acudido o no en el centro el día de la salida.
3. Se priorizarán salidas gratuitas en las que pueda participar todo el alumnado evitando la discriminación por cuestiones económicas.
4. Las autorizaciones para la realización de estas actividades se tienen que entregar dentro del tiempo que se indique en esta. No hacerlo dificultará la asistencia a la actividad del alumno/a.
5. Las actividades que comportan un gasto económico tendrán que abonarse dentro del tiempo que se indique en la comunicación de la actividad, hacerlo posteriormente impedirá la asistencia a la actividad. Este abono se realizará a la cuenta que tiene el AMPA en cada nivel. No se realizará ningún pago con dinero en efectivo.
6. Para que una actividad de pago se lleve a cabo, es necesario la asistencia de más de la mitad del alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS EN EL RECINTO ESCOLAR FUERA DEL HORARIO LECTIVO

1. A principios de cada curso escolar el AMPA presentará un plan de actividades indicando el contenido, el espacio a utilizar, el horario y la persona responsable de cada actividad.
2. Para poder participar en las actividades habrá que cumplimentar una solicitud de participación.
3. Para la correcta organización e inicio de las actividades, el periodo de cierre para apuntarse a las actividades finalizará una semana antes del inicio para poder organizar correctamente el inicio de las actividades y disponer con el suficiente tiempo de los permisos, listados y autorizaciones correspondientes.
4. En caso de celebraciones especiales, partidos en horario fuera del establecido o, cualquier otra actividad, se deberá avisar a la dirección con suficiente antelación.

5. También en el supuesto de que se vaya a permitir el paso al público durante la realización de las actividades.
6. Durante la realización de las actividades extraescolares solo permanecerán en el centro el alumnado apuntado a la actividad.
7. El control de las puertas, las entradas y salidas, durante el tiempo de realización de las actividades extraescolares quedará a cargo del responsable de estas.
8. A la finalización del horario escolar, el alumnado que tengan actividad extraescolar saldrá con sus filas y desde ellas acudirán en su punto de encuentro el monitor/a o responsable de las actividades.

EXCURSIONES

Para la realización de las actividades complementarias fuera del recinto escolar se deben cumplir las siguientes normas:

- ✓ Nunca puede salir del centro un profesor/a solo acompañando a sus alumnos/as. Todas las actividades deben contar como mínimo con 2 profesores. Además, si algún alumno necesita de los servicios de educador (porque así lo indica su dictamen), siempre le acompañará uno.
- ✓ Para la realización de la actividad debe haber la mitad más uno del total de los posibles alumnos.
- ✓ La actividad debe tener siempre el visto bueno de la dirección del centro.
- ✓ Para cualquier actividad que se realice fuera del centro es obligatoria la autorización firmada por la familia.
- ✓ Todas las actividades deben estar en la PGA y, si no es posible, deben pasar por Consejo Escolar para su aprobación.
- ✓ Aquellas actividades organizadas por los distintos niveles deben tener en cuenta las particularidades de los alumnos del aula abierta que se integran con su grupo de referencia con las siguientes particularidades:
 - Como regla general todas las actividades que se propongan tendrán que estar **adaptadas** a las necesidades de estos alumnos.
 - Para garantizar la optimización de recursos, las excursiones a las que asista alumnado con recurso de educador, se realizarán MARTES O JUEVES.

VIAJE DE FIN DE CURSO

Respecto a los viajes de fin de curso que realizan los alumnos/as de **6º de primaria** se tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

- ✓ El viaje será gestionado por los tutores/as de 6º de primaria.
- ✓ Se presentará a la dirección del centro para que le dé el visto bueno.
- ✓ Se organizará con empresas serias y especialistas del sector.
- ✓ Para poder realizar el viaje se establecerá un mínimo de asistencia que debe del 60%.
- ✓ Asistirá el tutor/a de cada clase (o sustituto/a) y un apoyo. La asistencia de más profesorado se organizará dependiendo del número de participantes y de las características del grupo así como del lugar de viaje elegido.
- ✓ El uso del teléfono móvil lo establecerán los tutores con condiciones y bajo autorización y responsabilidad de las familias.

- ✓ Cuando haya alumnos de integración en los grupos que realizan el viaje de fin de curso se intentará, siempre que sea posible, que el viaje no sea a un lugar muy alejado.
- ✓ Se requiere compromiso por parte de éstas para que, si el alumno/a por cualquier motivo no está en plenas condiciones de disfrutar del viaje el padre/madre acuda al destino para recogerlo y llevárselo a casa.
- ✓ Respecto al alumnado que lleva recurso de educador se establecen las siguientes particularidades para realizar el viaje:
 - Si el alumno/a lleva recurso de educador, éste asistirá al viaje.
 - Si el educador/a no asiste, existe la posibilidad de que el alumno/a realice el viaje si es sustituido por un docente y bajo la autorización expresa y por escrito de la familia. Además, facultará a un docente (siempre que éste quiera asumir dichas funciones) que se responsabilizará de realizar las tareas educadoras y asistenciales como: la higiene y aseo personal, asistencia alimenticia, suministro de medicación si la requiere, etc... y teniendo presente que esta persona no tiene la formación ni los conocimientos para realizar estas tareas. Por otra parte, eximirá al docente de toda responsabilidad que se derive de una acción que, involuntariamente, ocasione al alumno/a fruto del desconocimiento de estas funciones.
 - El docente que, voluntariamente, quiera asumir dichas funciones firmará un documento al centro como que se hace responsable de todos los cometidos y funciones que le corresponden al educador/a.

5.17. NORMAS GENERALES SOBRE CONVIVENCIA

NORMAS A OBSERVAR EN EL TRATO ENTRE LAS PERSONAS

1. En el centro siempre se utilizará un lenguaje y actitud correctas por parte de todos y todas.
2. El alumnado tendrá que obedecer y respetar las indicaciones de cualquier maestro/a, educador/a, monitor/a o personal de administración y servicios del centro, independientemente de que sea o no profesor o profesora suyo.
3. El alumnado y el resto del personal del centro hablarán de manera respetuosa a las personas a quienes quieran dirigirse (o que se dirijan a ellos), observando las normas de cortesía propias de un centro educativo y de la sociedad en general. En cualquier caso, todas las partes evitarán expresiones y gestos de desagrado, rechazo, burla, etc. Y, las palabras insolentes o insultantes.

IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS

Los/las alumnos que no cumplan las normas de convivencia, se les podrá aplicar las medidas correctivas contempladas en el presente documento, y en el Decreto 195/2022 sobre derechos y deberes. En cualquier caso, no pueden ser sancionados a permanecer en los pasillos ni en cualquier otro lugar sin vigilancia. Tampoco se podrá sancionar a un alumno/a incorporándolo/a a un nivel distinto al suyo.

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA GRAVEMENTE PERJUDICIALES

En el punto 6 del presente documento se desarrolla el procedimiento, conductas y medidas que podemos aplicar en el centro cuando se producen conductas inadecuadas por parte del alumnado, así como los diferentes mecanismos que podemos utilizar cuando detectamos situaciones de riesgo.

COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS A LAS FAMILIAS

Se debe informar a la familia, por los canales oficiales o por teléfono, de la incidencia ocurrida y de la sanción recibida.

ACTUACIÓN ANTE INCIDENCIAS QUE PUEDAN OCURRIR EN EL CENTRO

1. Si el alumno/a ha tenido un problema en la escuela, o alguna familia no está conforme con alguna norma de funcionamiento o actuación del centro, tiene que actuar de la siguiente manera:
 - Pedir información verídica a su hijo/a.
 - Hablar con el tutor/a y con el maestro/a, educador/a, monitor/a implicado o responsable.
 - Después, y no antes, hablar con el director si no ha quedado conforme o si lo considera conveniente.
2. Será muy importante que:
 - a.-En caso de insultos o de agresiones de compañeros a su hijo/a, acudir enseguida al centro, y no decirle nunca que agredan ellos.
 - b.-No justificar nunca ante sus hijos/se, las conductas agresivas, violentas, groseras. c.- Atender la mejora de las formas en la manera de estar y de relacionarse de sus hijos/as.
 - d.-Mantener una actitud de diálogo y de respeto, aunque haya diferencias de criterio entre nosotros.
3. En el caso de presentar una queja o reclamación formal, hará falta que realice un escrito que tendrá que tener registro de entrada, para poder ser posteriormente resuelto.

AUTORIDAD PÚBLICA

Según la Ley 15/2100 de 3 de diciembre de la Generalitat, al equipo directivo y profesorado se le reconoce la consideración de autoridad pública, por lo tanto, los hechos constatados por el equipo directivo y profesorado tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad, excepto prueba en contra que pueda presentar en defensa de los respectivos derecho o intereses las personas implicadas.

A tal efecto, esta consideración se hace extensiva, dentro del contexto escolar al resto de personal educativo del centro.

5.18. PAUTAS A SEGUIR ANTE INCIDENCIAS CLIMÁTICAS

ENTRADAS CON LLUVIA

En días de lluvia las puertas de acceso a la escuela se abrirán lo antes posible para que el alumnado pueda acceder al centro para protegerse.

Habrá que estar atento a las indicaciones que faciliten el conserje o maestros/as.

El alumnado de primaria accederá directamente a las aulas, como hacen diariamente, donde esperarán a los tutores. Los especialistas colaborarán en el control del acceso del alumnado.

Las familias de infantil acompañarán al alumnado a sus clases y harán entrega de su hijo/a a la tutora. Las familias del alumnado del aula abierta acompañarán a sus hijos hasta la clase.

SALIDAS CON LLUVIA

En días de lluvia, las familias de primaria y aula abierta podrán acceder hasta los pasillos para recoger a sus hijos/as. Las familias de infantil acudirán, como siempre, a sus clases.

TIEMPO DE PATIO

La recomendación general es que el alumnado disfrute de su tiempo de descanso fuera del aula y del edificio, por lo tanto, siempre que sea posible los alumnos saldrán al patio.

Como norma general, los días de lluvia no se saldrá al patio. Nos quedaremos en clase y, todo el profesorado, tendrá que vigilar organizándose por ciclos. Ese día no habrá turnos de vigilancia.

5.19. NORMAS PARA REALIZAR LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO Y REAGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

El criterio establecido por el centro para la agrupación de alumnado en clase será el siguiente:

1. Se repartirá el alumnado con **necesidades educativas especiales** en la misma proporción entre clases.
2. En cada clase se intentará que haya el mismo número de **niños** que de **niñas**.
3. Que el alumnado de una misma etnia o cultura se repartan por igual entre clases.
4. Equilibrio entre alumnado de religión católica y alternativa.
5. Equilibrio entre el alumnado de compensación educativa (lingüística, social...).
6. Se tendrán en cuenta posibles incompatibilidades entre el alumnado o las familias.
7. Se tendrán en cuenta las afinidades entre el alumnado.
8. Se tendrá en cuenta la fecha de nacimiento: especialmente en el curso inicial de tres años.
9. La posible escolarización anterior: asistencia a guarderías y escuelas infantiles.
10. La lengua materna del alumno y de la familia.
11. La distribución de los hermanos.
12. Se tratará de separar a alumnado que tenga el mismo nombre, para evitar confusiones.

REAGRUPACIÓN DEL ALUMNADO

La reagrupación de clases se hará con el visto bueno de la dirección del centro atendiendo a criterios estrictamente pedagógicos:

- Al finalizar **2º** de primaria.
- Al finalizar **4º** de primaria.

Asimismo, y ante causas pedagógicas justificadas, el equipo docente podrá proponer la reagrupación de niveles siempre que beneficie al conjunto del grupo.

Las propuestas las realiza el equipo docente del ciclo, en coordinación con la jefatura de estudios y equipo de orientación.

A partir de junio se realizarán actividades con los nuevos grupos para evaluar y hacer los cambios oportunos antes de publicar los listados a final de curso.

El alumnado realizará un sociograma para conocer sus gustos y preferencias a la hora de la reagrupación. El documento debe ser custodiado por el tutor/a para el curso posterior.

5.20. NORMAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA VIDA DEL CENTRO

EN EL AULA

1. Cargos: rotativamente, el alumnado se responsabilizará de varios aspectos relacionados con la actividad cotidiana del aula: distribución de material, calendario, pizarra, encargado biblioteca de aula, vigilando de baños, patios...etc.
2. Delegado de aula: es elegido democráticamente por todo el alumnado de cada tutoría. Sus funciones son:
 - Coordinar y moderar la asamblea de clase.
 - Representar a la asamblea de clase y gestionar los posibles acuerdos.
 - Formar parte de la Junta de Delegados y asumir sus funciones y responsabilidades que le corresponden.
3. Asamblea de clase: Está formada por todo el alumnado de la clase. Se realizará cuando establezca cada tutor/a. Sus funciones son:
 - Analizar la vida del grupo (actividades, organización del aula y del trabajo, responsabilidad, etc.)
 - Generar propuestas de mejora.
 - Organizar proyectos de aula.
 - Analizar las normas de convivencia y proponer cambios o correcciones.
 - Elegir sus representantes.

EN EL CENTRO

1. Junta de Delegados: Forman la comisión los delegados de las distintas tutorías de la etapa de primaria y de 5 años. Se reunirán a principio de curso, para su constitución, y una vez mensualmente, en días y horas diferentes.
2. Estarán coordinados por la jefatura de estudios. Sus funciones son:
 - Analizar las propuestas y decisiones de las distintas asambleas de aula.
 - Comunicar las propuestas y acuerdos a las distintas tutorías.
 - Recibir información de los equipos educativos. El alumnado participará en la vida del centro a través del Consejo Escolar mediante sus representantes, mediante los delegados de

clase y la Junta de Delegados.

3. Antes del 30 de septiembre los tutores informarán a la jefatura de la elección de los delegados y delegadas de cada clase.

5.21. NORMAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL EXTERNO AL CENTRO

CONSIDERACIONES GENERALES

El centro puede establecer vínculos asociativos con diferentes redes de voluntarios, asociaciones culturales u otros agentes sociales con la autorización previa del Consejo Escolar de acuerdo con la normativa vigente para mejorar la oferta de las actuaciones educativas y promover la apertura del centro.

Estas actuaciones se tienen que desarrollar de acuerdo con el Proyecto Educativo del centro, los objetivos de los programas autorizados y las actuaciones determinadas en el Planes de Actuación Personalizados.

Estas personas o entidades colaboradoras prestan su tiempo de manera no regular y no tienen ningún vínculo laboral o profesional con el centro y no podemos sustituir personal que realiza tareas remuneradas.

La tipología de personas que pueden actuar en el centro bajo estos parámetros pueden ser:

- Personal de entidades sin ánimo de lucro o del tercer sector.
- Personal externo del ámbito privado o perteneciendo a otros organismos o instituciones públicas.
- Miembros de la comunidad escolar y del entorno próximo.
- Voluntariado.
- Asistencia personal a la dependencia.

5.22. NORMAS SOBRE EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DEL AULA DE INFORMÁTICA.

UTILIZACIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA

1. No se permite comer ni beber dentro del aula.
2. Antes de finalizar el turno, y siempre por indicación del profesor/a, se guardará el trabajo, y se cerrará la sesión a los ordenadores.
3. Al acabar cada sesión, es muy importante apagar los ordenadores siguiendo las consignas de los programas, para evitar pérdidas de información, desconfiguraciones y averías.
4. Al acabar, se dejará en orden el material: mesas, sillas, pantallas, teclados, ratones, auriculares... y se limpiarán todos los papeles y objetos ajenos en el aula.
5. En caso de ser necesario la instalación de algún programa, este tiene que ser de software libre, e informar al coordinador TIC.
6. No se permite el uso de software no autorizado.
7. No se permite el uso de software que pueda reducir el ancho de banda del conjunto de todos los usuarios, o que pueda atentar contra la seguridad de los sistemas: aplicaciones P2P, descarga de software, vídeo,...
8. No se permite la navegación en Internet de aquellas páginas no expresamente autorizadas por el profesor.
9. No se manipularán los ordenadores y/o sus periféricos ni se cambiará su configuración. Los desperfectos ocasionados por la utilización indebida o la manipulación serán considerados

falta grave, serán sancionados y los responsables tendrán que asumir los costes económicos que se derivan.

10. Cada usuario es responsable de velar porque nadie pueda utilizar su cuenta de forma no autorizada.
11. Está totalmente prohibido acceder en la red utilizando el nombre y la contraseña de otro usuario, así como cualquier intento de acceder a los sistemas utilizando las cuentas de supervisor, administrador. El no cumplimiento de esta norma será considerado falta grave y sancionada con la inhabilitación para utilizar los sistemas informáticos y las posibles consecuencias por suplantación de personalidad o falsedad documental que se derivan.
12. Antes de salir del aula, hay que verificar que se ha cerrado sesión a todos los ordenadores, monitores y que la clase permanece ordenada.
13. Si hay incidencias, hay que anotarla en la pizarra de incidencias de conserjería.
14. A últimas horas de la mañana se tienen que dejar cerradas las ventanas y puertas del aula y las luces tienen que quedar apagados.
15. Al salir las puertas tienen que permanecer cerradas con llave.

USO DE LAS IMPRESORAS / FOTOCOPIADORAS

1. Actualmente existen en el centro 4 aparatos de reproducción de documentos: dos fotocopiadoras en conserjería, uno en dirección y uno en la sala de profesores.
2. No introducir cartulinas o papeles con sustancias adhesivas.
3. No se podrá abrir la máquina, en ninguna circunstancia. Si se atasca, habrá que avisar al Conserje.
4. El conserje será la persona **encargada** del mantenimiento de estos aparatos.
5. Cada trabajador del centro dispondrá de una tarjeta y un código para fotocopiar. La dirección del centro controlará el consumo. Cuando se acabe el crédito debe informar a dirección para su recarga.
6. Imprimir solo las páginas que se necesitan. Hacedlo, preferentemente, en blanco y negro y, a doble cara.
7. Si la impresora no responde a la orden de impresión, se avisará al conserje para que lo solucione.

5.23. NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE LIBROS

1. El alumnado participando en el Banco de libros recibirá a principio de curso, en régimen de préstamo, el lote de libros necesario para el nivel escolar que vaya a cursar. Previamente, sus familiares tendrán que firmar un documento donde constarán los libros recibidos y su estado de conservación.
2. El alumnado beneficiario del Banco de libros estará sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso y de reintegrarlos en el centro una vez finalizado el curso escolar o en el momento que sea baja por traslado en otro Centro. Esta obligación comportará el deber de:
 - a) Los libros nuevos, los que estén sin forrar, o los que presenten un forro defectuoso se tienen que forrar con plástico transparente.
 - b) No se puede escribir, subrayar, dibujar o marcar en los libros.
 - c) Las actividades se tienen que hacer en la libreta, de ninguna forma en el libro.

d) Se tiene que conservar y entregar los libros en buen estado (evitar manchar de alimentos, sin doblar las puntas, romper las llanuras, con los forros en condiciones...)

e) Si el libro se pierde o se devuelve en mal estado será obligatorio reponer el mismo libro.

h) Los alumnos de 1.º Y 2.º de E.P que recibirán el cheque-libro no deben entregar los libros a final de curso.

3. El incumplimiento de estas normas y el deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de estos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno/a, de reposar el material deteriorado o extraviado. De tal forma que, si no los repone, la Comisión podrá proponer al Consejo Escolar que retire al alumno/al derecho a seguir beneficiándose, durante el curso escolar siguiente, del préstamo de los libros correspondientes a las áreas no devueltas.
4. Para fomentar en el alumnado un uso correcto de los libros de texto prestados, el profesorado de primaria y, sobre todo, los tutores/as, dentro de las medidas de Acción Tutorial, desarrollarán actividades encaminadas a:
 - Transmitir al alumnado y a las familias las normas que tiene que seguir para el cuidado y el mantenimiento de los materiales en buenas condiciones.
 - Valorar el contenido educativo y social del programa: uso de materiales colectivos, importancia de la reutilización de bienes de consumo reciclables, impacto positivo que esto tiene sobre el medio ambiente, ahorro económico para las familias, fomento de la solidaridad y la corresponsabilidad,...
5. Cuando se trate de libros editados en formato de cuadernos trimestrales, el tutor/a repartirá el que necesite en cada momento, gestionando el cuidado y mantenimiento de los mismos. Al acabar este periodo, el cuaderno usado se entregará al tutor/a.
6. En el mes de junio, antes del último día de clases, las familias tendrán que hacer entrega del lote completo de libros, o de los cuadernos del 3.º trimestre.
7. Los libros recogidos y supervisados quedarán custodiados en un armario del aula ordinaria donde tengan que ser utilizados el curso siguiente. Los libros se encontrarán todos en la misma aula del curso que corresponda incluido los de las especialidades.
8. Los maestros/as, mediante los registros correspondientes, facilitarán a la persona coordinadora del Programa la información requerida sobre el número de libros recogidos, el alumnado que ha hecho entrega y el estado de conservación.
9. La persona coordinadora del Programa, junto con el Equipo Directivo, comprobarán la información recibida del profesorado y calcularán el número de ejemplares a adquirir por el Centro como reposición o renovación dentro de la convocatoria anual de la Consellería de Educación. Una vez adquiridos, registrados y marcados, los libros nuevos se añadirán a los existentes en cada aula.
10. Durante los meses de julio y/o septiembre, bajo la supervisión de la Comisión del Banco de libros y de la persona coordinadora del Programa, el profesorado de Primaria preparará los lotes de libros porque puedan ser repartidos al alumnado beneficiario durante el mes de septiembre o a medida que sea necesario.
11. Durante el mes de septiembre, la persona coordinadora del Programa facilitará al profesorado el listado de beneficiarios del Banco de libros de cada grupo-clase, así como el documento que tienen que firmar las familias como certificación del servicio de préstamo.
12. Cualquier incidencia (pérdida, deterioro, ...) que se produzca durante el curso respecto de los libros prestados, será comunicada por parte del maestro/a al coordinador del Banco de libros, que, junto con el Equipo Directivo, lo comunicará por escrito a la familia para que

proceda a la compra de un nuevo ejemplar.

13. Las posibles reclamaciones o quejas de las familias respecto del Banco de libros se dirigirán, a través de la persona coordinadora del Programa, a la Comisión Pedagógica del Consejo Escolar.
14. En caso de que la reposición de los libros comporte una compra numerosa de libros nuevos, el profesorado se tendrá que asegurar de un reparto equitativo entre las clases y alumnos beneficiarios.
15. Los maestros/as, mediante las medidas de Acción Tutorial, en las horas de docencia en su tutoría, trabajará con el alumnado técnicas de estudio para hacer esquemas, resúmenes...

5.24. NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el tiempo de comedor quedan vigentes todas las normas de organización, funcionamiento y convivencia del presente documento. Además, se aplicarán las específicas de este servicio que quedan redactadas al Proyecto Educativo de Comedor y en el Plan Anual de Comedor.

Son de cumplimiento obligatorio las normas que rigen lo centro en general, considerando durante el tiempo de comedor a los monitores y a las monitoras equivalentes en autoridad al profesorado. El incumplimiento de estas normas será corregido según la gravedad de la falta cometida, pudiendo llegar a suponer la pérdida de la plaza del servicio del comedor.

El horario de comedor es de octubre a mayo de lunes a viernes de 14:00 a 15:30h. Durante los meses de septiembre y junio será de 13:00 a 15:00h.

NORMAS DE COMEDOR

1. Asistir puntualmente cuando son avisados para entrar en el comedor.
2. Realizar en orden las entradas y salidas.
3. No desplazarse por el edificio escolar sin autorización.
4. Respetar a todas las personas encargadas del funcionamiento del comedor.
5. Utilizar adecuadamente todos los utensilios del comedor (bandejas, cubiertos, mesas etc.).
6. No lanzar comida al suelo.
7. Intentar comerse toda la comida.
8. No levantarse del lugar sin permiso del monitor/a.
9. Estar en el patio en el lugar asignado.
10. Colaborar en las tareas que se le asignan.
11. Cumplir con las normas y rutinas tanto dentro de como fuera del comedor.
12. Realizar las actividades educativas propias del proyecto educativo del comedor.
13. No se permitirá que un alumno/a se quede días sueltos.
14. Sí se podrá quedar días concretos de una semana, siempre que sean los mismos. Ej: Todos los martes y jueves

COMPROMISOS DEL CENTRO EN RELACIÓN AL COMEDOR

1. Informar del menú mensual.
2. Informar sobre el comportamiento durante el tiempo de comedor.
3. Informar a las familias de los impagos y deudas que puedan existir a las familias y a la comisión del comedor del consejo escolar para tomar las decisiones oportunas.
4. Comunicar a la consellería de educación las necesidades que pueda presentar el servicio.

5. Comunicar a la empresa del comedor cualquier incidencia o anomalía que pueda detectarse.
6. Elegir cada año la empresa encargada de dar servicio en el comedor en el seno del consejo escolar desprendido de valorar un mínimo de tres opciones.
7. Hacer todo el posible para asegurar el funcionamiento del comedor.
8. Informar sobre el proyecto educativo del comedor en la comunidad educativa e incorporar el documento a la PGA del centro.

EL RESPONSABLE DE COMEDOR

1. Lograr las funciones de representatividad de organización y gobierno sobre la actividad del comedor.
2. Comunicar a la dirección formalmente las incidencias o problemas de convivencia que se detectan.
3. Participar en la comisión del consejo escolar del comedor escolar, cuando se tratan temas relacionados con el funcionamiento del servicio.
4. Llevar el seguimiento de los pagos/impagos.
5. Su horario será de 14:00 a 17:00h. Permanecerá en el despacho de dirección para atender a las familias que llamen por teléfono o acudan al centro para recoger a sus hijos/as antes de tiempo.

EL PERSONAL DE COMEDOR

Se contratará al personal necesario conforme a la ratio establecida normativamente de monitor- alumno. Se denominará un/a coordinador/a de monitores/nada que procurará todo el que sea necesario para el buen funcionamiento de la actividad del comedor y velará por el cumplimiento del proyecto educativo.

TIEMPO LIBRE DEL ALUMNADO

Se diseñarán y desarrollarán actividades para el tiempo de comedor que llevarán a cabo las monitoras del comedor de acuerdo con el proyecto educativo que presenta la empresa.

PRECIO DEL MENÚ Y ABONO DEL SERVICIO

El que está estipulado normativamente: 4,35€.

Los cobros se realizarán a mes vencido, entre el 1 y el 5 del mes siguiente, a través de remesa bancaria. Si la familia no dispone de cuenta bancaria, debe hacer una transferencia a la cuenta del centro entre el 1 y el 5 del mismo mes que se hace uso del servicio.

Las faltas de comedor justificadas por motivos de salud serán motivo de devolución del dinero. No se devolverá dinero por causas injustificadas.

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

Los resolverá en primera instancia el monitor/a presente cuando haya conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro.

Se informará de las incidencias a la coordinadora de monitores.

Si no es suficiente, si hay reiteración y/o la conducta es de gravedad habrá que comunicarlo a la responsable del comedor para que hable con la familia.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. Alumnos becados que hacen uso del servicio durante todo el mes.

2. Alumnos no becados que hacen uso del servicio durante todo el mes.
3. Además, se considerará los siguientes aspectos:
 - Familia monoparental (si trabaja).
 - Trabajan los progenitores o representantes legales.
 - Trabaja uno de los progenitores o representantes legal.
 - Tienen hermanos en el comedor.
 - Alumnado que no reúne ninguno de los anteriores requisitos.
 - Circunstancias especiales a dirimir por la Comisión de Comedor.
4. El alumnado no fijo, podrá quedarse si avisan previamente y siempre que haya posibilidad y no implique aumento de monitores para el día o días concretos.

FUNCIONES GENERALES DE LOS MONITORES

1. Cumplir estrictamente la programación del funcionamiento del comedor, desarrollando con el alumnado las actividades programadas según el proyecto educativo aprobado por el Consejo Escolar.
2. Atender, vigilar y cuidar del alumnado.
3. Orientar a los alumnos en materia de educación para la salud (higiene, hábitos alimentarios, descanso, comida, pausadamente y de todo).
4. Fomentar la adquisición de hábitos sociales.
5. Educar para un uso correcto de los utensilios del comedor.
6. Colaborar con el equipo directivo y educativo.
7. Informar de cualquier incidencia que afecto el servicio de comedor o a la convivencia en el mismo. La comunicación se hará por escrito según modelo de parte confeccionado.
8. Atender los alumnos que se lesionan. Si la lesión o el problema surgido es grave se le llevará al servicio de urgencias y se avisará a la familia y al director.

FUNCIONES DE LOS MONITORES DURANTE EL PATIO DEL COMEDOR

1. Cuidar que los alumnos permanezcan en las zonas que tienen asignadas.
2. Dar el material de juego al alumnado y recogerlo, dejándolo ordenado.
3. Cuidar que los alumnos respetan las instalaciones.
4. No dejar salir a ningún alumno/a del recinto salvo que sea recogido por sus padres o persona adulta en quien delego. En todo caso, registrar la hora, firma de la persona que lo recoge y motivo en conserjería.

OBLIGACIONES DE LAS FAMILIAS

1. Rellenar y firmar la ficha de comedor.
2. Hacer los pagos en los plazos establecidos.
3. Tener siempre un teléfono de contacto para estar localizados en caso de necesidad.
4. Los progenitores que desean entrevistarse con el encargado de comedor tienen que avisarlo con antelación. Cada curso se establecerá los días de atención a padres de alumnos de comedor.
5. Dejar autorización escrita cuando tengan que recoger a sus hijos/as fuera de horario.
6. El incumplimiento de alguna de estas normas supondrá la baja de su hijo en el comedor.
7. Justificar formalmente las ausencias del comedor escolar.

5.25. NORMAS SOBRE LA CONFECCIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y PERSONAL

CRITERIOS ELABORACIÓN HORARIOS DE LOS GRUPOS DE ALUMNADO

- ✓ Todos los grupos de Educación Infantil y de Educación Primaria se configurarán de acuerdo con la ratio establecida por la normativa vigente (Decreto 58/2021). La distribución horaria y las áreas vienen recogidas en las instrucciones de inicio de curso.
- ✓ Se podrá constituir un N.º de grupos que supere el N.º de unidades autorizadas, en función del profesorado asignado al centro, y establecerán los criterios pedagógicos para la asignación del alumnado a los diferentes grupos, que podrán incluir alumnado de diferentes niveles.
- ✓ Se intenta que las áreas que tienen 2 sesiones semanales no sean en días consecutivos.
- ✓ Que en los cursos inferiores las primeras horas sean con el tutor, para poder asemejar la jornada llevada a cabo en infantil, rutinas y asamblea inicial. Favoreciendo así la transición entre etapas.
- ✓ Organizar desdobles en todos los cursos que sea posible. Utilizar las áreas de educación física y música de forma que 4 sesiones de áreas instrumentales se trabajen en grupos reducidos, favoreciendo una atención y trabajo más individual.
- ✓ En los cursos de 1º, 2º y 3º se organizan programas de refuerzo de lectoescritura. Trabajando en grupos reducidos en función del nivel. Además, las tutoras en sus sesiones de apoyo/refuerzo, acuden a otros grupos de su ciclo para trabajar las áreas de castellano y matemáticas con 2 adultos dentro del aula.
- ✓ Dedicamos parte del mes de septiembre a que el profesorado conozca las características y necesidades de sus grupos, para poder establecer los apoyos y refuerzos en función de las necesidades de cada grupo.
- ✓ Repartir de la forma más equilibrada posible las sesiones de música en el aula de música, al ser 2 maestros que a su vez imparten áreas instrumentales en diferentes horas, se intenta que todos los grupos puedan disfrutar al menos 1 de las 2 sesiones semanales en el aula de música. Se acondiciona el espacio del aula de usos múltiples para llevar a cabo las sesiones de música que se solapan.
- ✓ Cubrir las sesiones del personal definitivo del centro que no tiene el título de capacitación, por lo que a pesar de ser tutora, no puede dar a su grupo un número muy elevado de sesiones. (Plan lingüístico de centro).
- ✓ Se tiene en cuenta, en la medida de lo posible, que el alumnado del aula abierta pueda participar de las integraciones necesarias con el apoyo de un adulto, bien sea educador o maestros que hacen lo que llamamos apoyo a la integración del aula abierta.
- ✓ El aula abierta, contará siempre que sea posible, con sesiones de educación física adaptada, musicoterapia y ARTS.
- ✓ Se tiene en cuenta, los horarios en los que el alumnado del aula abierta y/o aula ordinaria tiene terapias fuera del centro, de forma que no coincidan sus ausencias del centro con las sesiones de educación física y música en las que normalmente se integran. Del mismo modo, intentamos que tengan estas especialidades los días en los que contamos con todos los educadores en el centro.
- ✓ Se tienen en cuenta las especialidades de las que dispone el personal del claustro. Se les pasa

una encuesta para que indiquen en que situaciones se sienten más o menos cómodos (trabajando con alumnado con problemas conductuales o emocionales, desfase curricular, desconocimiento del idioma, apoyos o refuerzos ordinarios, integraciones, coordinación de proyectos del centro...).

- ✓ Respecto a infantil, se priorizan las sesiones de apoyo en las aulas de 3 años en las entradas y salidas, facilitando la adquisición de rutinas (entrada y asamblea) y hábitos de higiene (lavado de manos antes de comer o marchar a casa). Del mismo modo, contarán con más sesiones de apoyo aquellos grupos que cuentan con alumnado con NEAE graves y permanentes.
- ✓ Se establecen 2 turnos de patio en infantil durante el primer trimestre, las aulas de 3 años salen solos en un primer turno. De esta manera llevamos a cabo una adaptación más relajada y segura para ellos.
- ✓ Se procurará distribuir proporcionalmente a lo largo del día y en la semana las áreas y materias que requieran un mayor esfuerzo mental y de estudio, junto a otras de mayor actividad física o artística.

CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL PERSONAL

a) ELABORACIÓN DE HORARIOS PERSONAL DOCENTE:

- ✓ La jefatura de estudios elaborará el horario personal del personal docente, de acuerdo con los criterios aprobados por el Claustro, establecidos con carácter previo.
- ✓ En su confección deberá prever el tiempo necesario para la coordinación formal de las medidas de respuesta educativa planificadas, que tiene que incluir la coordinación con el equipo de orientación educativa.

b) ELABORACIÓN HORARIOS PERSONAL ESPECIALIZADO, DOCENTE Y NO DOCENTE, DE APOYO A LA INCLUSIÓN:

- ✓ La jefatura de estudios organizará los horarios del personal especializado, docente y no docente, de apoyo a la inclusión, de acuerdo con los criterios del claustro, las directrices de la COCOPE y del contenido de los PAP.
- ✓ Contará con el asesoramiento del equipo de orientación educativa.

c) ELABORACIÓN HORARIOS PERSONAL NO DOCENTE DE ATENCIÓN EDUCATIVA:

- ✓ La jefatura de estudios elaborará el horario del personal no docente especializado, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

5.26. NORMAS SOBRE LAS AUSENCIAS, BAJAS Y PERMISOS DEL PERSONAL EDUCATIVO

CONTROL DE AUSENCIAS DEL PERSONAL EDUCATIVO

1. El control de asistencia del profesorado será realizado por la jefatura de estudios, que registrará en ITACA las ausencias.
2. El profesorado tendrá que presentar en un tiempo máximo de 5 días el justificante formal de la ausencia.
3. Regulado por el Decreto 234/2022 de 30 de diciembre sobre las condiciones de trabajo del

personal docente.

CONTROL DE BAJAS, PARTES DE CONTINUIDAD, PERMISOS Y LICENCIAS

Se comunicarán a la dirección del centro, mediante correo electrónico oficial.

ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO

1. En caso de ausencia del profesorado la jefatura de estudios establecerá y determinará las sustituciones pertinentes, que se publicarán a través del correo electrónico oficial.
2. De las sustituciones se llevará un registro.
3. El profesorado que asumirá las sustituciones será aquel que disponga de horas de no docencia directa, ya sea por horas de coordinación, de apoyo o de horas de libre disposición.
4. Ningún docente puede negarse a la realización de las sustituciones pertinentes.
5. Cuando se produzca esta situación, el docente que ha faltado, si la ausencia es una ausencia prevista, facilitará a la jefatura de estudios o dejará en el aula, el trabajo que se tiene que realizar mientras esté ausente.
6. Si la ausencia no está prevista, se seguirá la temporalización que tendrá que estar encima de la mesa.

5.27. NORMAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EDUCATIVO

EQUIPO DIRECTIVO

1. Para el desarrollo de sus funciones y coordinación se respetarán como mínimo una sesión semanal de trabajo conjunto.
2. Siempre que sea posible un miembro del equipo directivo tendrá disposición horaria para atender a cualquier emergencia.
3. En el supuesto de que haya que sustituir a un miembro del equipo directivo por ausencia se realizará entre los miembros del equipo directivo, repartiendo el tiempo que sea necesario y procurando la mínima afectación al tiempo lectivo.
 - Si el ausente es el director, asumirá sus funciones dentro de los diferentes órganos la jefatura de estudios y el trabajo que le corresponde será asumido por la secretaria y la jefatura de estudios.
 - Si la ausencia es del secretario o la jefatura de estudios el trabajo será asumido por el director.

CALENDARIO DE REUNIONES

Con la intencionalidad de mejorar la operatividad de las reuniones y la coordinación docente se establece a todos los efectos que:

- El lunes para sesiones de trabajo de nivel, ciclo y claustros.
- El martes será el día para celebrar COCOPES, nivel, ciclo, comisiones de trabajo.
- El miércoles será de atención a familias.

CONVOCATORIAS

Todas las reuniones y sesiones de trabajo serán convocadas por el responsable con el modelo de centro e incorporarán el horario de inicio y finalización, el lugar, día y hora, los asistentes, el orden del día y la documentación sujeta a debate.

A tal efecto se determinan los siguientes responsables de convocatorias de reuniones:

- Del Claustro, Consejo escolar y comisiones, asambleas de familias y COCOPE el director.
- De los ciclos y equipos docentes los coordinadores de los equipos.
- De las sesiones de evaluación, el equipo de apoyo a la inclusión y reuniones de coordinación de la acción tutorial la jefatura de estudios.
- De las sesiones de los equipos educativos los tutores/as.

Todas las reuniones se convocarán con 48 horas de antelación, a excepción de las extraordinarias, que podrá ser convocada con una antelación de 24 horas si la causa está debidamente justificada, y del consejo escolar que tendrá que hacerse con 7 días de antelación si es reunión ordinaria y de dos si es extraordinaria.

ACTAS

- ✓ De todas las reuniones se elevará acta. Será la responsabilidad del coordinador/a o secretario/a.
- ✓ Se tendrá que hacer con el modelo de acta del centro.
- ✓ El acta se enviará a los participantes de la reunión por correo electrónico corporativo o se subirán al Teams de cada equipo dentro del tiempo estipulado.

ASISTENCIA A LAS REUNIONES

La asistencia es obligatoria para los miembros de los diferentes equipos educativos. Si por causas justificadas no puede asistir a la reunión, lo comunicará previamente.

COMUNICACIÓN ENTRE EL PERSONAL EDUCATIVO

- ✓ Se establece como canal único de comunicación oficial el correo electrónico @edu.gva.es
- ✓ Cualquier otro canal distinto al oficial no podrá ser empleado.
- ✓ Con las familias se utilizará el correo oficial y la aplicación webfamilia.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ADJUDICACIÓN DE TUTORIAS

Se tendrá en cuenta las peticiones del profesorado para la adjudicación de las tutorías. En todo caso, la dirección del centro decidirá, con criterios pedagógicos, la asignación de las tutorías para dar la mejor respuesta educativa al alumnado del centro, de acuerdo con lo que establece el Decreto 253/2019 de 29 de noviembre.

5.28. NORMAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APOYOS

DISTRIBUCIÓN DE APOYOS

- ✓ Los apoyos no son fijos, ni obligatorios, dependen de las necesidades del centro en cada momento.
- ✓ Los organiza la jefatura de estudios y se hará público el resultado de la distribución de los apoyos así como de los cambios que se puedan producir.
- ✓ El apoyo se realizará, siempre que se pueda, dentro del aula y, hará falta una coordinación previa y una evaluación posterior del funcionamiento.
- ✓ Para cualquier duda sobre la distribución de los apoyos hay que dialogar con la jefatura de estudios.

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

La distribución de los apoyos tiene que ser lo más equitativo posible, por lo tanto se dará más apoyo donde más falta haga, para poder hacerlo hay que contar con la parrilla de datos de las aulas al inicio del curso.

Además para la distribución de los apoyos hay que considerar:

- Los informes sociopsicopedagógicos.
- Los recursos humanos de los cuales disponen.
- Las casuísticas específicas que pueda presentar alguna clase.

La distribución de los apoyos se hará pública y se revisará como mínimo trimestralmente, para adaptarla a las necesidades y momentos del curso.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE APOYOS PRIMARIA:

1. Apoyar por parte de los/de las tutores/as a su grupo de alumnos/as.
2. Facilitar los desdoblamientos de dos aulas del mismo nivel a la vez.
3. Especialmente al inicio de curso hará falta una atención diferenciada en el inicio de la escolarización (3 años) y en el cambio de etapa (infantil-primer).
4. Hay que cubrir primero las necesidades de atención especializada de educación primaria.
5. Atender primero las necesidades de atención en grupos enteros, que priorizará sobre el desdoblamiento de un grupo.
6. Apoyar en primer lugar al nivel, en segundo al ciclo, en tercer lugar en la etapa y por último en el centro.
7. El profesorado de apoyo de infantil intervendrá en todas las clases porque en el supuesto de que haya que sustituir conocerá al grupo de alumnos.
8. Prestar una atención específica a primer ciclo y tercero de primaria momento donde las dificultades de aprendizaje se manifiestan con mayor intensidad.
9. Contemplar las habilitaciones del profesorado en la hora de hacer la distribución de los apoyos.
10. Se priorizará enfoques globalizados e interdisciplinarios, que facilitan prácticas inclusivas y activas como el uso de estrategias de metodologías activas, criterios organizativos como los desdoblamientos o la docencia compartida o curriculares como lo *DUA o la programación multinivel.
11. En el caso del apoyo especializado, además de la distribución prioritaria en educación primaria, hay que considerar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, por lo tanto se tiene que valorar en la distribución:

- ✓ El número de alumnos por aula con NEAE.
- ✓ El grado que presentan.
- ✓ El nivel de intensidad que requieren.
- ✓ La autonomía del alumnado.

INFANTIL

:

Los maestros de apoyo se repartirán en los tres niveles y tres líneas atendiendo a las necesidades de cada grupo de manera que cada uno de ellos pasará y atenderá a todos los grupos por dos motivos principales:

- En primer lugar, atendiendo a todos los grupos, los maestros conocen las características, metodología, rutinas y hábitos de cada uno de ellos en caso de sustitución.
- Por otro lado cuando haya sustituciones que cubrir, no siempre pierden los mismos grupos la sesión de apoyo o desdoble al no ser un único maestro de apoyo el que entra en el aula.

En cuanto a las sustituciones de maestros tutores, éstas se asumirán por el maestro de apoyo adscrito a cada línea (A, B y C). En el caso de haber dos sustituciones simultáneas, éstas se irán turnando entre los dos maestros de apoyo restantes para no perder el resto de grupos las mismas sesiones siempre.

SUSTITUCIÓN DE LOS APOYOS

Si por causas justificadas no se realiza un apoyo y se valora que este tiene que ser sustituido puntualmente por el grado de complejidad y necesidad del grupo, la jefatura de estudios determinará en qué frecuencia e intensidad. Si se determina que hay que hacerlo se procurará:

1. Utilizar a personal educativo primero del mismo nivel, después del ciclo, posteriormente de la etapa y por último de centro, la orden será:
 - En primer lugar utilizar el profesorado que esté libre, porque está desarrollando tareas de coordinación docente.
 - En segundo lugar, el profesorado que esté haciendo tareas de apoyo ordinario.
 - En tercer lugar, el personal educativo que haga tareas de apoyo especializado.
2. En caso de que sea el profesorado de infantil quién tenga que sustituir, lo hará en primer lugar como norma general aquel que no desarrolla el área de inglés.
3. En el supuesto de que sea el personal educativo especializado, se procurará hacer una rotación para evitar que los grupos de alumnos afectados no sean siempre los mismos, pero habrá que considerar los grupos y las dificultades que está atendiendo.

5.29. ADMISIÓN/BAJA CENTRO, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

Según la normativa vigente referida a la admisión del alumnado en centros escolares, los padres, las madres o las personas representantes legales podrán, de mutuo acuerdo, elegir centro docente dentro de la oferta de plazas escolares programada por la Administración educativa.

En el procedimiento de solicitud de admisión, además de la documentación prevista en la normativa vigente en materia de admisión, se solicitarán los datos y la firma de **ambos progenitores** cuando de la información facilitada en la solicitud se **deduzca** que concurren supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de pareja de hecho o situaciones análogas.

Si solo se contara con la firma de un único progenitor y no quedara justificada la ausencia de consentimiento del otro se procederá a la tramitación de la solicitud de admisión. El centro educativo **informará al progenitor no firmante**, siempre que sea posible conocer su domicilio.

No se aplicará lo que establecen los puntos anteriores cuando un único firmante acredite, mediante el correspondiente pronunciamiento judicial, que se ha limitado la patria potestad del no firmante. En este caso la dirección del centro procederá tal como haya dispuesto el pronunciamiento judicial

aportado.

A fin de preservar el interés superior del menor y su derecho a la educación, en los casos de discrepancia entre los progenitores o tutores legales, y hasta que alguno de ellos aporte un pronunciamiento judicial o acuerdo que clarifique a quién le corresponde decidir sobre la escolarización del menor, la Dirección Territorial de educación, con el informe previo de la Inspección de Educación y el amparo del artículo 42 del Decreto 40/2016, podrá adoptar medidas urgentes y especiales para garantizar el derecho a la educación del alumnado. En este extremo, como criterio general, se dará prioridad al progenitor, progenitora, tutor o tutora legal que ostente la guarda y custodia y si esta fuera compartida, al progenitor, progenitora, tutor o tutora legal que comparta empadronamiento con el menor.

BAJA Y CAMBIO DE CENTRO

Cuando el alumno o la alumna estuviera ya incorporado o incorporada al sistema educativo, para formalizar la matrícula en un nuevo centro, hará falta que se aporte la baja del centro en el cual estuviera escolarizado, tal como se establece en el artículo 54.1.b de la Orden 7/2016.

Este requisito se aplica en los supuestos de concurrencia al proceso de admisión y en los casos en que se solicite el cambio de centro una vez finalizado el proceso ordinario de admisión por razones extraordinarias, como cambio de domicilio familiar o laboral, situación de violencia de género o acoso escolar, entre otros.

Cuando el centro de origen conozca que se dan las circunstancias establecidas en el punto primero, apartado 1 de esta resolución, requerirá la firma de ambos progenitores o representantes legales para conceder la solicitud de baja.

No se exigirá este doble consentimiento cuando haya pronunciamiento judicial que limite la patria potestad de uno de los progenitores. En este último supuesto será suficiente con el consentimiento de quien ostente la patria potestad del alumno o de la alumna, o de quien, si es el caso, tenga atribuida la función de tomar las decisiones en materia educativa.

Ante la carencia de consentimiento de ambos progenitores o tutores legales en el procedimiento de baja, los centros educativos tienen que:

1. Asegurarse de que no ha sido comunicado pronunciamiento administrativo o judicial que limite la patria potestad en materia educativa.
2. Dar traslado al progenitor o progenitora no firmante de la solicitud de baja, a la dirección de su domicilio, para que en el plazo máximo de diez días pueda manifestar su oposición. Cumplido el plazo sin que conste la conformidad o la oposición expresa, se procederá a formalizar la baja.

5.30. BANCO DE LIBROS

1. Podrá participar en el banco de libros el alumnado de Educación Primaria
2. Las familias que quieran participar y ser beneficiarias del banco de libros deberán solicitar la participación en el programa y entregar el lote completo de los libros de texto y material curricular.
3. El alumnado participante en el banco de libros dispondrá gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de texto o del material curricular seleccionado por el centro para las enseñanzas

obligatorias que esté cursando.

4. El alumnado participante en el banco de libros queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos en el centro, una vez finalizado el curso escolar o en el momento que cause baja en el centro. El deterioro de los materiales por mala utilización, o la pérdida de los mismos, supondrá la obligación, por parte de los representantes legales, de reponerlos.

5. El centro debe recoger, comprobar, registrar, preparar los lotes y redistribuir los libros de texto y el material curricular para su reutilización en colaboración con los miembros de la comunidad educativa que voluntariamente quieran participar. Además, se deben iniciar acciones tutoriales encaminadas a mejorar la educación en valores, la solidaridad y la corresponsabilidad.

6. La reposición de materiales se contempla en los siguientes casos:

- a) Por insuficiencia de ejemplares cuando el centro no disponga de ejemplares necesarios para el número de alumnos/as participantes en el programa, matriculados en un curso concreto.
- b) Por deterioro.

Organización de la entrega de libros de texto:

1. El profesorado revisará el estado de los libros de texto de su grupo para comprobar cuáles sirven y cuáles se han de reponer.

2. Informará a la familia cuando un libro esté en mal estado para que lo reponga. Respecto a esto, a principio de curso, se debe revisar y anotar, igual que las familias, el estado en el que se entregaban los libros (se debe anotar a quién se le dio y cómo estaba). Siempre que esos libros se devuelvan igual, se aceptarán.

3. Los libros se entregarán con forro y se dotará de una carpeta para transportarlos Ejemplos

de casos para saber si hay que reponer libro:

- Libro mojado con páginas pegadas: **se repone.**
- Libro con escrito y con páginas rotas que no estaban a principio de curso: **se repone.**
- Libro sin portadas o con ellas totalmente arrancadas: **se repone.**

4. La reposición de libros se tendrá que hacer antes de marcharnos de vacaciones. La secretaría no aceptará el libro de ningún familiar. Es responsabilidad de los tutores/as esta tarea.

5. Una vez los tengamos todos, se cambiarán las fundas de plastificar de los libros de matemáticas, lengua y sociales (el colegio las compra) y, además, previo a forrarlos, se limpiarán.

6. Una vez forrados, se colocará una etiqueta para escribir el nombre del alumno/a al que van a pertenecer.

7. Cuando este trabajo esté hecho, se hará el traspaso de libros a la clase que corresponda.

Cheque libro

La dirección del centro solicitará de oficio pertenecer a la red de libros a todo el alumnado que pasa de infantil 5 años a primero de primaria. Si alguna familia no quiere participar en este programa lo comunicará y se le dará de baja.

Cuando se haga entrega del cheque firmarán la solicitud con el compromiso de hacer un buen uso de

los libros.

6. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIONES ANTE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

6.1. INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONVIVENCIA

Cuando el alumnado incumpla las normas de convivencia del centro podrán aplicarse:

- Medidas correctoras.
- **Medidas disciplinarias.**

La aplicación de un tipo de medida u otra vendrá determinada por la **gravedad** de la conducta manifestada y de la reiteración.

Las conductas por las cuales pueden aplicarse las medidas serán:

-Por las conductas realizadas dentro del recinto escolar durando:

- ✓ El tiempo lectivo.
- ✓ La realización de actividades complementarias y extraescolares.
- ✓ La prestación de los servicios de comedor.

-Por aquellas acciones o actitudes que, aunque llevadas a cabo fuera del recinto escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar y afectan algún miembro de la comunidad educativa.

6.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS Y DISCIPLINARIAS

Para la aplicación de estas medidas se tendrá en cuenta que:

1. Tienen que tener un carácter educativo y rehabilitador, garantizarán el respeto a los derechos de los alumnos y procurarán la mejora en las relaciones de convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Tienen que ser de inmediata aplicación y proporcionales a los hechos imputados.
3. Habrá que informar formalmente a la familia de su aplicación.
4. Quedará constancia al registro del centro (lo custodia la jefatura de estudios)
5. Además, en el caso de reiteración, tipo y gravedad de la conducta se comunicará a la consellería de educación mediante el PREVI, a servicios sociales y/o fiscalía.

LAS MEDIDAS CORRECTORAS

Las aplicará el personal presente (maestro/a, monitor/a), a excepción de la privación de participación en actividades complementarias, que lo aplicará la jefatura de estudios, y la suspensión de participar en determinadas actividades que impone la dirección del centro.

LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Las aplicará la dirección del centro, oído la comisión de convivencia. Será necesaria la aplicación de un expediente disciplinario, la propuesta del instructor y la comunicación y registro en el PREVI.

Cuando se adopte la medida correctora, disciplinar o provisional de:

-La no asistencia a determinadas clases, durante la impartición de estas, y a fin de evitar la interrupción del proceso formativo del alumnado, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado que le

imparte docencia, que facilitará a la jefatura de estudios. El jefe o la jefa de estudios del centro organizará la atención a este alumnado.

- Suspensión temporal de asistencia en el centro, el tutor o tutora entregará al alumno o alumna un plan detallado de las actividades académicas y educativas que tiene que realizar y establecerá las formas de seguimiento y control durante los días de no-asistencia en el centro para garantizar el derecho a la evaluación continua.

Cuando se tengan que aplicar las diferentes medidas habrá que considerar las:

Circunstancias atenuantes:

1. El reconocimiento espontáneo de la conducta incorrecta.
2. La no-comisión con anterioridad de acciones contrarias a las normas de convivencia.
3. La petición de excusas en los casos de injurias, ofensas y alteración del desarrollo de las actividades del centro.
4. El ofrecimiento de actuaciones compensadoras del daño causado.
5. La falta de intencionalidad.
6. El carácter ocasional del acto en la conducta y el comportamiento habitual.
7. La provocación suficiente.
8. Tener un programa de modificación de conducta por trastorno diagnosticado de conducta o por *NEE.

Circunstancias agravantes:

1. La premeditación.
2. La reiteración.
3. Cualquier conducta discriminatoria por razón de nacimiento, raza, sexo, cultura, lengua, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, por discapacidad o cualquier otra condición personal o social.
4. Cuando la sustracción, agresión, injuria u ofensa se realice contra quienes se encuentren en situación de inferior edad, discapacidad, reciente incorporación al centro o situación de indefensión.
5. La publicidad, incluyendo la realizada a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. La realización en grupo o con intención de ampararse en el anonimato.

6.3. REPARACIÓN DE DAÑOS MATERIALES

Si el alumnado causa, de forma intencionada o por negligencia, daños a las instalaciones, la equiparación o material del centro, a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de la reparación o restablecimiento, siempre que el profesorado, tutores, tutoras o cualquier miembro del centro docente responsable de la vigilancia del alumnado menor de edad, prueban que emplearon toda la diligencia exigida por la legislación vigente y en los términos que esta prevé, y lo comunican formalmente a la dirección del centro.

El alumnado que sustraiga bienes en el centro tendrá que restituir los bienes sustraídos, o reparar

económicamente el valor de estos.

Los progenitores o tutores/as legales serán responsables civiles en los términos previstos por la legislación vigente.

La reparación económica del daño causado no será eximente del posible expediente disciplinario por la actuación cometida.

La dirección comunicará, a la dirección territorial competente en materia de educación los hechos recogidos en este apartado.

6.4. REITERACIÓN DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA Y FALTA DE COLABORACIÓN DE LOS PADRE, MADRES, TUTORES LEGALES

En el supuesto de que no se repare el daño, se comunicará a la dirección territorial competente y se informará el Consejo Escolar del centro.

Si continúa la reiteración, a pesar de la aplicación de medidas correctoras y disciplinarias y además no hay colaboración familiar se comunicará este hecho a las instituciones públicas pertinentes mediante una hoja de desprotección para servicios sociales u hoja de comunicación a fiscalía. Además, se informará a la inspección para valorar la opción de cambio de centro escolar.

6.5. RESPONSABILIDAD PENAL

La dirección del centro comunicará, simultáneamente al Ministerio Fiscal y a la dirección territorial competente en materia de educación, cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas.

6.6. COMUNICACIONES AL PREVI

La dirección del centro comunicará a la Consellería de educación situaciones o incidencias que disturbán la convivencia en el centro de manera significativa, grave y/o reiterada.

Especialmente se realizarán comunicaciones cuándo:

- Se realice una hoja de notificación de atención socioeducativa.
- Se realice una comunicación a fiscalía.
- Se detectan casos graves de absentismo escolar comunicados a servicios sociales.
- Se incoe un expediente disciplinario.
- Ante una situación grave de agresividad, violencia, daño, esporádico o reiterado, que sobrepase los límites y que pueda ocasionar daños en terceras personas o en un mismo.

6.7. ACTUACIONES ANTE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

a) Conductas contrarias a la convivencia	
CONDUCTA (Artículo 15 decreto 95/2022)	MEDIDAS (Artículo 16 decreto 195/2022)

<p>a) Las faltas injustificadas de puntualidad o asistencia. Se considerarán faltas injustificadas aquellas que carezcan de validez informativa y documental, trasladada por el alumnado, o sus padres, madres o representantes legales, en caso de ser menores de edad, al tutor o tutora del alumno o alumna.</p>	<p>A efectos administrativos, las conductas contrarias a la convivencia prescribirán en el término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de comisión.</p> <p>Medidas de abordaje educativo:</p>
<p>b) Los actos que alteren el normal desarrollo de las actividades del centro, especialmente de las actividades de aula.</p>	<p>a) Amonestación verbal, preservando la privacidad adecuada.</p>
<p>c) El daño a las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o a las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>b) Amonestación por escrito.</p> <p>c) Comparecencia inmediata ante la jefatura de estudios o ante la dirección del centro.</p>
<p>d) El uso de cualquier objeto o sustancia no permitidos.</p>	<p>d) Realización de trabajos específicos en horario no lectivo.</p>
<p>e) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho al estudio del resto del alumnado</p>	<p>e) Realización de tareas educativas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro y/o dirigidas a reparar el mal causado en las instalaciones, el material del centro o las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>f) La incitación a cometer actos contrarios a las normas de convivencia.</p>	<p>f) Retirada de los objetos o sustancias no permitidos, de acuerdo con lo que se determine en las normas de organización y funcionamiento del centro.</p>
<p>g) Los actos de incorrección o desconsideración al profesorado o a otros miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Responsables de la aplicación de medidas de abordaje educativo ante conductas contrarias a la convivencia</p> <p>1. Corresponde aplicar las medidas de abordaje educativo ante conductas contrarias a la convivencia a la dirección del centro y al profesorado.</p> <p>2. La aplicación de las medidas a, b, c y d del artículo 16 corresponderá al profesorado presente en ese momento, o al tutor o la tutora del grupo cuando tenga conocimiento del hecho.</p> <p>3. Corresponde a la dirección del centro la aplicación de las medidas e, f, g, h, e i del artículo 16, que podrá ser delegada al órgano o cargo que esta determine.</p> <p>Estas medidas serán comunicadas al alumno o alumna, y al tutor o tutora, que a su vez lo comunicará a los padres, madres o representantes legales cuando el alumnado sea menor de edad.</p>	<p>g) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro durante un periodo máximo de 15 días naturales.</p> <p>h) Cambio de grupo del alumno o la alumna durante un plazo máximo de cinco días lectivos.</p> <p>i) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de 3 días lectivos.</p> <p>Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno tendrá que permanecer en el centro y realizar las actividades formativas que se determinen para garantizar la continuidad de su proceso educativo.</p> <p>Para el abordaje educativo de conductas contrarias a la convivencia, no será necesaria la previa instrucción del procedimiento ordinario descrito a partir del artículo 18.</p> <p>No obstante, para las medidas g) e i) será preceptivo el trámite de audiencia al alumnado o a sus padres, madres o representantes legales, en caso de ser menores de edad, en un plazo de cinco días hábiles.</p>
	<p>La medida aplicable será proporcional a los hechos o la situación, así como dirigida a conseguir la conducta alternativa.</p>

6.8. ACTUACIONES ANTE CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA.

b) Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	
CONDUCTA (Artículo 18 decreto 195/2022)	MEDIDAS (Artículo 19.2 decreto 195/2022)
<p>a) Los actos graves de indisciplina, desconsideración, insultos, amenazas, falta de respeto o actitudes desafiantes, cometidos hacia el profesorado y personal del centro.</p> <p>b) El acoso y cibera coso a cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <p>c) El uso de la intimidación o la violencia, las agresiones, las ofensas graves, el abuso sexual y los actos de odio, o los que atenten gravemente contra el derecho a la intimidad, al honor, a la propia imagen o a la salud de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>d) Violencia de género.</p> <p>e) La discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sean por razón de nacimiento, etnia, sexo, religión, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o diversidad funcional, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.</p> <p>f) La grabación, manipulación publicidad y/o difusión no autorizada de imágenes, a través de cualquier medio o soporte, cuando este hecho resulte contrario a su derecho a la intimidad, con contenido vejatorio, agresiones y/o humillaciones cometidas hacia los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>g) Los daños graves causados intencionadamente, o por uso indebido, a las instalaciones, materiales y documentos del centro o a las pertenencias otros miembros de la comunidad educativa.</p> <p>h) La suplantación de personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.</p> <p>i) El uso, la incitación al mismo, la introducción en el centro o el comercio de objetos o</p>	<p>a) Realización de tareas fuera del horario lectivo en beneficio de la comunidad educativa, para la reparación del mal causado en las instalaciones, transporte escolar, comedor, materiales, documentos o en las pertenencias otras personas.</p> <p>b) Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y/o extraescolares del centro durante un máximo de entre 15 y 30 días naturales.</p> <p>c) Suspensión del derecho de salidas al patio, cuando la conducta haya sido cometida en este espacio o cualquier otro espacio común de convivencia del centro, durante un período máximo de entre 7 y 15 días naturales. Durante el cumplimiento de la medida, se garantizarán actuaciones de intervención pedagógica para trabajar la toma de conciencia de lo sucedido, con la finalidad de interiorizar los valores de respeto y convivencia.</p> <p>d) Traslado definitivo del alumno o alumna a otro grupo del mismo curso.</p> <p>e) Suspensión del derecho de asistencia a clase en una o varias materias, o excepcionalmente al centro, por un período máximo comprendido entre 7 y 15 días naturales.</p> <p>f) Excepcionalmente, cuando la gravedad de los hechos así lo justifique, se podrá suspender la asistencia al centro educativo por un período de entre 15 y 30 días naturales. En este caso, y durante ese intervalo, el alumno o alumna tendrá que realizar las actividades formativas que determine el profesorado para evitar la interrupción de su proceso educativo y evaluativo. Con ese fin, se diseñará un plan de trabajo, que coordinará y supervisará la jefatura de estudios del centro, cuyas actividades tendrán un seguimiento por parte del equipo educativo y serán tenidas en cuenta en la evaluación final de las materias. Así mismo, el</p>

<p>sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>j) El acceso indebido o sin autorización a documentos, ficheros y servidores del centro.</p> <p>k) La incitación o estímulo a la comisión de una falta que perjudica gravemente la convivencia.</p> <p>l) El incumplimiento de alguna medida impuesta por una conducta contra las normas de convivencia, así como el incumplimiento de las medidas de abordaje educativo dirigidas a reparar los daños o asumir su coste, o a hacer las tareas sustitutivas impuestas.</p> <p>2. A efectos administrativos, estas conductas tipificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia prescriben en el transcurso del término de dos meses contados a partir de la comisión.</p>	<p>alumno o alumna podrá realizar las pruebas objetivas de evaluación que hubiera programadas en este periodo.</p> <p>g) Suspensión del derecho a la utilización del transporte escolar durante un periodo entre 7 y 15 días naturales, cuando la conducta haya sido cometida en el transporte escolar.</p> <p>h) Suspensión del derecho a la utilización del comedor escolar durante un periodo entre 7 y 15 días naturales, cuando la conducta haya sido cometida en el comedor escolar.</p> <p>i) Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias de especial gravedad en la comunidad educativa, la dirección del centro informará a la comisión de convivencia del consejo escolar, y comunicará a la Inspección de Educación la posibilidad de cambio de centro educativo, que se llevará a cabo preferentemente en la localidad o distrito en el cual se encuentre escolarizado, con garantía de los servicios complementarios que sean necesarios, condición sin la cual no podrá llevarse a cabo esta medida.</p> <p>Las medidas de abordaje educativo ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia prescribirán en el término de dos meses desde la resolución.</p>
---	---

Artículo 20.

Procedimiento ordinario para la aplicación de medidas ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

1. Las medidas de abordaje educativo descritas en el artículo 19, aplicables a conductas gravemente perjudiciales para la convivencia escolar, establecidas en el artículo 18, solo serán aplicables mediante la instrucción y desarrollo del procedimiento ordinario desplegado en los artículos 20 al 27.

2. Cualquier conducta gravemente perjudicial para la convivencia, o las consecuencias que de ella se deriven, tendrá que ser puesta en conocimiento de la dirección del centro.

3. Conocidos los hechos, corresponde a la dirección del centro iniciar el procedimiento ordinario en el plazo máximo de tres días hábiles desde el conocimiento de estos.

4. El director o directora informará a la comisión de igualdad y convivencia del consejo escolar.

5. La dirección del centro con el asesoramiento del profesorado de orientación educativa tendrá que notificar al módulo PREVI ITACA o en la plataforma habilitada las alteraciones graves de la conducta o situaciones que perjudiquen gravemente la convivencia.

Artículo 21. Inicio del procedimiento ordinario

1. El procedimiento ordinario se iniciará con el documento por escrito, en el que constarán:
 - a) Alumnado presuntamente implicado
 - b) Hechos que motivan el inicio del procedimiento.
 - c) Conducta y medida de abordaje educativo que pudieran derivarse.
 - d) Nombramiento de la persona instructora, y persona con funciones de secretaría en los casos de especial complejidad, elegida o elegidas de entre los componentes del claustro según el sistema determinado por el centro y recogido en las normas de organización y funcionamiento.
 - e) Comunicación sobre mantenimiento o cese de las medidas cautelares de carácter provisional que, en su caso, haya acordado la dirección del centro, descritas en el artículo 27 de este decreto, sin perjuicio de las que puedan adoptarse durante el todo procedimiento.
 - f) Información explícita sobre el derecho a presentar alegaciones y a la audiencia en el procedimiento, con indicación del plazo de cinco días lectivos, así como indicación de que, en caso de no efectuar alegaciones en el plazo previsto, sobre el contenido del acuerdo de iniciación, este podrá ser considerado propuesta de resolución cuando contenga un pronunciamiento preciso acerca de la medida a adoptar.
 - g) De igual forma, se informará al alumnado, o padres, madres o representantes legales en caso de ser menores de edad, sobre el derecho a presentar en ese escrito recusación fundada, según lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, contra el nombramiento de la persona instructora.
 - h) Información explícita sobre la posibilidad de acogerse al procedimiento conciliado de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.
 - i) Órgano competente para la resolución.
-
2. Sólo las personas que tengan condición legal de interesados en el desarrollo del procedimiento ordinario tienen derecho a conocer su contenido en cualquier momento de su desarrollo, garantizando la normativa vigente sobre la protección de datos.

Artículo 26. Procedimiento conciliado para la aplicación de medidas ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia:

1. La dirección del centro presentará al alumnado y a sus padres, madres o representantes legales, la posibilidad de acogerse a la tramitación por procedimiento conciliado cuando concurren las circunstancias siguientes:
 - a) La aceptación y suscripción de un compromiso de colaboración entre el centro docente, el alumnado y sus padres, madres o representantes legales, a fin de coordinar con el profesorado y con otros profesionales las acciones y medidas propuestas.
 - b) El reconocimiento de la conducta gravemente perjudicial.
 - c) La petición de disculpas ante los perjudicados o las perjudicadas, si hubiera.
 - d) Otras circunstancias consideradas por el centro y que estén recogidas en sus normas de convivencia.
2. Queda excluida la posibilidad de tramitación por procedimiento conciliado en los supuestos siguientes:
 - a) Cuando al alumnado implicado se le haya tramitado, en el mismo curso escolar, otro procedimiento conciliado por la misma conducta o por una situación de la misma naturaleza.

b) Cuando el alumno o la alumna rechace la medida de abordaje educativo propuesta.

3. La posibilidad de tramitación por procedimiento conciliado será incluida en el documento de inicio del procedimiento ordinario y se propondrá a las personas interesadas una reunión a la que quedarán debidamente convocadas.

4. Esta reunión, con la dirección del centro, tendrá como finalidad la explicación de las ventajas del procedimiento que incluye el compromiso. En esta misma reunión, el alumno o la alumna y las familias o representantes legales decidirán la aceptación o rechazo de este procedimiento.

5. La falta de comparecencia, así como el rechazo de esta posibilidad, supondrá que la tramitación del procedimiento ordinario, establecido en este decreto. En este caso, el plazo para la realización de alegaciones o recusaciones empezará desde el día siguiente de la celebración de la reunión.

6. La tramitación del procedimiento conciliado y las personas que participen serán definidas por el centro en sus correspondientes normas de organización y funcionamiento. En cualquier caso, la medida aplicada será más leve que la que se hubiera establecido en el documento de inicio del procedimiento.

7. La tramitación del procedimiento conciliado requerirá de la redacción, por parte de la dirección, del consiguiente compromiso, que tendrá que contener, al menos, la aceptación de este compromiso por el alumno o la alumna y por sus padres, madres o representantes legales, la medida educativa aplicada y los medios para su aplicación. Este compromiso será definido y suscrito en el plazo máximo de tres días lectivos contados a partir del día siguiente al de celebración de la reunión. Esta suscripción pondrá fin al procedimiento conciliado.

8. En todo caso, la tramitación por el procedimiento conciliado tendrá que concluirse en un plazo máximo de veinte días lectivos desde la comunicación del inicio del procedimiento. De no ser así, se continuará con el procedimiento ordinario.

9. Si durante la tramitación por este procedimiento se rompiera el compromiso o se reincidiera en la conducta, se continuará por el procedimiento ordinario. En este caso, el plazo para alegaciones y recusación empezará

CAMBIO DE CENTRO EDUCATIVO

Se aplicará cuando todas las medidas anteriores se hayan agotado, la situación sea irrecuperable, exista un daño irreparable físico o psíquico en una víctima y contribuya a calmar o bajar la tensión en los miembros de la comunidad escolar.

6.9. EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Para la aplicación de medidas disciplinarias habrá que iniciar un expediente disciplinario.

Cuando se inicie un expediente disciplinario se registrará y notificará la incidencia en el PREVI intermediando ITACA.

El inicio, tramitación y resolución se realizará con la aplicación de ITACA.

6.9.1. INICIO DEL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

Lo inicia el directo, por iniciativa propia o a propuesta de cualquier miembro de la comunidad escolar. El acuerdo para la iniciación del expediente disciplinario se acordará en el plazo máximo de dos días hábiles del conocimiento de los hechos

El director hará constar por escrito la apertura del expediente disciplinario, a ITACA, y abrirá una incidencia en el PREVI que tendrá que contener:

- a) El nombre y los apellidos del alumno o alumna.
- b) Los hechos imputados.
- c) La fecha en que se produjeron los mismos.
- d) El nombramiento de la persona instructora.
- e) El nombramiento de un secretario o secretaria, si es procedente por la complejidad del expediente, para auxiliar el instructor o instructora.
- f) Las medidas de carácter provisional que, si es el caso, haya acordado el órgano competente, sin perjuicio de las que puedan adoptarse durante el procedimiento.

El acuerdo de iniciación del expediente disciplinario tiene que notificarse:

- A la persona instructora,
- Al alumno o alumna presunto autor de los hechos
- A sus progenitores o tutores/nada legales.

En la notificación se advertirá los interesados que, si no hacen alegaciones en el plazo máximo de diez días sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución cuando contenga un pronunciamiento preciso sobre la responsabilidad imputada.

Solo quienes tengan la condición legal de interesados en el expediente tienen derecho a conocer el contenido en cualquier momento de la tramitación.

7. DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIFERENTES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

TÍTULO III De los derechos y deberes del alumnado, las familias, el profesorado y el personal no docente

7.1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

CAPÍTULO II Derechos y deberes del alumnado

Artículo 39. Principios generales de los derechos y de los deberes del alumnado

1. Todo el alumnado tiene los mismos deberes y los mismos derechos.
2. Durante su escolarización, tiene el deber de asumir responsablemente sus deberes, así como conocer y ejercitar sus derechos.
3. La dirección, el profesorado y el resto de los miembros de la comunidad educativa tienen que garantizar el ejercicio de estos derechos y deberes en el contexto educativo.

Artículo 40. Derechos del alumnado

1. El alumnado tiene derecho a recibir una educación inclusiva e integral, basada en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en los principios democráticos de la igualdad y la convivencia, que se concreta en:

1. El alumnado tiene derecho a recibir una educación **inclusiva** e integral, basada en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en los principios democráticos de la igualdad y la convivencia, que se concreta en:

a) Educación en el ejercicio del respeto, la igualdad y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estos.

b) Educación en los principios y derechos reconocidos en la Convención sobre los derechos del Niño de Naciones Unidas, en los tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por España, en la Declaración de Derechos Humanos y en los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática, así como en el respeto de la dignidad de toda persona, sea cual sea su condición.

c) **Educación en los valores** y principios reconocidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

d) Educación en los derechos y deberes que se reconoce al alumnado y a los otros miembros de la comunidad educativa recogidos en el presente decreto y en la legislación vigente.

2. El alumnado tiene derecho a recibir una **educación integral de calidad** y en condiciones de equidad que contribuya el pleno desarrollo de su personalidad, que se concreta en:

a) Educación en competencias clave que permitan el desarrollo personal y su participación social.

b) Formación con criterios de calidad y en condiciones de equidad en las diferentes áreas, materias y ámbitos.

c) Educación adaptada a la diversidad de intereses formativos y a las capacidades del alumnado.

d) Educación socioemocional que facilite afrontar adecuadamente las relaciones interpersonales.

e) Formación ética y moral que esté de acuerdo con sus propias creencias y convicciones en conformidad con la Constitución.

f) Orientación escolar, personal y profesional que permita la toma de decisiones de acuerdo con sus aptitudes, capacidades e intereses.

g) Formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural.

3. El alumnado tiene derecho que se **respete su identidad**, integridad física y dignidad personales, así como su libertad de conciencia y sus convicciones ideológicas, religiosas y morales, derechos reconocidos en la Convención sobre los derechos del Niño de Naciones Unidas, en los tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por España la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución Española, que se concreta en:

a) Respeto a la intimidad, la integridad, la dignidad personal, la orientación sexual, la expresión de género y la identidad de género, el origen étnico y nacional.

b) Respeto a la libertad de conciencia.

c) Respeto a las convicciones ideológicas, religiosas y morales. De acuerdo con este derecho, el alumnado podrá usar indumentaria y los elementos característicos de su etnia o religión para acceder a los centros educativos, siempre que no supongan un problema de identificación personal o atenten contra la dignidad de las otras personas.

d) Respeto a la diferencia y la diversidad de todas las personas, sin estereotipos, sesgos de género u otros condicionantes externos, incluyendo la elección de vestuario de acuerdo con la

identidad de género sentida o sus preferencias personales. En el supuesto de que las normas de organización y funcionamiento del centro prevea el uso del uniforme escolar para el alumnado, este no podrá incluir piezas obligatorias diferenciadas por sexo que pudieran constituir discriminación y limitación en la libre elección del tipo de prendas de vestir para el alumnado.

e) Protección contra toda agresión física, emocional, sexual o moral, como las motivadas por identidad de género, expresión de género, orientación sexual, por motivos de discapacidad o diversidad funcional, por motivos de violencia de género o supremacismo étnico o cultural.

4. El alumnado tiene derecho a ser valorado con objetividad, lo cual implica:

a) Ser informado, de manera universalmente accesible, y participar activamente sobre la evolución de su propio proceso de aprendizaje.

b) Poder solicitar aclaraciones y presentar reclamaciones sobre las decisiones y calificaciones obtenidas, tanto en las evaluaciones parciales como en las finales, en los términos establecidos en normativa vigente.

c) Que la evaluación sea útil en la mejora de su proceso de aprendizaje.

d) Conocer los aspectos básicos de la evaluación dentro de las programaciones didácticas (criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación) y los criterios que se hayan establecido para la promoción y la permanencia.

e) Conocer los criterios establecidos a las normas de organización y funcionamiento del centro en la pérdida de la evaluación continua.

f) A ser evaluado con más de un instrumento de evaluación, adaptados a las características personales de todo el alumnado, y al reconocimiento a las diversas formas de expresión, códigos y medios de comunicación.

5. El alumnado tiene derecho a participar, con los apoyos que se requieran en cada caso, en la vida del centro, de forma individual y colectiva. Este derecho se concreta en:

a) La participación del alumnado en las estructuras constituidas en cada centro, recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro, así como en los órganos de gobierno, a través de sus representantes y de las asociaciones del alumnado legalmente constituidas y establecidas.

b) El alumnado tiene derecho a participar en las estructuras propias de participación infantil y adolescente establecidas en los centros, con el objetivo de promover una participación autónoma, significativa y que promueva valores y habilidades democráticas.

c) El ejercicio de la libertad de expresión, con posibilidad de manifestar de manera respetuosa sus opiniones, dentro del marco de derechos universales, de valores democráticos y del respeto al proyecto educativo. Los centros, en sus normas de convivencia, regularán la manera y los espacios a través de los cuales se podrá ejercer este derecho.

d) El ejercicio del derecho de asociación y reunión, de acuerdo con la legislación vigente.

e) La participación activa en el modelo de gestión de la igualdad y la convivencia.

f) La participación activa en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, a través del uso de metodologías educativas participativas que potencien su creatividad y la capacidad crítica.

6. El alumnado tiene derecho a la inclusión, la protección social y a ser formado en condiciones de igualdad de oportunidades. Este derecho, en el ámbito educativo, se concreta en:

a) Recibir protección y apoyo para compensar desigualdades, por situaciones de carencia o desventaja de tipo personal, familiar, económico, social o cultural, especialmente en situaciones que impidan o dificultan el acceso, la participación, la permanencia y el aprendizaje en el sistema

educativo.

b) Recibir protección y los apoyos necesarios en casos de infortunio, accidente, o por situaciones de enfermedad grave o prolongada, para minimizar el impacto de una desescolarización forzada y para facilitar su progreso educativo y personal.

c) Prestar atención especial al alumnado víctima de violencia de género o de acoso o ciberacoso.

d) Garantizar la atención específica y la provisión de los apoyos necesarios al alumnado que presente cualquier tipo de discapacidad y, en su caso, necesidades específicas de apoyo educativo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

e) Recibir protección en caso de que fuera víctima de violencia, y en casos de indicio razonable o confirmación de maltrato físico, psicológico o cualquier tipo de negligencia o desprotección.

7. El alumnado tiene derecho a la protección de la salud y a su promoción. Este derecho se tiene que traducir en:

a) La promoción de la actividad física y del ocio saludable, desde una perspectiva educativa y comunitaria.

b) La promoción de hábitos alimentarios sanos y de menús saludables en el caso de los comedores escolares.

c) La promoción de hábitos digitales saludables y en el uso y manejo de las tecnologías de la información, la comunicación y la relación, y de protección en el mundo digital.

d) La promoción de una educación sexual integral, que le permita vivir la propia sexualidad de forma positiva.

e) La protección específica de su salud mental.

8. El alumnado tiene derecho a recibir una educación igualitaria, que se concrete en:

a) El desarrollo de competencias para la consecución de la autodeterminación personal y la corresponsabilidad de género, especialmente en relación con el trabajo doméstico y el cuidado de las personas.

b) La consideración de la igualdad total entre mujeres y hombres, y el rescate del olvido de la aportación de las mujeres en las diferentes disciplinas y su contribución, social e histórica, en el desarrollo de la humanidad.

c) La utilización de un lenguaje no sexista y respetuoso con la diversidad.

d) La capacitación para que la elección de las opciones académicas, personales y profesionales se realice libre de condicionamientos basados en estereotipos asociados al género.

e) La consolidación de la madurez personal, social y moral para actuar de manera responsable y autónoma en las relaciones personales y afectivo-sexuales, a analizar críticamente la sociedad y a contribuir a la igualdad real y efectiva entre las personas.

Artículo 41. **Deberes del alumnado** Son deberes básicos del alumnado:

1. **Respetar a todas las personas.** Este deber implica:

a) Ser respetuoso con los otros, como norma fundamental de convivencia.

b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones ideológicas, religiosas y morales que se encuentran amparadas y reconocidas por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea y por la Constitución Española.

c) Respetar la identidad y expresión de género, la orientación sexual, así como la dignidad

personal, la integridad y la intimidad de todas las personas que conforman la comunidad educativa, evitando cualquier discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Rechazar la violencia en todas sus formas. e) Respetar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

2. Estudiar. Este deber implica:

a) Participar activamente en el proceso de aprendizaje para el desarrollo de actitudes y habilidades y en la adquisición del conocimiento.

b) Asistir y participar activamente en todas las actividades escolares obligatorias.

c) Ser puntual y respetar los horarios de las actividades del centro, independientemente de que estas se desarrollan dentro o fuera de las instalaciones.

d) Esforzarse para conseguir un desarrollo pleno como personas.

e) Ejercer hábitos saludables referentes en el descanso, la alimentación y la higiene.

3. Respetar al profesorado y a todos los profesionales que integran el equipo educativo o que prestan sus servicios en la comunidad educativa. Este deber implica:

a) Respetar la labor del profesorado, del personal de administración y servicios y del personal no docente de atención educativa, y seguir sus indicaciones, tanto en el ejercicio de su labor educativa como en el control del cumplimiento de las normas de convivencia y de las normas de organización y funcionamiento del centro.

b) Hacer los trabajos o tareas encomendadas por el profesorado.

c) Respetar el proyecto educativo del centro.

4. Practicar la convivencia positiva. Este deber implica:

a) Cumplir las normas de organización y funcionamiento y las normas de convivencia del centro.

b) Participar y colaborar activa y positivamente con el resto de los miembros de la comunidad educativa para favorecer el desarrollo de todas las actividades educativas.

c) Posicionarse activamente a favor de las personas más vulnerables, quienes puedan sufrir acoso escolar, respetando, defendiendo e integrando a cualquier posible víctima.

5. Cuidar y utilizar adecuadamente las instalaciones. Este deber implica:

a) Cuidar y respetar las instalaciones y el equipamiento del centro, incluidas las del comedor y el transporte escolar, los sistemas de emergencia y los diferentes materiales empleados en la actividad educativa.

b) Respetar el medio ambiente haciendo un uso adecuado y sostenible del agua y de la energía.

c) Respetar el entorno del centro, mantener el orden y cuidar las instalaciones del entorno: jardines, aceras, portales, fachadas, paredes, etc.

7.2. DERECHOS Y DEBERES DE LAS FAMILIAS

Artículo 42. **Derechos de las familias**

Las familias o representantes legales, con relación a la educación de sus hijos e hijas, o tutelados, menores de edad, sin perjuicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1 de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, tendrán los siguientes

derechos:

1. A conocer el proyecto educativo del centro, así como el resto de los planes y protocolos educativos, y a ser orientadas al respeto.
2. A participar, en la elaboración y revisión de las normas que regulan la organización, la igualdad y la convivencia en el centro, en los términos establecidos en la normativa vigente.
3. A participar en la organización, el funcionamiento, el gobierno y la evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en la normativa vigente.
4. A ser respetadas por el resto de la comunidad educativa y que se respeten sus convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales.
5. A participar en los órganos y estructuras establecidas en la normativa vigente, y en aquellas otras habilitadas en cada centro, que tengan atribuciones en el ámbito de la gestión de la igualdad y la convivencia.
6. A ser informadas sobre todas aquellas decisiones relacionadas con la convivencia escolar que afecten a sus hijos e hijas, tutelados o tuteladas, así como a presentar reclamaciones conforme a la normativa vigente.
7. A colaborar con los centros educativos en la prevención y el abordaje de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
8. A colaborar en la propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar.
9. A ser escuchadas en los procedimientos abiertos, relativos a alteraciones graves de la convivencia.
10. A asociarse libremente.
11. A ser escuchadas en aquellas decisiones que afecten a la orientación y el progreso académico de sus hijas e hijos, o tutelados.
12. A la intimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información que afecte a sus hijas e hijos o tutelados o al núcleo familiar.
13. A la posibilidad de formarse en materia de igualdad y convivencia.

Artículo 43. **Deberes de las familias**

1. Corresponde a los padres, las madres y representantes legales, como primeros y principales responsables de la educación de sus hijos e hijas o tutelados, la adopción de las medidas oportunas, la solicitud de la ayuda correspondiente y la colaboración con el centro para que el proceso educativo se lleve a cabo de manera adecuada. Se concreta en los siguientes deberes:

a) Adoptar las medidas, recursos y condiciones necesarias que garanticen la asistencia a clase, el estudio y la participación de sus hijos e hijas o tutelados. De acuerdo con el artículo 49, de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y adolescencia, sobre la no escolarización, absentismo y abandono escolar: «Las personas progenitoras y otros representantes legales de personas menores de edad, como responsables de su crianza y formación, tienen el deber de velar por que estas cursen de manera real y efectiva los niveles obligatorios de enseñanza, y de garantizar la asistencia a clase».

b) Conocer y dar apoyo al proceso educativo de los hijos, hijas o tutelados, en colaboración con el profesorado.

c) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

d) Mantener y favorecer una comunicación continua y fluida con el profesorado y el centro educativo.

e) Colaborar con los centros educativos y con el profesorado en todos aquellos aspectos relacionados con la convivencia escolar y contribuir a su mejora.

f) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y

morales, así como la dignidad, la integridad y la intimidad de los miembros de la comunidad educativa.

g) Participar en la reflexión y la redacción de las normas de convivencia del centro y respetarlas.

h) Conocer el proyecto educativo del centro, así como las normas de convivencia y las normas de organización y funcionamiento.

i) Respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus funciones.

j) Participar de manera activa en los acuerdos o compromisos particulares establecidos entre el tutor o la tutora, alumno o alumna y su familia, como mecanismo de resolución de un conflicto.

k) Fomentar una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información, la comunicación y la relación, incluido el uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos, prestando especial atención a medidas de prevención del ciberacoso.

l) Participar en las actuaciones previstas para el seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro.

2. Estas obligaciones se entienden sin perjuicio de las establecidas en el artículo 4.2 de la Ley orgánica 8/1985, de 3 julio, reguladora del Derecho a la Educación.

3. Para el debido cumplimiento de sus deberes, las familias tendrán garantizado el derecho a la accesibilidad universal.

7.3. DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DOCENTE

Recogidos en el DECRETO 234/2022, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se regulan las condiciones de trabajo del personal docente no universitario funcional dependiente de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

Derechos y deberes del profesorado Artículo 44. del DECRETO 195/2022 sobre la convivencia en los centros educativos.

Derechos del profesorado. El profesorado tiene los siguientes derechos:

1. A ser respetado, a recibir un trato adecuado y a ser valorado por la comunidad educativa, y por la sociedad en general, en el ejercicio de sus funciones.

2. Que se respeten sus indicaciones en el cumplimiento de las normas establecidas en el centro educativo y en el entorno escolar.

3. A mantener la comunicación y la colaboración necesaria con las familias y miembros de la comunidad educativa con los apoyos que precisen en cada caso.

4. A la autonomía pedagógica y en la toma de decisiones relativas a la aplicación de las normas de convivencia.

5. A desarrollar la función docente en un ambiente educativo donde se respeten sus derechos y su integridad física y moral.

6. A recibir formación permanente en materia de atención a la diversidad, sobre igualdad y convivencia escolar y sobre estrategias de gestión de la convivencia.

7. A participar en los órganos y estructuras que tengan atribuidas competencias en el ámbito de la convivencia escolar.

8. A expresar libremente su opinión, siempre que no sean discriminatorias hacia ninguna minoría o grupo social, ni potencien conductas antidemocráticas.

9. A ejercer el derecho de asociación y reunión, de acuerdo con la legislación vigente.
10. A la defensa jurídica en los procedimientos que pudieran derivarse del ejercicio legítimo de sus funciones, en los términos establecidos en la normativa vigente.
11. A la consideración de autoridad pública según se establece en la Ley15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de autoridad del profesorado.

Artículo 45. **Deberes del profesorado.** El profesorado tiene los siguientes deberes:

1. Proporcionar al alumnado una educación de calidad, igualitaria, equitativa y respetar su diversidad y fomentar un buen clima de participación y convivencia.
2. Informar al alumnado y las familias o representantes legales sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación.
3. Actualizarse de forma continuada sobre atención a la diversidad, la igualdad y convivencia escolar, y la gestión de la igualdad y la convivencia, en el marco de los planes de formación oficiales que promueve la Administración educativa.
4. Respetar la libertad de conciencia, la identidad y la expresión de género, la orientación sexual y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Participar en la elaboración de las normas de organización y funcionamiento del centro.
6. Fomentar un clima positivo de convivencia en el centro y en el aula, y durante las actividades complementarias y extraescolares.
7. Colaborar en la prevención, detección, intervención y gestión de la igualdad y la convivencia, y aplicar las medidas de abordaje educativo necesarias, de acuerdo con lo dispuesto en este decreto.
8. Comunicar a la dirección del centro educativo las situaciones que perjudiquen gravemente la convivencia para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando secreto, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar la atención inmediata que se precise.
9. Informar a las familias sobre los incumplimientos de las normas de convivencia por parte de sus hijos, hijas o tutelados, y de las medidas de abordaje educativo adoptadas.
10. Controlar las faltas de asistencia y los retrasos, y comunicarlas a las familias o representantes legales.

7.4. DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL PAS Y PAEC

Derechos y deberes del personal no docente

Artículo 46. **Derechos** del personal de administración y servicios y del personal no docente de atención educativa

1. A ser respetados, recibir un trato adecuado y ser valorados por la comunidad educativa, y por la sociedad en general, en el ejercicio de sus funciones.
2. A expresar libremente su opinión, siempre que no sean discriminatorias hacia ninguna minoría o grupo social, ni potencien conductas antidemocráticas.
3. A la defensa jurídica en los procedimientos que puedan derivarse del ejercicio legítimo de sus funciones, en los términos establecidos en la normativa vigente.

Artículo 47. **Deberes** del personal de administración y servicios y del personal no docente de atención educativa:

1. Conocer y participar en la elaboración de las normas de igualdad y convivencia, a través de las estructuras participativas constituidas en cada centro. normas de organización y funcionamiento del centro.
2. Colaborar con el centro para establecer un buen clima de convivencia, así como velar, en el ámbito de sus funciones, por el cumplimiento de las normas de igualdad y convivencia.
3. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, la dignidad, la integridad y la intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Comunicar a la jefatura de estudios las conductas que supongan una alteración grave de la convivencia para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando secreto, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y las circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar la atención inmediata necesaria.
5. En el caso del personal de administración y servicios, colaborar en la custodia de la documentación administrativa relacionada con la convivencia escolar, así como guardando sigilo y confidencialidad respecto a las actuaciones de las cuales tuvieran conocimiento.

8. DISPOSICIÓN FINAL

Primera: El presente documento podrá ser modificado:

- a) Cuando varíó la legislación escolar en que se basa, en la parte y medida que el afecto.
- b) Cuando lo decida el Consejo Escolar a propuesta hecha por:
 - El equipo directivo.
 - El Claustro de profesores.
 - Un tercio, al menos, de los miembros del Consejo Escolar.
- c) Las modificaciones propuestas serán defendidas ante el Claustro y del Consejo Escolar por uno/a portavoz del grupo que las presente y para ser aprobadas se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de este último órgano colegiado.

Segunda: Todos los supuestos no previstos en el presente documento, y que puedan afectar nuestro centro o a cualquier de los estamentos que componen la comunidad educativa de nuestro centro, quedarán regulados por norma básica y en todo caso por el Decreto 195/2022 de Convivencia, Derechos y Deberes del alumnado, para madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

Este documento sobre normas de organización y funcionamiento del centro fue aprobado en Consejo Escolar el día 30 de junio de 2023 en el CEIP Habaneras de Torre vieja.

9. ANEXOS

Anexo I. Parte de faltas

Se comunica a los familiares del alumno/a _____ que D/D^a profesor/a de la materia de _____, en función de lo establecido en las normas de organización y funcionamiento del CEIP Habaneras, y al amparo del Decreto 195/2022, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre derechos y deberes de los alumnos/as, he sancionado a su hijo/a el día ____ de __202

FALTA LEVE

Llega tarde por las mañanas.	Tarda en alcanzar el clima de trabajo.	
Actos de indisciplina que alteren el normal desarrollo de la actividad	Habla, no atiende, interrumpe la clase.	
No suele traer las tareas hechas.	Estropea el mobiliario escolar.	
Entra tarde a clase después del recreo.	Ensucia la clase u otros espacios del centro.	
No respeta a los compañeros (insulta).	Sale de la clase sin permiso.	
Dice palabrotas o hace gestos obscenos.	Responde al docente con mala educación.	

(LA REITERACIÓN DE VARIAS FALTAS LEVES SUPONDRÁN)

UNA FALTA GRAVE) ALTA GRAVE

Los actos de indisciplina, injuria y ofensa muy graves contra los miembros de la comunidad educativa.	La suplantación de la personalidad en los actos de la vida docente, y la sustracción, ocultación y falsificación de documentos.	
La agresión física muy grave contra cualquier miembro de la comunidad escolar. Violencia de género y acoso escolar	La incitación sistemática a actuaciones gravemente perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.	
Causar intencionadamente daños muy graves en los locales, materiales y documentos del centro.	Uso de móviles. Grabación y difusión de imágenes y vídeos sin consentimiento.	

Observaciones:

SE RUEGA QUE SE DEVUELVA EL PRESENTE ESCRITO FIRMADO AL TUTOR/A, AL DÍA SIGUIENTE DE SU ENTREGA, PARA SU CORRESPONDIENTE CUSTODIA EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DEL ALUMNO/A.

Fdo. El/la docente	Fdo. El padre/ madre/ tutor legal
--------------------	-----------------------------------

SE RUEGA QUE SE DEVUELVA EL PRESENTE ESCRITO FIRMADO AL TUTOR, AL DÍA SIGUIENTE DE SU ENTREGA.

Anexo II. Faltas asistencia profesorado

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL PROFESORADO

D./D^a

.....
.....

con DNI..... y maestro/a de

.....

A. Cumplimentar en caso de ausencia *por horas*.

He faltado al centro el día _____ de..._____ 202_____ de_____ a_____ horas.

B. Cumplimentar en caso de ausencia de *un día completo*.

El día _____ de _____ de 202_____

C. Cumplimentar en caso de ausencia de *dos o más días*.

Del día _____ al _____ de 202_____

Por los siguientes motivos:

.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

Torreveja, a de

..... de 202.....

Fdo. Interesado/a

Fdo. El Director

Anexo III. Autorización recogida de Alumno/a

D/Dña. _____ con número de DNI/NIE/NIF o pasaporte: _____, y como padre/madre de : _____
_____, autorizo a mi hijo/a que sea recogido por: _____ con documento de identificación: _____, quedando bajo su custodia una vez haya salido del centro, eximiendo al colegio de cualquier responsabilidad.

Y para que conste bajo responsabilidad del interesado, y tenga los efectos oportunos, firmo la siguiente autorización.

Fdo. padre/madre

Torreveja, a _____ de _____ de 202 ____

Anexo IV Autorización vuelta a casa solo/a

CEIP HABANERAS
CÓDIGO DE CENTRO: 03015786
Tel.- 966 92 67 25- FAX.- 966 92 67 26

D/Doña. _____ con número de DNI/NIE/NIF o pasaporte:
_____, y como padre/madre o tutor legal del alumno/a _____, del
curso _____, autorizo a mi hijo/a que pueda volver solo andando a casa bajo mi tutela, eximiendo
al centro de cualquier responsabilidad una vez que el alumno/a haya salido del colegio.

Y para que conste bajo responsabilidad del interesado, y tenga los efectos oportunos, firmo la
siguiente autorización.

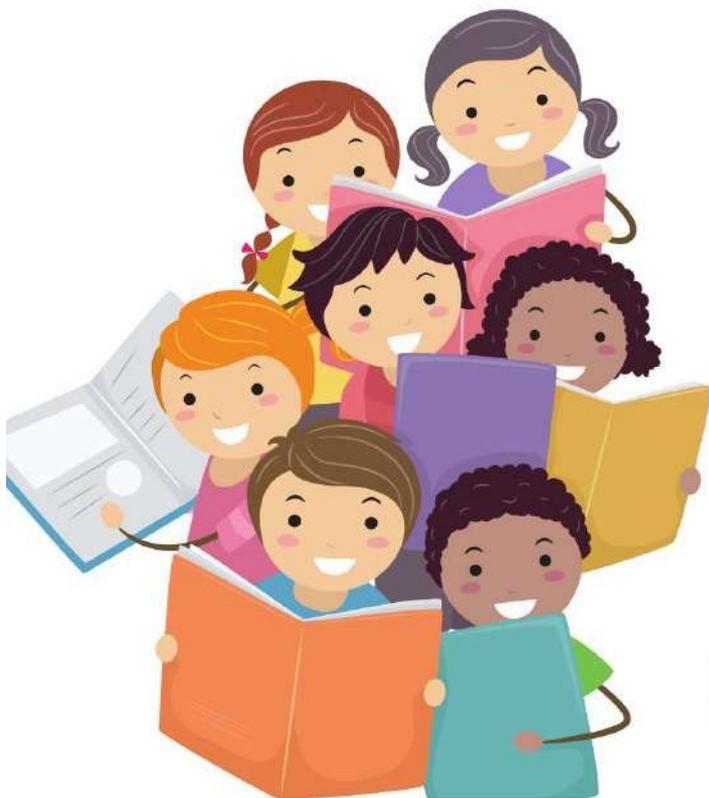
Fdo: _

Torreveja, a _____ de _____ 202_____

MEDIDAS

PARA EL

FOMENTO DE LA LECTURA



CEIP HABANERAS





MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

ÍNDICE

1. Justificación	2
2. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura.....	2
3. Objetivos.....	3
3.1. Concreción curricular para cada etapa y ciclo.....	4
4. Biblioteca de centro.	6
4.1. Medidas de funcionamiento de la biblioteca escolar	6
4.2. Normas de uso	8
4.3. Responsables	8
4.4. Horario.....	9
4.5. Actividades de dinamización de la biblioteca.....	9
5. Biblioteca de aula.....	10
6. Propuestas para el fomento de la lectura	10
6.1. A nivel de centro.....	10
6.2. A nivel de aula.....	13
7. Implicación de las familias	14
8. Seguimiento y evaluación de las medidas para el fomento de la lectura.....	15



1. Justificación

El fomento de la lectura es esencial en las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria, tal como queda recogido en la legislación vigente actual. De hecho, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) establece en su artículo 121 la obligatoriedad de incluir en el Proyecto educativo de centro el plan de lectura.

La lectura es un instrumento, un medio indispensable para obtener una información, un placer, un conocimiento, etc. (Cruz Gimeno, 2014). De hecho, una buena competencia lectora contribuye notoriamente al éxito escolar. Así pues, el plan lector es el conjunto de estrategias para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el alumnado.

Por otra parte, conviene aclarar que el centro entiende que la lectura no es un proceso aislado que se aprende de forma compartimentada, sino que como sostiene Cruz-Gimeno (2014) es un proceso cultural y no natural que ha de aprender el alumno desde edades muy tempranas, pero integrado en las materias como si fuera algo natural.

De modo que es imprescindible que **las medidas para el fomento de la lectura** estén vinculadas a actuaciones integradas en las diferentes áreas o materias que propone el currículo. Es decir, desde el centro se pretende que el alumnado desarrolle progresivamente las competencias de lectura y escritura que le permitan convertirse en lo que Cerrillo describe como "*lector literario*". **¿Cómo pretendemos lograr esto?** Mediante el trabajo de lectura diario que se nos plantea desde la legislación vigente y a través de diversas estrategias y actividades para fomentar la lectura tanto a nivel de aula como de centro.

2. Análisis de las necesidades en el ámbito de la lectura.

El plan de lectura está destinado a todo el alumnado del centro (Educación Infantil y Primaria) para favorecer las diversas capacidades asociadas a la lectura y contribuir así, al desarrollo integral de los niños y niñas del CEIP Habaneras.



El alumnado del centro es heterogéneo y multicultural. Tenemos un alto porcentaje de niños/as que presentan dificultades relacionadas con la lectura; tanto por falta de exposición a textos variados de lectura en los ámbitos familiar y social; como debido al desconocimiento de la lengua vehicular del centro, consecuencia del alto número de alumnado de procedencia extranjera.

Respecto a este último grupo de dificultades, el centro dispone de un **Plan de Inmersión Lingüística** pensado para favorecer la adquisición del idioma de estos niños/as y, que de este modo, puedan desarrollar un manejo del idioma tal que les permita adquirir un nivel competencial adecuado a nivel curricular en la etapa en la que se encuentran.

Por tanto, las medidas que se plantean en el plan de lectura del centro van encaminadas a desarrollar actitudes de interés y disfrute por la lectura en el alumnado y a la adquisición paulatina del hábito lector. De este modo, se trabajarán a partir de actividades interdisciplinares y específicas del área de lenguaje, todas las capacidades asociadas a la competencia literaria, que favorecen distintas competencias clave del currículo.

3. Objetivos.

Tras concretar la relevancia del plan de lectura en nuestro centro, se establecen los objetivos generales del plan lector:

- Fomentar el interés y curiosidad por la lectura desde el placer estético y literario.
- Implantar rutinas de lectura que permitan al alumnado adquirir el hábito lector.
- Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa a través de actividades derivadas del presente documento.
- Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de los distintos elementos literarios y géneros textuales que vemos en el día a día.



- Potenciar el uso y dinamización de la biblioteca de centro y las bibliotecas de aula, promoviendo un uso adecuado de estos espacios.
- Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura (lectura multimodal).
- Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado a partir de actividades de lectura.
- Favorecer la adquisición de estrategias de gestión emocional a partir de la exposición de situaciones y conflictos que vive el alumnado y que le permiten aprehender distintas técnicas para manejar situaciones conflictivas.
- Trabajar sistemáticamente actividades de lectura que permitan la adquisición de las destrezas asociadas a la competencia literaria (comprensión oral y escrita, corrección ortográfica, capacidad de síntesis, ampliación de vocabulario, habilidades de narración y descripción, creatividad e imaginación, pensamiento crítico, ordenación temporal, expresión oral y escrita enriquecida, etc.)

3.1. Concreción curricular para cada etapa y ciclo.

Desde la etapa de Educación Infantil, se plantean los siguientes objetivos:

- Disfrutar con la lectura y dramatización de cuentos.
- Desarrollar la memoria mediativa.
- Desarrollar la orientación temporal a partir de la ordenación de sucesos o escenas del libro.
- Desarrollar la capacidad de percepción visual a partir de la lectura de imágenes.
- Iniciarse en la lectura de imágenes: a partir de preguntas y descripciones básicas.
- Reconocer los elementos paratextuales básicos de un libro.
- Iniciarse en el planteamiento de hipótesis a partir de la portada y título del libro leído.
- Trabajar el pensamiento crítico mediante las capacidades propias de la competencia literaria (síntesis, reflexión, argumentación, análisis de



situaciones de la obra leída, habilidades de explicación y descripción, etc.).

- Ampliar el vocabulario del alumnado de forma progresiva mediante actividades derivadas de la lectura.
- Identificar y memorizar fragmentos de textos tradicionales: cuentos, adivinanzas, trabalenguas, poesías, etc.
- Adquirir actitudes de respeto y cuidado durante la lectura de cuentos o cualquier tipo de texto.
- Reconocer y aplicar las normas de uso de la biblioteca de aula y centro.

Todos estos objetivos se plantean en Educación Infantil desde la iniciación a cada uno de ellos y, a medida que el alumnado sube de nivel, estos objetivos ya citados siguen trabajándose aumentando su dificultad de acuerdo a la edad y curso en el que se aplican. Además, se añadas otros **objetivos específicos para cada ciclo**.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la comprensión lectora y el vocabulario del alumno. • Leer con fluidez y entonación adecuada. (El teatro puede ser un buen instrumento para trabajarlo) • Ser capaz de contar una historia o expresar una idea principal después de haberla escuchado o leído. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de elaborar sus propias creaciones literarias (cuento, cómic, poesía...). • Adquirir referencias visuales para mejorar su ortografía a través de la lectura diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las capacidades comunicativas, aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. • Leer con fluidez y entonación adecuada. • Comprender y resumir los textos coherentemente. • Descubrir los diferentes géneros literarios.



4. Biblioteca de centro.

Todo centro educativo debe contar entre sus espacios con una biblioteca escolar (art. 113 según la LOMLOE). Este espacio estará organizado de manera que invite a su uso y que el alumnado “acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje” tal y como indica la legislación educativa. El CEIP Habaneras, considera que la biblioteca de centro debe ser un espacio en el que el alumnado se sienta cómodo y seguro, un lugar en el que poder compartir experiencias de lectura y realizar actividades relacionadas con los libros, ya sean manuales informativos o de carácter literario.

Es por ello que la biblioteca también estará abierta durante el periodo de recreo. De esta manera se pretende acercar la cultura, formación y ocio relativos a la lectura a los niños y niñas del centro, facilitando y poniendo a su disposición este espacio durante periodos de ocio y esparcimiento.

4.1. Medidas de funcionamiento de la biblioteca escolar

Para favorecer el correcto funcionamiento de este espacio se plantean las siguientes medidas:

- Establecer una relación simbiótica entre la biblioteca del centro y la biblioteca de aula para que esta última pueda nutrirse de la primera y el alumnado adquiera todas las estrategias vinculadas a su uso.
- Dar a conocer su estructuración y normas de uso.
- Favorecer el uso de la biblioteca de centro y potenciar el préstamo de libros. Para ello se prevé los fondos literarios mejorando la catalogación, creando tiempos estables en el horario de cada grupo para la utilización de la biblioteca y realizando actividades de aproximación a la lectura y al espacio físico donde se realiza.
- En relación a la selección y adquisición de fondos y materiales, se procurará el equilibrio de la colección de la biblioteca enriqueciendo y completando los contenidos de los libros de texto en todas las áreas del currículo y según la edad del alumnado. De estos fondos se harán préstamos a las bibliotecas de aula.



- Selección de bibliografía según niveles.
- Organizar la biblioteca en diferentes zonas temáticas: poesía, cómic, coeducación-emociones, misterio, ciencias, historia-arte.
- Conocer los intereses y gustos del alumnado a partir de encuestas para potenciar así el gusto por la lectura y el uso de la biblioteca de centro.
- La comisión de la biblioteca, intentando tener en cuenta estos intereses, con las sugerencias de las editoriales, CEFIRE, profesores del centro, familias, etc. y los acuerdos tomados en el plan de mejora, hace una propuesta al profesorado.
- Cada nivel elige los títulos de lectura obligatoria de acuerdo al número de obras exigidas desde la legislación vigente.
- La biblioteca de centro se organiza en zonas:
 - Zona cálida, cómoda y acogedora donde los alumnos podrán sentarse en sofás para leer tranquilamente.
 - Zona de ordenadores donde los alumnos podrán hacer consultas, buscar información sobre novelas, libros, autores, etc.
 - Zona de mesas rectangulares para realizar actividades cooperativas, lectura grupal, trabajos de investigación grupal, tertulias literarias, etc.
 - Zona de libros de consulta (Diccionarios, enciclopedias, atlas, etc.)
 - Zonas de exposición de libros.
 - Zona de hospital de libros para el cuidado y reparación de los mismos. Funcionamiento: 3 zonas. Sala de espera (libros pendientes de arreglar), en observación (libros en reparación pero que no han sido arreglados por completo), alta de libros (cuentos arreglados listos para volver a los estantes por parte de la comisión de biblioteca).
 - Zona de juegos y materiales educativos.
 - Zona de recursos para el profesorado.
 - Zona de exposiciones: temática mensual, nuevas adquisiciones, “libros estrella” (libros pop-up, troquelados, con lupas, etc.).
 - Zona de préstamos.
 - Zona de propuestas e incidencias.



4.2. Normas de uso

La biblioteca escolar cuenta con unas normas de funcionamiento que debe conocer todo el alumnado y el Claustro. Así pues, estas normas estarán visibles en la biblioteca y los docentes deben recordarlas al grupo cada vez que vayan a hacer uso de este espacio.

- La biblioteca es un espacio de todos y entre todos debemos cuidarla.
- Se entra en orden y se permanece en silencio para que todos podamos leer en un ambiente adecuado.
- Se debe dejar bien colocado el material después de su uso y el mobiliario tal cual lo hemos encontrado.
- Hay que respetar la organización y disposición de los libros en las estanterías teniendo en cuenta la leyenda de colores que figura en el lomo de estos.

POR NIVEL					
Primeros lectores	Nivel inicial	Segundo nivel	Tercer nivel		
POR TEMÁTICAS					
Ciencias	Misterio	Coeducación y emociones	Comics (Color dorado)	Adivinanzas y poesía	Historia y Arte.

4.3. Responsables

Todo el profesorado del centro es responsable del cuidado y mantenimiento de las bibliotecas del centro. Todo el Claustro debe darle la importancia que se merece a este espacio y transmitir la necesidad del cuidado y respeto de la biblioteca y los materiales que encontramos en ella.

La coordinación de las actividades en este espacio le corresponde a la Comisión de biblioteca, que se encargará de catalogar los libros con ayuda del Claustro docente. Se atenderán las peticiones realizadas por el profesorado a la hora de adquirir nuevas obras que permitan aumentar el catálogo de lecturas de la biblioteca de centro.



4.4. Horario

Para garantizar que todo el alumnado puede hacer uso de la biblioteca escolar, (además de los momentos de recreo) todos los cursos cuentan con una hora semanal de biblioteca de centro. Durante esta sesión se realizará el préstamo de libros. Además, se llevarán a cabo actividades de lectura individual o conjunta con el docente encargado de realizar esta sesión.

4.5. Actividades de dinamización de la biblioteca

- **Sistema de recomendaciones.** En la entrada de la biblioteca escolar se encuentra un espacio en el que el alumnado puede realizar recomendaciones sobre libros y películas que podemos encontrar en la biblioteca para que los compañeros/as se animen a leerlos.
- **Sistema de incidencias y propuestas de mejora.** En el tablón de la biblioteca contamos con una hoja de incidencias para escribir aquellas situaciones que se considere necesario reportar a la comisión de biblioteca y las dificultades encontradas durante la sesión semanal de este espacio de cada curso. De este modo se pretende gestionar el funcionamiento de la biblioteca de manera más eficiente.
- **Temática mensual.** Desde la comisión de biblioteca, se realizarán propuestas de lectura por temáticas relacionadas con los intereses del alumnado y las fechas señaladas que se relacionan con actividades del centro y el entorno como puede ser Halloween, carnaval, emociones, etc.
- **Hospital de libros.** Como veíamos en la organización de la biblioteca escolar, contamos con una zona denominada hospital de libros en la que se realiza la reparación de los libros que se encuentran en mal estado. Dentro del horario de uso de este espacio, cada curso tendrá asignada una sesión en la que se encargará de realizar estas tareas. Dicha actividad aparecerá marcada en el horario en color **Rojo (cuidame)**.
- **Banco de recursos y actividades online.** La comisión de biblioteca se encarga de realizar diferentes propuestas para realizar durante las sesiones



de biblioteca escolar para cada clase. Estas actividades se encuentran en una carpeta online accesible para todo el claustro.

5. Biblioteca de aula

La biblioteca de aula es un espacio dentro de la clase destinado a fomentar el interés por la lectura tanto como herramienta de información, como de ocio y disfrute. Se trata de un espacio ágil, flexible y dinámico que pretende satisfacer las necesidades concretas de un grupo-clase. Por tanto, los libros pueden rotar de forma sistemática entre el mismo nivel por trimestre para variar a lo largo del curso. De esta manera, le damos funcionalidad a la biblioteca de aula y trabajamos con los niños/as la lectura como medio para buscar, indagar y aprender.

Además, cada aula contará con pequeñas colecciones adecuadas a la edad del alumnado y sus intereses, de manera que estos libros también les inciten a recurrir a este espacio y leer por placer.

6. Propuestas para el fomento de la lectura

6.1. A nivel de centro

- **Maleta viajera.** Consiste en una maleta con dos cuentos adaptados a la edad del alumnado que deben llevarse a casa para disfrutar de un tiempo de lectura con las familias. De esta manera se fomenta el hábito lector y el disfrute por la literatura (4 años).
- **Préstamo de libros.** Se trata de una actividad que se realiza en todos los ciclos. En Educación infantil se plantea como una actividad semanal, mientras que en la etapa de Primaria se realiza quincenalmente ofreciendo la posibilidad de ampliar el tiempo de préstamo de esa obra, ya que la extensión de los libros es más amplia.

Los tutores deben recoger los datos pertinentes para realizar el préstamo:

- Título del libro, nombre del alumno y fecha de salida y devolución (15 días para el alumnado y de 1 mes para los docentes).



- Si los libros se devuelven en mal estado o no retornan a la biblioteca en el plazo establecido, dicho alumno es responsable de reponer el libro y no podrá coger prestado otro hasta su reposición.
- Para garantizar la implicación en el cuidado y respeto de las obras, las familias, junto con el alumnado en los cursos superiores, deben de firmar un compromiso acerca del uso adecuado que se dará de los libros prestados. En esta autorización quedarán establecidas las normas y condiciones del sistema de préstamos.
- **Concurso literario.** Durante el segundo trimestre del curso, la comisión de biblioteca organizará cada año un concurso literario relacionado con la temática sobre la que versa la semana cultural del centro. Se podrá plantear con distintos géneros literarios (cuento, relato, poesía, cómic, etc.). Las bases del concurso se enviarán a los docentes a través de correo electrónico por parte de la comisión de biblioteca explicando plazos de entrega, temática, fases y cualquier otro detalle necesario para participar en el mismo.
- **Apadrinamiento lector.** Como estrategia para fomentar el disfrute por la lectura y el desarrollo del hábito lector desde edades tempranas, se plantea esta actividad a nivel de centro, pues participa tanto Educación Infantil como Primaria y tiene carácter mensual.

De esta manera, se genera adherencia a la actividad planteada por parte del alumnado y nos permite a los docentes planificar las sesiones para aprovecharlas al máximo. El alumnado de los cursos superiores debe leer a los compañeros más pequeños. Además, esta actividad forma parte del plan de transición de la Educación Infantil a Primaria.

- **Cine fórum.** Muchas de las grandes obras de la literatura infantil han sido posteriormente adaptadas al séptimo arte. El cine es una de las actividades más populares para el alumnado. Por tanto, ¿por qué no unificar ambas vertientes artísticas y contribuir así a la motivación del alumnado por las actividades de lectura? Desde el CEIP Habaneras, se plantea la posibilidad de realizar 1 o dos veces al año, sesiones de cine fórum. Se proyectarán películas que tratan obras literarias trabajadas en el aula durante las sesiones



anteriores. Implicaremos al alumnado, haciéndoles conocedores de esta sesión de cine fórum final para la que tendrán que realizar una serie de actividades de lectura previas (síntesis de capítulos, decoración de la sala con los personajes de la obra y frases relevantes, etc.)

- **Actividades de dramatización.** Para dinamizar la biblioteca, así como para fomentar el disfrute y placer por la lectura, es interesante abordar en el aula actividades que vayan más allá de la simple lectura de una obra. Podemos realizar adaptaciones, dramatizaciones de pequeñas escenas, improvisaciones sobre las escenas posteriores, etc. Estas actividades contribuyen a que el alumnado perciba la lectura no solo como un aspecto más obligatorio del centro, sino como una herramienta que tiene a su disposición de ocio y disfrute.
- **Cuentacuentos.** Se trata de una actividad que gusta mucho al alumnado y que al igual que el cine fórum nos permite abordar la lectura de cuentos y obras de la literatura infantil desde otra perspectiva. En este caso, resulta interesante trabajar posteriormente la historia narrada en el cuentacuentos con actividades como ordenación temporal, preferencia de personajes, descripción de escenas, etc.
- **Salidas al entorno.** La lectura es una actividad que está presente en nuestra vida diaria, y como tal, debemos mostrársela al alumnado. Por ello, una buena manera de que perciban lo esencial de leer es vincularla con actividades del entorno. Es interesante realizar salidas a la biblioteca municipal para que lo conozcan como un espacio más al que acudir fuera del horario lectivo. Pero también resultan interesantes las visitas a museos, exposiciones o teatros que estén vinculados con la lectura como pueden ser representaciones teatrales de cuentos trabajados en el aula o el museo de la imprenta. Para ello es imprescindible coordinarse con las administraciones locales y, si fuera necesario, con la Concejalía de Cultura y Educación.
- **Celebración del Día del Libro.** De manera anual, se escogerá una temática sobre la que realizar distintas actividades literarias que tendrán como colofón final el día del libro. De este modo, durante la semana en que tiene lugar el



Día del libro se realizarán diferentes propuestas para favorecer el interés por la lectura:

- **Exposición de libros en la biblioteca relacionados con la temática escogida.**
- **Actividad interciclo como puede ser recitado de poemas, dramatizaciones breves, presentaciones multimedia, canciones vinculadas a la obra leída, etc.**
- **Mercadillo “Intercambiamos historias”. Se trata de que el alumnado aporta un libro de lectura que ya no utiliza y el día del mercadillo puede coger otro para llevárselo a casa en sustitución del aportado.**

A continuación se muestra una pequeña tabla a modo resumen de las diferentes actividades que se plantean a nivel de centro y en que ciclos se aplican cada una de ellas para poder visualizar fácilmente la **organización de las actividades** por niveles educativos.

	Infantil	1er ciclo	2º ciclo	3er ciclo
Maleta viajera.				
Préstamo de libros.				
Concurso literario				
Apadrinamiento lector				
Cine fórum				
Actividades de dramatización				
Cuentacuentos.				
Salidas al entorno (biblioteca municipal, teatros, museos, etc.)				

6.2. A nivel de aula.

- **Lectura colectiva.** De forma integral se trabaja en todas las materias a través de la lectura de textos breves, noticias, recetas, y fragmentos de obras literarias. Asimismo, se plantearán actividades vinculadas a la lectura como sopas de letras, refranes, decodificar mensajes, lectura inversa, etc.



- **Club de lectura.** Se trata de sesiones en las que el grupo-clase leerá el mismo libro de manera conjunta y se realizarán actividades antes, durante y después de la lectura de los capítulos que nos permita la sesión. Se puede realizar tanto en el aula como en la biblioteca durante la sesión semanal que cada aula tiene programada. Esto dependerá de las actividades que se desprenden de la lectura de los capítulos en cada sesión y la organización propia de cada docente encargado de la misma.
- **Lectura individual.** Tal y como recoge la LOMLOE y el currículo de educación Primaria, es importante contar dentro de nuestra planificación semanal con momentos de lectura que permitan al alumnado adquirir progresivamente una mayor competencia lectoliteraria y el desarrollo del hábito lector.

Además, durante el curso, el alumnado debe de realizar unas lecturas obligatorias y otras de carácter voluntario. Para ello contamos con una base bibliográfica a la que pueden recurrir para escoger obras de carácter literario y adaptadas a su edad en los momentos de lectura individual libre que se planifican durante las sesiones. ¿Qué trabajamos con la lectura individual?

- Lectura rápida y silenciosa (evitar lectura en susurros).
- Reconocimiento de las palabras por su conjunto favoreciendo la rapidez lectora.
- La memoria visual (mejorando la capacidad de corrección ortográfica).
- La interiorización de la estructura narrativa básica.
- Establecimiento de hipótesis a partir de la anticipación de la historia por los acontecimientos leídos previamente.
- Evitar los retrocesos en la lectura.
- El disfrute y gusto por la lectura y la adquisición de hábito lector.
- Favorecer la expresión oral y la capacidad de síntesis al explicar las lecturas al resto del grupo clase.

7. Implicación de las familias

La familia juega un rol fundamental en el desarrollo integral del alumnado, por lo que la implicación de familiares en la vida del centro a partir de distintas actividades y propuestas debe ser recurrente a lo largo del curso escolar.



En el caso del hábito lector y las capacidades asociadas a la competencia lectoliteraria, se ha demostrado mediante diversos estudios la relevancia de la lectura compartida. De hecho, en la evaluación PISA 2009, ya quedaba patenten que los niños que compartían momentos de lectura con sus familias tendían a desarrollar de su competencia lectora en mayor medida que los que no tenían esta exposición a la literatura en sus casas.

La lectura compartida ha demostrado ser altamente efectiva para mejorar los distintos ámbitos de desarrollo: lingüístico, cognitivo y afectivo. Así pues, que las familias dediquen un tiempo a leer con sus hijos favorece, no solo los niveles de alfabetización de los más pequeños, sino que fomenta su interés por la lectura y el hábito lector, pues los niños tienden a imitar los roles y conductas de las personas de referencia. Además, tal y como sostiene Daniel Penac:

El primer paso para apreciar la lectura es oír leer.

Por todo esto, desde el CEIP Habaneras se impulsa la participación de las familias en la vida del centro con actividades de lectura compartida (leer cuentos a la clase, mandar vídeos contando un cuento, etc.), pero también con el préstamo lector que se realiza a nivel de centro para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de disfrutar de momentos de lectura en casa con sus familias.

Asimismo, para aquellas familias interesadas, el centro promueve un préstamo de libros familiar que recoge obras de literatura infantil y juvenil en las que se abordan temas interesantes para la crianza de los niños/as y que resultan más complejos de tratar, pero que a través de la literatura encontramos un modo más comprensible de abordar acorde al pensamiento de los niños. De este modo, aquellas personas interesadas tendrán una bibliografía de obras colgada en la página del centro y podrán acudir al colegio para su préstamo el día estipulado.

8. Seguimiento y evaluación de las medidas para el fomento de la lectura.

Las medidas para el fomento de la lectura se encuentran disponibles para su consulta tanto en formato digital en la página web del centro y en formato



físico en las dependencias de dirección para que las consulte toda persona interesada.

La **coordinación e implantación** de las medidas detalladas en este documento, así como su difusión, corren a cargo de la comisión de trabajo de biblioteca que se encarga de establecer diferentes estrategias y mecanismos que promueven e incitan a la lectura y al uso de la biblioteca de centro y las bibliotecas de aula.

El **seguimiento y evaluación** de este Plan de Fomento de la Lectura se realizará de dos maneras:

- Seguimiento trimestral para valorar el funcionamiento de las actividades planteadas y el uso de los espacios a través de cuestionarios online y la opinión general del Claustro y el alumnado.
- Seguimiento anual. La comisión de biblioteca debe valorar que actividades han tenido mayor aceptación entre el alumnado para proponerlas en cursos venideros y también aquellas que no han gozado de la participación prevista para incluirlas en la memoria de final de curso como aspectos a mejorar. En este documento también se recogerán aquellas estrategias de funcionamiento de la biblioteca que se deben cambiar y/o continuar.

A continuación se incluye un modelo de escala de observación para evaluar el funcionamiento y la consecución de los objetivos del plan de lectura del centro.

ÍTEMS A EVALUAR	NC	EP	CO
El progreso del alumnado en relación con la adquisición de hábitos lectores y la mejora de su competencia lectora. Partimos de los resultados del curso pasado y de las pruebas de evaluación inicial realizadas por el tutor.			
El grado de consecución de los objetivos propuestos.			
El grado de desarrollo de las actuaciones previstas y la coherencia y relación entre éstas y los ejes de actuación propuestos en el Plan.			
Grado de implicación de los sectores.			



Participación del profesorado en las acciones de formación planificadas.			
Funcionamiento de la biblioteca			
El grado de interrelación entre las actuaciones relativas a la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el centro, y aquéllas derivadas de la puesta en marcha de otros planes y programas que se desarrollen en el mismo.			
El aprovechamiento de los recursos del centro.			
El grado de implicación del profesorado, de las familias y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.			
Las estrategias metodológicas aplicadas.			
El desarrollo de las medidas de coordinación.			
El clima lector en el centro.			
Las actividades de formación realizadas y la valoración de las mismas.			



11. Proyecto de gestión económica

CEIP HABANERAS

Aprobado por el Consejo Escolar del
CEIP Habaneras el día 30-06-2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. BASES LEGALES DEL PROYECTO
3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS.
4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DIFERENTES DE LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
5. APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.
6. ORDENACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.
7. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LA EQUIPACIÓN ESCOLAR.
8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS, EFICACIA ENERGÉTICA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
9. ÓRGANOS COMPETENTES, RESPONSABILIDADES Y CALENDARIO DE ACTUACIONES.
10. REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO
11. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN

El *Proyecto de Gestión del CEIP Habaneras* es el instrumento clave que desarrolla las líneas generales de nuestra **autonomía económica**. Este documento establece los criterios fundamentales para la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos materiales y económicos, garantizando una actuación coherente, participativa y alineada con los valores de nuestra comunidad educativa.

Conscientes de que nuestro colegio utiliza recursos económicos de carácter público para su funcionamiento, asumimos la responsabilidad de asegurar una gestión transparente, rigurosa y orientada siempre hacia la mejora de la calidad educativa. Este compromiso implica optimizar el uso de los recursos disponibles, evitar gastos innecesarios y promover una actitud responsable entre todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

Además, el proyecto incorpora una visión pedagógica enfocada en la conservación y el mantenimiento de las instalaciones del centro, fomentando el respeto al medio ambiente y el consumo responsable y reflexivo. A través de estas acciones, no solo contribuimos al cuidado de nuestro entorno, sino que también transmitimos valores esenciales para el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Este proyecto no es solo un instrumento de gestión, sino un reflejo de los valores que nos definen como comunidad educativa: responsabilidad, participación y compromiso con la excelencia educativa y el cuidado de nuestro entorno.

2. BASES LEGALES DEL PROYECTO

Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio del Derecho a la Educación (LODE). Ley

Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE).

Orden de 18 de mayo de 1995, de la Conselleria de Educación y Ciencia, por la que se delega en las direcciones de los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana, determinadas facultades ordinarias en materia de contratación y se aprueban las normas que regulan la gestión económica de estos centros.

Decreto 253/2019 de 29 de noviembre del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de educación Infantil o educación Primaria.

Ley de Presupuestos de la Generalitat (carácter anual).

Instrucciones de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, para la implantación de la factura electrónica y del registro unificado de facturas en centros públicos de titularidad de la Generalitat.

Circular 2018/01 de la Secretaría Autonómica de Hacienda, relativa a la apertura y cancelación de cuentas bancarias de los centros docentes dependientes de la Generalitat.

3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS.

3.1. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto del centro es un instrumento de planificación económica en el que estimamos los ingresos que vamos a percibir y los gastos necesarios para poder conseguir los objetivos y las actividades recogidas en la PGA. Tiene dos partes diferenciadas:

-**INGRESOS**, que pensamos obtener a lo largo del año, principalmente los que la Conselleria ingresa al centro.

- **GASTOS**, que valoramos y consideramos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.

Se debe tener en cuenta que el presupuesto coincide con el año natural y no con el año académico.

Dentro del primer trimestre del año, a lo largo del mes de enero, el equipo directivo elabora el proyecto de presupuesto que presenta a la Comisión Económica para su estudio. A continuación, se presenta al Claustro para dar su conformidad y, por último, se eleva al Consejo Escolar para su aprobación, si procede. Una vez aprobado por el CE, se envía a Conselleria para su revisión y control. Si no formulan propuesta de modificación para enmendar errores detectados en el plazo de un mes, se considera correcto.

3.2. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO

Se debe elaborar, aprobar y enviar a Conselleria dentro del primer trimestre del año natural.

Es necesario cerrar el año contable anterior para poder realizar el presupuesto del año en curso.

Para poder enviar el presupuesto anual del centro a Conselleria, es necesario que la diferencia del estado de ingresos y gastos sea igual a 0. Por esta razón, se debe tener en cuenta que, si el saldo del año anterior es muy elevado, la distribución en algunas partidas de gastos se puede ver incrementada. Dichas partidas son, fundamentalmente, la subcuenta 220 (Material de oficina), la subcuenta 221 (Suministros) y la subcuenta 226 (Gastos diversos).

Para establecer la distribución de los ingresos entre las diferentes partidas de gastos, adoptamos como punto de partida, fundamentalmente, el análisis de los dos últimos cursos académicos para que nos oriente en el diseño del presupuesto. En este sentido, una vez cerrado el año contable anterior, obtenemos el estado de las letras "A", "B" y "C" y el balance por cuentas y lo comparamos con el presupuesto que se realizó para ese mismo año concluido. Esta información será muy importante para guiar el diseño y ajuste del presupuesto del año en curso.

La contratación y autorización de gastos estarán limitadas conforme a lo que establece la normativa vigente.

Entre las subcuentas 21 (Reparación, mantenimiento y conservación) y 625 (Mobiliario y equipamiento) no se puede superar la cantidad de 75.000 €, actualmente, hasta que se propongan modificaciones en este apartado.

Todos los ingresos y gastos que realiza el centro se llevarán a cabo mediante transferencia bancaria, a la cuenta oficial del colegio, para poder garantizar la total transparencia y control de toda la actividad económica del centro.

La cantidad presupuestada en la subcuenta 22202 (Comunicaciones postales y telégrafos) permite al centro poder enviar expedientes académicos por correo ordinario. Para ello, utilizamos una tarjeta prepago de CORREOS, donde hacemos ingresos para que el conserje pueda enviar el correo postal sin necesidad de utilizar dinero en efectivo.

3.3. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DIFERENTES PARTIDAS DE GASTOS

3.3.1. Ingresos:

Los ingresos que el centro obtiene provienen fundamentalmente de dos fuentes:

De la Conselleria de educación, cultura y deporte, el centro percibe entre un 75% y un 80% del total de ingresos anuales, por los siguientes conceptos: gastos de funcionamiento del centro, gastos de funcionamiento del comedor escolar, ayudas de comedor escolar (becas de comedor tipo A, B, C, D y E), programa Banco de Libros, programa anual de formación del profesorado e ingresos extraordinario relativos a las ayudas individuales de transporte escolar y el Programa de Dinamización de bibliotecas escolares.

De la aportación de comensales del centro, tanto becados parcialmente como no becados, el centro percibe entre un 20% y un 25% del total de ingresos anuales. A este total de ingresos percibidos anualmente hay que sumarle el saldo del año anterior. Y así se configura el total de la partida de ingresos del presupuesto.

3.3.2. Gastos:

Del total de ingresos anteriormente mencionados, en el capítulo de gastos, se destinan los siguientes porcentajes, ordenados de mayor a menor cuantía, los cuales son una aproximación que puede sufrir modificaciones en función de las particularidades de cada curso escolar:

Comedor escolar (cuenta 22617)

Material de oficina (cuenta 220)

Suministros (cuenta 221)

Reparaciones, mantenimiento y conservación (cuenta 21) Mobiliario y enseres (cuenta 625)

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales (cuenta 227) Gastos diversos del centro (cuenta 22616)

Comunicaciones (cuenta 222)

Se debe tener en consideración que cada una de estas cuentas se dividen en varias subcuentas (muchas de ellas no presupuestables), entre las cuales, se asigna un porcentaje, en función de su concepto.

En la siguiente tabla se puede apreciar el desglose de estos porcentajes para cada una de las subcuentas anteriormente mencionadas:

CUENTA SUBCUENTA PORCENTAJE ASIGNADO

21. Reparaciones, mantenimiento y conservación

21202. Reparación edificios administrativos

21301. Reparación maquinaria

21302. Reparación de instalaciones 21501.

Reparación de mobiliario y enseres

21601. Reparación de equipos para procesos de la información

220. Material de oficina

22001. Material de oficina ordinario no inventariable 22002.

Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 22003. Material informático no inventariable

22004. Otro material de oficina

221. Suministros

22110. Suministro de material deportivo, didáctico y cultural (incluyendo B.L. no presupuestable)

22199. Otros suministros

222. Comunicaciones

22202. Comunicaciones postales y telegráficas 22617.

Comedor escolar

226171. Empresa de alimentación

226173. Personal educador

226174. Otros (comedor)

227. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales

227992. Otros trabajos realizados por empresas profesionales (incluye ponentes de formación de profesorado)

625. Mobiliario y enseres 62501.

Mobiliario

62502. Equipos de oficina (incluye material TIC inventariable, con o sin autorización previa)

22616. Gastos diversos del centro TOTAL

100%

3.4. DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LOS NIVELES Y/O EQUIPOS DOCENTES Y OTROS EQUIPOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA DEL CENTRO

3.4.1. Dotación económica para los niveles y/o equipos docentes.

La dotación económica que se hace a cada aula no viene estipulada, se realiza en función de las necesidades y del dinero disponible. No obstante, se toma como referencia los ingresos que nos hace Conselleria para saber el máximo que podemos gastar.

Debemos tener en cuenta que el dinero que Conselleria asigna se dedica en partes proporcionales a: papel higiénico, productos de limpieza, obras generales del colegio que no cubre Conselleria ni ayuntamiento, actividades de centro, por lo que el dinero que se recibe de cada módulo no es "real"

	MÓDULO	UNIDADES	IMPORTE
1º CICLO INFANTIL	939,56 €	0,00	0,00 €
2º CICLO INFANTIL	939,56 €	9,00	8.456,13 €
PRIMARIA	748,17 €	18,00	13.467,06 €
ESO	872,64 €	0,00	0,00 €
EDUCACIÓN ESPECIAL	415,65 €	1,00	415,65 €
FORMACIÓN PERSONAS ADULTAS	2.041,23 €	0,00	0,00 €
COMPLEMENTO ANUAL FPA	0,00 €	0,00	0,00 €
FISIOTERAPEUTA	591,51 €	1,00	591,51 €
EDUCADOR	338,01 €	3,00	1.014,03 €
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	655,62 €	6,00	3.933,72 €
AUDICIÓN Y LENGUAJE	338,94 €	4,00	1.355,76 €
PROFESORES TÉCNICOS FP	815,09 €	0,00	0,00 €
APH	983,81 €	0,00	0,00 €
COMPLEMENTOS			

Otros

Total: **29.233,86€** para el ejercicio 2025

3.4.2. Dotación económica para las diferentes comisiones, programas y actividades del centro.

Dependiendo de la naturaleza del programa, de la actividad o de la comisión docente, el presupuesto vendrá determinado por:

Conselleria de Educación; sería el caso de las siguientes comisiones:

Banco de libros. La dotación económica del programa para la gratuidad de libros, se utiliza para pagar los chequelibros (1º y 2º de primaria) y la renovación y/o reposición de libros de texto (3º - 6º de primaria). En el caso de sobrar dinero de la partida presupuestaria asignada, se usará para el curso siguiente.

Biblioteca. La comisión se encargará de gestionar la asignación económica concedida a través de la participación en el Programa para la dinamización de las bibliotecas escolares que se convoca cada curso académico, en el que se debe destinar entre un mínimo 10% a la

adquisición de fondos bibliográficos, un mínimo de un 10% a la realización de actividades y prácticas que fomenten la lectura y, un 30% la dinamización y adecuación de la biblioteca escolar y de aula.

Formación en centros. Dependiendo de las necesidades formativas y de la modalidad de formación elegida por los miembros del claustro, la Administración educativa asignará una cuantía económica que podrá sufragar los gastos derivados de las ponencias externas realizadas en la actividad formativa, así como la elaboración de material curricular propio y folios necesarios para dicha actividad.

3.4.3. Dotación económica para fotocopias.

Actualmente, nuestro centro tiene contratado el servicio de fotocopiado e impresión con la empresa especializada GRUPO SOLITIUM., la cual nos proporciona las máquinas necesarias para el normal funcionamiento del centro, tanto en Infantil como en Primaria, así como su mantenimiento y tóner:

- En la conserjería: dos fotocopadoras en blanco y negro.
- En la secretaría: una fotocopadora en color.
- En la sala de profesores: una fotocopadora en blanco y negro.

Todo el personal del centro, docente y no docente dispone de una tarjeta y una contraseña, con un saldo inicial, que se recargará en función de las necesidades. Mensualmente el conserje saca la estadística de fotocopias realizadas por cada docente para el controlar el gasto. Las fotocopias realizadas para el alumnado son asumidas por el centro, así como el coste del papel.

En el caso de quedarse un profesor o personal no docente sin saldo, deberá solicitarlo en dirección y se revisarán los trabajos realizados.

3.4.4. Algunas normas a tener en cuenta.

Los gastos se deben justificar SIEMPRE. El procedimiento de compra se debe realizar según la normativa vigente para los centros educativos:

- 1) Contacto con el proveedor.
- 2) Remisión al centro o adquisición del material comprado.
- 3) Emisión de albarán y factura conforme por parte del proveedor, en la que queden bien reflejados los siguientes datos: nombre del centro, datos fiscales del colegio (CIF y dirección completa), persona o equipo al que va destinado, datos completos del proveedor (nombre de la empresa, CIF y dirección completa), fecha y número de factura, firma y sello de la empresa proveedora, cantidad de artículos adquiridos con su coste e IVA correspondiente.

La compra se puede realizar como centro o como AMPA, a través de las cuentas asociadas a cada nivel perteneciente a las familias. En este caso, nosotros solamente nos encargamos de realizar el pedido y recepcionarlo. El AMPA se hace responsable de pagar a sus proveedores.

La Secretaría, como responsable de la gestión económica del centro, llevará un control exhaustivo de los gastos e ingresos del centro, contando con el VºBº de la Dirección. Además, se informará trimestralmente a los niveles/ciclos/equipos docentes del estado de cuentas de sus unidades contables.

4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DIFERENTES DE LOS PROCEDENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Como centro público de educación infantil y primaria que somos, los ingresos que percibe el colegio proceden de la administración pública educativa, en los diferentes conceptos mencionados en apartados anteriores, salvo el caso de las aportaciones de comensales de los usuarios de comedor escolar, como hemos explicado en puntos anteriores.

No obstante, si se diera el caso de recibir algún tipo de donación, ya fuera económica o de otro tipo de bienes materiales (por ejemplo, material informático, mobiliario...), se debería aceptar en el Consejo escolar del centro. En este sentido, la gestión de dicha donación correspondería al equipo directivo, tanto su uso como su ubicación e inclusión en el inventario correspondiente.

En el caso de las actividades complementarias y extraescolares, el colegio no puede coger dinero en efectivo ni abonarlo a la empresa que las lleve a cabo. El dinero se ingresará a cada empresa que gestiona las actividades a través de la cuenta del centro o, a través de las cuentas de las clases.

Por último, las instalaciones del centro son utilizadas en horario extraescolar, fundamentalmente por la AMPA del colegio, para desarrollar las actividades propuestas por esta asociación. En este sentido, se pide tener en cuenta la obligación del cuidado y conservación de dichas instalaciones, así como los materiales que pudieran utilizar, ya que, en ningún caso, el desarrollo de estas actividades puede suponer un gasto para el centro.

5. APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Una vez concluido el ejercicio económico del centro (año natural), durante el mes de enero del año siguiente, se debe cerrar el año contable y preparar el estado de cuentas del centro (letras "A", "B" y "C"), tanto ingresos como gastos registrados a lo largo de todo el año, para aprobar la cuenta anual de gestión económica.

Para ello, se sigue el procedimiento siguiente:

- 1) Se reúne la comisión económica del centro para preparar la cuenta anual de gestión del ejercicio correspondiente.
- 2) Se presenta el balance económico del año en reunión de Claustro y se explica la gestión económica llevada a cabo.
- 3) A continuación, se aprueba la cuenta anual de gestión en el Consejo escolar del centro.
- 4) Por último, se envía el ejercicio económico aprobado a la Dirección Territorial correspondiente para su supervisión y aprobación definitiva. Si existiese alguna incidencia que corregir, los servicios territoriales lo comunican al centro, indicando los aspectos a subsanar.

6. ORDENACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

6.1. ¿QUÉ RECURSOS MATERIALES SON INVENTARIABLES?

Tiene carácter de material inventariable el mobiliario del centro, los equipos de oficina, el equipamiento informático, los equipos audiovisuales, las impresoras, las copadoras, las multifunciones, máquinas, material deportivo, cultural y educativo... y, en definitiva, todo aquello que no es fungible. Los centros docentes públicos tenemos la obligación de inventariar todo aquello que no es fungible.

6.2. REGISTRO DE INVENTARIO DEL CENTRO

El inventario del centro es el documento donde se recogen todos los movimientos de material inventariable de centro: altas, bajas y modificaciones que se vayan produciendo.

En cuanto a las dependencias susceptibles de ser inventariadas, destacamos las siguientes: aulas docentes, salas, despachos, cuartos, pasillos.

6.3. TIPOS DE INVENTARIO DE CENTRO

Los tipos de inventario que tenemos actualmente en el colegio son:

- a) Inventario general de centro; incluye todo el material disponible, siendo responsabilidad de la Secretaría del centro.
- b) Inventario de comedor y cocina; incluye todo el material del comedor escolar y la cocina, siendo responsabilidad de la Encargada de comedor.
- c) Inventario TIC; es un tipo de inventario diferente. Consiste en un registro informático donde se refleja todo el material informático relacionado con las nuevas tecnologías, figurando también los movimientos que se vayan produciendo, tanto altas como bajas y cambios de ubicación. La responsabilidad de mantener actualizado este inventario TIC es del coordinador TIC del centro.

d) Inventario de biblioteca; también es un tipo de inventario diferente. Consiste en un catálogo de libros de la biblioteca del centro que se realiza con un programa informático, de la Conselleria. La responsabilidad de mantener actualizado el catálogo de la biblioteca, así como los movimientos y préstamos que se vayan realizando a lo largo del curso, es de la Comisión de Biblioteca.

e) Inventarios auxiliares; donde vamos a incluir a las comisiones que realizan su labor durante todo el curso y que, por su naturaleza, manejan otros tipos de recursos materiales. Por ejemplo, la comisión de huerto y patios divertidos, ... recayendo la responsabilidad de inventariar el material en dichas comisiones.

6.4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La Secretaría del centro, con el VºBº de la Dirección, tiene la obligación de supervisar las tareas de todos los docentes para que el inventario esté actualizado, durante y a la finalización del curso escolar.

Si se va a realizar un cambio de ubicación de mobiliario de un espacio a otro, se debe informar a la Secretaría del centro y reflejar este cambio en el inventario general del centro.

Por último, a la finalización del curso, se debe realizar la última actualización del inventario de cada espacio del colegio, de manera que todo quede registrado, indicando las necesidades que puedan detectarse con el fin de solicitar o adquirir nuevos recursos materiales e incluirlos en el inventario del espacio correspondiente.

6.5. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

Al inicio del curso escolar, se pasa a todos los docentes el Inventario general del centro para que todos estén enterados del material disponible para su utilización.

Es muy importante hacer un buen uso de los recursos materiales de que disponemos, con el fin de alargar su vida y poder dejarlos en las mejores condiciones posibles para el docente que los vaya a utilizar en el próximo curso. Además, puesto que son recursos a disposición, se aconseja realizar un aprovechamiento óptimo y eficaz que facilite y complemente nuestra labor docente.

En lo que se refiere a la utilización de recursos comunes, debemos destacar los siguientes espacios:

- Biblioteca de centro; existe un horario semanal para que cada grupo de primaria pueda utilizar este espacio. Las normas de uso y funcionamiento se encuentran a disposición, en lugar visible dentro de la biblioteca, para su correcto cumplimiento.
- Aula de informática; se puede apuntar el grupo que lo desee para desarrollar sesiones en este espacio. Para ello, existe un cuadrante en la puerta de esta aula para anotar la sesión en

el momento que se vaya a realizar. Las normas de uso y funcionamiento se encuentran a disposición, en lugar visible dentro del aula de informática, para su correcto cumplimiento.

- Sala de usos múltiples; Es un espacio común utilizado para desarrollar otro tipo de actividades, como, por ejemplo, teatro, cuentacuentos, actividades complementarias solicitadas por el centro... etc
- Patio; utilizado fundamentalmente para recreos y sesiones de Educación Física, es un espacio cuyo uso y disfrute requiere del cumplimiento de unas normas básicas de convivencia, cuidado y conservación de nuestras instalaciones.

7. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE LA EQUIPACIÓN ESCOLAR

De acuerdo con lo que se establece en el marco legal actual, la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria o de Educación Especial, corresponderán a los Ayuntamientos respectivos, salvo todo lo concerniente a las infraestructuras de comunicaciones, que corresponde a la Conselleria de Educación.

El cuidado y conservación de las instalaciones del centro tiene un carácter educativo muy importante. Así pues, nuestras Normas de Convivencia reflejan el uso adecuado de los materiales, instalaciones, edificios y recursos del centro. Algunas actuaciones interesantes para el cuidado del centro son:

- Cerrar las puertas de aulas y despachos cuando estén vacíos.
- Mantener siempre cerradas las puertas de acceso al centro.
- Apagar el equipamiento informático de utilización diaria después de su uso, así como el almacenamiento bajo llave de los equipos portátiles.
- Correcto encendido y apagado de los ordenadores del aula de informática, siendo el ordenador servidor el primero en conectarse y el último en apagarse.
- Vigilancia continuada de todos los espacios y materiales utilizados en el centro.
- Hacer partícipe al alumnado en el cuidado del centro, colaborando en la elaboración de normas para tal fin, a través de las tutorías y en las asambleas de convivencia.
- Mantener el centro en las mejores condiciones de habitabilidad, seguridad y confort.
- No almacenar en los pasillos mobiliario que no corresponda.
- El Conserje es el encargado del mantenimiento del centro, revisando periódicamente el edificio y las instalaciones del mismo. Cuando alguna persona detecte alguna incidencia, lo pondrá en conocimiento del Conserje. En caso de no poder solucionarla, lo comunicará a la

Dirección del centro y tramitará el correspondiente parte de incidencia al Ayuntamiento para su reparación, si procede.

- El coordinador TIC será el encargado de velar por el mantenimiento del material informático del centro, haciendo partícipes del cuidado y buen uso de estos recursos a todo el personal del colegio, solucionando todo aquello que pueda estar en su mano o tramitando las incidencias al Servicio de atención informática de Conselleria (SAI) cuando corresponda. Además, como hemos comentado anteriormente, deberá mantener actualizado el Inventario TIC del centro.

En el caso de producirse cualquier desperfecto, con mala intencionalidad, hacia los materiales, instalaciones o edificio del centro, se podrá exigir a las personas responsables la reparación de los daños causados o la compensación económica por los mismos.

Existen modelos de comunicación de incidencias generales o informáticas, detectadas por parte del profesorado, los cuales se proporcionan a todo el personal del centro a principio de curso, así como la manera de proceder en caso de detección de las mismas. Las incidencias generales se deberán trasladar al Conserje del centro para su tratamiento, y las incidencias TIC se trasladarán al coordinador TIC para su resolución. Cualquier uso no autorizado por la Dirección, fuera del horario lectivo, de cualquier instalación o servicio del centro por personas ajenas al mismo, será motivo de denuncia ante las autoridades competentes. Así mismo, el uso indebido de las instalaciones del centro por empresas de actividades extraescolares, clubs deportivos y asociaciones municipales, comportará la realización de un informe por parte de la Dirección y posterior envío al Ayuntamiento para solucionar el asunto lo más rápido posible.

En definitiva, el centro y su personal docente y no docente, no asumirá ninguna responsabilidad ante posibles accidentes acaecidos en el interior del mismo, cuando se produzca por uso indebido, fuera del horario escolar y no autorizado por la Dirección del centro.

Por último, en lo relativo a la renovación de instalaciones y equipamiento escolar, cualquier miembro del Claustro y del Consejo Escolar, si detecta la necesidad de renovar equipamiento del colegio, debe trasladar la propuesta a la Secretaría o Dirección del centro, los cuales, resolverán solicitando los recursos necesarios a la Administración educativa o adquiriendo los mismos, siempre que se ajuste y esté incluido en el Presupuesto anual.

8. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE RECURSOS, EFICACIA ENERGÉTICA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

8.1. OBJETIVOS

Realizar una gestión sostenible y eficiente de todos los recursos del centro y de sus residuos, compatible con el medio ambiente.

Colaborar con los técnicos de la Administración municipal en la elaboración de un plan de sostenibilidad de recursos, eficacia energética y tratamiento de los residuos.

Evitar y/o reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización. Eliminar el consumo de energía innecesaria.

Hacer partícipe a toda la comunidad educativa en la reflexión, el diseño y la aplicación de medidas concretas para conseguir los objetivos propuestos.

8.2. ACTUACIONES

I. Conservación:

- En las aulas, cada maestro/a fomentará el buen uso de los recursos, su conservación, restauración y reutilización de los materiales escolares y los libros de texto.

II. Residuos:

- Desde las tutorías se realizarán actividades de concienciación para la reducción de residuos y el fomento del reciclaje.

- Antes de salir al recreo, el alumnado depositará en las papeleras del aula, en la medida de lo posible, los residuos de forma selectiva, utilizando los contenedores correspondientes (amarillo, azul y/o papeleras gris).

- El personal no docente del centro (Conserje, personal de cocina, personal de limpieza...) depositará los residuos en los contenedores de reciclaje correspondientes.

- La eliminación de cartuchos de tinta y tóner de fotocopiadoras se reciclan por parte de la empresa que presta el servicio de fotocopias.

- En nuestro centro se realizan campañas periódicas de recogida de ropa usada y juguetes usados, en colaboración con diversas asociaciones.

III. Papel:

- En la medida de lo posible, debemos utilizar el papel por las dos caras, incluidos los documentos impresos que así lo permitan.

- Siempre que sea posible, debemos utilizar los recursos digitales disponibles para la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa: web familia, web del centro, correo electrónico corporativo, blog personal...

- Realizar las fotocopias necesarias, ajustadas a las necesidades.

IV. Energía eléctrica:

- Cada usuario de recursos electrónicos y/o digitales es responsable de apagarlos al finalizar su uso.

- Se deben apagar las luces cuando salgamos de las diferentes dependencias del centro y estas queden vacías.

V. Energía calorífica:

- El Conserje es el responsable de encender y apagar la calefacción general del centro. - En los meses más fríos, se debe intentar conservar el calor en las distintas dependencias, evitando abrir puertas y/o ventanas.

VI. Otras actuaciones:

- Fomentar, colaborar y participar en campañas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la tendencia hacia una escuela más sostenible.

- Realización de actividades enmarcadas en el proyecto de Jardín vertical y Huerto escolar.

VII. Aire acondicionado.

- Cada docente y no docente debe hacerse cargo de apagar los aparatos de aire acondicionado cuando acabe la jornada lectiva. Además, se deben apagar durante el recreo para evitar un consumo innecesario. Asimismo, se debe mantener una temperatura en clase entre 20°C y 22°C. Si por el contrario la luz solar no es directa, la temperatura adecuada debe ser moderada, entre 23 y 26 °C.

9. ÓRGANOS COMPETENTES, RESPONSABILIDADES Y CALENDARIO DE ACTUACIONES
ACTUACIÓN PLAZO ÓRGANO COMPETENTE RESPONSABLE/S

Análisis, revisión, evaluación e inclusión de propuestas de mejora en el PGE	Enero 1ª semana	Equipo directivo Director/Secretario
Presentación de las cuentas y el presupuesto a la Comisión Económica del CE	Enero 2ª semana	Se informa del balance contable del ejercicio anterior
Presentación de las cuentas y el presupuesto al Claustro	3ª semana	Información de gastos e ingresos y propuesta de presupuesto
Aprobación de la contabilidad y el presupuesto por parte del CE	Enero 3ª semana	El CE aprueba las cuentas y el presupuesto

Actuaciones relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales

- Presentación del Modelo 111 de la AEAT Trimestral; los primeros 20 días de los siguientes meses: Enero – Abril – Julio – Octubre. Encargado de presentarlo: Director.
- Presentación del Modelo 190 de la AEAT Anual: Enero. Encargado de presentarlo: Director.

- Presentación del Modelo 347 de la AEAT Anual: Febrero. Encargado de presentarlo: Director.

OTRAS ACTUACIONES, PLAZO, ÓRGANO COMPETENTE, RESPONSABLE/S

Aprobación del balance económico de comedores escolares. Septiembre. Consejo Escolar Secretario.

Abono compensaciones económicas por cargo de comedor escolar. Mensual. Equipo directivo

Libranza de las ayudas individuales de transporte escolar a los beneficiarios. Enero - Junio
Equipo directivo Directora/ Secretario.

Actualizar el inventario general de centro. Curso escolar. Equipo directivo y Claustro.

Mantener actualizado el inventario TIC Curso escolar Claustro Coordinador/a TIC

Supervisión y mantenimiento de las instalaciones y edificio escolar. Curso escolar.
Ayuntamiento Conserje.

Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipamiento escolar. Curso escolar Claustro Consejo Escolar Comunidad educativa.

Vaciado de contenedores de reciclaje exteriores. Diariamente. Empleadas de limpieza.

10. REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este documento oficial estará sometido a revisión y seguimiento continuo a lo largo del curso académico, registrando toda la información necesaria para su modificación y/o actualización.

Una vez finalizado el año natural, el primer trimestre será el plazo idóneo para evaluar este proyecto e incorporar todas aquellas propuestas de mejora que se hayan recogido durante todo el año.

11. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Se garantizará el acceso a este documento a todos los miembros de la comunidad educativa para que tengan conocimiento de este, a través de los siguientes medios:

Medios electrónicos: a través del correo electrónico personal se trasladará este proyecto a todos los miembros del Claustro y del Consejo escolar del colegio. Además, se podrá difundir a través de la página web del centro para darlo a conocer a todos los miembros de nuestra comunidad educativa.